## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **06 de agosto de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por las representantes de la Coordinación Técnica de Construcción como Área Requirente y de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica, quien solventara las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal – administrativo y económico.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto.

De conformidad con los artículos 26, penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

**DESARROLLO DEL ACTO**

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

Quién preside el acto, señala que tal como consta en el reporte de "Empresas que han manifestado interés en participar" generado a través del sistema CompraNet, que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y/o el escrito de interés en participar, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la convocatoria, de los siguientes licitantes:

| | Nombre o Razón Social del Licitante | Manifiesto de Interés | Solicitudes de Aclaración |
|---|---|---|---|
| 1 | AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. | Si | 9 |
| 2 | ARROBA XYNERGIX, S.A. DE C.V. | Si | 2 |
| 3 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S. A. P. I. DE C.V. | Si | 19 |
| 4 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. | Si | 2 |
| 5 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V. | Si | 3 |
| 6 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS, S.A. DE C.V. | Si | 6 |
| 7. | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V. | Si | 11 |
| 8 | DEWIMED, S.A. | Si | 24 |
| 9 | DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. | Si | 28 |
| 10 | GERD YERIK, S.A. DE C.V. | Si | 3 |
| 11 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. | Si | 7 |
| 12 | HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V. | Si | 1 |
| 13 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V. | Si | 47 |
| 14 | INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. | Si | 25 |
| 15 | JELIOM, S.A. DE C.V. | Si | 18 |
| 16 | MINARIC, S.A. DE C.V. | Si | 33 |
| 17 | SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V. | Si | 5 |

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

| | Nombre o Razón Social del Licitante | Manifiesto de Interés | Solicitudes de Aclaración |
|---|---|---|---|
| 18 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. | Si | 37 |
| 19 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V. | Si | 37 |
| | | **TOTAL** | **317** |

Se hace constar que los licitantes CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., DEMANT MÉXICO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V., EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMEDICA, S.A. DE C.V., FEHLMEX, S.A. DE C.V. MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V., SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., SERVICIOS MÉDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V., SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V., TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. y ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V., enviaron escrito de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y para estar asi en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **09 de agosto del 2024**, a las **11:00 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

**----------RECESO----------**

Siendo las **11:00 horas** del día **09 de agosto de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y asi estar en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **12 de agosto del 2024**, a las **11:30 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

**----------RECESO----------**

Siendo las **11:30 horas** del día **12 de agosto de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y asi estar en posibilidades de

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **13 de agosto del 2024**, a las **11:30 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **11:30 horas** del día **13 de agosto de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

**PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE**

La convocante realiza las siguientes precisiones administrativas:

**Precisión Administrativa 1:** La convocante realiza la siguiente precisión al último párrafo del numeral 2.6 Cantidades a contratar, de la convocatoria:

**Dice:**

Para el presente procedimiento, los contratos se formalizará un contrato para cada partida completa.

**Debe decir:**

Para el presente procedimiento, los contratos se celebrarán por las cantidades determinadas para cada partida, siendo la adjudicación por partida completa.

Así mismo, se consultó al representante del Área Técnica si era su deseo efectuar alguna precisión de carácter técnico, a lo que manifestó tener precisiones de carácter técnico, mismas que se agregan a la presente acta como **ANEXO II**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las precisiones técnicas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

Las precisiones Administrativas y Técnicas forman parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento.

**CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

A continuación se da respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes respecto a la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **Anexo III**.





**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

No se omite mencionar que derivado del número de caracteres (2000) permitidos en el sistema CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración de los licitantes, también podrán ser consultadas en formato PDF y Excel en el apartado ANEXOS de la publicación, en el sistema CompraNet.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **48 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Transcurrido el plazo, el Área Contratante dará respuesta a las preguntas (repreguntas) el **19 de agosto de 2024** a las **12:00 horas**.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, manifestando no tener comentarios.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **11:50** horas del día **13 de agosto de 2024**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

Esta acta consta de 6 fojas útiles y 3 anexos

---

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

---

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---|---|
| **Lic. Karla Pacheco Villanueva**<br>Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico | | |
| **Lic. Diana Libertad Carreón Guzmán**<br>Titular de la Coordinación Normativa Homóloga<br>Representante del Área Requirente | | |
| **Lic. Ana María Revilla Fernández**<br>Coordinadora de Programas Nivel Central<br>Representante del Área Técnica | | |
| **Lic. José Manuel Garduño Trejo**<br>Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta | | |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO**

| NOMBRE | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---|---|
| **C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales** | | |





**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

# Anexo I

# EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 05/08/2024 10:43

## Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00081736**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**
Número de junta: **1**

## Empresas interesadas

| Num. | Remitente | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Acuse(s) de solicitud de aclaracion | Acuse(s) de repreguntas |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 08:48 | 5 de Agosto de 2024 a las 08:50 | SI | NO |
| 2 | ARROBA XYNERGIX SA DE CV | 26 de Julio de 2024 a las 23:56 | 27 de Julio de 2024 a las 00:07 | SI | NO |
| 3 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 09:34 | 5 de Agosto de 2024 a las 09:34 | SI | NO |
| 4 | BAAK INTEGRA SA DE CV | 31 de Julio de 2024 a las 17:20 | | NO | NO |
| 5 | BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 18:02 | | NO | NO |
| 6 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:05 | 29 de Julio de 2024 a las 10:06 | SI | NO |
| 7 | CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 07:53 | 29 de Julio de 2024 a las 17:28 | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 00:11 | 5 de Agosto de 2024 a las 00:13 | SI | NO |
| 9 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 09:03 | 5 de Agosto de 2024 a las 09:04 | SI | NO |
| 10 | COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 11:07 | 29 de Julio de 2024 a las 11:08 | NO | NO |
| 11 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 17:19 | 29 de Julio de 2024 a las 17:21 | SI | NO |
| 12 | DEMANT MEXICO SA DE CV | 28 de Julio de 2024 a las 23:27 | 1 de Agosto de 2024 a las 12:05 | NO | NO |
| 13 | DEWIMED SA | 30 de Julio de 2024 a las 14:10 | 30 de Julio de 2024 a las 14:11 | SI | NO |
| 14 | DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV | 26 de Julio de 2024 a las 18:35 | 26 de Julio de 2024 a las 18:36 | NO | NO |
| 15 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 10:03 | 2 de Agosto de 2024 a las 16:02 | SI | NO |
| 16 | ENDOMEDICA SA DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 05:24 | | NO | NO |
| 17 | EQUIPAMIENTO Y ASESORIA EN INGENIERIA BIOMEDICA SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 16:52 | 29 de Julio de 2024 a las 16:53 | NO | NO |
| 18 | FEHLMEX SA DE CV | 31 de Julio de 2024 a las 11:50 | 31 de Julio de 2024 a las 11:50 | NO | NO |
| 19 | FUJIFILM DE MEXICO SA DE CV | 27 de Julio de 2024 a las 22:26 | | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 20 | GERD YERIK SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 13:55 | 1 de Agosto de 2024 a las 13:58 | SI | NO |
| 21 | GESTUM CONSULTORES SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 17:35 | | NO | NO |
| 22 | GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 09:20 | | NO | NO |
| 23 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | 4 de Agosto de 2024 a las 23:27 | 4 de Agosto de 2024 a las 23:28 | SI | NO |
| 24 | HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 07:56 | 5 de Agosto de 2024 a las 09:27 | SI | NO |
| 25 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 18:39 | 2 de Agosto de 2024 a las 18:40 | SI | NO |
| 26 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:41 | 29 de Julio de 2024 a las 10:42 | SI | NO |
| 27 | INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 11:10 | | NO | NO |
| 28 | JELIOM SA DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 12:20 | 4 de Agosto de 2024 a las 19:41 | SI | NO |
| 29 | KOOLFER SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 11:24 | | NO | NO |
| 30 | LABORATORIOS PISA SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 11:49 | | NO | NO |
| 31 | MED RENT SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 12:55 | | NO | NO |
| 32 | MEDIKAL-MUNERIS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:44 | 29 de Julio de 2024 a las 11:12 | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 33 | MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:04 | | NO | NO |
| 34 | MINARIC SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 18:10 | 29 de Julio de 2024 a las 18:11 | SI | NO |
| 35 | PHASE IN MEDICAL S DE RL | 29 de Julio de 2024 a las 10:28 | | NO | NO |
| 36 | PROACCESO DIGITAL EN SALUD SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 13:23 | | NO | NO |
| 37 | PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 15:29 | | NO | NO |
| 38 | REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 22:51 | | NO | NO |
| 39 | SANTEK HEALTH SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 18:32 | 29 de Julio de 2024 a las 18:49 | NO | NO |
| 40 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 13:45 | 2 de Agosto de 2024 a las 14:05 | SI | NO |
| 41 | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 09:17 | | NO | NO |
| 42 | SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV | 27 de Julio de 2024 a las 15:00 | 27 de Julio de 2024 a las 15:00 | NO | NO |
| 43 | SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 16:36 | 1 de Agosto de 2024 a las 17:42 | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 44 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | 31 de Julio de 2024 a las 12:55 | 31 de Julio de 2024 a las 12:58 | SI | NO |
| 45 | SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 14:27 | 2 de Agosto de 2024 a las 14:28 | NO | NO |
| 46 | TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 11:26 | | NO | NO |
| 47 | TECNO ROBLES DE MEXICO SA DE CV | 4 de Agosto de 2024 a las 11:26 | 4 de Agosto de 2024 a las 14:09 | NO | NO |
| 48 | TECNOMEDICS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 22:24 | | NO | NO |
| 49 | VITER MEDICAL SA DE CV | 26 de Julio de 2024 a las 16:57 | 26 de Julio de 2024 a las 16:59 | NO | NO |
| 50 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 09:54 | 1 de Agosto de 2024 a las 09:55 | SI | NO |
| 51 | ZENTILIA LAB S A P I DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 13:41 | 30 de Julio de 2024 a las 14:02 | NO | NO |

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

# Anexo II

**Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| 1 | CONVOCATORIA<br>"...<br>4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR<br>...<br>4.2 Propuesta Técnica<br>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:<br>a. ~~Propuesta Técnica~~<br>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la ~~transcripción y~~ descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.<br>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.<br>..." | CONVOCATORIA<br>"...<br>4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR<br>...<br>4.2 Propuesta Técnica<br>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:<br>a. ~~Propuesta Técnica~~<br>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción **puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad,** de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo No. 3 "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.<br>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.<br>..." |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| 2 | **Anexo Dos, Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024", Fase 2 (Puntos y Porcentajes).**<br><br>...<br><br>**Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.**<br><br>**Evaluación Técnico-Médica.**<br><br>...<br><br>2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo **~~así~~** corroborar con la documentación señalada en el inciso **~~d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar~~** ~~y en el inciso~~ e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, **~~en caso de que se requieran~~** para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las | **Anexo Dos, Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024", Fase 2 (Puntos y Porcentajes).**<br><br>...<br><br>**Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.**<br><br>**Evaluación Técnico-Médica.**<br><br>...<br><br>2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"** " de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en la correspondiente Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| especificaciones y requisitos obligatorios señalados en la correspondiente Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información s que derive de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. | incluyendo la información s que derive de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. |
| ... | ... |
| 5. Se comprobará la congruencia ~~entre la descripción técnica del licitante, indicada~~ en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), ~~incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s)~~ y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".** | 5. Se comprobará la congruencia ~~de la marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del bien, accesorio y/o consumible ofertado~~ en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".** |
| 6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) | 6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)",** contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. | autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)",** contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. **Así mismo para los bienes que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio [illegible] y/o consumibles deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud.** |
| 7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo | **7.** En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| con el **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)**", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.<br><br>... | presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)**",, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.<br><br>De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios:<br><br>***El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo requieran, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente.***<br><br>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSAEPS_281204.pdf<br><br>Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas,** acorde a lo establecido en el inciso **~~e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales~~ entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, Se revisará la copia simple del o de los Registro (s) Sanitario (s) vigente (s) debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| | al bien o servicio a contratar del Anexo Dos. Términos y Condiciones. |
| | ... |
| 9. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado. Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas **17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, ~~24, 25 y 26~~.** | 9 Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Medica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado. Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas **17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.** |
| ... | ... |
| **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.** | **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.** |
| Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: | Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: |
| 1. .... | 1. .. |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:<br><br>a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.<br><br>b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.<br><br>... | En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:<br><br>a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.<br><br>b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo **y numero del registro sanitario en trámite de prórroga.**<br><br>... |
| **j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables**<br><br>**Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento**<br>...<br>Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, de acuerdo al Anexo No. 11, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante **~~adjudicado~~**, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus | **j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables**<br><br>**Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento**<br>...<br>Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, de acuerdo al Anexo No. 11, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento **y partida del bien al que corresponde la carta**, así como, que la garantía responde a una cobertura |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta.<br><br>El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.<br><br>..." | amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta.<br><br>El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.<br><br>..." |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| 3 | PARTIDAS 17 Y 18<br>UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA<br>CLAVE SAI: 531.325.0010.01.01<br>CLAVE PREI: 11781<br><br>...<br><br>**2. Accesorios:**<br><br>2.2. Sistema de toma de biopsia automática reusable.<br><br>**3. Consumibles:**<br>**3.2.** Agujas compatibles con el sistema de toma de biopsia automática reusable 50 piezas. | PARTIDAS 17 Y 18<br>UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA<br>CLAVE SAI: 531.325.0010.01.01<br>CLAVE PREI: 11781<br><br>...<br><br>**Se modifica**<br><br>**2. Accesorios:**<br><br>2.2. Dispositivo de disparo o pistola reusable para toma de biopsia automática para el transductor intracavitario prostático.<br><br>**3. Consumibles:**<br>**3.2.** Agujas compatibles con el dispositivo de disparo ofertado para la toma de biopsia, 50 piezas de las siguientes medidas: 18 gauge x 20 cm, (Deberá presentar Registro Sanitario).<br><br>**Se agrega**<br><br>**3.4.** Fundas estériles desechables protectoras para el transductor intracavitario prostático 100 piezas. |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| 4 | PARTIDAS 19, 20 Y 21<br>UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA<br>CLAVE SAI: 531.325.0192.01.01<br>CLAVE PREI: 11784<br><br>...<br><br>2. Accesorios:<br><br>2.1. Guía de biopsia.<br>2.2. Sistema de toma de biopsia automática reusable.<br><br>3. Consumibles:<br>3.1. Gel conductor 4 litros<br>3.2. Agujas compatibles con el sistema de toma de biopsia automática reusable 50 piezas<br><br>...<br><br>6. Consumibles:<br>6.1. Gel conductor 4 litros<br>6.2. Agujas compatibles con el sistema de toma de biopsia automática reusable 50 piezas. | PARTIDAS 19, 20 Y 21<br>UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA CLAVE SAI:<br>531.325.0192.01.01<br>CLAVE PREI: 11784<br><br>...<br><br>2. Accesorios:<br><br>2.1. Se elimina.<br>2.2. Se elimina.<br><br>3. Consumibles:<br>3.1. Se elimina.<br>3.2. Se elimina.<br><br>Se agrega<br><br>3.4. Fundas estériles desechables para los transductores solicitados 100 piezas.<br><br>...<br><br>6. Se elimina.<br>6.1. Se elimina.<br>6.2. Se elimina.<br>6.3. Se elimina. |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| | 6.3. Papel para videoimpresora 500 piezas.<br><br>**7. Instalación:**<br>**7.1.** La que maneje Unidad y 60 Hz.<br><br>**8. Operación:**<br>**8.1.** Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.<br><br>**9. Mantenimiento:**<br>**9.1.** Preventivo.<br>**9.2.** Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. | **7. Se elimina.**<br>**7.1. Se elimina.**<br><br>**8. Se elimina.**<br>**8.1. Se elimina.**<br><br>**9. Se elimina.**<br>**9.1. Se elimina.**<br>**9.2. Se elimina.** |
| 5 | CONVOCATORIA<br>"...<br><br>**3.6 Proposiciones conjuntas**<br><br>(...)<br><br>Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.<br><br>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:<br><br>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;<br>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; | CONVOCATORIA<br>"...<br><br>**3.6 Proposiciones conjuntas**<br><br>(...)<br><br>Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.<br><br>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:<br><br>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;<br>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;<br>d) Designación de un domicilio común para todos los efectos que se deriven del presente procedimiento.<br>e) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y<br>f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato.<br><br>En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos. Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación (Formato 1); Manifestación de origen de los bienes (Formato 2, 2a o 3), escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP (Formato 4), Declaración de Integridad (Formato 5) y en su caso Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Formato 7).<br><br>En caso de que se presente proposición conjunta y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no este firmado por todas las personas agrupadas, o no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el artículo 44 del Reglamento, esto afectaría la solvencia de la propuesta y motivaría su desechamiento. | c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;<br>d) Designación de un domicilio común para todos los efectos que se deriven del presente procedimiento.<br>e) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. Las partes objeto del contrato (obligaciones) de adquisición de equipo médico que resulte de este procedimiento de contratación, que deberán describir los licitantes, como mínimo, en el convenio de proposición conjunta serán las siguientes:<br>a. Entrega de bienes adjudicados.<br>b. Instalación (cuando aplique, de conformidad con la columna "Instalación" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes").<br>c. Capacitación (cuando aplique, de conformidad con la columna "Capacitación" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes").<br>d. Puesta en operación<br>e. Mantenimientos preventivos (cuando aplique, de conformidad con la columna "Mantenimiento Preventivo" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes").<br>f. Mantenimientos correctivos.<br>g. Entrega de póliza de responsabilidad civil (cuando aplique, de conformidad con la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes").<br>h. Cumplimiento de garantía.<br><br>Se tendrá por cumplida la descripción de las partes objeto del contrato por parte de los licitantes, con la pura mención de los conceptos antes descritos, sin ser necesario detallar o especificar de manera más precisa las mismas.<br><br>f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato.<br><br>En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos: Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación (Formato 1); Manifestación de origen de los bienes (Formato 2, 2a o 3), escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| | | LAASSP (Formato 4), Declaración de Integridad (Formato 5) y en su caso Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Formato 7).<br><br>En caso de que se presente proposición conjunta y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no este firmado por todas las personas agrupadas, o no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el artículo 44 del Reglamento, esto afectaría la solvencia de la propuesta y motivaría su desechamiento. |
| 6 | CONVOCATORIA<br>"...<br><br>**6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**<br><br>Será causal de desechamiento:<br><br>(...)<br><br>**6.9** En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no este firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP. | CONVOCATORIA<br>"...<br><br>**6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**<br><br>Será causal de desechamiento:<br><br>(...)<br><br>**6.9** En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no este firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando le falte la descripción de alguna de las partes objeto del contrato (obligaciones) que sea aplicable a la partida ofertada, así como a qué participante le corresponderá cumplirla, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP. |
| 7 | **Anexo No. Dos Términos y Condiciones**<br>...<br>**b) Plazo y lugar de entrega del bien:**<br><br>**Plazo**<br><br>El plazo de entrega para cada una de las partidas relacionadas en el Anexo 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" será el descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", el cual será contado a partir del día siguiente de la notificación del Anexo 4.10 "Orden de Suministro" que realice el Administrador del Contrato al licitante adjudicado. ~~En caso de que el licitante adjudicado este en posibilidades de entregar en un plazo menor, al descrito en el~~ | **Anexo No. Dos Términos y Condiciones**<br>...<br>**b) Plazo y lugar de entrega del bien:**<br><br>**Plazo**<br><br>El plazo de entrega para cada una de las partidas relacionadas en el Anexo 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" será el descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", el cual será contado a partir del día siguiente de la notificación del Anexo 4.10 "Orden de Suministro" que realice el Administrador del Contrato o el Área Requirente al licitante adjudicado. |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| ~~Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", podrá solicitar la autorización del Administrador del Contrato para entregarlos en dicho plazo menor, esta autorización deberá constar por escrito o vía correo electrónico.~~<br><br>La notificación del Anexo 4.10 "Orden de Suministro" podrá ser realizada a partir del día natural siguiente al inicio de la vigencia del contrato y hasta los plazos establecidos en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Fecha límite de notificación del Anexo No. 10 Orden de Suministro". Los Administradores del Contrato podrán solicitar hasta tres entregas parciales por partida, en cada entrega parcial notificada mediante el Anexo 4.10 "Orden de Suministro", se especificarán las cantidades parciales requeridas. El Instituto deberá adquirir el 100% (cien por ciento) del total de las cantidades adjudicadas en cada partida.<br><br>A partir de notificado el Anexo 4.10 "Orden de Suministro" y dentro del plazo de entrega para cada partida, el licitante adjudicado deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, adecuación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones. | Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el licitante adjudicado o el IMSS estén en posibilidades de entregar-recibir los bienes en un plazo menor al descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", cualquiera de las partes podrá solicitar, por escrito o vía correo electrónico, la autorización de la otra parte para tal efecto, dicha autorización deberá ser emitida, por escrito o vía correo electrónico; las únicas personas facultadas para solicitar o emitir la autorización referida serán el Administrador del Contrato en el caso del IMSS o el representante legal para el caso del licitante adjudicado.<br><br>La notificación del Anexo 4.10 "Orden de Suministro" podrá ser realizada a partir del día natural siguiente al inicio de la vigencia del contrato y hasta los plazos establecidos en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Fecha límite de notificación del Anexo No. 10 Orden de Suministro". El Área requirente o los Administradores del Contrato podrán solicitar hasta tres entregas parciales por partida, en cada entrega parcial notificada mediante el Anexo 4.10 "Orden de Suministro", se especificarán las cantidades parciales requeridas. El Instituto deberá adquirir el 100% (cien por ciento) del total de las cantidades adjudicadas en cada partida.<br><br>A partir de notificado el Anexo 4.10 "Orden de Suministro" y dentro del plazo de entrega para cada partida, el licitante adjudicado deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, adecuación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones. |

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

# Anexo III

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 618721 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO C. SUBRUBRO C1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PERMITIR SUBIR ÚNICAMENTE, PORTADA, PÁGINAS DE FIRMA Y PÁGINAS DONDE PODAMOS IDENTIFICAR LOS BIENES VENDIDOS, ESTO PARA AGILIZAR LA SUBIDA DE ARCHIVOS DE NUESTRA PROPUESTA A COMPRANET, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO C.1 DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. |
| 618722 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO C. SUBRUBRO C2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PERMITIR SUBIR ÚNICAMENTE, PORTADA, PÁGINAS DE FIRMA Y PÁGINAS DONDE PODAMOS IDENTIFICAR LOS BIENES VENDIDOS, ESTO PARA AGILIZAR LA SUBIDA DE ARCHIVOS DE NUESTRA PROPUESTA A COMPRANET, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO C.2 DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. |
| 618723 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO B. SUBRUBRO B4 | EL FABRICANTE VERIFICO DIRECTAMENTE CON EL IMPI Y DECLARO QUE NO EMITE CONSTANCIAS A MICROS, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS QUE PRODUZCAN BIENES (MÉDICOS) CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SE ADJUNTA EL CORREO: HTTPS://DRIVE.COOGLE.COM/FILE/D/1ABNIK2RGRIHMXWG2LOUQCQ0VQ76UQZDL/VIEW?USP=SHARING. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA ENTREGAR MANIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DE MI REPRESENTADA Y OTRO POR PARTE DEL FABRICANTE QUE NOS ENCONTRAMOS EN CLASIFICACIÓN¿SE ACEPTA ? | NO SE ACEPTA, PARA ACREDITAR LO REQUERIDO EN EL ANEXO DOS "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C, RUBRO B, SUBRUBRO B.4 RELATIVO A QUE SE PRODUCEN BIENES CON INNOVACIÓN TÉCNOLOGICA, LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. |
| 618724 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO B. SUBRUBRO B4 | EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE DOCUMENTO ENTREGAR PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DENTRO DE LO ESTABLECIDO EN EL CORREO DEL IMPI ADJUNTADO EN EL PUNTO ANTERIOR. | CONFORME A LO DISPUESTO POR EL CRITERIO TU-01/2012 " DETERMINACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES EN DIVERSOS RUBROS Y SUBRUBROS, ASÍ COMO VALORACIÓN DE SU ACREDITACIÓN, PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGULADOS POR<br>LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS":<br><br>"SE ASIGNARÁ LA MÁXIMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A CADA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA LICITANTE QUE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR, O BIEN, LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DISTINTOS A CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS O INVESTICIACIONES, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CUYO DOCUMENTO COMPROBATORIO NO PODRÁ TENER UNA VICENCIA MAYOR A CINCO AÑOS. PARA ESTOS EFECTOS, ESTE REQUISITO SE ACREDITARÁ CON EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON EL CUAL SE OTORGÓ LA PATENTE, REGISTRO O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE." |
| 618725 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2. INCISO H | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL SAT SE MUESTREN POSITIVAS Y PUEDAN SER EMITIDAS DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO H, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 618726 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2. INCISO I | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL IMSS SE MUESTREN POSITIVAS Y PUEDAN SER EMITIDAS DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO I, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 618727 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2. INCISO J | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL INFONAVIT SE MUESTREN POSITIVAS Y PUEDAN SER EMITIDAS DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO. ¿SE ACEPTA? | SE ACPETA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES EMITIDA POR EL INFONAVIT CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO J, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 618728 | MINARIC SA DE CV | ECONÓMICO | CONVOCATORIA, NUMERAL 4.3 | SE ENTIENDE QUE DENTRO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, EL PRECIO UNITARIO OFERTADO DEBERÁ INCLUIR LOS COSTOS DEL DISPOSITIVO, COSTOS DE GARANTIA Y GASTOS DE LOGISTICA. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |
| 618729 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | CONVOCATORIA | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PERMITA CEDER LOS DERECHOS DE COBRO, ¿SE ACEPTA? | DE CONFORMIDAD CON EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LAASSP, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRA TRANSFERIR LOS DERECHOS DE COBRO SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL CONSENTIMIENTO DE ESTE INSTITUTO MEXICAND DEL SEGURO SOCIAL.<br><br>CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.5.1.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA CELEBRAR UN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO AL IMSS CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O EN SU CASO, EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN AL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR ÉSTA, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (Ñ%&#.) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 618730 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.5.2.4 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10", TENIENDO EN CUENTA QUE 4.5" ES MENOR QUE LA PANTALLA DE UN CELULAR Y NO PERMITE UNA BUENA VISUALIZACIÓN. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10"" SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.2.4 TAMAÑO DE 4.5" O MAYOR, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618731 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.5.2.3 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS A COLOR PARA PERMITIR UNA VISUALIZACIÓN SIN FORZAR LA VISTA DE LOS USUARIOS, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS A COLOR". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "PANTALLAS A COLOR", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.2.3 A COLOR O MONOCROMÁTICA, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618732 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. SIN PUNTO | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTA LA MONITORIZACIÓN DE ECG PARA LOS PACIENTES NEONATOS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "MONITORIZACIÓN DE ECG PARA LOS PACIENTES NEONATOS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618733 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. SIN PUNTO | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTA LA MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE SATURACIÓN DE OXÍGENO PARA LOS PACIENTES NEONATOS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE SATURACIÓN DE OXÍGENO PARA LOS PACIENTES NEONATOS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618754 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.15 | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLICITAR SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS PARA EVITAR ACCIDENTES, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITAR SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.15 CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618755 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.21 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITAR QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "TOMACORRIENTES PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.21 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QU ESE ENCUENTRE INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618756 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.19 | SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE QUE LA LUZ DE EXAMINACIÓN SEA REGULABLE PARA EVITAR QUE SEA DEMASIADO DESLUMBRANTE PARA EL NEONATO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "QUE LA LUZ DE EXAMINACIÓN SEA REGULABLE", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.19 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 618757 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.19 | EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE DEFINIR EL NUMERO DE NIVELES DE INTENSIDAD, SIENDO EL PROMEDIO 10 NIVELES, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "10 NIVELES DE INTENSIDAD", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.19 LAMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL AREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 618758 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. ACCESORIOS | SE ENTIENDE QUE SE NECESITA CABLE TRONCAL Y CABLE DE PACIENTE DE AL MENOS 3 PUNTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REFERENTE A "SE NECESITA CABLE TRONCAL Y CABLE DE PACIENTE DE AL MENOS 3 PUNTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE" NO ES REQUERIDA POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, POR LO QUE SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 618759 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. ACCESORIOS | SE ENTIENDE QUE SE NECESITA CABLE TRONCAL Y SENSOR MULTISITIO PARA PACIENTE NEONATO PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REFERENTE A "SE NECESITA CABLE TRONCAL Y SENSOR MULTISITIO PARA PACIENTE NEONATO PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE" NO ES REQUERIDA POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, POR LO QUE SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 618760 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.5.2.4 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10", TENIENDO EN CUENTA QUE 4.5" ES MENOR QUE LA PANTALLA DE UN CELULAR Y NO PERMITE UNA BUENA VISUALIZACIÓN, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10 PULGADAS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10 PULGADAS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.5.2.4 TAMAÑO DE 4.5" O MAYOR, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618761 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.5.2.3 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS A COLOR PARA PERMITIR UNA VISUALIZACIÓN SIN FORZAR LA VISTA DE LOS USUARIOS, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS A COLOR", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "PANTALLAS A COLOR", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.5.2.3 A COLOR O MONOCROMÁTICA, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618762 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. SIN PUNTO | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTA LA MONITORIZACIÓN DE ECG PARA LOS PACIENTES NEONATOS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "MONITORIZACIÓN DE ECG PARA LOS PACIENTES NEONATOS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618763 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. SIN PUNTO | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTA LA MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE SATURACIÓN DE OXÍGENO PARA LOS PACIENTES NEONATOS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE SATURACIÓN DE OXÍGENO PARA LOS PACIENTES NEONATOS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 618764 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.16.1 | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLICITAR SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS PARA EVITAR ACCIDENTES, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITAR SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.16.1 CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 618765 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.22 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A "SOLICITAR QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.22 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QU ESE ENCUENTRE INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618766 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.20 | SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE QUE LA LUZ DE EXAMINACIÓN SEA REGULABLE PARA EVITAR QUE SEA DEMASIADO DESLUMBRANTE PARA EL NEONATO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "QUE LA LUZ DE EXAMINACIÓN SEA REGULABLE", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.20 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618767 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.20 | EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE DEFINIR EL NÚMERO DE NIVELES DE INTENSIDAD, SIENDO EL PROMEDIO 10 NIVELES, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "10 NIVELES DE INTENSIDAD", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.20 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618768 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 1107, 108, 109, 110, 111, 112. ACCESORIOS | SE ENTIENDE QUE SE NECESITA CABLE TRONCAL Y CABLE DE PACIENTE DE AL MENOS 3 PUNTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO PRECISA A CUAL NUMERAL DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO HACE REFERENCIA, TODA VEZ QUE NO SE SOLICITA ABLE TRONCAL Y CABLE DE PACIENTE DE AL MENOS 3 PUNTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, REFERENTE A LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112, CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). |
| 618769 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. ACCESORIOS | SE ENTIENDE QUE SE NECESITA CABLE TRONCAL Y SENSOR MULTISITIO PARA PACIENTE NEONATO PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO PRECISA A CUAL NUMERAL DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO HACE REFERENCIA, TODA VEZ QUE NO SE SOLICITA CABLE TRONCAL Y SENSOR MULTISITIO PARA PACIENTE NEONATO PARA LA CORRECTA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, REFERENTE A LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112, CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). |
| 618770 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.24 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINIR EL NÚMERO DE NIVELES PARA REGULAR LA INTENSIDAD DE LUZ DE FOTOTERAPIA, SIENDO EL PROMEDIO DE 10 A 15, PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "DE 10 A 15 NIVELES DE INTENSIDAD", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.24 "LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA AL EQUIPO, NO RODABLE NI DE PEDESTAL, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS", DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres sin mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 620880 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.10.8 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE ACEPTE NIVEL DE RUIDO REGULABLE A 50 DB, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "ACEPTE NIVEL DE RUIDO REGULABLE A 50 DB". TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.10.8 NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 620881 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.24.2 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINIR EL NUMERO DE NIVELES PARA REGULAR LA INTENSIDAD DE LUZ DE FOTOTERAPIA, SIENDO EL PROMEDIO DE 10 A 15, PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "DE 10 A 15 NIVELES DE INTENSIDAD", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.24 "LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA AL EQUIPO, NO RODABLE NI DE PEDESTAL, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS", DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 620904 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.10.8 | EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE EL NIVEL DE RUIDO DE 50 DB EN EL PUNTO 1.1.8 PARA EQUIVALENCIA CON EL PUNTO 1.25. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "ACEPTE EL NIVEL DE RUIDO DE 50 DB EN EL PUNTO 1.1.8 PARA EQUIVALENCIA CON EL PUNTO 1.25", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.10.8 NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 621597 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES B3. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE CONFIRME QUE EL NO PRESENTAR EL ESCRITO DE NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.<br>FAVOR DE CONFIRMAR. | SE CONFIRMA QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LO REQUERIDO EN EL SUBRUBRO B.3 DEL INCISO C DEL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES"; SIN ENMBARGO, SE MANIFIESTA QUE EN CASO DE NO PRESENTARLO NO SE OTORGARAN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A DICHO SUBRUBRO. |
| 621598 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EN EL RUBRO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SE PRESETARÁN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS AÑOS DE LOS PRESENTADOS EN CADA EL RUBRO.<br>FAVOR DE CONFIRMAR. | SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR EL RUBRO C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SE DEBERAN PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS EN LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2, LOS CUALES DEBERAN ESTAR COMPRENDIDOS EL PERIODO DEL 2019 AL 2023.<br><br>PARA EL RUBRO D. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL ANEXO DOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.2.4.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES). INCISO C, RUBRO D, SUBRUBRO D.1 |
| 621599 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA COMPROBAR ESTE PUNTO Y ASIGNAR LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A LA EVEALUACIÓN, SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR CONTRATOS DE EQUIPO MÉDICO.<br>FAVOR DE CONFIRMAR. | NO SE CONFIRMA. SE MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PARTIDA OFERTADA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS, ETC. |
| 621600 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS DE LOS AÑOS 2017 AL 2022<br>¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DESCRITO EN EL ANEXO DOS "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C, SUBRUBRO C.1 y C.2 |
| 621601 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, SE ACEPTE PRESENTAR ESCRITO DE LA AFIANZADORA EN DONDE SE CANCELEN LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES RESPECTIVOS CONTRAÍDOS Y EN CONSECUENCIA LA LIBERACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE.<br>¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA, YA QUE PARA LOS RUBROS Y SUBRUBROS CITADOS (C, C1 Y C2 ) EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO EN EL ANEXO DOS (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO C, EN LO CORRESPONDIENTE A DICHOS RUBROS Y SUBRUBROS, C, C.1 Y C.2. |
| 621602 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 3, INCISO E) | E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES<br>PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SOLO SERA NECESARIO REALIZAR UNA CARTA CON LAS NORMAS QUE LE APLIQUEN A LAS PARTIDAS A OFERTAR.<br>FAVOR DE CONFIRMAR | NO SE CONFIRMA, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TRES (ANEXO TÉCNICO)", INCISO E), ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO D), QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES COMO SON CERTIFICADOS, REGISTROS SANITARIOS, CARTAS, ETC. |
| 621603 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN | (INCISO H), I) Y J))<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO SAT, IMSS E INFONAVIT, EXPEDIDA DENTRO DE LOS 5 DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.<br>¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS Y EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES EMITIDA POR EL INFONAVIT, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISOS H, I Y J, MISMAS QUE PODRÁN SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LAS VIGENTES EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621604 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES B6. EXTENSIÓN DE GARANTÍA | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE EL ALCANCE QUE TIENE LA GARANTIA SOBRE LA COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS.<br>FAVOR DE INDICAR | LA GARANTIA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, CUBRIRA:<br>LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS, QUE, UNA VEZ RECIBIDOS POR EL INSTITUTO, PRESENTEN VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS NO ORIGINADAS POR EL MAL USO DE ESTOS.<br>LA REALIZACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS, Y EN SU CASO MANTENIMIENTO MAYOR, REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.<br>LA DISPONIBILIDAD, EN VENTA, PARA EL INSTITUTO DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES QUE EN SU CASO REQUIERAN LOS BIENES Y/O ACCESORIOS ADJUDICADOS.<br>LA MANO DE OBRA Y/O PARTES DE: LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y MATERIALES EN CASO DE REQUERIRSE, Y LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y LAS PARTES SUSTITUIDAS DE LOS BIENES EN LOS MANTENIMIENTOS RESPECTIVOS.<br>LA CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DEL INSTITUTO REQUERIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO "CAPACITACIÓN" NUMERALES 2 Y 3 DEL INCISO J)<br>GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES).<br>LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CUANDO ESTA TENGA VIGENCIA ANUAL. |
| 621605 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE NO APLIQUE ALGÚN DOCUMENTO A MI REPRESENTADA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON LA LEYENDA NO APLICA ¿SE CONFIRMA | SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO |
| 621606 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.3.- CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE CUENTEN CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON CONTROL SERVOCONTROLADO DE LA PIEL DEL PACIENTE CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPOS QUE CUENTEN CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON CONTROL SERVOCONTROLADO DE LA PIEL DEL PACIENTE CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621607 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.13.- CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA.<br>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE EL ÁNGULO DE INCLINACIÓN SE DEBE VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL MISMO EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.<br>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621608 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.14.- BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR EL EQUIPO.<br>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE SE DEBE OFERTAR UNA BASE Y COLUMNA RODABLE FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE, CON EL FIN DE TENER UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS 10 AÑOS. RECOMENDAMOS SEA ACERO INOXIDABLE Y NO ALUMINIO PARA EVITAR OXIDACIÓN Y CORROSIÓN DEL EQUIPO EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO, ASÍ COMO ASEGURAR LA DURABILIDAD DEL MISMO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.<br>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621609 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.19.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO "LUZ DE TRABAJO" QUE ILUMINA LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN Y QUE OFRECE 3 PISIBLES INTENSIDADES DE LUZ. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ESTE PUNTO COMO "LUZ DE TRABAJO" QUE ILUMINA LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN Y QUE OFRECE 3 PISIBLES INTENSIDADES DE LUZ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.19 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621610 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.21.- AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS AL EQUIPO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPOS CON AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS AL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.21 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621611 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 2.2.- TRES SENSORES DE TEMPERATURA CUTÁNEOS REUSABLES.<br>PREGUNTA: CON EL FIN DE EVITAR INFECCIONES NOSOCOMIALES, LAS CUALES TIENEN COMO CONSECUENCIA UNA ESTANCIA HOSPITALARIA MÁS AMPLIA DE UN PACIENTE Y UN AUMENTO DE COSTOS AL INSTITUTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR COMO OPCIÓN A ESTE PUNTO 30 SENSORES DE TEMPERATURA DESECHABLES DE ACUERDO CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "30 SENSORES DE TEMPERATURA DESECHABLES". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.2 TRES SENSORES DE TEMPERATURA CUTÁNEOS REUSABLES, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621612 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.10.8.- NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN NIVEL DE RUIDO PROGRAMABLE DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO DE 50 DB A 65 DB. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "OFERTAR UN NIVEL DE RUIDO PROGRAMABLE DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO DE 50 DB A 65 DB", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.10.8 NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621613 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.15.- CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA.<br>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE EL ÁNGULO DE INCLINACIÓN SE DEBE VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL MISMO EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA COMO OPCIÓN A OFERTAR LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN" EL ÁNGULO DE INCLINACIÓN SE DEBE VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL MISMO EQUIPO" DEL NUMERAL 1.15 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621634 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.16.- BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR EL EQUIPO.<br>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE SE DEBE OFERTAR UNA BASE Y COLUMNA RODABLE FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE, CON EL FIN DE TENER UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS 10 AÑOS. RECOMENDAMOS SEA ACERO INOXIDABLE Y NO ALUMINIO PARA EVITAR OXIDACIÓN Y CORROSIÓN DEL EQUIPO EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO, ASÍ COMO ASEGURAR LA DURABILIDAD DEL MISMO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA LEGAL OFERTE PARA EL NUMERAL 1.16 "BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR EL EQUIPO." PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BASE Y COLUMNA RODABLE FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621635 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.20.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO "LUZ DE TRABAJO" QUE ILUMINA LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN Y QUE OFRECE 3 PISIBLES INTENSIDADES DE LUZ. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "ESTE PUNTO COMO "LUZ DE TRABAJO" QUE ILUMINA LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN Y QUE OFRECE 3 PISIBLES INTENSIDADES DE LUZ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.20 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621636 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.22.- AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS AL EQUIPO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "EQUIPOS CON AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS AL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.22 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621637 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.24.1 CON EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANÓMETROS O MENOR.<br>PREGUNTA: CON EL FIN DE BRINDAR AL PACIENTE UNA CORRECTA TRANSFORMACIÓN FOTOQUÍMICA DE LA BILIRRUBINA EN LA PIEL, LO QUE GARANTIZA UN RANGO CORRECTO EN LA LONGITUD DE ONDA DE ACUERDO CON LO REQUERIDO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE TECNOLOGÍA LED (TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO) CON UN RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 460 A 490 NM. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE TECNOLOGÍA LED (TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO) CON UN RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 460 A 490 NM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.24.1 CON EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 O 500 NANÓMETROS O MENOR, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres sin mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (!%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621638 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TECNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 | PREGUNTA: CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE GARANTICE QUE ADQUIRIRA LA MEJOR TECNOLOGÍA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y SUS DERECHOHABIENTES, QUE LOS EQUIPOS CUMPLAN TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO Y QUE LA CONVOCANTE TENGA LA OPORTUNIDAD DE CONOCER NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL MERCADO DE CUNAS DE CALOR RADIANTE, SE SOLICITA SE REALICE UNA DEMOSTRACIÓN QUE DEBERÁN REALIZAR TODOS LOS PARTICIPANTES PARA LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 DE ESTE PROCESO LICITATORIO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO NO CONTEMPLA ACTOS DE COTEJO DE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS |
| 621755 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.10 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CUAL EMITA FLASHES DE LUZ LASER, MEJORANDO LA CALIDAD DE LA IMAGEN Y LA ILUMINACIÓN DE LAS IMÁGENES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, LA CARACTERÍSTICA "FLASHES DE LUZ LASER" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10 FLASH CON AL MENOS 5 INTENSIDADES DE FLASH", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621756 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.11 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER AZUL (488 NM) EL CUAL SE UTILIZA DURANTE PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA CON FLUORESCEÍNA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?. | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER AZUL (488 NM) PARAEL NUMERAL "1.11 CON FILTRO PARA FOTOGRAFIA DE ANGIOGRAFIA DE FLUORESCENCIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621757 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.12 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER VERDE (532 NM) LIBRE DE ROJO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?. | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER VERDE (532 NM) PARAEL NUMERAL 1.11 "CON FILTRO LIBRE DE ROJO" PARA LAS PARTIDAS 10-16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621758 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.13 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER AZUL SE UTILIZA EN LA CAPTURA DE IMÁGENES ANGIOGRÁFICAS DE FLUORESCEÍNA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?. | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERISTICA"UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER AZUL", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.13 CÁMARA CON SENSOR PARA LA FOTOGRAFÍA DE ANGIOGRAFÍA FLUORESCENTE DE RETINA DE AL MENOS 12 MEGAPIXELES, CON ADAPTADOR PARA CONEXIÓN AL EQUIPO EN CASO DE REQUERIRLO (INDICAR MARCA Y MODELO)." SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621759 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE ESCANEO LÁSER PARA LA TOMA DE IMÁGENES DE FONDO DE OJO EN ALTA CALIDAD. ESTE DISPOSITIVO ES UN EQUIPO LÁSER DE CLASE 1 ORIENTADO AL OJO Y CUMPLE CON LAS NORMAS IEC/EN 60825-1:2007 Y 21 CFR1040.10 Y 1040.11. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE ESCANEO LÁSER PARA LA TOMA DE IMÁGENES DE FONDO DE OJO EN ALTA CALIDAD", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2 CÁMARA ELECTRÓNICA DIGITAL PARA EXÁMENES DE FONDO OCULAR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621760 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.4 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONOVCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIODGRAFÍA CON CAMPO ULTRA AMPLIO, NO MIDIÁTRICO PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DE 200° DESDE EL POLO CENTRAL HASTA LA PERIFERIA DE LA RETINA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON CAMPO ULTRA AMPLIO, NO MIDIATRICO PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DE 200° DESDE EL POLO CENTRAL HASTA LA PERIFERIA DE LA RETINA.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621761 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.6 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON UN SOFTWARE QUE PERMITE REALIZAR ZOOM DIGITAL SOBRE LAS IMÁGENES DE MANERA LIBRE Y UN ZOOM INTELIGENTE QUE PERMITE REALIZAR UNA SELECCIÓN ESPECIFICA DE UN ÁREA DE LA IMAGEN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON UN SOFTWARE QUE PERMITE REALIZAR ZOOM DIGITAL SOBRE LAS IMÁGENES DE MANERA LIBRE Y UN ZOOM INTELIGENTE QUE PERMITE REALIZAR UNA SELECCIÓN ESPECIFICA DE UN ÁREA DE LA IMAGEN", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.6 CON SELECTOR DE 3 AUMENTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621762 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.7 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON HARDWARE ÓPTICO QUE OPTIMIZA Y MANTIENE LA RESOLUCIÓN DE LAS IMÁGENES. CANALES DE LASER SEPARADOS PARA MOSTRAR PROFUNDIDADES ESPECÍFICAS DE LA RETINA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA " UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON HARDWARE ÓPTICO QUE OPTIMIZA Y MANTIENE LA RESOLUCIÓN DE LAS IMÁGENES. CANALES DE LASER SEPARADOS PARA MOSTRAR PROFUNDIDADES ESPECÍFICAS DE LA RETINA", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.7 OCULAR 10X O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621763 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.8 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN A TRAVÉS DE UN INDICADOR EN TRES COLORES DE REFERENCIA (ROJO: DEMASIADO CERCA; VERDE: ENFOQUE ÓPTIMO; Y AZUL: DEMASIADO LEJOS) PARA UBICAR EL ENFOQUE CORRECTO DEL OJO SIN TOMAR EN CUENTA LA AMETROPÍA DEL PACIENTE DE MODO QUE SIEMPRE SE VA A LOGRAR UN ENFOQUE EXACTO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS IMÁGENES. CON ESTE SISTEMA NO SE REQUIERE UN AJUSTE DE DIOPTRÍAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA "SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN A TRAVÉS DE UN INDICADOR EN TRES COLORES DE REFERENCIA (ROJO: DEMASIADO CERCA; VERDE: ENFOQUE ÓPTIMO; Y AZUL: DEMASIADO LEJOS) PARA UBICAR EL ENFOQUE CORRECTO DEL OJO SIN TOMAR EN CUENTA LA AMETROPÍA DEL PACIENTE DE MODO QUE SIEMPRE SE VA A LOGRAR UN ENFOQUE EXACTO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS IMÁGENES. CON ESTE SISTEMA NO SE REQUIERE UN AJUSTO DE DIOPTRÍAS", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.8 CORRECTOR DE AMETROPÍAS DE -7D Ó MENOR A +5D Ó MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621764 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.9 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN MÓVIL QUE PERMITA CUBRIR AL PACIENTE DIRIGIR LA MIRADA HACIA 5 POSICIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN MÓVIL QUE PERMITA CUBRIR AL PACIENTE DIRIGIR LA MIRADA HACIA 5 POSICIONES", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.9 DIODO-LÁMPARA PARA PUNTO DE FIJACIÓN", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2.000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621765 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 39-44 RINOLARINGOFIBROSCOPIO PUNTO 1.1.2 | EN EL PUNTO 1.1.2 DICE DIÁMETRO DE CANAL DEL TRABAJO DE 2.1 MM O MAYOR. EL DIAMETRO DEL CANAL DE TRABAJO NO ES UNA CARACTERÍSTICA DETERMINANTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RINOLARINGOFIBROSCOPIO O EL DIAGNOSTICO DE LAS VÍAS AÉREAS SUPERIORES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS LICITANTES PERMITA OFERTAR CANAL DE TRABAJO COMPATIBLE CON EL RINOLARINGOFIBROSCOPIO, QUE ESTÁ EN FUNCIÓN DEL DIÁMETRO DEL TUBO DE INSERCIÓN Y ES DE ACUERDO A CADA FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 39 A 44 RINOLARINGOFIBROSCOPIO LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN MÓVIL QUE PERMITA CUBRIR AL PACIENTE DIRIGIR LA MIRADA HACIA 5 POSICIONES", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.1.2 DIÁMETRO DE CANAL DEL TRABAJO DE 2.1 MM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621766 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 39-44 RINOLARINGOFIBROSCOPIO PUNTOS 2.4, 3.3, 3.4 Y 3.5 | EN EL PUNTO 2.4 DICE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR. LA IMPRESORA QUE ESTAMOS OFERTANDO CUENTA CON UNA MEJORA TECNOLOGICA EN EL SISTEMA DE IMPRESIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉRMICA POR SUBLIMACIÓN DE TINTA, QUE REPRESENTA UNA CALIDAD SUPERIOR A LAS IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA, ADEMÁS DE SER APTA PARA ENTORNOS QUIRÚRGICOS. ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR TAL MEJORA TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LOS CONSUMIBLES COMPATIBLES (CARTUCHOS Y 500 HOJAS DE PAPEL) COMPATIBLES CON LA IMPRESORA OFERTADA NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION. NO OBSTANTE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 39 A 44 RINOLARINGOFIBROSCOPIO LA CARACTERÍSTICA "SISTEMA DE IMPRESIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉRMICA POR SUBLIMACIÓN DE TINTA" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS NUMERALES 2.4, 3.3 3.4 Y 3.5, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621767 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 45-47, LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO. PUNTO 1.1 | LA CONVOCANTE SOLICITA "1.1 MÉTODO DE GENERACIÓN DE ONDA DE CHOQUE ELECTROCONDUCTIVA (PIEZOELÉCTRICA) Ó ELECTROMAGNÉTICA Ó ELECTROHIDRÁULICA", EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FICHA HACE REFERENCIA A TECNOLOGÍAS DIFERENTES, SE ENTIENDE QUE CADA FABRICANTE SOLO DEBERÁ OFERTAR LA TECNOLOGÍA CORRESPONDIENTE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR CUALQUIERA DE LOS MÉTODOS DE GENERACIÓN DE ONDA DESCRITOS EN EL NUMERAL 1.1 PARA LAS PARTIDAS 45-47, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621768 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 45-47, LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO. PUNTO 1.2.1.4. | LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD INDICA QUE EL NIVEL MAS ALTO PERMISIBLE DE RUIDO ES DE 85 DB, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OFERTAR NIVEL DE RUIDO MÁXIMO DE 82 DB ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU OFERTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.2.1.4 " NIVEL SONORO DE 72 COMO MAXIMO ", CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 45-47 "LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ESTO EN VIRTUD DE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. |
| 621769 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 45-47, LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO. PUNTO 2.1.1. | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA ACLARAR A QUÉ HACE REFERENCIA EL PUNTO 2.1.1 "MOVIMIENTO DE INCLINACIÓN EN LOS 4 EJES". | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.1.1 "MOVIMIENTO DE INCLINACIÓN EN LOS 4 EJES" DE LAS PARTIDAS 45-47 "LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO" SE REFIERE A LO SIGUIENTES MOVIMIENTOS:<br>1. EJE VERTICAL: AJUSTA LA ALTURA DEL DISPOSITIVO PARA ALINEAR EL PUNTO FOCAL DE LAS ONDAS DE CHOQUE CON EL CÁLCULO.<br>2. EJE HORIZONTAL: PERMITE MOVER EL DISPOSITIVO LATERALMENTE PARA UNA MEJOR ALINEACIÓN.<br>3. INCLINACIÓN: AJUSTA EL ÁNGULO DEL DISPOSITIVO PARA DIRIGIR LAS ONDAS DE CHOQUE CON PRECISIÓN.<br>4. ROTACIÓN: GIRA EL DISPOSITIVO PARA UNA ALINEACIÓN PRECISA DESDE DIFERENTES ÁNGULOS.<br>LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 621770 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 1.29 Y 1.2.1 | EN EL PUNTO 1.29 SOLICITAN TRES (3) DISPENSADORES DE MEDICAMENTO EN POLVO. LA UNIDAD QUE ESTAMOS OFERTANDO CUENTA CON TRES (3) ROCIADORES DE: POLVOS, LÍQUIDOS Y OLEOSOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI REQUIEREN DE TRES (3) DISPENSADORES ADICIONALES DE MEDICAMENTO EN POLVO ADEMÁS DE LOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 1.2.1. FAVOR DE ACLARAR. | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN LAS PARTIDAS 48-53 EN LOS NUMERALES 1.2.1 SON "TRES (3) ROCIADORES DE: POLVO, SOLUCIÓN ACUOSA, SOLUCIÓN ACEITOSA" Y 1.29 "CON TRES (3) DISPENSADORES DE MEDICAMENTO EN POLVO" SON DOS CONCEPTOS DIFERENTES LAS CUALES SE DEBERÁN DOCUMENTAR EN SU OFERTA TÉCNICA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621771 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 1.4 | EN EL PUNTO 1.4 SOLICITAN UN ÁREA ABIERTA PARA CAUTERIZADOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI REQUIEREN TAMBIÉN UNA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA. FAVOR DE ACLARAR. | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LAS PARTIDAS 48-53, SOLO ES EL ÁREA ABIERTA DE ALMACENAMIENTO PARA EL CAUTERIZADOR EN LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLÓGICA, POR LO CUAL EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621772 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 1.9.1 | EN EL PUNTO 1.9.1 DICE ROTACIÓN LIBRE DE 360 GRADOS SIN PASOS, HACIENDO REFERENCIA AL SILLÓN PARA PACIENTE CON ELECTROMOTOR. SOLICITAMOS PODER OFRECER EN ESTE PUNTO: DOBLE ROTACIÓN CON SEGURO QUE LE PERMITE GIRAR AL SILLÓN 330 GRADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE OFERTAR " DOBLE ROTACIÓN CON SEGURO QUE LE PERMITE GIRAR AL SILLÓN 330 GRADO.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.1 ROTACIÓN LIBRE DE 360 GRADOS SIN PASOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. |
| 621773 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 1.9.7 | EN EL PUNTO 1.9.7.2 DICE SEMIFOWLER MEDIANTE LA RECLINACIÓN DEL RESPALDO, DE 160 GRADOS O MAYOR (MEDIDO ENTRE EL RESPALDO Y ASIENTO). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: EL SILLÓN SE RECLINA EN POSICIÓN HORIZONTAL. DOBLE PROPÓSITO, SILLÓN DE EXPLORACIÓN Y MESA DE PROCEDIMIENTOS MENORES; HACIENDO ÉNFASIS CON ESTO EN QUE EFECTIVAMENTE SOBREPASA LA INCLINACIÓN DE 160 GRADOS ENTRE EL RESPALDO Y EL ASIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA REFERENCIAR "EL SILLÓN SE RECLINA EN POSICIÓN HORIZONTAL. ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.7.2 SEMIFOWLER MEDIANTE LA RECLINACIÓN DEL RESPALDO, DE 160° O MAYOR (MEDIDO ENTRE EL RESPALDO Y EL ASIENTO)", SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE CUMPLA CON LOS 160° O MAYOR (MEDIDO ENTRE EL RESPALDO Y EL ASIENTO ) O LA SIMILITUD DE TECNOLOGÍA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621854 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 2.6 | EN EL PUNTO 2.6 SOLICITAN ESPÁTULAS MACHINTOSH DE CALIBRE 0,1,2,3, Y 4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN OFERTAR PARA LOS TAMAÑOS 0 Y 1 ESPÁTULAS PAED QUE ESTÁN ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA LA INTUBACIÓN EN NEONATOS Y NIÑOS PEQUEÑOS; Y PARA LOS TAMAÑOS 2,3, Y 4 PODER OFRECER HOJAS MAC 2, MAC 3, MAC 4 MACINTOSH, AMBOS MODELOS (PAED Y MACINTOSH) CUENTAN CON LA MISMA GARANTÍA DE 4000 CICLOS DE AUTOCLAVE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR " PARA LOS TAMAÑOS 0 Y 1 ESPÁTULAS PAED.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.6 ESPÁTULAS MACHINTOSH DE CALIBRE 0, 1, 2, 3, 4.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. |
| 621855 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 2.9.3 | EN EL PUNTO 2.9.3 SOLICITAN PARA EL SISTEMA DE IRRIGACIÓN CALÓRICO AL MENOS DOS (2) TEMPERATURAS PRESTABLECIDAS Y CONTROL DE ACTIVACIÓN A DISTANCIA DEBIDO A QUE EL SISTEMA DE IRRIGACIÓN DE AGUA CALIENTE SE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA LA IRRIGACIÓN DEL OÍDO Y QUE LA TEMPERATURA NORMAL DEL CUERPO HUMANO SE ENCUENTRA NORMALMENTE A 37°C +/- 1°C, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN SISTEMA AUTÓNOMO DE IRRIGACIÓN DE AGUA CUYA TEMPERATURA DEL CALENTADOR DE AGUA ESTÁ AJUSTADA DE FÁBRICA A 37 °C +/-1°C, UN TERMOSTATO Y UN SISTEMA DE SEGURIDAD ADICIONAL (QUE SE ACTIVA A 45 °C) PROPORCIONAN PROTECCIÓN ADICIONAL CONTRA EL EXCESO DE TEMPERATURA Y CONTROL DE ACTIVACIÓN A DISTANCIA MEDIANTE MANGO DE IRRIGACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PORPUESTA Y ASÍ PODER DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN? | SE ACEPTA, OFERTAR " UN SISTEMA AUTÓNOMO DE IRRIGACIÓN DE AGUA CUYA TEMPERATURA DEL CALENTADOR DE AGUA ESTÁ AJUSTADA DE FÁBRICA A 37 °C +/-1°C, UN TERMOSTATO Y UN SISTEMA DE SEGURIDAD ADICIONAL (QUE SE ACTIVA A 45 °C)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.9.3 CON AL MENOS DOS (2) TEMPERATURAS PREESTABLECIDAS, CONTROL DE ACTIVACIÓN A DISTANCIA. " SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621856 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 2.9.3 | EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL VALOR EN GRADOS CELSIUS DE LAS 2 (DOS) TEMPERATURAS PRESTABLECIDAS QUE ESTÁN SOLICITANDO PARA EL SISTEMA DE IRRIGACIÓN. FAVOR DE ACLARAR. | FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA OTORGADA. |
| 621857 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 80-84 ENDOSCOPIO NEUROQUIRÚRGICO FLEXIBLE PUNTOS 2.4, 3.2, 3.3 Y 3.4. | EN EL PUNTO 2.4 DICE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR. LA IMPRESORA QUE ESTAMOS OFERTANDO CUENTA CON UNA MEJORA TECNOLOGICA EN EL SISTEMA DE IMPRESIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉRMICA POR SUBLIMACIÓN DE TINTA, QUE REPRESENTA UNA CALIDAD SUPERIOR A LAS IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA, ADEMÁS DE SER APTA PARA ENTORNOS QUIRÚRGICOS. ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR TAL MEJORA TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LOS CONSUMIBLES COMPATIBLES (CARTUCHOS Y 500 HOJAS DE PAPEL) COMPATIBLES CON LA IMPRESORA OFERTADA NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO OBSTANTE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 80 A 84 ENDOSCOPIO NEUROQUIRÚRGICO FLEXIBLE LA CARACTERÍSTICA "SISTEMA DE IMPRESIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉRMICA POR SUBLIMACIÓN DE TINTA" ,CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS NUMERALES 2.4, 3.2, 3.3 Y 3.4., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621858 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 94-99, HISTEROSCOPIO (PARA QUIROFANO). PUNTO 1.2.1. | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OFERTAR UN CABEZAL DE CÁMARA 4K CON 3 CHIPS CMOS QUE BRINDA LOS MISMOS RESULTADOS A LOS CABEZALES DE 3 CHIPS CCD, ADEMÁS QUE PROMUEVE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 94 A 99, HISTEROSCOPIO. (PARA QUIROFANO), LA CARACTERÍSTICA:"UN CABEZAL DE CÁMARA 4K CON 3 CHIPS CMOS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2.1 CAMARA DE CCD DE 3 CHIPS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (Ş%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621869 | ARROBA XYNERGIX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PARTIDAS 107 A 112 | ENTENDEMOS QUE ESTAS PARTIDAS PUEDEN LICITARSE DE FORMA INDEPENDIENTE UNAS DE OTRAS, AUN CUANDO CORRESPONDEN AL MISMO BIEN, ¿ES CORRECTO? | ES CORRECTO. PARA LAS PARTIDAS EN QUE LOS LICITANTES ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SEA SU INTERES REALIZARLO. SE ACLARA QUE CADA PARTIDA SERA EVALUADA DE FORMA INDIVIDUAL, Y QUE UN MISMO LICITANTE PUEDE SER ADJUDICADO EN MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO SU OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACION COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. |
| 621870 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO: 1.2<br>ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR UN TRANSDUCTOR MULTIPLANAR SE ESTÁ SOLICITANDO UN TRANSDUCTOR DE MAS DE UN PLANO, CON LAS FRECUENCIAS SOLICITADAS (6, 7.5 Y 10MHZ), ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.2. INCLUYE TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTATICO MULTIFRECUENCIA (6, 7.5 Y 10 MHZ)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621871 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO: 1.7.1<br>DEBIDO A LA DIFICULTAD DE REFERENCIAR ESTE PUNTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR CON "SONDA DE SECTOR ELECTRÓNICA", YA QUE NUESTRA LITERATURA NO MANEJA EL TÉRMINO "SECTORIALES, DE ARREGLO EN FASE" LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.7.1. SECTORIALES, DE ARREGLO EN FASE", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621872 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO 1.8.<br>ENTENDEMOS QUE EL TÉRMINO "HWL" SE REFIERE A "GUIDED HOOK-WIRE LOCALIZATION" LO QUE SIGNIFICA A UN REALCE DE LA AGUJA DE BIOPSA, LO CUAL FACILITA AL USUARIO DE MANERA VISUAL A IDENTIFICAR MÁS RAPIDAMENTE LA AGUJA DE BIOPSIA EN LA PANTALLA DEL ULTRASONIDO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTO. |
| 621873 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO 1.26<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RESOLUCIÓN FULL HD DE (1920 X 1080) COMO MEJORA A LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "RESOLUCION FULL HD DE (1920 X 1080)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.26. IMAGEN DE 530 X 400 PUNTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621928 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.4 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, DADO QUE NUESTRO EQUIPO NO REQUIERE DE NINGUNA GUARDA PARA FIJAR LA HOJA DE SIERRA EN LA PIEZA DE MANO ¿ SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA CONSIDERAR EL NUMERAL 1.4 CON GUARDA O PROTECTOR DE HOJA O ADITAMENTO PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS, COMO OPCIONAL. SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, UN EQUIPO QUE NO REQUIERE NINGUNA GUARDA PARA FIJAR LA HOJA DE SIERRA EN LA PIEZA DE MANO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621929 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.4 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRO SISTEMA DE ANCLAJE DE LA HOJA DE SIERRA EN LAS PIEAS DE MANO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "SISTEMA DE ANCLAJE DE LA HOJA DE SIERRA EN LAS PIEAS DE MANO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.4 CON GUARDA O PROTECTOR DE HOJA O ADITAMENTO PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS. ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621930 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA PIEZA DE SIERRA OSCILANTE CON EL GIRO DEL CABEZAL DE 360 GRADOS CON 4 POSICIONES DE 90 GRADOS ¿SE ACEPTA? | NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD TODA VEZ QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN SU PREGUNTA, EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" SE REFIERE A: "1.7.1 SIERRA SAGITAL PARA CORTE DE HUESO GRANDE", SIN EMBARGO EN SU CUESTIONAMIENTO SOLICITA SE ACEPTEN ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDEN A OTROS NUMERALES, POR LO QUE NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, SE RECUERDA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. |
| 621931 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.1.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO VARIABLE DE VELOCIDAD DE 0 A 11000CPM ¿SE ACEPTA? | NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD TODA VEZ QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN SU PREGUNTA, EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" SE REFIERE A: "1.7.1.1 CON VELOCIDAD REGULABLE EN AL MENOS DOS MODOS", SIN EMBARGO EN EL NUMERAL "1.7.1.4 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 10,000 RPM A 13,000 RMP O MAYOR." SE SOLICITA EL RANGO DE VELOCIDAD EN RPM, POR LO QUE EN SU CUESTIONAMIENTO SOLICITA SE ACEPTEN ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDEN A OTRO NUMERAL Y NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, SE RECUERDA A LAS LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 621932 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.1.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 11000CPM ¿SE ACEPTA? | NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD TODA VEZ QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN SU PREGUNTA, EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" SE REFIERE A: "1.7.1.1 CON VELOCIDAD REGULABLE EN AL MENOS DOS MODOS", SIN EMBARGO EN EL NUMERAL "1.7.1.4 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 10,000 RPM A 13,000 RMP O MAYOR." SE SOLICITA EL RANGO DE VELOCIDAD EN RPM, POR LO QUE EN SU CUESTIONAMIENTO SOLICITA SE ACEPTEN ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDEN A OTRO NUMERAL Y NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, SE RECUERDA A LAS LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. |
| 621933 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.2.3 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 14000CPM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 14000CPM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.2.3 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 10,000 RPM A 13,000 RMP O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621934 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.3 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ESTE SISTEMA DE OSCILACION PARA EL RASPADO DE HUESO ES PARA HUESOS CORTOS ¿FAVOR DE ACLARAR? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 1.7.3 SE SOLICITA " SISTEMA DE OSCILACIÓN PARA EL RASPADO DE HUESO", POR LO QUE EL SISTEMA DE OSCILACIÓN SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.7.3 ES PARA RASPADO DE TODO TIPO DE HUESO, ES DECIR HUESOS LARGOS Y CORTOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621935 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.3 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE SI EN ESTE PUNTO SE PUEDE OFERTAR UNA PIEZA DE MANO DE SIERRA OSCILANTE ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "PIEZA DE MANO DE SIERRA OSCILANTE" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3 SISTEMA DE OSCILACIÓN PARA EL RASPADO DE HUESO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621936 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.3.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOLO GATILLO, EN EL ENTENDIDO QUE AL SER UN SISTEMA DE OSCILACIÓN, NO EXISTE EL AVANCE Y RETROCESO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "UN SOLO GATILLO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3.1 DOBLE GATILLO O ACCIONADOR PARA AVANCE Y RETROCESO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621937 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.3.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 11000CPM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 11000CPM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3.2 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 10,000 RPM A 13,000 RMP O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621938 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 2.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO RECIPROCANTE Y OSCILANTE HUESOS LARGOS ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "OFERTAR PIEZAS DE MANO RECIPROCANTE Y OSCILANTE HUESOS LARGOS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.2 ADAPTADOR PARA LAS SIERRAS RECIPROCANTE Y OSCILANTE, DE LA MISMA MARCA QUE LA PIEZA DE MANO (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE) ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621939 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 2.3 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO RECIPROCANTE Y SAGITAL HUESOS CORTOS ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "OFERTAR PIEZAS DE MANO RECIPROCANTE Y OSCILANTE HUESOS LARGOS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.2 ADAPTADOR PARA LAS SIERRAS RECIPROCANTE Y OSCILANTE, DE LA MISMA MARCA QUE LA PIEZA DE MANO (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621940 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 2.5.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SE ESTA OFERTANDO UNA PIEZA DE MANO, EN LA QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE PUEDE REALIZAR EN LA MISMA PIEZA DE MANO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA QUE EL NUMERAL 2.5.1 REFERENTE A "PEDAL ALÁMBRICO, CON GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA EQUIVALENTE A IPX7 O MAYOR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" SEA OPCIONAL, TODA VEZ QUE DICHO NUMERAL SE DEBE OFERTAR EN EL CASO DE QUE LA SIERRA A OFERTAR UTILICE CONSOLA. SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "PIEZA DE MANO, EN LA QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE PUEDE REALIZAR EN LA MISMA PIEZA DE MANO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.5.1 "PEDAL ALÁMBRICO, CON GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA EQUIVALENTE A IPX7 O MAYOR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621941 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.1.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 9 +1MM /25.5 O 28.5 MM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "MEDIDAS DE 9 +1MM /25.5 O 28.5 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1.1 CINCO (5) DE 9 MM/25 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621942 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.1.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NÓS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 5.5/18.5 MM ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: "3.1.2 CINCO (5) DE 9 MM/18.5 MM". CORRESPONDIENTE A LAS LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621943 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.1.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 10/18.5 MM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "MEDIDAS DE 10/18.5 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1.2 CINCO (5) DE 9 MM/18.5 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621944 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.3.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 17 MM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "MEDIDAS DE 10/18.5 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.1 CINCO (5) DE 20 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621945 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.3.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 25 MM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "MEDIDAS DE 25 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.2 CINCO (5) DE 30 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621946 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE ESTE PUNTO LO PODAMOA REALIZAR CON UNA PIEZA DE MANO ADICIONAL ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUCÍA (MICROCIRUCÍA) LA CARACTERÍSTICA: "UNA PIEZA DE MANO ADICIONAL" PARA REALIZAR LA FUNCIÓN CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL " 1.6.1 TALADRAR" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621947 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.3 | ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE REQUIERE QUE EL EQUIPO PUEDA SER UTILIZADO EN CIRUCIAS DE NEURO O COLUMNA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUCÍA (MICROCIRUCÍA) DEBE PERMITIR TALADRAR ESPACIOS MEDULARES ACORDE A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.6.3 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. |
| 621948 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.9 | EN CASO DE QUE NUESTRA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTA VELOCIDAD POR MEDIO DE UN ADAPTADOR ¿SE ACEPTA? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUCÍA (MICROCIRUCÍA) DEBE PERMITIR TALADRAR ESPACIOS MEDULARES ACORDE A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.6.3 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. |
| 621949 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.11.1.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERIA DE NICD ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA) LA CARACTERÍSTICA: "BATERIA DE NICD" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL " 1.11.1.1 BATERIA DE LITIO O NIMH QUE SOPORTE LA OPERACIÓN Y CARGA DEL EQUIPO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621950 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 2.2 | ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK ¼, MISMO QUE SOLICITAN EN EL PUNTO 2.7 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO" ,PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES A OFERTAR DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA. |
| 621951 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 2.6.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SE ESTA OFERTANDO UNA PIEZA DE MANO, EN LA QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE PUEDE REALIZAR EN LA MISMA PIEZA DE MANO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA) LA CARACTERÍSTICA: "BATERIA DE NICD" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.11.1.1 BATERIA DE LITIO O NIMH QUE SOPORTE LA OPERACIÓN Y CARGA DEL EQUIPO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621952 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 3.1, 3.2, 3.3, 3.6 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN ESTOS INCISOS BROCAS DE DIFERENTES DIAMETROS ¿SE ACEPTA? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA LOS DIÁMETROS DE LAS BROCAS SOLICITADAS EN LOS NUMERALES 3.1, 3.2, 3.3 Y 3.6 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO. |
| 621953 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 25,26,27,28, 29 Y 30. | SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.<br>1.1.2.5 MEDICIÓN Y REGISTRO AUTOMÁTICO DE LA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA<br>2.3 MÓDULO PARA LA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL COMPATIBLE CON EL SOFTWARE DEL EQUIPO.<br>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE HACER OPCIONAL ESTE REQUISITO, DADO QUE LOS DISPOSITIVOS AUTOMÁTICOS HAN DEMOSTRADO UN AUMENTO CONSIDERABLE EN LOS COSTOS, TANTO EN SU ADQUISICIÓN COMO EN LOS MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN. POR OTRO LADO, EL MÉTODO MANUAL OFRECE UNA ALTERNATIVA MÁS ACCESIBLE Y CON REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO REDUCIDOS, LO QUE PODRÍA TRADUCIRSE EN UNA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y EFICIENCIA OPERATIVA. NUESTRO SOFTWARE ASEGURA UN PROCESO QUE BRINDA RESULTADOS PRECISOS, Y EL INGRESO MANUAL NO AFECTARÍA EL RESULTADO QUE BUSCA EL ÁREA USUARIA. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. TODA VEZ QUE PARA LAS PARTIDAS 25,26,27,28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" SE REQUIERE OFERTAR PARA EL PUNTO 1.1.2.5 "MEDICION Y REGISTRO AUTOMATICO DE LA PRESION ARTERIAL NO INVASIVA" 2.3 "MODULO PARA LA MEDICION DE LA PRESION ARTERIAL COMPATIBLE CON EL SOFTWARE DEL EQUIPO. FAVOR DE INCLUIR Y DESCRIBIR SUS ACCESORIOS (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y CUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |

| Valores de origen, No modificar<br>ID de la pregunta | Valores de origen, No modificar<br>Licitante | Valores de origen, No modificar<br>Tipo de aclaración | Valores de origen, No modificar<br>Sección de la convocatoria | Valores de origen, No modificar<br>Aclaración | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)<br>Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| 621954 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | NUMERAL 9, EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICO | ANEXO 4 -TÉRMINOS Y CONDICIONES. EN DICHO NUMERAL SE MENCIONA QUE SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE PRESENTE CARTA DE FABRICANTE DONDE SE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. PARA LAS PARTIDAS 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26; SIN EMBARGO, DENTRO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DENTRO DEL NUMERAL C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, CRITERIO PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO A2-LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES (PÁG. 4, ANEXO 4-TÉRMINOS Y CONDICIONES) SE MENCIONA QUE ESTE REQUISITO ES PARA LAS PARTIDAS 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24. ANTE ESTA DISCREPANCIA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EFECTIVAMENTE SOLO APLICA PARA LAS PARTIDAS INDICADAS EN EL RUBRO A2. | FAVOR DE ATENDER LA PRESICIÓN TÉCNICO-MÉDICA NO. 2 |
| 621977 | ARROBA XYNERGIX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PARTIDAS 100 A 106 | ENTENDEMOS QUE ESTAS PARTIDAS PUEDEN LICITARSE DE FORMA INDEPENDIENTE UNAS DE OTRAS, AUN CUANDO CORRESPONDEN AL MISMO BIEN, ¿ES CORRECTO? | ES CORRECTO, PARA LAS PARTIDAS EN QUE LOS LICITANTES ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SEA SU INTERES REALIZARLO. SE ACLARA QUE CADA PARTIDA SERA EVALUADA DE FORMA INDIVIDUAL, Y QUE UN MISMO LICITANTE PUEDE SER ADJUDICADO EN MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO SU OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACION COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. |
| 621994 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO: 1.31<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN A RED LAN (ALÁMBRICA E INALÁMBRICA), COMO MEJORA A LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "CONEXIÓN A RED LAN (ALAMBRICA E INALÁMBRICA)", COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL "1.31. PUERTO DE SALIDA RS232, PARA INTEGRACION A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621995 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.1<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE DIMENSIONES MAYORES A LAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO YA QUE EL EQUIPO A OFERTAR SE ENCUENTRA MONTADO EN UN PEDESTAL SIN COMPROMENTER EL FUNCIONAMIENTO NI LA CALIDAD DE IMÁGENES DEL MISMO. SE RECOMIENDA QUE UN ULTRASONIDO TRANSOPERATORIO ESTÉ FIJO A UN PEDESTAL O UNA BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENADO PARA SU FÁCIL TRASLADO Y UBICACIÓN DENTRO DEL QUIRÓFANO. ¿SE ACEPTA? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA "TECNOLOGIA DELFABRICANTE Y DIMENSIONES" QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621996 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.5<br>PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHO ACCESORIO SEA OPCIONAL, YA QUE EL CONTROL ES UN ACCESORIO EXCLUSIVO DE UNA MARCA COMERCIAL Y DE ACUERDO A NUESTRA EXPERIENCIA EN EL SECTOR, LOS MÉDICOS Y ASISTENTES DELEGAN LA MANIPULACIÓN DEL ULTRASONIDO A UNA PERSONA AJENA AL PACIENTE, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5. UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FÁCIL Y RÁPIDA OPERACIÓN DENTRO DE QUIRÓFANO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621997 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.11<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RESOLUCIÓN FULL HD DE (1920 X 1080) COMO MEJORA A LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "RESOLUCION FULL HD DE (1920 X 1080)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.11. CARACTERÍSTICAS DE IMAGEN DE 530 X 400 PUNTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621998 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.13<br>ENTENDEMOS QUE ESTA CARACTERISTICA SE PUEDE CUMPLIR REFERENCIANDO UNA CAPACIDAD DE MEMORIA DE 1TB Y CONVERSIÓN A/D DE 12 BITS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.13. CAPACIDAD DE MEMORIA 1024 X 512 X 8 BITS", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621999 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.19<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN A RED LAN (ALÁMBRICA E INALÁMBRICA), COMO MEJORA A LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR "CONEXION A RED LAN (ALAMBRICA E INALÁMBRICA)", COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL "1.19. PUERTO DE SALIDA RS232 PARA CONEXION A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar<br>ID de la pregunta | Valores de origen, No modificar<br>Licitante | Valores de origen, No modificar<br>Tipo de aclaración | Valores de origen, No modificar<br>Sección de la convocatoria | Valores de origen, No modificar<br>Aclaración | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#!)<br>Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| 622000 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO 1.20.5<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TRANSDUCTOR CON UN RANGO DE FRECUENCIA DE 2 MHZ A 10 MHZ, YA QUE SE OFRECE UN RANGO DE FRECUENCIA AMPLIAMENTE MAYOR AL SOLICITADO, EL CUAL PERMITE UNA EXPLORACION MAS PROFUNDA DE LOS ÓRGANOS, LO CUAL REPRESENTA UN BENEFICIO TANTO PARA EL PERSONAL MÉDICO COMO PARA LOS PACIENTES, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.20.5. ENDOLUMINAL (9 Y 12.5 MHZ)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO" |
| 622004 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | NUMERAL 4 | NUMERAL 4<br>NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR<br>ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA.<br>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR SU REPRESENTADA EN LA MANERA QUE ESTIME PERTINENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE PROPORCIONE LA INFORMACION COMPLETA REQUERIDA EN EL FORMATO ORIGINAL, DE MANERA CLARA Y PRECISA. |
| 622005 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA | 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA<br>NUMERAL 4.1.1. INCISO I)<br>DICE: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDOS VIGENTES<br>LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL D.O.F. CON FECHA 04 DE MAYO DE 2023, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VALIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. YA QUE ESTE DOCUMENTO SE SOLICITARÁ UNA VEZ REALIZADO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMPRENDIDA DESDE LA FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INVARIABLEMENTE A LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE VIGENTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO I, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 622006 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO, INCISO E) | ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO, INCISO E)<br>E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO Y PARA NO DUPLICAR INFORMACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN VARIAS PARTIDAS EN UNA MISMA CERTIFICACIÓN, NOS PERMITA CERTIFICAR LOS BIENES OFERTADOS POR FAMILIA.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, FAVOR DE PRESENTAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIETE AL E) "NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES" PARA CADA PARTIDA. |
| 622007 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. | ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES.<br>INCISO D CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS<br>SUB RUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS<br>PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE RUBRO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ADEMÁS DE LO SOLICITADO, NOS PERMITA PRESENTAR REMISIONES, CARTAS DE CLIENTES, ORDENES DE SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS.<br><br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | SE ACEPTA QUE LOS COMPROBANTES DE ENTREGA REQUERIDOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PUEDAN DENOMINARSE "REMISIONES, CARTAS DE CLIENTES" O CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA COMO MINIMO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: DESCRIPCIÓN CLARA Y DETALLADA DE LOS BIENES ENTREGADOS, DIRECCIÓN O LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, RAZON SOCIAL O DENOMINACION O NOMBRE COMPLETO (PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS) DE LA CONTRATANTE O COMPRADOR DE LOS BIENES, FIRMA AUTOGRAFA DE LAS PERSONAS QUE RECIBE; EN CASO DE NO CONTENER ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, NO SERA TOMADO COMO VALIDO DICHO COMPROBANTE DE ENTREGA. ASIMISMO, SE REITERA QUE SE ACEPTARAN COMO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS TODOS LOS DEMAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, Y QUE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR DICHO SUBRUBRO D.1 DEBERAN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622008 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES | ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES<br>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL<br>INCISO IX)<br>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, ¿EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SE DEBERÁ PRESENTAR EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN?<br>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL "IX MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS", ESPECIFICMENTE EL APARTADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO" DEL ANEXO NO. 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE:<br><br>"EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR, EN CONJUNTO CON LOS BIENES, ORIGINAL DEL PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS POR CADA UNO DE LOS BIENES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁ CONTENER AL MENOS, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR DEBIENDO INCLUIR LA RELACIÓN DE LAS PIEZAS Y/O PARTES A VERIFICAR Y/O REEMPLAZAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES QUE LE SEAN ADJUDICADOS, SIENDO OBLIGATORIA LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE CON LICENCIA A PERPETUIDAD, CUANDO CORRESPONDA, A SU ÚLTIMA VERSIÓN EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO. DICHO PROGRAMA, DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA AL INSTITUTO EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION"<br><br>LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAD EN EL ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES |
| 622009 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 | PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS.<br>PUNTO 2.3 HERRAMIENTA PARA LIMPIEZA O DISPOSITIVO PARA LIMPIEZA DE LA SONDA (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDA DEMOSTRAR QUE EL EQUIPO NO REQUIERE HERRAMIENTA DE LIMPIEZA CON MANUALES OFICIALES PROPIOS DEL FABRICANTE DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR; ¿SE ACEPTA? | EN CASO DE QUE EL EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS A OFERTAR "NO REQUIERE" DE LA HERRAMIENTA PARA LIMPIEZA O DISPOSITIVO PARA LIMPIEZA DE LA SONDA , SOLICITADA EN EL PUNTO 2.3. PODRA OFERTAR DICHA CARACTERISTICA COMO OPCION, MISMA QUE ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE,NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 622010 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 | PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS<br>PUNTO 2.4 MESA DE TRABAJO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, NOS PUEDA ACLARAR ESTE PUNTO: EN EL CUAL SE REFIERE A LA MESA DE TRABAJO, ENTENDEMOS QUE ES PARA COLOCAR LA COMPUTADORA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? | ES CORRECTA SU APRECIACION, LA MESA DE TRABAJO SOLICITADA EN EL PUNTO 2.4 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS" CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 ES PARA LA COLOCACION DE LA COMPUTADORA SOLICITADA EN EL PUNTO 1.2. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 622011 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 8 Y 9 | PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA<br>PUNTO 1.9 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN PLAZO DE ENTRE 10 A 30 SEGUNDOS, YA QUE EL MECANISMO DE EMERGENCIA DEPENDE DEL PESO QUE EXISTA SOBRE LA CAMA, POR LO QUE ESTE VA A DEPENDER DEL PESO DEL PACIENTE, LO ANTERIOR NO AFECTA EN LA PRONTA RESPUESTA DE LA CAMA PARA PODER REALIZAR LA MANIOBRA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR UN PLAZO DE ENTRE 10 A 30 SEGUNDOS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.9 MECANISMO QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) DE EMERGENCIA, NO MAYOR A 10 SEGUNDOS". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y CUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622012 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 8 Y 9 | PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA<br>PUNTO 1.13 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CABECERA Y PIECERA DESMONTABLE DE MATERIAL POLÍMERO RESISTENTE A GOLPES CON DOS AGARRADERAS, LA PROPUESTA BRINDA SEGURIDAD Y ALTA DURABILIDAD DE LA CAMA A GOLPES, PERMITIENDO UN USO MAS PROLONGADO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "CABECERA Y PIECERA DESMONTABLE DE MATERIAL POLÍMERO RESISTENTE A GOLPES CON DOS AGARRADERAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.13 CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE POLÍMERO ABS CON DOS ASIDERAS O AGARRADERAS" DE LAS PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622013 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 8 Y 9 | PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA<br>PUNTO 1.26 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA BANDEJA INCLUIDA EN LA CAMA PARA SUJECIÓN DEL CASETE DE RAYOS X, LO QUE PROPORCIONA SEGURIDAD EN LA COLOCACIÓN DEL CASETE DE RAYOS X. ES ERGONÓMICO Y CUMPLE CON LA FUNCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA BANDEJA INCLUIDA EN LA CAMA PARA SUJECIÓN DEL CASETE DE RAYOS X", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.26 PORTA CHASIS" DE LAS PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar<br>ID de la pregunta | Valores de origen, No modificar<br>Licitante | Valores de origen, No modificar<br>Tipo de aclaración | Valores de origen, No modificar<br>Sección de la convocatoria | Valores de origen, No modificar<br>Aclaración | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/)<br>Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| 622014 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 | PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO<br>PUNTO 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR LA ESPECIFICACIÓN DE "CON ALERTA VISUAL Y/O AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO", LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCION DE ALERTAR AL PERSONAL DE LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO PARA LAS ACCIONES MÉDICAS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE NO INTERFIERE O AFECTA EN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO, Y LOS CONFIABLES RESULTADOS DEL ESTUDIO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO". DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622015 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 | PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO<br>PUNTO 1.1.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA QUE EL ALMACENAMIENTO DE ESTUDIOS SEA A TRAVÉS DE CD O DVD O USB. CUALQUIER DE LAS OPCIONES PERMITE UN ALMACENAMIENTO COMPLETO Y FUNCIONAL PARA SU ANÁLISIS Y RESULTADOS, POR LO QUE NO INTERFIERE EN LA CALIDAD Y ALMACENAMIENTO COMPLETO. ¿SE ACEPTA? | PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS Y EN ESPECIFICO PARA EL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA. LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA DE CD O DVD O USB" PARA LAS PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO." ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. |
| 622016 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 | PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO<br>PUNTO 1.1.2.13.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA CON PROCESADOR DE 3 GHZ +/- 10%. LO ANTERIOR, NO AFECTA EN EL CORRECTO Y EFICAZ FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, TOMA DE DATOS, Y ANÁLISIS DEL ESTUDIO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LAS PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 3 GHZ +/- 10%.", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622017 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 1.1.4.5 ENTENDEMOS QUE, EN ESTE PUNTO, EL OFERTAR UNIDADES DE NV/MM POR DIVISIÓN HASTA MV/MM POR DIVISIÓN NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DEBIDO A QUE ESTA TECNOLOGÍA SUPERIOR PERMITE AL USUARIO ANALIZAR Y VISUALIZAR CON MEJOR ENTENDIMIENTO LA SEÑAL MUSCULAR OBTENIDA PARA OTORGAR UN CORRECTO DIAGNOSTICO Y A SU VEZ TRATAMIENTO, SIENDO ESTO UNA VENTAJA PARA LA UNIDAD HOSPITALARIA, DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR. ¿SE ACEPTA? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION Y NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL1.1.4.5 "CON AJUSTE DE SENSIBILIDAD DE AL MENOS 2 Y 10 µV/MM. POR DIVISION", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 " ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622018 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 1.1.4.6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS FUNDAMENTADO EN QUE SOLO UNA MARCA EN EL MERCADO CUMPLE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, PARA OBTENER UNA RELACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA SEÑAL FLUIDA Y SIN RETRASOS RESPECTO AL FILTRO BAJO, SE PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON UNA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 48 KHZ, LA CUAL BRINDA UN MEJOR CONTROL DE LA MISMA, YA QUE CON LA RESOLUCIÓN A OFERTAR LO CUAL ES TECNOLOGÍA SUPERIOR, NOS OFRECE UNA MEJOR VISUALIZACIÓN DE LA SEÑAL ADQUIRIDA DEL PACIENTE, POR LO CUAL NO REQUIERE UNA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60 KHZ, LO ANTERIOR PERMITE OBTENER MEJORES RESULTADOS Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. CON TODO LO DESCRITO ANTERIORMENTE, ¿SE ACEPTA? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 1.1.4.6 "FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622019 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 1.1.4.7.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITE OFERTAR TECNOLOGÍA CON UN FILTRO ALTO QUE CUBRE EL RANGO DE 30 HZ A 20 KHZ, ESTE RANGO MAXIMIZA LA FIDELIDAD DE LA SEÑAL, DEBIDO A QUE EL ANCHO DE BANDA DE LA SEÑAL DEL EMG SE UBICA EN EL RANGO DE 40 A 10 KHZ, CUMPLIENDO AMPLIAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 1.1.4.7.2 "FILTRO ALTO QUE CUBRA COMO MINIMO EL RANGO DE 15 A 10000 HZ." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622020 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS, PERMITA OFERTAR UN ELECTRODO DE BARRA PARA NEURO-CONDUCCIÓN CON DISTANCIA DE ELECTRODOS DE 30 MM, ESTO NO AFECTA SU FUNCIONAMIENTO Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.3 "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 25 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS, COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 30 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS, COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622021 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEURO-CONDUCCIÓN DE AL MENOS 1 METRO DE LONGITUD DEBIDO A QUE LA EXTENSIÓN DEL AMPLIFICADOR PERMITE TENER CONTACTO CERCANO AL PACIENTE, ESTO SIN CAUSAR ALGUNA DESVENTAJA ¿SE ACEPTA NUESTRA LA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.4 "ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEUROCONDUCCIÓN DE 4 A 10 MM. CON CABLE DE LONGITUD DE 1.5 A 2.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) JUEGOS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEUROCONDUCCIÓN DE 4 A 10 MM. CON CABLE DE LONGITUD DE UN METRO COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) JUEGOS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622022 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.6 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA OFERTAR UN ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA DE UN DIAMETRO DE 30.5 MM, ESTOPERMITE ABARCAR UNA MAYOR SUPERFICIE Y NO AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO AL SER UNA LONGITUD MINIMA DE LA SOLICITADA. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.6 "ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA DE DIAMETRO 30 MM CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" LA CARACTERISTICA "ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA DE DIAMETRO 30.5 MM CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622023 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.8.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN ELECTRODO DE BARRA PARA NEURO-CONDUCCIÓN CON DISTANCIA DE ELECTRODOS DE 30 MM, DEBIDO A QUE ESTO NO AFECTA SU FUNCIONAMIENTO Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, ASI COMO, ESTA MAYOR DISTANCIA PERMITE ABARCAR MAS DE LA SUPERFICIE DE LA PIEL, PARA ASI OBTENER UAN MEJOR LECTURA / ADQUISICIÓN DE LA MEDICION, PARA FACILITAR EL ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL ESTUDIO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 "ELECTRODOS PARA USO EN PACIENTE PEDIATRICO", EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS ES ACORDE AL TIPO DE PACIENTE Y NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.1 "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622024 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.8.2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS, NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEURO-CONDUCCIÓN DE 10 MM Y DE AL MENOS 1 METRO DE LONGITUD DEBIDO A QUE LA EXTENSIÓN DEL AMPLIFICADOR PERMITE TENER CONTACTO CERCANO AL PACIENTE, ESTO SIN CAUSAR ALGUNA DESVENTAJA ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 "ELECTRODOS PARA USO EN PACIENTE PEDIATRICO", EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS ES ACORDE AL TIPO DE PACIENTE Y NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.2 "ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEUROCONDUCCION DE 4 A 5 MM. CON CABLE DE LONGITUD MINIMO DE 1.5 A 2.5 METROS, COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) JUEGOS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas sin acentos, ni caracteres especiales (S%$#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 622025 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TECNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.8.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE DISCO PARA TIERRA CON UNA LONGITUD DE 45 CM, ESTO PERMITE TENER UN RANGO MAS AMPLIO EN EL DIAGNOSTICO DE LOS PACIENTES, DEBIDO A QUE AL TENER UNA LONGITUD MAS AMPLIA SE PUEDE AJUSTAR A LAS VARIACIONES DE PESO QUE PUDIERAN TENER LOS MISMOS Y DE ESTA FORMA PERMITE TENER UN TRATAMIENTO MÁS PRECISO Y NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SIENDO ESTA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 "ELECTRODOS PARA USO EN PACIENTE PEDIATRICO", EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS ES ACORDE AL TIPO DE PACIENTE Y NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38: "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.3 "ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS CON CORREA DE VELCRO DE 25 CM PEDIATRICA COMPATIBLE AL EQUIPO, AL MENOS CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622026 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE TEMPERATURA DESECHABLES, ESTO DEBIDO A LAS INFECCIONES CRUZADAS QUE PODRIA OCASIONAR Y AL NO ESTRILIZAR BIEN, EL CONTACTO CON OTRO PACIENTE SE PUEDE TENER HONGOS Y BACTERIAS QUE CON EL SIMPLE TACTO PUEDE PERJUDICAR AL PACIENTE, RECORDANDO QUE DESDE LA PANDEMIA SE HA TOMADO MEDIDA DE SENSORES DESECHABLE, ESTO PARA SALVAGUARDAR EL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE, PROPONIENDO 10 SENSORES DESECHABLES O LA CANTIDAD QUE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE. DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38: "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.3 "ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS CON CORREA DE VELCRO DE 25 CM PEDIATRICA COMPATIBLE AL EQUIPO, AL MENOS CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622027 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 3.2 ELECTRODOS DESECHABLES DE AGUJA CONCÉNTRICOS PRECABLEADOS, EN LAS MEDIDAS Y SUS SUBPUNTOS 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 Y 3.2.4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS, PERMITA OFERTAR CABLES TRONCALES REUTILIZABLES POR CADA CAJA DE AGUJA CONCÉNTRICA DESECHABLE O EN SU CASO LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUANTOS CABLES TRONCALES OFERTAR POR CAJA, LO ANTERIOR CUMPLE LA FUNCIÓN DE ENTREGAR LA MISMA CALIDAD DE SEÑAL EN EL EQUIPO, PROVENIENTE DE LA ADQUISICIÓN DE DATOS DEL PACIENTE, AUNADO A ELLO, PERMITE AL SER CABLES REUTILIZABLES, REALIZAR MAYOR CANTIDAD DE ESTUDIOS AL SER PARA USO EN MÁS DE UN PACIENTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA A LOS NUMERALES 3.2.1 "DE 25 MM DE LARGO, UNA (1) CAJA CON 50 PIEZAS PRECABLEADAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).' 3.2.2 "DE 37 MM DE LARGO, UNA (1) CAJA CON 50 PIEZAS PRECABLEADAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 3.2.3 DE 50 MM DE LARGO, UNA (1) CAJA CON 50 PIEZAS PRECABLEADAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 3.2.4 "DE 75 MM DE LARGO, UNA (1) CAJA CON 50 PIEZAS PRECABLEADAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "UN CABLE TRONCAL REUTILIZABLE POR CADA CAJA DE AGUJA CONCENTRICA DESECHABLE SOLICITADA, EN LAS DIFERENTES MEDIDAS SOLICITADAS", PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622028 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO.<br>PUNTO 1.1.5 Y 1.13 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PERMITA QUE LA OPCIÓN DE RIMANOMETRÍA SE PUEDA ENTREGAR A FUTURO EN UN ESPIROMANÓMETRO CON CAPACIDAD DE HACER RINAMOMETRÍA PARA LOS NUMERALES 1.1.5 Y 1.13. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA QUE LA OPCIÓN DE RIMANOMETRÍA SE PUEDA ENTREGAR A FUTURO EN UN ESPIROMANÓMETRO CON CAPACIDAD DE HACER RINAMOMETRÍA", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LOS NUMERALES "1.1.5 RINOMANOMETRÍA" Y "1.13 PRUEBA PARA MEDICIÓN DE RINOMANOMETRÍA". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622029 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO.<br>PUNTO 1.1.6 ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA PRUEBA PARA MEDIR PRESIONES INSPIRATORIA / ESPIRATORIA MÁXIMAS (PIMAX /PEMAX). ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "SE REFIERE A LA PRUEBA PARA MEDIR PRESIONES INSPIRATORIA / ESPIRATORIA MÁXIMAS (PIMAX /PEMAX)". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "PRUEBA PARA MEDIR PRESIONES INSPIRATORIA / ESPIRATORIA MÁXIMAS (PIMAX /PEMAX)", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.6 FUERZA MUSCULAR, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622030 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO.<br>PUNTO 1.1.7 Y 1.14 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, PROMOVIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA, SE ACEPTE COMO OPCIÓN A FUTURO LA PRUEBA DE BRONCOPROVOCACIÓN ASÍ COMO EL DOSÍMETRO CONTROLADO POR SOFTWARE PARA LOS PUNTOS 1.1.7 Y EL 1.14. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "SE ACEPTE COMO OPCIÓN A FUTURO LA PRUEBA DE BRONCOPROVOCACIÓN ASÍ COMO EL DOSÍMETRO CONTROLADO POR SOFTWARE PARA LOS PUNTOS 1.1.7 Y EL 1.14", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LOS NUMERALES "1.1.7 PRUEBAS DE RETO BRONQUIAL" Y "1.14 PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622031 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.5 CONSIDERANDO QUE EL CRISTAL ES UN MATERIAL COMPLETAMENTE TRANSLÚCIDO Y NO TIENDE A DEFORMARSE COMO EL ACRÍLICO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNA CABINA FABRICADA EN CRISTAL/ALUMINIO. LO ANTERIOR NO AFECTA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA CABINA FABRICADA EN CRISTAL/ALUMINIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. TODA VEZ QUE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ANEXE COMO SUSTENTO TÉCNICO SE DEMUESTRE QUE EL VIDRIO PARA LA CABINA CONTARA CON CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y PACIENTES. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622032 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.5.5 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EVITAR EL ENCARECIMIENTO DE LA PROPUESTA, SE NOS PERMITA OFERTAR UN BRAZO DE ALTURA AJUSTABLE QUE PERMITE HACER PRUEBAS DENTRO Y FUERA DE LA CABINA, PARA PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN BRAZO DE ALTURA AJUSTABLE QUE PERMITE HACER PRUEBAS DENTRO Y FUERA DE LA CABINA, PARA PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.5 ACCESO QUE PERMITA INTRODUCIR UNA SILLA DE RUEDAS DENTRO DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622033 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.5.6 AL 1.5.6.3 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EVITAR EL ENCARECIMIENTO DE LA PROPUESTA, SE NOS PERMITA OFERTAR UN BRAZO DE ALTURA AJUSTABLE QUE PERMITE HACER PRUEBAS DENTRO Y FUERA DE LA CABINA, PARA PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN BRAZO DE ALTURA AJUSTABLE QUE PERMITE HACER PRUEBAS DENTRO Y FUERA DE LA CABINA, PARA PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.6 SILLA PARA PACIENTE, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622034 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.10.2 Y 1.11.10 DE ACUERDO A LAS GUÍAS INTERNACIONALES DE LA SOCIEDAD AMERICANA DE TÓRAX Y LA SOCIEDAD EUROPEA DE RESPIRACIÓN (ATS/ERS), LOS VALORES DE OBSERVANCIA MÉDICA SON EL FEV1 Y EL FEV6, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR DICHOS PARÁMETROS EN LOS PUNTOS 1.10.2 Y EL 1.11.10 ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EL FEV1 Y EL FEV6", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.10.2 VOLUMEN ESPIRADO FORZADO EN EL MEDIO SEGUNDO O DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR) Y EL NUMERAL 1.11.10 VOLUMEN ESPIRADRO FORZADO AL MEDIO SEGUNDO O DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622035 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.12.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, PRUEBAS DE DIFUSIÓN POR RESPIRACIÓN ÚNICA TAMBIÉN LLAMADA SINGLE BREATH (SB), ADICIONALMENTE SE PUEDE TRABAJAR CON LA DLCO INTRABREATH. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "PRUEBAS DE DIFUSIÓN POR RESPIRACIÓN ÚNICA TAMBIÉN LLAMADA SINGLE BREATH (SB), ADICIONALMENTE SE PUEDE TRABAJAR CON LA DLCO INTRABREATH", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.12.2 MÉTODO DE JADEO O INTRARESPIRACIÓN O DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR), DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622036 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.12.4.5 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LA CORRECIÓN DE LA DLCO A LA HEMOGLOBINA DEL PACIENTE O LA CARBOXIHEMOGLOBINA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "LA CORRECIÓN DE LA DLCO A LA HEMOGLOBINA DEL PACIENTE O LA CARBOXIHEMOGLOBINA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.12.4.5 CORREGIDO AL VOLUMEN ALVEOLAR O A LA HEMOGLOBINA HB O AL FACTOR DE KROC, DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR), DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622037 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.18.1 Y 1.18.6 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROMOVIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y PARA NO ENCARECER EL COSTO DE LA PROPUESTA INNECESARIAMENTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE COMPUTO INTEL CORE I3 A 2.0GHZ CON 4 GB DE MEMORIA RAM Y 500 GB EN DISCO DURO QUE ES MÁS QUE SUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL PLETISMÓGRAFO, AMPARANDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 1.18.1 Y 1.18.6. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE COMPUTO INTEL CORE I3 A 2.0GHZ CON 4 GB DE MEMORIA RAM Y 500 GB EN DISCO DURO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LOS NUMERALES 1.18.1 PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN DE MÍNIMO 4.7 GHZ DE FRECUENCIA O MAYOR Y 1.18.6 MEMORIA RAM MÍNIMO DE 16 GB O MAYOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (Ñ,%,&,#) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 622038 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TECNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO PUNTO 2.1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROMOVIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR UN CILINDRO TIPO 7AL QUE INCORPORA LA MEZCLA DE 4 GASES QUE UTILIZA NUESTRO PLETISMÓGRAFO TANTO PARA CALIBRACIÓN COMO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS EN EL PUNTO 2.1. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR UN CILINDRO TIPO 7AL ", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 2.1 DOS (2) CILINDROS DE GAS TIPO "D" CON MEZCLA DE GASES DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO O PARTE, ASÍ COMO MEZCLA DE GASES Y SUS PORCENTAJES). POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622039 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.2 ES RECOMENDADO QUE EL ASA VENGA INTEGRADA CON EL CARRO RODABLE CERCA DE SU CENTRO DE GRAVEDAD DEBIDO A QUE EL MOVIMIENTO EJERCIDO DESDE ESTE PUNTO DISMINUYE LA PROBABILIDAD DE CAÍDA DEL EQUIPO EN COMPARACIÓN AL MOVIMIENTO REALIZADO DESDE LA CABECERA DEL EQUIPO. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ASA EN EL CARRO RODABLE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ASA EN EL CARRO RODABLE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 MONITOR CON ASA CON PANTALLA DE 7" COMO MÍNIMO, DE LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 622040 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.5 DEBIDO A QUE EL MÉTODO OSCILOMÉTRICO ES EL ESTÁNDAR DE MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA PARA LA MAYORÍA DE LOS FABRICANTES, EL SOLICITAR ESTE RANGO DE TIEMPO IMPLICA QUE MENOS DE 3 FABRICANTES PUEDAN OFERTAR, LO CUAL CONLLEVA UNA LIMITANTE A LA LIBRE PARTICIPACIÓN POR LO QUE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL MÉTODO DE MEDICIÓN OSCILOMÉTRICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EL MÉTODO DE MEDICIÓN OSCILOMÉTRICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 QUE MIDA LA TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA EN UN RANGO DE 16 A 40 SEGUNDOS, DE LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622041 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.9.2.1 CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN OFERTAR UN RANGO DE 10 A 13 SEGUNDOS POR VÍA ORAL, YA QUE ESTO NO MODIFICA EL DIAGNÓSTICO AL PACIENTE NI AFECTA EL FLUJO DE TRABAJO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE 10 A 13 SEGUNDOS POR VÍA ORAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.9.2.1 DE 4 A 6 SEGUNDOS POR VÍA ORAL, DE LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622042 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.11.1 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, SECCIÓN V, DE LA LEY EN MATERIA LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE PESO, ESTATURA Y FRECUENCIA RESPIRATORIA SEAN OPCIONALES YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE PESO, ESTATURA Y FRECUENCIA RESPIRATORIA SEAN OPCIONALES". TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.11.1 PESO, ESTATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA Y NIVEL DE DOLOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622043 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.11.2 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, SECCIÓN V, DE LA LEY EN MATERIA LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEAN OPCIONAL YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.11.2 CON LA POSIBILIDAD DE CONFIGURACIÓN DE HASTA 20 PARÁMETROS ADICIONALES PERSONALIZABLES. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622044 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.15 DEBEMOS ENTENDER QUE SOLO SE HARÁ REFERENCIA A LA CAPACIDAD DEL EQUIPO PARA COMUNICARSE CON UN LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA PARA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE Y DEL USUARIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE SE INCLUYA EL LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS A TRAVÉS DEL PUERTO USB DEL EQUIPO, FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.15 "CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS A TRAVÉS DEL PUERTO USB PARA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE Y DEL USUARIO" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622045 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.17 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS PERMITA OFERTAR PUERTO DE USB YA QUE ESTO NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO Y OBTENCIÓN DE DATOS DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR "PUERTO DE USB", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.17 PUERTOS DE CONECTIVIDAD EXTERNA TIPO USB Y MICRO USB, DE LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622046 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.19 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, SECCIÓN V, DE LA LEY EN MATERIA LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEAN OPCIONAL YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.19 "CAPACIDAD DE CONEXIÓN A BÁSCULAS ELECTRÓNICAS DE MARCAS RECONOCIDAS PARA ADQUISICIÓN AUTOMÁTICA DE PESO Y TALLA POR CABLE USB O CONEXIÓN INALAMBRICA" POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622047 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>EL PUNTO 1.20 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, SECCIÓN V, DE LA LEY EN MATERIA LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEAN OPCIONAL YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.20 "CÁLCULO AUTOMÁTICO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL AL INGRESAR DATOS DE PESO Y TALLA DEL PACIENTE". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622048 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 4.1.2 ENTENDEMOS QUE, YA QUE ACTUALMENTE TODAS LAS AMBULANCIAS TIENEN TOMA CORRIENTE DE 110V, NO DEBERÁ DE OFERTARSE ESTE ACCESORIO AL NO SER DE UTILIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE SE INCLUYA EL CONECTOR DC PARA AMBULANCIA, FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1.2 "CONEXIÓN DC PARA AMBULANCIA" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622049 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 4.2. ENTENDEMOS QUE, YA QUE LOS MONITORES NO REQUIEREN DE SUMINISTRO NEUMÁTICO, NO DEBERÁ DE OFERTARSE ESTA CARACTERÍSTICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS NUMERALES 4.2 Y 4.2.1 NO SON REQUERIDAS PARA EL BIEN DE LAS PARTIDAS 113 A LA 117 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE)", TODA VEZ QUE ES UN ERROR Y NO DEBERÁN SER OFERTADAS. |
| 622050 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 4.2.1 ENTENDEMOS QUE, YA QUE LOS MONITORES NO REQUIEREN DE SUMINISTRO DE OXÍGENO, AL UN EQUIPO DE MONITOREO, NO DEBERÁ DE OFERTARSE ESTA CARACTERÍSTICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS NUMERALES 4.2 Y 4.2.1 NO SON REQUERIDAS PARA EL BIEN DE LAS PARTIDAS 113 A LA 117 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE)", TODA VEZ QUE ES UN ERROR Y NO DEBERÁN SER OFERTADAS. |
| 622069 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17 Y 18 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | PPEGUNTA: DEBIDO QUE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS SON LAS MISMAS FICHAS TÉCNICAS Y MISMOS REQUISITOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN ENTREGAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO PARTIDAS QUE SE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CÁTALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS REGISTRO SANITARIO, CONTRATOS ETC., ESTO DEBIDO PARA NO DUPLICAR LA MISMA INFORMACIÓN, SE ACEPTA? | SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO DE PARTIDAS POR LA QUE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CATALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS Y REGISTRO SANITARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS, DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), "PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024", FASE 2 (PUNTOS Y PORCENTAJES), DEL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. |
| 622070 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN LA DESCRIPCIÓN SE REQUIERE 1.2 TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTÁTICO, 1.5 TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI Y 1.7 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA MFI, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS FRECUENCIAS DEBEN SER FIJAS COMO SE REFIERE EN LOS NUMERALES 1.2 Y 1.5 O RANGOS COMO SE REFIERE EN EL NUMERAL 1.7? | SE ACLARA QUE SE SOLICITA EN LOS SIGUIENTES NUMERALES 1.2. INCLUYE TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTÁTICO MULTIFRECUENCIA (6, 7.5 Y 10 MHZ); 1.5. TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI (5, 6.5 Y 7.5 MHZ) DE ALTA DEFINICIÓN; 1.7. TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA(MFI) Y LOS SUBNUMERALES: 1.7.1. SECTORIALES, DE ARREGLO EN FASE. 1.7.2. ELECTRÓNICOS CON 96 O 128 ELEMENTOS. 1.7.2. ENDOLUMINALES. 1.7.3. BIDIRECCIONALES CON FRECUENCIAS DE BARRIDO DESDE 2.5 A 12.5 MHZ. 1.7.4. TRANSDUCTORES ESTERILIZABLES EN LÍQUIDO O CON GAS. 1.7.5. CÁLCULOS UROLÓGICOS INTEGRADOS PARA DETERMINACIÓN DE VOLUMEN, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622071 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN LA DESCRIPCIÓN SE REQUIERE 1.2 TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTÁTICO, 1.5 TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI Y 1.7 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA MFI, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI TODOS LOS TRANSDUCTORES DEBEN SER ESTERILIZABLES EN LÍQUIDO O CON GAS Y COMO SE DEBE SUSTENTAR ESTA CARACTERÍSTICA? | SE ACLARA QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 1.7.5. TRANSDUCTORES ESTERILIZABLES EN LÍQUIDO O CON GAS; Y PODRA REALIZAR EL SUSENTO DOCUMENTAL DE SU OFERTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS, DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), "PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024", FASE 2 (PUNTOS Y PORCENTAJES), DEL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. |
| 622072 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.15 SE SOLICITA MODOS DE EXPLORACIÓN B, B+B, B+M, B+D, B+CFMD, B+PD, B+D+CFMD TRÍPLEX D Y B+D+PD TRIPLEX D, DADO QUE EXISTEN DIFERENTES MANERAS DE DENOMINAR ESTOS MODOS DE EXPLORACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER HACER EQUIVALENTES B=2D, D=PW, CFMD=C Y PD=P PUDIENDO REFERENCIAR ASÍ: 2D, 2D+2D, 2D+M, 2D+PW, 2D+C, 2D+P, 2D+PW+C Y 2D+PW+P., SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.15. B, B+B, B+M, B+D, B+CFMD, B+PD, B+D+CFMD TRIPLEX D Y B+D+PD TRIPLEX D", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales: (|%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622073 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.30 SE SOLICITA VIDEO IMPRESORA (EN COLOR O BLANCO Y NEGRO) INTEGRADA EN EL EQUIPO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITIR OFRECER UNA IMPRESORA DIGITAL EXTERNA QUE PUEDA SER REPARADA O REEMPLAZADA SIN AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.30. VIDEOIMPRESORA (EN COLOR O BLANCO Y NEGRO) INTEGRADA EN EL EQUIPO". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622102 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19, 20 Y 21 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA. | PREGUNTA: DEBIDO QUE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS SON LAS MISMAS FICHAS TÉCNICAS Y MISMOS REQUISITOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN ENTREGAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO PARTIDAS QUE SE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CÁTALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS REGISTRO SANITARIO, CONTRATOS ETC., ESTO DEBIDO PARA NO TRIPLICAR LA MISMA INFORMACIÓN, SE ACEPTA? | SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO DE PARTIDAS POR LA QUE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CATALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS Y REGISTRO SANITARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS, DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), "PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024", FASE 2 (PUNTOS Y PORCENTAJES), DEL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. |
| 622104 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 22, 23 Y 24 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSCRANEAL CON CÓDIGO DE COLO | PREGUNTA: DEBIDO QUE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS SON LAS MISMAS FICHAS TÉCNICAS Y MISMOS REQUISITOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN ENTREGAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO PARTIDAS QUE SE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CÁTALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS REGISTRO SANITARIO, CONTRATOS ETC., ESTO DEBIDO PARA NO TRIPLICAR LA MISMA INFORMACIÓN, SE ACEPTA? | SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO DE PARTIDAS POR LA QUE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CATALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS Y REGISTRO SANITARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS, DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), "PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024", FASE 2 (PUNTOS Y PORCENTAJES), DEL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. |
| 622105 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN LA DESCRIPCIÓN SE REQUIERE 1.2 TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTÁTICO, 1.5 TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI Y 1.7 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA MFI, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR LA CANTIDAD EXACTA DE TRANSDUCTORES QUE SE DEBEN SUMINISTRAR CON EL EQUIPO? | SE ACLARA QUE SE SOLICITA EN LOS SIGUIENTES NUMERALES 1.2. INCLUYE TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTATICO MULTIFRECUENCIA (6, 7.5 Y 10 MHZ); 1.5. TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI (5, 6.5 Y 7.5 MHZ) DE ALTA DEFINICIÓN; 1.7. TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA (MFI): 1.7.1. SECTORIALES, DE ARREGLO EN FASE. 1.7.2. ELECTRÓNICOS CON 96 O 128 ELEMENTOS. 1.7.2. ENDOLUMINALES. 1.7.3. BIDIRECCIONALES CON FRECUENCIAS DE BARRIDO DESDE 2.5 A 12.5 MHZ. 1.7.4. TRANSDUCTORES ESTERILIZABLES EN LÍQUIDO O CON GAS. 1.7.5. CÁLCULOS UROLÓGICOS INTEGRADOS PARA DETERMINACIÓN DE VOLUMEN. DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622107 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.6 SE SOLICITA EQUIPO CON 256 NIVELES DE ESCALA DE GRISES Y 128 O 192 EN COLOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES POSIBLE OFRECER EQUIPO CON 256 NIVELES DE ESCALA DE B/W (BLANCO Y NEGRO) Y COLOR, DADO QUE ESTA CARACTERÍSTICA SUPERA LO REQUERIDO Y OFRECE UN MAYOR RANGO DE OPCIONES DE COLOR PARA EL ESTUDIO DE LAS IMÁGENES? | SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO CON 256 NIVELES DE ESCALA DE B/W (BLANCO Y NEGRO) Y 256 NIVELES DE ESCALA DE COLOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6. EQUIPO CON 256 NIVELES DE ESCALA DE GRISES Y 128 O 192 EN COLOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622108 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.12 SE SOLICITA ADITAMENTOS PARA BRAQUITERAPIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE ADITAMENTOS HACE REFERENCIA, SE REFIERES A TRANSDUCTORES COMPATIBLES, APLICACIONES DE SOFTWARE, SOPORTE DE OTROS SISTEMAS, CONSUMIBLES?, INDICAR ADICIONALMENTE CANTIDAD DE LOS MISMOS QUE SE DEBAN SUMINISTRAR? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.12. "TRANSDUCTORES COMPATIBLES, APLICACIONES DE SOFTWARE, SOPORTE DE OTROS SISTEMAS Y CONSUMIBLES MINIMOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA BRAQUITERAPIA", COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL "1.12 ADITAMENTOS PARA BRAQUITERAPIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".<br>ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL, ACCESORIO O CONSUMIBLE PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LA INSTALACION U OPERACION, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO LA DOCUMENTACION TECNICA, LEGAL Y DEMAS, ENTRE ELLO LO SOLICITADO EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; LA CUAL QUEDARA SUJETA A LA EVALAUCION TECNICA CORRESPONDIENTE." |
| 622109 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.16 SE SOLICITA FUNCIONES DE PREPROCESAMIENTO, EL DESARROLLO TECNOLOGICO HA PERMITIDO QUE NO SEA NECESARIOS REALIZAR NINGUNA FUNCIÓN ANTERIOR A LA ADQUISICIÓN QUE GENERA LA POSIBILIDAD DE PRODUCIR ALTERACIONES O DEFECTOS EN LA IMAGEN, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTE NUMERAL O DEJARLO COMO OPCIONAL EN CASO QUE OTRAS CASAS COMERCIALES AUN REQUIERAN EFECTUAR ESTE TIPO DE FUNCIONES, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.16. FUNCIONES DE PREPROCESAMIENTO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622111 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.31 SE SOLICITA PUERTO DE SALIDA RS232, PARA INTEGRACIÓN A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE ESTA TECNOLOGÍA NO PERMITE ACTUALMENTE ESTE TIPO DE CONEXIONES DE ALTA VELOCIDAD, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.31. PUERTO DE SALIDA RS232, PARA INTEGRACIÓN A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 622112 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.34.7 SE SOLICITA DICOM MEDIA STORAGE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR COMO IMAGE STORAGE, VOLUME STORAGE Y 3D SR STORAGE QUE ES EL DESPLIEGUE DE LOS DIFERENTES MODOS DE ALMACENAMIENTO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.34.7. DICOM MEDIA STORAGE", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622113 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.34.8 SE SOLICITA DICOM VIEWER, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EL VISOR SE REQUIERE PARA PODER VISUALIZAR IMÁGENES OBTENIDAS DE OTRAS MODALIDADES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN FORMATO DICOM COMO MR, CT, XR, ETC Y NO ES LA FUNCIÓN DEL ULTRASONIDO PODER VISUALIZAR ESTE TIPO DE FORMATOS DE IMAGEN, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.34.8. DICOM VIEWER", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622114 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.32 SE SOLICITA ESTACIÓN O CONSOLA INTEGRADA A LA MESA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE REFIEREN AL SISTEMA DE PROCESAMIENTO INTEGRADO AL EQUIPO DE ULTRASONIDO QUE PERMITE OBTENER IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN Y CALIDAD? | SE ACLARA QUE SE REFIERE AL SISTEMA DE PROCESAMIENTO INTEGRADO AL EQUIPO DE ULTRASONIDO, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622115 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.1 SE SOLICITA ULTRA SONOGRAFO COMPACTO DE 47 X 45 X 26 CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN CON MEDIDAS DIFERENTES PARA FAVORECER LA MULTIPLICIDAD DE OFERENTES, SE DEBE CONSIDERAR QUE EL EQUIPO SE UBICA EN UN SOPORTE CON ALTURA VARIABLE, PARA QUE LOS USUARIOS TENGAN POSIBILIDAD DE AJUSTARLO EN EL MEJOR ÁNGULO PARA LA VISIÓN DEL MÉDICO DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS, POR LO QUE EL EQUIPO ENSAMBLADO PUEDE TENER DIMENSIONES DE HASTA 154 X 85 X 67 CM, SE ACEPTA? | SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "ULTRASONOGRAFO COMPACTO DE 154 X 85 X 67 CM", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1. ULTRASONOGRAFO COMPACTO DE 47 X 45 X 26 CM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" |
| 622116 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.6 SE SOLICITAN TECLAS DE FUNCIÓN CON UNA CONFIGURACIÓN ESPECIFICA DE UN MODELO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE PERMITIR MULTIPLICIDAD DE OFERENTES OTRAS CONFIGURACIONES DE TECLAS COMO:<br>O1.6.1. FREEZE<br>O1.6.2. GANANCIA<br>O1.6.3. SIZE O PROFUNDIDAD<br>O1.6.4. COPIA O CAPTURA<br>O1.6.5. ORIENTACIÓN O MEDICIÓN<br>O1.6.6. RANGO O CÁLCULO<br>O1.6.7. COLOR BOX O PAUSA<br>SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.6. LAS TECLAS EN EL CONTROL ESTAN MARCADAS PARA RAPIDO RECONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES A REALIZAR COMO SON." Y SUS SUBNUMERALES "1.6.1. FREEZE, 1.6.2. GANANCIA, 1.6.3. SIZE, 1.6.4. COPIA, 1.6.5. ORIENTACIÓN, 1.6.6. RANGO Y 1.6.7. COLOR BOX", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622118 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.9.4 SE SOLICITA RANGO DE FRECUENCIA CENTRAL DE TRANSDUCTORES DE 2.7 A 12.5 MHZ, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EN EL NUMERAL 1.20 SE DETALLAN LAS FRECUENCIAS DE CADA UNO DE LOS TRANSDUCTORES POR SEPARADO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.9.4 RANGO DE FRECUENCIA CENTRAL DE TRANSDUCTORES DE 2.7 A 12.5 MHZ.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622119 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.13 SE SOLICITA CAPACIDAD DE MEMORIA DE 1024 X 512 X 8 BITS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE USAR LA CAPACIDAD DE MEMORIA EN GB QUE ES LA UNIDAD MÁS ESTÁNDAR PARA MEDIR MEMORIA, QUEDADO ASÍ: CAPACIDAD DE MEMORIA DE 1024 X 512 X 8 BITS O 500 GB, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.13. CAPACIDAD DE MEMORIA 1024 X 512 X 8 BITS", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622120 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.19 SE SOLICITA PUERTO DE SALIDA RS232, PARA CONEXIÓN A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE ESTA TECNOLOGÍA NO PERMITE ACTUALMENTE ESTE TIPO DE CONEXIONES DE ALTA VELOCIDAD, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.19 PUERTO DE SALIDA RS232 PARA CONEXION A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622121 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.20 SE SOLICITAN TRANSDUCTORES CON VALORES FIJOS DE FRECUENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PODEMOS PRESENTAR TRANSDUCTORES CON RANGOS DE FRECUENCIA<br>O1.20.1 NEUROQUIRÚRGICO MFI (5, 6, 6.5, 7.5 Y 8 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR DE CRANEOTOMÍA CON FRECUENCIAS ENTRE 5 Y 13 MHZ?<br>O1.20.2 LAPAROSCÓPICOS (5, 6.5, Y 7.5 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR LAPAROSCÓPICO CON FRECUENCIAS ENTRE 4 Y 12 MHZ?<br>O1.20.3 INTRAOPERATORIO (5, 6.5 Y 7.5 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR INTRAOPERATORIO CON FRECUENCIAS ENTRE 5 Y 14 MHZ?<br>O1.20.4 PEDIÁTRICOS (5, 7 Y 8 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR INTRAOPERATORIO PEDIÁTRICO CON FRECUENCIAS ENTRE 5 Y 14 MHZ?<br>O1.20.5 ENDOLUMINAL (9 Y 12.5 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR INTRAOPERATORIO HOCKEY STICK CON FRECUENCIAS ENTRE 5 Y 18 MHZ, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERA ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERALES "1.20. TRANSDUCTORES:, 1.20.1. NEUROQUIRÚRGICO MFI (5, 6, 6.5, 7.5 Y 8 MHZ), 1.20.2. LAPAROSCÓPICOS (5, 6.5 Y 7.5 MHZ), 1.20.3 INTRAOPERATIVO (5, 6.5 Y 7.5 MHZ), 1.20.4 PEDIÁTRICOS (5, 7 Y 8 MHZ) Y 1.20.5 ENDOLUMINAL (9 Y 12.5 MHZ).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales: ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622122 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.20 IGUALMENTE CONSIDERANDO QUE LOS TRANSDUCTORES SON PARA USO EN ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS TRANSDUCTORES DEBEN CONTAR CON LA CAPACIDAD DE SER ESTERILIZABLES EN GAS O PLASMA PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR ESPORAS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR "TRANSDUCTORES DEBEN CONTAR CON LA CAPACIDAD DE SER ESTERILIZABLES EN GAS O PLASMA", COMO OPCION PARA LOS NUMERALES "1.3 TRANSDUCTORES ESTERILIZABLES EN LIQUIDOS CON GAS; 1.20. TRANSDUCTORES: Y SUS SUBNUMERALES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622123 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.22.7 SE SOLICITA DICOM MEDIA STORAGE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR COMO IMAGE STORAGE, VOLUME STORAGE Y 3D SR STORAGE QUE ES EL DESPLIEGUE DE LOS DIFERENTES MODOS DE ALMACENAMIENTO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.22.7. DICOM MEDIA STORAGE.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622124 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.22.8 SE SOLICITA DICOM VIEWER, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EL VISOR SE REQUIERE PARA PODER VISUALIZAR IMÁGENES OBTENIDAS DE OTRAS MODALIDADES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN FORMATO DICOM COMO MR, CT, XR, ETC Y NO ES LA FUNCIÓN DEL ULTRASONIDO PODER VISUALIZAR ESTE TIPO DE FORMATOS DE IMAGEN, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.22.8. DICOM VIEWER.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622125 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.23 SE SOLICITA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE ESTA TECNOLOGÍA NO CUENTA CON SOPORTE ACTUALMENTE Y EL ALMACENAMIENTO SE REALIZA MEDIANTE CONEXIONES USB O DE RED, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622126 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.23.1 SE SOLICITA SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS INCLUYENDO VISOR DICOM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EL VISOR SE REQUIERE PARA PODER VISUALIZAR IMÁGENES OBTENIDAS DE OTRAS MODALIDADES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN FORMATO DICOM COMO MR, CT, XR, ETC Y NO ES LA FUNCIÓN DEL ULTRASONIDO PODER VISUALIZAR ESTE TIPO DE FORMATOS DE IMAGEN, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622127 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 2.3 SE SOLICITA REGULADOR DE VOLTAJE, NO BREAK, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE ENTREGAR UNA UPS QUE ADEMÁS DEL REGULADOR DE VOLTAJE PERMITE SOPORTAR EL FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO EN CASO DE FALLA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR "UNA UPS QUE ADEMAS DEL REGULADOR DE VOLTAJE PERMITE SOPORTAR EL FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO EN CASO DE FALLA DE SUMINISTRO ELECTRICO.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.3. REGULADOR DE VOLTAJE, NO BREAK", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622128 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 3 SE SOLICITAN CONSUMIBLES. LUEGO EN EL NUMERAL 6 SE SOLICITAN LOS MISMOS CONSUMIBLES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LAS CANTIDADES DE CONSUMIBLES QUE SE DEBEN ENTREGAR? | FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICO - MÉDICA NÚMERO 4 |
| 622134 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.35 SE SOLICITA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE ESTA TECNOLOGÍA NO CUENTA CON SOPORTE ACTUALMENTE Y EL ALMACENAMIENTO SE REALIZA MEDIANTE CONEXIONES USB O DE RED, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.35. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622135 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.35.1 SE SOLICITA SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS INCLUYENDO VISOR DICOM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EL VISOR SE REQUIERE PARA PODER VISUALIZAR IMÁGENES OBTENIDAS DE OTRAS MODALIDADES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN FORMATO DICOM COMO MR, CT, XR, ETC. Y NO ES LA FUNCIÓN DEL ULTRASONIDO PODER VISUALIZAR ESTE TIPO DE FORMATOS DE IMAGEN, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.35.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622136 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 2.2 SE SOLICITA SISTEMA DE TOMA DE BIOPSIA AUTOMÁTICA REUSABLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA INFORMACIÓN RESPECTO A ESTA ESPECIFICACIÓN, TIPO DE AUTOMATIZACIÓN REQUERIDA, TIPOS Y TAMAÑOS DE AGUJA QUE DEBE SOPORTAR, ETC? | FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICO - MÉDICA NÚMERO 3 |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622137 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.5 SE SOLICITA UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FÁCIL Y RÁPIDA OPERACIÓN DENTRO DE QUIRÓFANO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL CONTROL REMOTO DEBE SER ESTERILIZABLE DADO QUE SE USA EN AMBIENTE QUIRÚRGICO? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR "UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FACIL Y RAPIDA OPERACION DENTRO DE QUIROFANO ESTERILIZABLE", COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL "1.5 UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FACIL Y RAPIDA OPERACION DENTRO DE QUIROFANO", SIN QUE SEA OBLICATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" |
| 622138 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.9 SE SOLICITA MODOS DE EXPLORACIÓN DADO QUE EXISTEN DIFERENTES MANERAS DE DENOMINAR ESTOS MODOS DE EXPLORACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER HACER EQUIVALENTES B=2D, COLOR FLOW MAPPING=C Y POWER DOPPLER=P<br>O1.9.1 B O 2D<br>O1.9.2 B+COLOR FLOW MAPPING (STEEREABLE) O 2D+C<br>O1.9.3 B+POWER DOPPLER (STEEREABLE) O 2D+P<br>SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.9. MODOS DE EXPLORACION:" Y SUS SUBNUMERALES "1.9.1. B, 1.9.2. B+COLOR FLOW MAPPING (STEEREABLE), 1.9.3. B+POWER DOPPLER (STEEREABLE), 1.9.4. RANGO DE FRECUENCIA CENTRAL DE TRANSDUCTORES DE 2.7 A 12.5 MHZ", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622140 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.10 SE SOLICITA TRANSDUCTOR LINEAL/CONVEXO DE ARREGLO EN FASE, ELECTRÓNICOS Y DE UN ELEMENTO SOLICITAMOS AL RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE CADA TRANSDUCTOR CUENTA CON UN DISEÑO ESPECIFICO Y DIFERENTES CANTIDADES DE ELEMENTOS (MÁS DE UNO) QUE NO PERMITEN CUMPLIR EL MISMO REQUERIMIENTO PARA TODOS LOS TRANSDUCTORES, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.10 TRANSDUCTOR LINEAL/CONVEXO DE ARREGLO EN FASE, ELECTRONICOS Y DE UN ELEMENTO.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622142 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.15 SE SOLICITA FUNCIÓN ZOOM DE 2.3 A 2.3 CM A 25 X 25 CM Y EL NÚMERO DE PASOS DEPENDE DEL TRANSDUCTOR EMPLEADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE ESTA FUNCIÓN ZOOM ESTÁ AJUSTADA A UN EQUIPO DE UNA MARCA EN ESPECÍFICO POR LO QUE SE DEBE ADECUAR CON ESPECIFICACIONES PARA UN EQUIPO TRANSOPERATORIO DONDE LOS VALORES SE AJUSTAN AL EXISTIR CONTACTO DIRECTO CON LOS TEJIDOS Y ÓRGANOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS LOS VALORES DE PROFUNDIDAD CAMBIAN SIGNIFICATIVAMENTE DE ACUERDO AL TRANSDUCTOR, SUGERIMOS QUE SE AJUSTE ASÍ: ZOOM DE 2.3 A 2.3 CM A 25 X 25 CM Y EL NÚMERO DE PASOS DEPENDE DEL TRANSDUCTOR EMPLEADO O APERTURAS ENTRE 5 Y 24 CM, PROFUNDIDAD ENTRE 10-60 CM DE ACUERDO AL TRANSDUCTOR, SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR " ZOOM DE 2.3 A 2.3 CM A 25 X 25 CM Y EL NÚMERO DE PASOS DEPENDE DEL TRANSDUCTOR EMPLEADO O APERTURAS ENTRE 5 Y 24 CM, PROFUNDIDAD ENTRE 10-60 CM DE ACUERDO AL TRANSDUCTOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.15 FUNCION ZOOM DE 2.3 X 2.3 CM A 25 X 25 CM Y EL NUMERO DE PASOS DEPENDE DEL TRANSDUCTOR EMPLEADO.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622143 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.18 SE SOLICITA VIDEO IMPRESORA (EN COLOR O BLANCO Y NEGRO) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITIR OFRECER UNA IMPRESORA DIGITAL EXTERNA QUE PUEDA SER REPARADA O REEMPLAZADA SIN AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.18 VIDEOIMPRESORA EN COLOR O BLANCO Y NEGRO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622144 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 2.2 SE SOLICITA SISTEMA DE TOMA DE BIOPSIA AUTOMÁTICA REUSABLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA INFORMACIÓN RESPECTO A ESTA ESPECIFICACIÓN: TIPO DE AUTOMATIZACIÓN REQUERIDA, TIPOS Y TAMAÑOS DE AGUJA QUE DEBE SOPORTAR, ETC.? | FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICO - MÉDICA NÚMERO 4 |
| 622586 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 1.EN BASE A LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERÍA UN EQUIPO DE TAMIZAJE/ SCREENING O UN EQUIPO DE DIAGNÓSTICO. YA QUE AL SER EQUIPO DE TAMIZAJE SOLO ESTARÍA EVALUANDO EN EL RANGO DE FRECUENCIAS DEL HABLA, ES DECIR DE 2 KHZ A 5 KHZ PARA DPOAE (REFERENTE AL PUNTO 1.1.4.1) Y EN TEOAE 1.5 KHZ A 4KHZ(REFERENTE AL PUNTO 1.1.4.2), EL CUAL TENDRÍAN UN COSTO MENOR EN COMPARACIÓN AL EQUIPO DE DIAGNÓSTICO. | SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 ES UN EQUIPO DE DIAGNOSTICO; EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ASÍ MISMO DEBERÁ DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS GUARDEN CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622587 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 3.REFERENTE AL PUNTO 1.2.5, DEBIDO A QUE LAS TECNOLOGÍAS HAN EVOLUCIONADO, HAY EQUIPOS DE COMPUTO QUE YA NO CUENTAN CON UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD, ADICIONALMENTE EN LE PUNTO 1.2.6 ESTÁN SOLICITANDO QUE LA COMPUTADORA CUENTE CON AL MENOS 3 PUERTOS USB, LO QUE REPRESENTA TENER DIFERENTES FORMAS DE EXPORTAR LA INFORMACIÓN, POR LO QUE ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFRECER DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES UN EQUIPO DE COMPUTO SIN DICHA UNIDAD? | SE ACEPTA QUE OFERTE COMO OPCION LA CARACTERISTICA DEL PUNTO 1.2.5 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD +/- RW." DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. LA CARACTERISTICA QUE ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE; NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&.#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622642 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 2.REFERENTE AL PUNTO 11.6.2 ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EL EQUIPO REALICE UN TEST DE COLOCACIÓN DE SONDA PREVIO AL ESTUDIO, INDICANDO SI HAY OCLUSIONES O HAY FUGA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERISTICA "QUE EL EQUIPO REALICE UN TEST DE COLOCACIÓN DE SONDA PREVIO AL ESTUDIO, INDICANDO SI HAY OCLUSIONES O HAY FUGA", PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 622643 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 4 REFERENTE AL PUNTO 12.6. SOLICITAMOS ALA CONVOCANTE QUE LOS PUERTOS USB ESTÉN DIRECTAMENTE A LA COMPUTADORA Y NO MEDIANTE UN HUB USB, PORQUE DENTRO DE SUS PRINCIPALES DESVENTAJAS SON QUE SE PIERDE VELOCIDAD AL IR CONECTADO MÁS DISPOSITIVOS MEDIANTE EL HUB Y FALTA DE FLEXIBILIDAD EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA DE DATOS, ADEMÁS QUE AL SER UNA PIEZA ADICIONAL A LA COMPUTADORA SE PUEDE PERDER FÁCILMENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE DICHOS PUERTOS USB SEAN PERIFÉRICOS DIRECTAMENTE DE LA PROPIA COMPUTADORA. ¿SE ACEPTA? | FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 12.6 "AL MENOS TRES PUERTOS USB", CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622644 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 5.REFERENTE A LOS PUNTO 2.5 Y 3.1, REALIZAMOS LA MENCIÓN QUE DICHA IMPRESORA CON SU CONSUMIBLE A ELEVA CONSIDERABLEMENTE UN 25% EL COSTO TOTAL DEL EQUIPO, DE IGUAL MANERA UNA IMPRESORA DE ESTAS CARACTERÍSTICAS NO INTERFIERE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS, POR LO QUE ¿SOLICITAMOS DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITE PARA LOS DE MAS PARTICIPANTES PODER OFRECER UN EQUIPO DE IMPRESORA SENCILLO A COLOR CON SU RESPECTIVO CONSUMIBLE (TINTA/ CARTUCHO)? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO QUEDA CLARO EN SU PRECUNTA QUE TIPO DE IMPRESORA O QUE SE REFIERE CON "IMPRESORA SENCILLO A COLOR" LA CUAL PRETENDE OFERTAR, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.5 "IMPRESORA LASER MONOCROMATICA CON VELOCIDAD MINIMA DE 45 PPM Y DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200 X 1200 DPI. (INCLUIR MARCA Y MODELO) Y DEL NUMERAL 3.1 "AL MENOS DOS TONER PARA LA IMPRESORA LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR CON RENDIMIENTO MINIMO DE 3000 IMPRESIONES." CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. |
| 622737 | GERD YERIK SA DE CV | TÉCNICO | 4.2 PROPUESTA TECNICA | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITAN INCLUIR UNICAMENTE AQUELLAS PAGINAS USADAS PARA REFERENCIAR, ESTO PARA PODER PERMITIR UN MENOR PESO EN LOS ARCHIVOS Y FACILITAR LA BÚSQUEDA DE LOS PUNTOS A SEÑALAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE. | NO SE ACEPTA, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE FORME PARTE DE SU PROPOSICIÓN, DEBERA SER COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PAGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ ESTAR VIGENTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
| 622738 | GERD YERIK SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 31-38 | PARA LAS PARTIDAS 31 A LA 38. ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS PARA EL PUNTO 11.4.6 FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, SE ACEPTE CARTA DEL FABRICANTE DONDE ACLARE QUE SE CUMPLE CON EL PUNTO Y SU JUSTIFICACIÓN, YA QUE, EN NUESTRO CASO EL PUNTO ESTÁ EN MILISEGUNDOS (MS) Y NO EN HERTZ (HZ). FAVOR DE PRONUNCIARSE | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 11.4.6 "FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" SE ACLARA, QUE DICHAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORMACIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACION TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA, ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERISTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR IMAGENES FOTOGRAFIAS, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ASEGURANDOSE SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO.<br>DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 622784 | GERD YERIK SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 31-38 | PARA LAS PARTIDAS 31 A LA 38. ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS PARA EL PUNTO 11.4.6 FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, ESTA MEDIDA PUEDA SER REFERENCIADA DE ACUERDO CON LAS UNIDADES EXPRESADAS POR CADA FABRICANTE EN SU DOCUMENTACIÓN. EN CASO PARTICULAR DE SOLICITO SE PERMITA EXPRESARLO EN MS (MILISEGUNDOS). FAVOR DE PRONUNCIARSE. | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 11.4.6 "FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622805 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 25 | 11.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 25 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622806 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 25 | 11.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 25 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ .", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622807 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 26 | 11.2.6.4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 26 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 11.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622810 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 26 | 11.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 26 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ .", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622812 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 27 | 11.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 27 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622936 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 25 | 11.2.6.4 CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDÍACA . SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 25 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 11.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622937 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 26 | 11.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 26 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622938 | JELIOM SA DE CV | TECNICO | PARTIDA 27 | 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 27 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOCICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622940 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 28 | 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 28 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOCICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622941 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 28 | 1.1.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 28 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622942 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 29 | 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 29 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622943 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 29 | 1.1.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR "DE LA PARTIDA 29 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ. ", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622944 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 30 | 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622945 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 30 | 1.1.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 622946 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 30 | 1.1.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ ", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622954 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 27 | 1.1.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 27 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ ", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622956 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 28 | 1.1.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 28 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ ", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622957 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 29 | 1.1.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 29 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 623027 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.3 | DICE: "CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, EN RESOLUCION DE 0.1°C."<br><br>DEBIDO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 1%. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 1%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL [SIN FOTOTERAPIA], PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623028 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.3 | DICE: "CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, CON AL MENOS 10 NIVELES DE INCREMENTO."<br><br>DEBIDO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 1%. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 1%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, CON AL MENOS 10 NIVELES DE INCREMENTO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623029 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | FICHA TÉCNICA CUNAS RADIANTES PARTIDAS 100,101,102,103,104,105 Y 106 | PUNTO 1.17 HEMOS RECIBIDO RETROALIMENTACIÓN DE DIVERSAS UNIDADES DE SALUD, SOBRE QUE EL CAMBIO DE LA TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE RAYOS X HA HECHO QUE LOS CARTUCHOS SEAN SUSTITUDOS POR "FLAT PANEL". POR OTRO LADO, SE NOS HA COMENTADO QUE DERIVADO DEL COSTO DE LOS FLAT PANEL ES MUY COMÚN QUE EL QUE SE COMPRA Y POR TANTA FRECUENTEMENTE ÚNICO CON EL QUE SE CUENTA SEA EL MAS GRANDE, DE 17IN X 17IN. EN ESTE ENTENDIDO SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PORTACARTUCHOS DE RAYOS X DEBA TENER LAS DIMENSIONES SUFICIENTES PARA QUE QUEPA UN FLAT PANEL, ESTO ES UNA SUPERFICIE DE ALMENOS 46CM X 46XM QUE ES EL TAMAÑO DE LOS "FLAT PANEL" DE 17IN X 17IN. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "TENER LAS DIMENSIONES SUFICIENTES PARA QUE QUEPA UN FLAT PANEL, ESTO ES UNA SUPERFICIE DE ALMENOS 46CM X 46XM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.18 CHAROLA INTER CONSTRUIDA PORTA CHASIS DE RAYOS X, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (&%$#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623030 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | FICHA TÉCNICA CUNAS RADIANTES PARTIDAS 107,108,109,110,111 Y112 | PUNTO 1.17 HEMOS RECIBIDO RETROALIMENTACIÓN DE DIVERSAS UNIDADES DE SALUD, SOBRE QUE EL CAMBIO DE LA TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE RAYOS X HA HECHO QUE LOS CARTUCHOS SEAN SUSTITUDOS POR "FLAT PANEL". POR OTRO LADO, SE NOS HA COMENTADO QUE DERIVADO DEL COSTO DE LOS FLAT PANEL ES MUY COMÚN QUE EL QUE SE COMPRA Y POR TANTA FRECUENTEMENTE ÚNICO CON EL QUE SE CUENTA SEA EL MAS GRANDE, DE 17IN X 17IN. EN ESTE ENTENDIDO SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PORTACARTUCHOS DE RAYOS X DEBA TENER LAS DIMENSIONES SUFICIENTES PARA QUE QUEPA UN FLAT PANEL, ESTO ES UNA SUPERFICIE DE ALMENOS 46CM X 46XM QUE ES EL TAMAÑO DE LOS "FLAT PANEL" DE 17IN X 17IN. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "TENER LAS DIMENSIONES SUFICIENTES PARA QUE QUEPA UN FLAT PANEL, ESTO ES UNA SUPERFICIE DE ALMENOS 46CM X 46XM". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.18 CHAROLA INTER CONSTRUIDA PORTA CHASIS DE RAYOS X, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623031 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | FICHA TÉCNICA CUNAS RADIANTES PARTIDAS 107,108,109,110,111 Y112 | PUNTO 1.24.2 ENTENDEMOS QUE PARA CONSIDERAR QUE LA INTENSIDAD ES VARIABLE DE TAL FORMA QUE CUMPLA CON SU FUNCIÓN DE PODER DOSIFICAR CORRECTAMENTE A LOS PACIENTES, DICHA INTENSIDAD TENGA QUE SER AL MENOS DE 3 NIVELES. ¿SE ACEPTA? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "TENGA QUE SER AL MENOS DE 3 NIVELES", SIN EMABRGO SE ACEPTA OFERTAR "AL MENOS DE 3 NIVELES". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.24.2 DE INTENSIDAD VARIABLE, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623032 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100 A 112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL | DERIVADO DE LA EXPERIENCIA RECABADA Y DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SALUD EN LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR040-T-9-2023, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE LA CUNA DE CALOR RADIANTE TENGA LA OPCIÓN DE ALTURA VARIABLE, CON EL FIN DE DAR UNA POSICION MÁS ERGONOMICA AL PERSONAL DE SALUD Y CON ELLO DAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "QUE LA CUNA DE CALOR RADIANTE TENGA LA OPCIÓN DE ALTURA VARIABLE", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623033 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.3 | DICE: "CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, EN RESOLUCION DE 01°C."<br><br>DEVIDO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 5%. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 5%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0 1°C, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623054 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.4 | DICE: "CON MODO DE PRECALENTAMIENTO CONTROLADO O AUTOMATICO AL ENCENDER EL SISTEMA."<br><br>ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE CUMPLE SI SE OFERTA MODO PRECALENTAMIENTO SELECCIONABLE EN PANTALLA. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE ACEPTA OFERTAR "MODO PRECALENTAMIENTO SELECCIONABLE EN PANTALLA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4 CON MODO DE PRECALENTAMIENTO CONTROLADO O AUTOMÁTICO AL ENCENDER EL SISTEMA, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623055 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.6 | DICE: "CRONOMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERENCIA PARA REALIZAR LA VALORACION EN LOS MINUTOS 1, 5 Y 10."<br><br>DEBIDO A LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE EVOLUCION DE UN PACIENTE RECIEN NACIDO DURANTE LAS PRUEBAS DE APGAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE ALARMAS EN LOS MINUTOS 1, 3, 5 Y 10, PARA VALORAR EL ESTADO DEL MISMO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ALARMAS EN LOS MINUTOS 1, 3, 5 Y 10, PARA VALORAR EL ESTADO DEL MISMO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.6 CRONOMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERENCIA PARA REALIZAR LA VALORACION EN LOS MINUTOS 1, 5 Y 10, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623056 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.10.2 | DICE: "TEMPERATURA ALTA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DEL PACIENTE."<br><br>DERIVADO DE LAS DISTINAS NOMENCLATURAS DE LOS DISTINTOS FABRICANTES EN EL MERCADO, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERNCIAR ESTE PUNTO COMO ALARMA POR DESVIACION DE TEMPERATURA ESTABLECIDA POR +-1°C ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERNCIAR ESTE PUNTO COMO ALARMA POR DESVIACION DE TEMPERATURA ESTABLECIDA POR +-1°C", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.2 TEMPERATURA ALTA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DEL PACIENTE, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%$#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623057 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.10.8 | DICE: "CON AJUSTE O MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACION."<br><br>DERIVADO DE LAS DISTINAS TECNOLOGIAS EN EL MERCADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL YA QUE EL METODO DE PROTECCION CONTRA EL CAMBIO INVOLUNTARIO ES UNA SECUENCIA A SEGUIR DE BOTONES PARA CAMBIAR LOS PARAMETROS. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.10.8 CON AJUSTE O MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN (BLOQUEO DE PANTALLA O TECLADO) . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623058 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.1.6 | DICE: "CON AL MENOS DOS CAJONES QUE NO OBSTACULICEN LA ESTANCIA DEL PADRE O TUTOR DEL PACIENTE EN POSICION DE LECHO."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CAJON QUE NO OBSTACULIZA AL PADRE DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN CAJON QUE NO OBSTACULIZA AL PADRE DEL PACIENTE". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.6 CON AL MENOS DOS CAJONES QUE NO OBSTACULICEN LA ESTANCIA DEL PADRE O TUTOR DEL PACIENTE EN POSICION DE LECHO DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623059 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.2.1 | DICE: "AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QUE SE ENCUENTREN INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TOMACORRIENTES ADICIONALES INTEGRADOS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "TOMACORRIENTES ADICIONALES INTEGRADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2.1 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QUE SE ENCUENTREN INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623060 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.3 | DICE: "CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, CON AL MENOS 10 NIVELES DE INCREMENTO."<br><br>DEVIDO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 5%. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 5%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, CON AL MENOS 10 NIVELES DE INCREMENTO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 623061 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV<br><br>- | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.4 | DICE: "CON MODO DE PRECALENTAMIENTO CONTROLADO O AUTOMÁTICO AL ENCENDER EL SISTEMA."<br><br>ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE CUMPLE SI SE OFERTA MODO PRECALENTAMIENTO SELECCIONABLE EN PANTALLA. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE ACEPTA OFERTAR "MODO PRECALENTAMIENTO SELECCIONABLE EN PANTALLA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4 CON MODO DE PRECALENTAMIENTO CONTROLADO AL ENCENDER EL SISTEMA, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623062 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OP...<br>PUNTO 1.10.2 | DICE: "TEMPERATURA ALTA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DEL PACIENTE."<br><br>DERIVADO DE LAS DISTINAS NOMENCLATURAS DE LOS DISTINTOS FABRICANTES EN EL MERCADO, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERNCIAR ESTE PUNTO COMO ALARMA POR DESVIACION DE TEMPERATURA ESTABLECIDA POR +-1°C. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERNCIAR ESTE PUNTO COMO ALARMA POR DESVIACION DE TEMPERATURA ESTABLECIDA POR +-1°C", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.2 TEMPERATURA ALTA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DEL PACIENTE, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623063 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.11 | DICE: "CON AJUSTE O MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACION."<br><br>DERIVADO DE LAS DISTINAS TECNOLOGIAS EN EL MERCADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL YA QUE EL METODO DE PROTECCION CONTRA EL CAMBIO INVOLUNTARIO ES UNA SECUENCIA A SEGUIR DE BOTONES PARA CAMBIAR LOS PARAMETROS. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.11 CON AJUSTE O MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN (BLOQUEO DE PANTALLA O TECLADO) . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\|°%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 623064 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.17 | DICE: "CON AL MENOS DOS CAJONES QUE NO OBSTACULICEN LA ESTANCIA DEL PADRE O TUTOR DEL PACIENTE EN POSICION DE LECHO."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CAJON QUE NO OBSTACULIZA AL PADRE DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN CAJON QUE NO OBSTACULIZA AL PADRE DEL PACIENTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.17 CON AL MENOS DOS CAJONES QUE NO OBSTACULICEN LA ESTANCIA DEL PADRE O TUTOR DEL PACIENTE EN POSICION DE LECHO. DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623065 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.22 | DICE: "AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QUE SE ENCUENTREN INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TOMACORRIENTES ADICIONALES INTEGRADOS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "TOMACORRIENTES ADICIONALES INTEGRADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.22 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QUE SE ENCUENTREN INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO. DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623066 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.24.1 | DICE: "CON EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANOMETROS O MENOR."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LAMPARA DE FOTOTEREAPIA CON LONGITUD DE ONDA DE 450 A 475 NM, YA QUE SE HA DEMOSTRADO SER EL RANGO INDICADO Y EFECTIVO PARA TRATAR LA BILLIRUBINEMIA EN RECIEN NACIDOS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA LAMPARA DE FOTOTEREAPIA CON LONGITUD DE ONDA DE 450 A 475 NM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.24.1 CON EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANOMETROS O MENOR. DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623067 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.1.3 | PUNTO 1.1.3 ESPACIO MUERTO FISIOLOGICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DERIVADO DE LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS Y NOMENCLATURAS NOS PERMITA REFERENCIAR AJUSTE DEL ESPACIO MUERTO DEL SISTEMA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR AJUSTE DEL ESPACIO MUERTO DEL SISTEMA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.3 ESPACIO MUERTO FISIOLÓGICO. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623068 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA 60. PLETISMOGRA PED-ADUL PUNTO 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3 | PUNTO 1.2.1.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR CONDUCCIÓN TÉRMICA O ACORDE CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR TECNOLOGÍA).<br>PUNTO 1.2.1.2 RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 9.59% O MAYOR<br>PUNTO 1.2.1.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.05%<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES PARA METANO CON TECNOLOCÍA INFRAROJA, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.33 VOL% Y UNA PRECISIÓN O EXACTITUD DE 0.003 VOL%, QUE SON DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ANALIZADOR DE GASES PARA METANO CON TECNOLOGÍA INFRAROJA, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.33 VOL% Y UNA PRECISIÓN O EXACTITUD DE 0.003 VOL%, QUE SON DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.2.1.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR CONDUCCIÓN TÉRMICA O ACORDE CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR TECNOLOGÍA), 1.2.1.2 RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 9.59% O MAYOR Y 1.2.1.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.05%, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623069 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA 60. PLETISMOGRAFO PED-ADUL PUNTO 1.2.2.1, 1.2.2.2, 1.2.2.3 | PUNTO 1.2.2.1 MEDICIÓN POR CELDA ELECTROQUÍMICA O INFRARROJO O ACORDE CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR TECNOLOGÍA).<br>PUNTO 1.2.2.2 RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.4% O MAYOR<br>PUNTO 1.2.2.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.0003%<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES PARA MONOXIDO DE CARBONO CON TECNOLOCÍA INFRAROJA, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.33 VOL% Y UNA PRECISIÓN O EXACTITUD DE 0.003 VOL%, QUE SON DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ANALIZADOR DE GASES PARA MONOXIDO DE CARBONO CON TECNOLOGÍA INFRAROJA, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.33 VOL% Y UNA PRECISIÓN O EXACTITUD DE 0.003 VOL%, QUE SON DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.2.2.1 MEDICIÓN POR CELDA ELECTROQUÍMICA O INFRARROJO O ACORDE CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR TECNOLOGÍA), 1.2.2.2 RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.4% O MAYOR y 1.2.2.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.0003%, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623070 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO PED-ADUL. PUNTO 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4 | PUNTO 1.3.2 DESMONTABLE Y/O DESARMABLE PARA SU LIMPIEZA.<br>PUNTO 1.3.3 REUSABLE<br>PUNTO 1.3.4 ESTERILIZABLE<br>ENTENDEMOS QUE EL SENSOR DE FLUJO SOLICITADO DEBERÁ SER DESMONTABLE, REUSABLE Y ESTERILIZABLE O DESINFECTABLE. QUE EN NUESTRO CASO EL SENSOR DE FLUJO OFERTADO ESTÁ SELLADO HERMETICAMENTE POR LO QUE SE PUEDE SUMERGIR A LIQUIDO PARA QUE EL PROCESO DE DESINFECCIÓN SEA EFECTIVO.¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "SENSOR DE FLUJO OFERTADO ESTÁ SELLADO HERMETICAMENTE POR LO QUE SE PUEDE SUMERGIR A LIQUIDO PARA QUE EL PROCESO DE DESINFECCIÓN SEA EFECTIVO". COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.3.2 DESMONTABLE Y/O DESARMABLE PARA SU LIMPIEZA, 1.3.3 REUSABLE y 1.3.4 ESTERILIZABLE., DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623071 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.3.5 | PUNTO: 1.3.5 FLUJO DE 0 A +/- 20 LITRO/SEGUNDO. DE ACUERDO CON LAS GUÍAS CLÍNICAS MÁS ACTUALES, EL RANGO DE FLUJO DE 0 A 18 LITROS POR SEGUNDO ES ACEPTABLE PARA TODAS LAS PRUEBAS DE PLETISMOGRAFÍA CORPORAL. POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO DE 0 A 18 L/S PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.3.5. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE 0 A 18 L/S ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.5 FLUJO DE 0 A +/- 20 LITROS/SEGUNDO. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 623072 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.3.6 | PUNTO: 1.3.6 SISTEMA QUE EVITE LA CONDENSACIÓN. DEBIDO A QUE NUESTRA TECNOLOGÍA NO GENERA CONDENSACIÓN EN EL SENSOR DE FLUJO Y LA MISMA NO TIENE EFECTO ALGUNO EN LAS MEDICIONES NI EN LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EN ESTE PUNTO COMO: NO REQUIERE NUESTRA TECNOLOGIA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR EN ESTE PUNTO COMO: NO REQUIERE NUESTRA TECNOLOGIA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.6 SISTEMA QUE EVITE LA CONDENSACIÓN. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623073 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.5 | PUNTO: 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES. DEBIDO A QUE EL CRISTAL ES UN MATERIAL TOTALMENTE TRASLÚCIDO QUE PERMITE UNA MEJOR OBSERVACIÓN DEL PACIENTE Y CON MEJORES PRESTACIONES PARA EL PROPÓSITO QUE SE ESTÁ OFERTANDO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE UNA CABINA FABRICADA EN CRISTAL/ALUMINIO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA CABINA FABRICADA EN CRISTAL/ALUMINIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. TODA VEZ QUE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ANEXE COMO SUSTENTO TÉCNICO SE DEMUESTRE QUE EL VIDRIO PARA LA CABINA CONTARÁ CON CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y PACIENTES. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623074 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.5.5 | PUNTO: 1.5.5 ACCESO QUE PERMITA INTRODUCIR UNA SILLA DE RUEDAS DENTRO DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA. DERIVADO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS EXISTENTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, EN ESTE PUNTO NOS PERMITA OFERTAR UNA CABINA CON ESCALÓN DE MUY BAJA ALTURA, DE 7 CM EL CUAL PERMITE UN FÁCIL ACCESO A PACIENTES CON PROBLEMAS MOTRICES Y UN BRAZO TELESCOPICO 3D AJUSTABLE EN ALTURA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS CON PACIENTE DENTRO Y FUERA DE LA CABINA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA CABINA CON ESCALÓN DE MUY BAJA ALTURA, DE 7 CM EL CUAL PERMITE UN FÁCIL ACCESO A PACIENTES CON PROBLEMAS MOTRICES Y UN BRAZO TELESCOPICO 3D AJUSTABLE EN ALTURA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS CON PACIENTE DENTRO Y FUERA DE LA CABINA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.5 ACCESO QUE PERMITA INTRODUCIR UNA SILLA DE RUEDAS DENTRO DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623075 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.5.6.1 | PUNTO: 1.5.6.1 DESMONTABLE DE LA CABINA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE ACEPTAR UNA SILLA PARA PACIENTE FIJA DENTRO DE LA CABINA CON ALTURA VARIABLE, CON UN BRAZO ARTICULADO AJUSTABLE QUE PERMITA REALIZAR MEDICIONES DENTRO Y FUERA DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA SILLA PARA PACIENTE FIJA DENTRO DE LA CABINA CON ALTURA VARIABLE, CON UN BRAZO ARTICULADO AJUSTABLE QUE PERMITA REALIZAR MEDICIONES DENTRO Y FUERA DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.6.1 DESMONTABLE DE LA CABINA. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623076 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.8.3 | PUNTO: 1.8.3 ALTITUD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN ESTE PUNTO NOS PERMITA OFERTAR MEDICIÓN MANUAL DE LA ALTITUD, YA QUE ES UN VALOR QUE SE DEBE AJUSTAR ADECUADAMENTE DEPENDIENDO DE LA UBIACIÓN DEL EQUIPO, YA QUE ES IMPORTANTE PARA LAS OPTIMAS CORRECIONES AMBIENTALES. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "MEDICIÓN MANUAL DE LA ALTITUD", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.8.3 ALTITUD. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623077 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO PED-ADUL PUNTO 1.10.1 Y 1.11.10 | PUNTO 1.10.1 Y 1.11.10 VOLUMEN ESPIRADO FORZADO EN EL MEDIO SEGUNDO O DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR). DE ACUERDO A LAS GUÍAS CLÍNICAS INTERNACIONALES Y A LA TECNOLOGÍA OFERTADA, LOS VALORES DE OBSERVANCIA MÉDICA SON FEV1, FEV6, DEBEMOS ENTENDER QUE NO SERAN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTARLOS. ¿ES CORRECTO? | SE ACEPTA OFERTAR "FEV1, FEV6", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.10.1 VOLUMEN ESPIRADO FORZADO EN EL PRIMER SEGUNDO Y 1.11.10 VOLUMEN ESPIRADO FORZADO EN EL MEDIO SEGUNDO O DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR). DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 623078 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.14 | PUNTO 1.14 PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA, SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACION CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO, QUE TIENE LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS 1.14.1.1, 1.14.1.2, Y 1.14.1.3. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.14 PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON, ASÍ COMO SUS SUBNUMERALES 1.14.1, 1.14.1.1, 1.14.1.2 Y 1.14.1.3. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623079 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.14.2 | PUNTO 1.14.2: ASEGURANDO DE FORMA AUTOMÁTICA LA CONCENTRACIÓN DE: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA, SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO, QUE TIENE LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS 1.14.2, 1.14.2.1, 1.14.2.2 Y 1.14.2.3. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.14.2 ASEGURANDO DE FORMA AUTOMÁTICA LA CONCENTRACIÓN DE, ASÍ COMO SUS SUBNUMERALES 1.14.2.1, 1.14.2.2 Y 1.14.2.3. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623080 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.15 | PUNTO 1.15: CONTROL DESDE LA COMPUTADORA QUE PERMITA COMO MÍNIMO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA, SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO, QUE TIENE LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.3.1, 1.15.3.2 Y 1.15.3.3. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.15 CONTROL DESDE LA COMPUTADORA QUE PERMITA COMO MÍNIMO, ASÍ COMO SUS SUBNUMERALES. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623081 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA 60. PLETISMOGRAFO PED-ADUL PUNTOS 1.18, 1.18.1, 1.18.2 Y 1.18.6 | PUNTOS 1.18, 1.18.1, 1.18.2 Y 1.18.6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DERIVADO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS, NOS PERMITA OFERTAR LAS ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE COMPUTO RECOMENDADAS POR FABRICANTE QUE GARANTIZAN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, YA QUE SON LAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SOFTWARE, QUE EN NUESTRO CASO SON: PROCESADOR 4.6HHZ, DISCO DURO DE 512GB, MEMORIA RAM DE 16GB. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "PROCESADOR 4.6HHZ, DISCO DURO DE 512GB, MEMORIA RAM DE 16GB", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.18 SISTEMA BASADO EN COMPUTADORA PERSONAL O DE ESCRITORIO CON, Y SUS SUBNUMERALES 1.18.1, 1.18.2 Y 1.18.6, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623082 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTA LA OMISIÓN DEL PUNTO 3.3 Y 3.4 DE LA FICHA. FAVOR DE CONFIRMAR. | ES CORRECTO |
| 623083 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 2.1. | PUNTO 2.1. DOS (2) CILINDROS DE GAS TIPO "D" CON MEZCLA DE GASES DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO O PARTE, ASÍ COMO MEZCLA DE GASES Y SUS PORCENTAJES). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN (1) CILINDRO QUE CONTENGA LA MEZCLA DE GASES CON CAPACIDAD DE 1.5 METROS CUBICOS O MAYOR, QUE ES SUPERIOR A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN (1) CILINDRO QUE CONTENGA LA MEZCLA DE GASES CON CAPACIDAD DE 1.5 METROS CUBICOS O MAYOR", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1. DOS (2) CILINDROS DE GAS TIPO "D" CON MEZCLA DE GASES DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO O PARTE, ASÍ COMO MEZCLA DE GASES Y SUS PORCENTAJES). DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623089 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CÉDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 1.1.1 ESTIMULADOR ELÉCTRICO:<br>DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBE OFERTAR EQUIPO CON ESTIMULADOR ELÉCTRICO INTEGRADO, AJUSTABLE, MONOFÁSICO O BIFÁSICO, ESTÍMULO ÚNICO, DOBLE (PAR) O TREN (SERIE). ¿ES CORRECTO? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS PUNTOS: 1.1.1 "ESTIMULADOR ELECTRICO" 1.1.1.1 "DE CORRIENTE Y/O VOLTAJE CONSTANTE.", 1.1.1.2 "DE UN CANAL SELECCIONANDO:", 1.1.1.2.1 "INTENSIDAD O AMPLITUD DEL ESTIMULO.", 1.1.1.2.2 "DURACION DEL ESTIMULO.", 1.1.1.2.3 "FRECUENCIA DEL ESTIMULO.", 1.1.1.3 "MODO: SENCILLO, TREN Y RECURRENTE.", 2.2 "ESTIMULADOR ELECTRICO MANUAL CON PUNTA DE ESTIMULACION CON CONTROL DE INTENSIDAD Y ESTIMULO. (UNA PIEZA). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)" , 2.2.1 "CON ADAPTADORES DE TAMAÑO PEDIATRICO. (INCLUIR NUMERO DE PARTE).", 2.2.2 "CON ADAPTADORES DE TAMAÑO ADULTO. (INCLUIR NUMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES) , SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA FUNCION DE ESTIMULAR O DE GENERAR UN IMPULSO ELECTRICO ES POR MEDIO DE LA "UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACION O PANEL DE CONTROL" EN LA CUAL SE CONECTA EL ESTIMULADOR ELECTRICO QUE SE APLICA A LA PIEL DEL PACIENTE. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 623090 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TECNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 1.1.4.6 FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON 48,000 HZ DE MUESTREO POR AMPLIFICADOR, YA QUE SUPERA EN AL MENOS CUATRO VECES LA FRECUENCIA DE LA SEÑAL DE EMG, QUE VA HASTA LOS 10,000 HZ Y CUBRE EL CRITERIO DE NYQUIST, DE MUESTREAR EN AL MENOS EL DOBLE DE LA FRECUENCIA. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". EN EL NUMERAL 1.1.4.6 " FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y CUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 623091 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 1.1.9 CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE Y PROGRAMACIÓN DE PROTOCOLOS POR EL USUARIO.<br>PREGUNTAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE, PARA CUBRIR ESTE PUNTO, SE DEBE OFERTAR EQUIPO QUE AGILICE LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, MEDIANTE UN ACCESO A LA SIGUIENTE PRUEBA O ESTUDIO CON UN SOLO CLIC Y/O PULSO DE TECLA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". EN EL NUMERAL 1.1.9 "CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE Y PROGRAMACION DE PROTOCOLOS POR EL USUARIO." LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y CUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 623092 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | 1.7 BOCINA PARA EMG. (INCLUIR MARCA Y NÚMERO DE PARTE).<br>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REFERENCIAR CON EL NÚMERO DE PARTE DE LA CONSOLA, DEBIDO A QUE LAS BOCINAS ESTÁN INTEGRADAS, ¿SE ACEPTA? | PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS Y EN ESPECIFICO PARA EL NUMERAL 1.7 " BOCINA PARA EMG. (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)." SE ACEPTA QUE REFERENCIE EL NUMERO DE PARTE DE LAS BOCINAS PARA EMG, CON EL NUMERO DE LA CONSOLA; DEBERA COMPROBAR QUE LAS BOCINAS ESTAN INTEGRADAS A LA CONSOLA EN SU SOPORTE DOCUMENTAL, PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y CUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. |
| 623093 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TECNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 2.1 UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACIÓN O PANEL DE CONTROL.<br>PREGUNTAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, PARA ESTE PUNTO ENTENDEMOS QUÉ SE DEBE OFERTAR EQUIPO CON CONSOLA CONTROLADORA DE ESTÍMULOS O PANEL Y PARA AGILIZAR LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DEBE INCLUIR UNA TECLA DE AVANCE EN PRUEBA Y/O ESTUDIO CON UN SOLO CLIC O TECLA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1 " UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACION O PANEL DE CONTROL. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE ACLARA QUE LA "UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACION O PANEL DE CONTROL" ES UN ACCESORIO CON EN EL CUAL POR MEDIO DE PERILLAS, BOTONES EL USUARIO FINAL SE APOYA PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO, ALGUNAS FUNCIONES SON: INDICADOR DE ENCENDIDO, MODO DE ESPERA, FUNCIONES DE SOFTWARE O NAVEGACION POR PANTALLAS, TECLAS DE VISUALIZACION, ESTIMULO, CONTROL DE INTENSIDAD, DURACION, VELOCIDAD DEL ESTIMULO, VOLUMEN O SILENCIO DE AUDIO, FUNCION DE AVANCE EN PRUEBA, ENTRE OTROS. LA UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACION O PANEL DE CONTROL NO ES UN TECLADO DE COMPUTADORA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y CUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 623194 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 2.8.1ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCIÓN REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE).<br>PREGUNTAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTIMULADOR CON ALMOHADILLAS DE 7 MM DE DIÁMETRO Y DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 23MM, DE MANO PARA GARANTIZAR EL CONTACTO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.8.1 "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y CUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (!$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaracion** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623195 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 2.8.1ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCIÓN REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE).<br>PREGUNTAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR NO HAYA SIDO ACEPTADA, NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE COPA DE 8MM DE DIÁMETRO EN TOTAL 8 PIEZAS CON ORO DE 24 KILATES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.8.1 "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE) " CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 623198 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | TODAS LAS PARTIDAS | DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VI, DEL RLAASSP EL CUAL CONTEMPLA QUE LA CONVOCANTE NO PUEDE ESTABLECER REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ASÍ MISMO EL ART. 29 FRACC. V DE LA LAASSP PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS REQUERIDOS SERAN DE ACUERDO CON LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES, APARTADO GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES INCISO A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PÁGINA 34, SE ESTABLECE QUE: "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL(LOS) MANTENIMIENTO(S) PREVENTIVO(S) MISMO(S) QUE SE DEBERÁN REALIZAR CADA 6 (SEIS) MESES, COMO MÁXIMO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, O DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE, EN CASO DE QUE ÉSTE INDIQUE UN PERIODO MENOR O MAYOR A 6 MESES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADOS EN EL "PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS", MENCIONADO ANTERIORMENTE". |
| 623200 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER EXHIBIR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGRIDAD SOCIAL CON 5 DÍAS ANTES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO I, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 623214 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | TODAS LAS PARTIDAS | DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VI, DEL RLAASSP EL CUAL CONTEMPLA QUE LA CONVOCANTE NO PUEDE ESTABLECER REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ASÍ MISMO EL ART. 29 FRACC. V DE LA LAASSP PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERISTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623233 | DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | 1.1.6.1 CON RESISTENCIA DE 2,000 GAUS. SOLITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR OFERTAR PARA ESTE PUNTO POTENCIA DE CAMPO DE 40 MTESLAS O 400 GAUSS, QUE ES LO PERMITIDO EN LAS SALAS DE RESONANCIA MAGNETICA PARA EQUIPOS DE ANESTESIA. , ¿SE ACEPTA ? | SE ACEPTA, OFERTAR " POTENCIA DE CAMPO DE 40 MTESLAS O 400 GAUSS", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.1 CON RESISTENCIA DE 2000 GAUSS. " SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. |
| 623250 | DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | 1.7 MONITOR DE SIGNOS VITALES ANTIMAGNETICO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE , SOLICITAR MONITOR DE SIGNOS VITALES ANTIMAGNÉTICO EN CÉDULA ALTERNA, YA QUE NO PERTENECE A LA TECNOLOGIA DE MAQUINA DE ANESTESIA. | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS "118 Y 119 ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. (CON PROTECCIÓN ANTIMAGNETICA)", POR LO QUE SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES OFERTEN, ACORDE A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, PARA EL NUMERAL 1.7 "MONITOR DE SIGNOS VIATALES ANTIMAGNÉTICO (INDICAR MARCA Y MODELO). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALCUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623254 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | 1.5.6.2 VOLUMEN CORRIENTE INSPIRADO Y ESPIRADO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO VOLUMEN CORRIENTE ESPIRADO, QUE ES EL PARA METRO VENTILATORIO MÁS IMPORTANTE PARA LA MONITORIZACION EN EL PACIENTE , ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.6.2 VOLUMEN CORRIENTE INPIRADO Y ESPIRADO, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDA 118 Y 119 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE (CON PROTECCIÓN ANTIMAGNETICA)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " VOLUMEN CORRIENTE ESPIRADO" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623255 | DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | 2.1.2 REGULADOR DE PRESIÓN EXTERNO PARA O2 Y AIRE COMO MÍNIMO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL , YA QUE DE ACUERDO A LAS PROPIEDADES NO EXISTE EN EL MERCADO REGULADORES ANTIMAGNÉTICOS , ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE SU REPRESENTANTE LEGAL OFERTE COMO OPCIÓN LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE 2.1.2 REGULADOR DE PRESIÓN EXTERNO PARA O2 Y AIRE COMO MÍNIMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. |
| 623256 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | "2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN LITRO +/-10%. (INDICAR MARCAR, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)<br>PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSA CON CAPACIDAD DE 1.5 L, LA CUAL CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA VENTILACIÓN EN PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS, ¿SE ACEPTA?" | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/-10%, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDA 118 Y 119 "ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. (CON PROTECCIÓN ANTIMAGNETICA)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 1.5 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623257 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | "2.2.2 UNA (1) BOLSA DE DOS LITROS +/-10%. (INDICAR MARCAR, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)<br>PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSA CON CAPACIDAD DE 2.3 L, LA CUAL CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA VENTILACIÓN EN PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS, ¿SE ACEPTA?" | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.2 UNA (1) BOLSA DE (2) LITROS +/-10%, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 118 Y 119"ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE (CON PROTECCIÓN ANTIMAGNETICA)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 2.3 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623258 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100 PUNTO 1.3 | ¿DEBIDO A QUE EN EL MODO MANUAL EL PARAMETRO A CONTROLAR ES LA POTENCIA DEL CALEFACTOR Y NO A LA TEMPERATURA DEL PACIENTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO EN EL QUE LA RESOLUCION EN MODO MANUAL SEA EN SEGMENTOS DE 10 POR CIENTO? ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO EN EL QUE LA RESOLUCION EN MODO MANUAL SEA EN SEGMENTOS DE 10 POR CIENTO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623259 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100 PUNTO 1.10.1 | ¿SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO "ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES POR MEDIO DE LUZ ROJA Y DIFERENTES SEÑALES SONORAS"? ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES POR MEDIO DE LUZ ROJA Y DIFERENTES SEÑALES SONORAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.1 VISIBLES POR COLORES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA DE, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623260 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100 PUNTO 1.18 | SE ENTIENDE QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SOLO SE REQUIERE DEMOSTRAR EL MOVIMIENTO HELICOIDALES DE 90 GRADOS DE AMBOS LADOS, O DISEÑO PARABOLICO | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN DISEÑO QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X Y TENGA SISTEMA DE ENFOQUE CONTINUO QUE PERMITA RADIAR CALOR AL PACIENTE EN CUALQUIER POSICIÓN, EN TODO MOMENTO DURANTE SU FUNCIONAMIENTO, LO CUAL SE DEBE DEMOSTRAR EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTE COMO SUSTENTO TÉCNICO. FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.18 "LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR MOVIBLE QUE REALICE MOVIMIENTOS HELICOIDALES, DE 90 GRADOS HACIA AMBOS LADOS, O DE DISEÑO PARABÓLICO, QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X O HACER ALGÚN PROCEDIMIENTO SOBRE EL PACIENTE, CON SISTEMA DE ENFOQUE CONTINUO QUE PERMITA RADIAR CALOR HACIA EL INFANTE EL CUALQUIER POSICIÓN Y EN TODO MOMENTO" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA). NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623261 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PART 108 PUNTO 1.10.1 | ¿SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO "ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES POR MEDIO DE LUZ ROJA Y DIFERENTES SEÑALES SONORAS"? ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES POR MEDIO DE LUZ ROJA Y DIFERENTES SEÑALES SONORAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.1 VISIBLES POR COLORES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA DE, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623262 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PART 108 PUNTO 1.19 | SE ENTIENDE QUE PARA CUMPLIR CON ESTOS PUNTOS SOLO SE REQUIERE DEMOSTRAR EL MOVIMIENTO HELICOIDALES DE 90 GRADOS DE AMBOS LADOS, O DISEÑO PARABOLICO | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN DISEÑO QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X O HACER PROCEDIMIENTOS AL PACIENTE, LO CUAL SE DEBE DEMOSTRAR EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTE COMO SUSTENTO TÉCNICO. FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.19 "LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR MOVIBLE QUE REALICE MOVIMIENTOS HELICOIDALES, DE 90 GRADOS HACIA AMBOS LADOS, O DE DISEÑO PARABÓLICO, QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X O HACER ALGÚN PROCEDIMIENTO SOBRE EL PACIENTE" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623263 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PART 108 PUNTO 1.19.1 | SE ENTIENDE QUE PARA CUMPLIR CON ESTOS PUNTOS SOLO SE REQUIERE DEMOSTRAR EL MOVIMIENTO HELICOIDALES DE 90 GRADOS DE AMBOS LADOS, O DISEÑO PARABOLICO | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE EL EQUIPO CUENTE CON SISTEMA DE ENFOQUE CONTINUO DEL CALOR RADIANTE HACIA EL PACIENTE EN CUALQUIER POSICIÓN Y EL TODO MOMENTO DURANTE SU FUNCIONAMIENTO, LO CUAL SE DEBE DEMOSTRAR EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTE COMO SUSTENTO TÉCNICO. FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.19.1 "CON SISTEMA DE ENFOQUE CONTINUO QUE PERMITA RADIAR CALOR HACIA EL PACIENTE EL CUALQUIER POSICIÓN Y EN TODO MOMENTO" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623303 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO | 1.1.2.13.1 PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR.<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON PROCESADOR DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DE EQUIPO Y QUE ASEGURE SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA EL TIPO DE PROCESADOR QUE PRETENDE OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACION A 3 GHZ O MAYOR." REFERENTE A LAS PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR EL TIPO DE PROCESADOR QUE PRETENDE OFERTAR. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623304 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.18.6 MEMORIA RAM MÍNIMO DE 16 GB O MAYOR.<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON MEMORIA RAM DISEÑADA ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DE EQUIPO Y QUE ASEGURE SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA MEMORIA RAM QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623305 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.3.5 FLUJO DE 0 A +/- 20 LITROS/SEGUNDO.<br>A FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES A LA CONVOCANTE Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BUSCANDO NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE SE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623307 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TECNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.16.2 CAPACIDAD DE CAMBIAR LOS DIFERENTES CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN.<br>A FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES A LA CONVOCANTE Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BUSCANDO NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE SE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623334 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO | 1.1.2.7.3 UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS Y LA CREACIÓN DE ESTUDIOS ADEMÁS DE DIFERENTES PUERTOS PARA LA EXPORTACIÓN DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 29 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL, O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES |
| 623338 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.18.1 PROCESADOR DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE MÍNIMO 4.7 GHZ DE FRECUENCIA O MAYOR.<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON PROCESADOR DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DE EQUIPO Y QUE ASEGURE SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623339 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES.<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y DARLE AL PACIENTE UN EQUIPO DE MAYOR CALIDAD Y SEGURIDAD SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO EN VIDRIO DE SEGURIDAD.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA OFERTAR "UN EQUIPO EN VIDRIO DE SEGURIDAD", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ANEXE COMO SUSTENTO TÉCNICO SE DEMUESTRE QUE EL VIDRIO PARA LA CABINA CONTARÁ CON CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y PACIENTES. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623340 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.2.2.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.0003%<br>A FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES A LA CONVOCANTE Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BUSCANDO NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE SE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Seccion de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623341 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO ADULTO | 12.3 MEDICIÓN DE CH4 (METANO) Y/O C2H2 (ACETILENO):<br>A FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES A LA CONVOCANTE Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BUSCANDO NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE SE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PRECUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623343 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TECNICO | CLAVE: 531.635.0114.01.01, PREI: 21484, PUNTO 2.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CESTA Y CONTENEOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA) LA CARACTERÍSTICA: "CESTA Y CONTENEOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.1 ESTUCHE DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILIZABLE, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR LAS PIEZAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS", DEBIENDO OFERTAR LA CARACTERISTICA DE ACERO INOXIDABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623344 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.635.0114.01.01, PREI: 21484, PUNTO 1.5 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO QUE AL ACOPLARSE A LAS PIEZAS DE MANO PERMITE UN SELLADO TOTAL PARA LA PROTEECIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA DURANTE LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS, ¿SE ACEPTA? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ EN SU PRECUNTA HACE REFERENCIA AL NUMERAL 1.5 DE LA CÉDULA EL CUAL SOLICITA: "PIEZA DE MANO ERGONÓMICA CON UN PESO DE 1 O MENOR A 1.7 KG CON TOLERANCIA DE +/- 10%", LO CUAL NO TIENE RELACIÓN CON LO MENCIONADO REFERENTE A: "SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO QUE AL ACOPLARSE A LAS PIEZAS DE MANO PERMITE UN SELLADO TOTAL PARA LA PROTEECIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA DURANTE LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO |
| 623345 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 535.816.0025.00.01, PREI: 12644, PUNTO 1.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CESTA Y CONTENEOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO, ¿SE ACEPTA? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ EN SU PRECUNTA HACE REFERENCIA AL NUMERAL 1.2 DE LA CÉDULA EL CUAL SOLICITA: "CON UN PESO ENTRE 400 A 800 GRAMOS", LO CUAL NO TIENE RELACIÓN CON LO MENCIONADO REFERENTE A: "NOS PERMITA OFERTAR CESTA Y CONTENEOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO |
| 623346 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 535.816.0025.00.01, PREI: 12644, PUNTO 1.5 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO QUE AL ACOPLARSE A LAS PIEZAS DE MANO PERMITE UN SELLADO TOTAL PARA LA PROTEECIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA DURANTE LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 92 Y 93 SIERRA PARA ESTERNOTOMIA LA CARACTERÍSTICA: "ACCESORIO QUE AL ACOPLARSE A LAS PIEZAS DE MANO PERMITE UN SELLADO TOTAL PARA LA PROTEECIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA DURANTE LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.5 CON SELLADO TOTAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623347 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01,PREI: 12643, PUNTO 1.4 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) SIN ADITAMENTOS PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS ¿SE ACEPTA? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL "1.4 CON GUARDA O PROTECTOR DE HOJA O ADITAMENTO PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS", PERMITE OFERTAR CUALQUIERA DE LAS TRES OPCIONES, ES DECIR, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR GUARDA, O PROTECTOR DE HOJA, O ADITAMENTO PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS, POR LO QUE SE PUEDE OFERTAR ÚNICAMENTE ALGUNA DE ESAS TRES OPCIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623348 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.5 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON ALOJAMIENTO PARA ACUMULADOR (BATERÍA), LA PIEZA DE MANO QUEDA TOTALMENTE SELLADA AL COLOCAR LA TAPA DE CIERRE, LA CUAL, COLOCADA CORRECTAMENTE PERMITE MANTENER ESTERILIDAD EN EL PRODUCTO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON ALOJAMIENTO PARA ACUMULADOR (BATERÍA), LA PIEZA DE MANO QUEDA TOTALMENTE SELLADA AL COLOCAR LA TAPA DE CIERRE, LA CUAL, COLOCADA CORRECTAMENTE PERMITE MANTENER ESTERILIDAD EN EL PRODUCTO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.5 CON SELLO TOTAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623349 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.7.1.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON BOTÓN PARA LA REGULACIÓN PROGRESIVA DE LA FRECUENCIA DE OSCILACIÓN (VELOCIDAD), SIN NECESIDAD DE CONTAR CON AL MENOS DOS MODOS PARA REGULAR LA VELOCIDAD, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON BOTON PARA LA REGULACIÓN PROGRESIVA DE LA FRECUENCIA DE OSCILACIÓN (VELOCIDAD), SIN NECESIDAD DE CONTAR CON AL MENOS DOS MODOS PARA REGULAR LA VELOCIDAD" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.1.1 CON VELOCIDAD REGULABLE EN AL MENOS DOS MODOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623350 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.7.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ADICIONAL A LA PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE), PIEZA DE MANO (SIERRA RECIPROCANTE), ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "ADICIONAL A LA PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE), PIEZA DE MANO (SIERRA RECIPROCANTE)" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.2 SIERRA DE CORTE RECIPROCANTE PARA REALIZAR DIFERENTES TIPOS DE CORTE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623351 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.0, 1PREI: 12643, PUNTO 1.7.3 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) QUE CON LAS HOJAS DE SIERRA ADECUADAS PERMITA REALIZAR EL RASPADO DE HUESO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "ADICIONAL A LA PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE), PIEZA DE MANO (SIERRA RECIPROCANTE)" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3 SISTEMA DE OSCILACIÓN PARA EL RASPADO DE HUESO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623352 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.7.3 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) QUE CUENTE CON UN SOLO BOTÓN (CATILLO) PARA LA REGULACIÓN DE LA FRECUENCIA DE OSCILACIÓN (VELOCIDAD) SIENDO INNECESARIO UN GATILLO DE AVANCE O RETROCESO DEBIDO A QUE EL MOVIMIENTO DE LA SIERRA ES OSCILANTE (DE IZQUIERDA A DERECHA O DE DERECHA A IZQUIERDA), ¿SE ACEPTA? | SI SE REFIERE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3.1 DOBLE GATILLO O ACCIONADOR PARA AVANCE Y RETROCESO" DE LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERÍSTICA: "PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) QUE CUENTE CON UN SOLO BOTÓN (CATILLO) PARA LA REGULACIÓN DE LA FRECUENCIA DE OSCILACIÓN (VELOCIDAD)" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.7.3.1 DOBLE GATILLO O ACCIONADOR PARA AVANCE Y RETROCESO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623353 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.8 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO (SIERRA OSCILANTE Y SIERRA RECIPROCANTE) APTAS PARA LAVARSE BAJO CORRIENTE DE AGUA, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "PIEZAS DE MANO (SIERRA OSCILANTE Y SIERRA RECIPROCANTE) APTAS PARA LAVARSE BAJO CORRIENTE DE AGUA" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.8 GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA IPX7 O MAYOR, EN LAS PIEZAS DE MANO Y ACCESORIOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623354 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.9 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EQUIPO EN EL QUE EL ÚNICO COMPONENTE QUE NO SE ESTERILIZA SON LAS BATERÍAS QUE SE UTILIZAN PARA SU FUNCIONAMIENTO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "EL ÚNICO COMPONENTE QUE NO SE ESTERILIZA SON LAS BATERÍAS QUE SE UTILIZAN PARA SU FUNCIONAMIENTO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.9 QUE TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO SEAN ESTERILIZABLES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623395 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 2.4.2 | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO DE BATERIA QUE PERMITE GARANTIZAR LA ESTERILIDAD DEL AMBIENTE QUIRURGICO, DURANTE EL PROCEDIMIENTO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "ACCESORIO DE BATERÍA QUE PERMITE GARANTIZAR LA ESTERILIDAD DEL AMBIENTE QUIRURGICO, DURANTE EL PROCEDIMIENTO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TECNICA DEL NUMERAL "2.4.2 CONTENEDOR O GUARDA DE BATERÍA PARA ESTERILIZAR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623396 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.1.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 25 MM, LONGITUD 5 - 15 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 25 MM, LONGITUD 5 - 15 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1.1 CINCO (5) DE 9 MM/25 MM.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623397 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.1.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 25 MM, LONGITUD 5 - 15 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 25 MM, LONGITUD 5 - 15 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1.2 CINCO (5) DE 9 MM/88.5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623398 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.2.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA DE UN SOLO USO COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 9 MM, LONGITUD 75 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "SIERRA DE UN SOLO USO COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 9 MM, LONGITUD 75 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.2.1 CINCO (5) DE 7 MM". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623399 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.2.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA DE UN SOLO USO COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 13 MM, LONGITUD 90 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "SIERRA DE UN SOLO USO COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 13 MM, LONGITUD 90 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.2.2 CINCO (5) DE 12 MM.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623400 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.3.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LONGITUD DE 34 - 75 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LONGITUD DE 34 - 75 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.1 CINCO (5) DE 20 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623401 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.3.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LONGITUD DE 34 - 75 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LONGITUD DE 34 - 75 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.2 CINCO (5) DE 30 MM ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623402 | HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 3.3, SECCIÓN "PLAZO DE ENTREGA" | DEBIDO A LOS TIEMPOS DE PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y CALENDARIO DE VACACIONES QUE TIENEN EN EUROPA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS EN UN TIEMPO DE 90 DÍAS HÁBILES, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES APEGARSE A LO REQUERIDO EN LA PRESENTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, INCLUIDOS LOS PLAZOS DE ENTREGA. |

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **06 de agosto de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por las representantes de la Coordinación Técnica de Construcción como Área Requirente y de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica, quien solventara las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal – administrativo y económico.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto.

De conformidad con los artículos 26, penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

**DESARROLLO DEL ACTO**

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

Quién preside el acto, señala que tal como consta en el reporte de "Empresas que han manifestado interés en participar" generado a través del sistema CompraNet, que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y/o el escrito de interés en participar, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la convocatoria, de los siguientes licitantes:

| | Nombre o Razón Social del Licitante | Manifiesto de Interés | Solicitudes de Aclaración |
|---|---|---|---|
| 1 | AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. | Si | 9 |
| 2 | ARROBA XYNERGIX, S.A. DE C.V. | Si | 2 |
| 3 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S. A. P. I. DE C.V. | Si | 19 |
| 4 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. | Si | 2 |
| 5 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V. | Si | 3 |
| 6 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS, S.A. DE C.V. | Si | 6 |
| 7. | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V. | Si | 11 |
| 8 | DEWIMED, S.A. | Si | 24 |
| 9 | DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. | Si | 28 |
| 10 | GERD YERIK, S.A. DE C.V. | Si | 3 |
| 11 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. | Si | 7 |
| 12 | HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V. | Si | 1 |
| 13 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V. | Si | 47 |
| 14 | INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. | Si | 25 |
| 15 | JELIOM, S.A. DE C.V. | Si | 18 |
| 16 | MINARIC, S.A. DE C.V. | Si | 33 |
| 17 | SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V. | Si | 5 |

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

| | Nombre o Razón Social del Licitante | Manifiesto de Interés | Solicitudes de Aclaración |
|---|---|---|---|
| 18 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. | Si | 37 |
| 19 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V. | Si | 37 |
| | | **TOTAL** | **317** |

Se hace constar que los licitantes CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., DEMANT MÉXICO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V., EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMEDICA, S.A. DE C.V., FEHLMEX, S.A. DE C.V. MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V., SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., SERVICIOS MÉDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V., SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V., TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. y ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V., enviaron escrito de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y para estar asi en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **09 de agosto del 2024**, a las **11:00 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

**----------RECESO----------**

Siendo las **11:00 horas** del día **09 de agosto de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y asi estar en posibilidades de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **12 de agosto del 2024**, a las **11:30 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

**----------RECESO----------**

Siendo las **11:30 horas** del día **12 de agosto de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas y asi estar en posibilidades de

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **13 de agosto del 2024**, a las **11:30 horas**, lo que se informo a los licitantes a través de CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **11:30 horas** del día **13 de agosto de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

**PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE**

La convocante realiza las siguientes precisiones administrativas:

**Precisión Administrativa 1:** La convocante realiza la siguiente precisión al último párrafo del numeral 2.6 Cantidades a contratar, de la convocatoria:

**Dice:**

Para el presente procedimiento, los contratos se formalizará un contrato para cada partida completa.

**Debe decir:**

Para el presente procedimiento, los contratos se celebrarán por las cantidades determinadas para cada partida, siendo la adjudicación por partida completa.

Así mismo, se consultó al representante del Área Técnica si era su deseo efectuar alguna precisión de carácter técnico, a lo que manifestó tener precisiones de carácter técnico, mismas que se agregan a la presente acta como **ANEXO II**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las precisiones técnicas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

Las precisiones Administrativas y Técnicas forman parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento.

**CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

A continuación se da respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes respecto a la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **Anexo III**.





**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

No se omite mencionar que derivado del número de caracteres (2000) permitidos en el sistema CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración de los licitantes, también podrán ser consultadas en formato PDF y Excel en el apartado ANEXOS de la publicación, en el sistema CompraNet.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **48 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Transcurrido el plazo, el Área Contratante dará respuesta a las preguntas (repreguntas) el **19 de agosto de 2024** a las **12:00 horas**.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, manifestando no tener comentarios.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **11:50** horas del día **13 de agosto de 2024**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

Esta acta consta de 6 fojas útiles y 3 anexos

---

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

---

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---|---|
| **Lic. Karla Pacheco Villanueva**<br>Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico | | |
| **Lic. Diana Libertad Carreón Guzmán**<br>Titular de la Coordinación Normativa Homóloga<br>Representante del Área Requirente | | |
| **Lic. Ana María Revilla Fernández**<br>Coordinadora de Programas Nivel Central<br>Representante del Área Técnica | | |
| **Lic. José Manuel Garduño Trejo**<br>Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta | | |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO**

| NOMBRE | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---|---|
| **C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales** | | |





**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

# Anexo I

# EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 05/08/2024 10:43

## Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00081736**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**
Número de junta: **1**

## Empresas interesadas

| Num. | Remitente | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Acuse(s) de solicitud de aclaracion | Acuse(s) de repreguntas |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 08:48 | 5 de Agosto de 2024 a las 08:50 | SI | NO |
| 2 | ARROBA XYNERGIX SA DE CV | 26 de Julio de 2024 a las 23:56 | 27 de Julio de 2024 a las 00:07 | SI | NO |
| 3 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 09:34 | 5 de Agosto de 2024 a las 09:34 | SI | NO |
| 4 | BAAK INTEGRA SA DE CV | 31 de Julio de 2024 a las 17:20 | | NO | NO |
| 5 | BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 18:02 | | NO | NO |
| 6 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:05 | 29 de Julio de 2024 a las 10:06 | SI | NO |
| 7 | CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 07:53 | 29 de Julio de 2024 a las 17:28 | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 00:11 | 5 de Agosto de 2024 a las 00:13 | SI | NO |
| 9 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 09:03 | 5 de Agosto de 2024 a las 09:04 | SI | NO |
| 10 | COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 11:07 | 29 de Julio de 2024 a las 11:08 | NO | NO |
| 11 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 17:19 | 29 de Julio de 2024 a las 17:21 | SI | NO |
| 12 | DEMANT MEXICO SA DE CV | 28 de Julio de 2024 a las 23:27 | 1 de Agosto de 2024 a las 12:05 | NO | NO |
| 13 | DEWIMED SA | 30 de Julio de 2024 a las 14:10 | 30 de Julio de 2024 a las 14:11 | SI | NO |
| 14 | DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV | 26 de Julio de 2024 a las 18:35 | 26 de Julio de 2024 a las 18:36 | NO | NO |
| 15 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 10:03 | 2 de Agosto de 2024 a las 16:02 | SI | NO |
| 16 | ENDOMEDICA SA DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 05:24 | | NO | NO |
| 17 | EQUIPAMIENTO Y ASESORIA EN INGENIERIA BIOMEDICA SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 16:52 | 29 de Julio de 2024 a las 16:53 | NO | NO |
| 18 | FEHLMEX SA DE CV | 31 de Julio de 2024 a las 11:50 | 31 de Julio de 2024 a las 11:50 | NO | NO |
| 19 | FUJIFILM DE MEXICO SA DE CV | 27 de Julio de 2024 a las 22:26 | | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 20 | GERD YERIK SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 13:55 | 1 de Agosto de 2024 a las 13:58 | SI | NO |
| 21 | GESTUM CONSULTORES SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 17:35 | | NO | NO |
| 22 | GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 09:20 | | NO | NO |
| 23 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | 4 de Agosto de 2024 a las 23:27 | 4 de Agosto de 2024 a las 23:28 | SI | NO |
| 24 | HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 07:56 | 5 de Agosto de 2024 a las 09:27 | SI | NO |
| 25 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 18:39 | 2 de Agosto de 2024 a las 18:40 | SI | NO |
| 26 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:41 | 29 de Julio de 2024 a las 10:42 | SI | NO |
| 27 | INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 11:10 | | NO | NO |
| 28 | JELIOM SA DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 12:20 | 4 de Agosto de 2024 a las 19:41 | SI | NO |
| 29 | KOOLFER SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 11:24 | | NO | NO |
| 30 | LABORATORIOS PISA SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 11:49 | | NO | NO |
| 31 | MED RENT SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 12:55 | | NO | NO |
| 32 | MEDIKAL-MUNERIS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:44 | 29 de Julio de 2024 a las 11:12 | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 33 | MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:04 | | NO | NO |
| 34 | MINARIC SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 18:10 | 29 de Julio de 2024 a las 18:11 | SI | NO |
| 35 | PHASE IN MEDICAL S DE RL | 29 de Julio de 2024 a las 10:28 | | NO | NO |
| 36 | PROACCESO DIGITAL EN SALUD SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 13:23 | | NO | NO |
| 37 | PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 15:29 | | NO | NO |
| 38 | REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 22:51 | | NO | NO |
| 39 | SANTEK HEALTH SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 18:32 | 29 de Julio de 2024 a las 18:49 | NO | NO |
| 40 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 13:45 | 2 de Agosto de 2024 a las 14:05 | SI | NO |
| 41 | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 09:17 | | NO | NO |
| 42 | SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV | 27 de Julio de 2024 a las 15:00 | 27 de Julio de 2024 a las 15:00 | NO | NO |
| 43 | SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 16:36 | 1 de Agosto de 2024 a las 17:42 | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 44 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | 31 de Julio de 2024 a las 12:55 | 31 de Julio de 2024 a las 12:58 | SI | NO |
| 45 | SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 14:27 | 2 de Agosto de 2024 a las 14:28 | NO | NO |
| 46 | TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 11:26 | | NO | NO |
| 47 | TECNO ROBLES DE MEXICO SA DE CV | 4 de Agosto de 2024 a las 11:26 | 4 de Agosto de 2024 a las 14:09 | NO | NO |
| 48 | TECNOMEDICS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 22:24 | | NO | NO |
| 49 | VITER MEDICAL SA DE CV | 26 de Julio de 2024 a las 16:57 | 26 de Julio de 2024 a las 16:59 | NO | NO |
| 50 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 09:54 | 1 de Agosto de 2024 a las 09:55 | SI | NO |
| 51 | ZENTILIA LAB S A P I DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 13:41 | 30 de Julio de 2024 a las 14:02 | NO | NO |

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

# Anexo II

**Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| 1 | CONVOCATORIA<br>"...<br>4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR<br>...<br>4.2 Propuesta Técnica<br>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:<br>a. ~~Propuesta Técnica~~<br>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la ~~transcripción y~~ descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.<br>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.<br>..." | CONVOCATORIA<br>"...<br>4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR<br>...<br>4.2 Propuesta Técnica<br>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:<br>a. ~~Propuesta Técnica~~<br>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción **puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad,** de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo No. 3 "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.<br>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.<br>..." |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| 2 | **Anexo Dos, Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024", Fase 2 (Puntos y Porcentajes).**<br><br>...<br><br>**Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.**<br><br>**Evaluación Técnico-Médica.**<br><br>...<br><br>2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo **~~así~~** corroborar con la documentación señalada en el inciso **~~d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar~~** ~~y en el inciso~~ e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, **~~en caso de que se requieran~~** para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las | **Anexo Dos, Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024", Fase 2 (Puntos y Porcentajes).**<br><br>...<br><br>**Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.**<br><br>**Evaluación Técnico-Médica.**<br><br>...<br><br>2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"** " de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en la correspondiente Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| especificaciones y requisitos obligatorios señalados en la correspondiente Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información s que derive de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. | incluyendo la información s que derive de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. |
| ... | ... |
| 5. Se comprobará la congruencia ~~entre la descripción técnica del licitante, indicada~~ en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), ~~incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s)~~ y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".** | 5. Se comprobará la congruencia ~~de la marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del bien, accesorio y/o consumible ofertado~~ en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".** |
| 6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) | 6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)",** contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. | autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)",** contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. **Así mismo para los bienes que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio [illegible] y/o consumibles deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud.** |
| 7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo | **7.** En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| con el **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)**", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.<br><br>... | presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)**",, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.<br><br>De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios:<br><br>***El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo requieran, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente.***<br><br>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSAEPS_281204.pdf<br><br>Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas,** acorde a lo establecido en el inciso **~~e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales~~ entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, Se revisará la copia simple del o de los Registro (s) Sanitario (s) vigente (s) debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| | al bien o servicio a contratar del Anexo Dos. Términos y Condiciones. |
| | ... |
| 9. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado. Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas **17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, ~~24, 25 y 26~~.** | 9 Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Medica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado. Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas **17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.** |
| ... | ... |
| **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.** | **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.** |
| Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: | Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: |
| 1. .... | 1. .. |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:<br><br>a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.<br><br>b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.<br><br>... | En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:<br><br>a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.<br><br>b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo **y numero del registro sanitario en trámite de prórroga.**<br><br>... |
| **j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables**<br><br>**Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento**<br>...<br>Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, de acuerdo al Anexo No. 11, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante **~~adjudicado~~**, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus | **j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables**<br><br>**Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento**<br>...<br>Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, de acuerdo al Anexo No. 11, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento **y partida del bien al que corresponde la carta**, así como, que la garantía responde a una cobertura |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta.<br><br>El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.<br><br>..." | amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta.<br><br>El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.<br><br>..." |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| 3 | PARTIDAS 17 Y 18<br>UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA<br>CLAVE SAI: 531.325.0010.01.01<br>CLAVE PREI: 11781<br><br>...<br><br>**2. Accesorios:**<br><br>2.2. Sistema de toma de biopsia automática reusable.<br><br>**3. Consumibles:**<br>**3.2.** Agujas compatibles con el sistema de toma de biopsia automática reusable 50 piezas. | PARTIDAS 17 Y 18<br>UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA<br>CLAVE SAI: 531.325.0010.01.01<br>CLAVE PREI: 11781<br><br>...<br><br>**Se modifica**<br><br>**2. Accesorios:**<br><br>2.2. Dispositivo de disparo o pistola reusable para toma de biopsia automática para el transductor intracavitario prostático.<br><br>**3. Consumibles:**<br>**3.2.** Agujas compatibles con el dispositivo de disparo ofertado para la toma de biopsia, 50 piezas de las siguientes medidas: 18 gauge x 20 cm, (Deberá presentar Registro Sanitario).<br><br>**Se agrega**<br><br>**3.4.** Fundas estériles desechables protectoras para el transductor intracavitario prostático 100 piezas. |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| 4 | PARTIDAS 19, 20 Y 21<br>UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA<br>CLAVE SAI: 531.325.0192.01.01<br>CLAVE PREI: 11784<br><br>...<br><br>2. Accesorios:<br><br>2.1. Guía de biopsia.<br>2.2. Sistema de toma de biopsia automática reusable.<br><br>3. Consumibles:<br>3.1. Gel conductor 4 litros<br>3.2. Agujas compatibles con el sistema de toma de biopsia automática reusable 50 piezas<br><br>...<br><br>6. Consumibles:<br>6.1. Gel conductor 4 litros<br>6.2. Agujas compatibles con el sistema de toma de biopsia automática reusable 50 piezas. | PARTIDAS 19, 20 Y 21<br>UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA CLAVE SAI:<br>531.325.0192.01.01<br>CLAVE PREI: 11784<br><br>...<br><br>2. Accesorios:<br><br>2.1. Se elimina.<br>2.2. Se elimina.<br><br>3. Consumibles:<br>3.1. Se elimina.<br>3.2. Se elimina.<br><br>Se agrega<br><br>3.4. Fundas estériles desechables para los transductores solicitados 100 piezas.<br><br>...<br><br>6. Se elimina.<br>6.1. Se elimina.<br>6.2. Se elimina.<br>6.3. Se elimina. |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| | 6.3. Papel para videoimpresora 500 piezas.<br><br>**7. Instalación:**<br>**7.1.** La que maneje Unidad y 60 Hz.<br><br>**8. Operación:**<br>**8.1.** Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.<br><br>**9. Mantenimiento:**<br>**9.1.** Preventivo.<br>**9.2.** Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. | **7. Se elimina.**<br>**7.1. Se elimina.**<br><br>**8. Se elimina.**<br>**8.1. Se elimina.**<br><br>**9. Se elimina.**<br>**9.1. Se elimina.**<br>**9.2. Se elimina.** |
| 5 | CONVOCATORIA<br>"...<br><br>**3.6 Proposiciones conjuntas**<br><br>(...)<br><br>Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.<br><br>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:<br><br>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;<br>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; | CONVOCATORIA<br>"...<br><br>**3.6 Proposiciones conjuntas**<br><br>(...)<br><br>Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.<br><br>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:<br><br>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;<br>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;<br>d) Designación de un domicilio común para todos los efectos que se deriven del presente procedimiento.<br>e) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y<br>f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato.<br><br>En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos. Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación (Formato 1); Manifestación de origen de los bienes (Formato 2, 2a o 3), escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP (Formato 4), Declaración de Integridad (Formato 5) y en su caso Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Formato 7).<br><br>En caso de que se presente proposición conjunta y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no este firmado por todas las personas agrupadas, o no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el artículo 44 del Reglamento, esto afectaría la solvencia de la propuesta y motivaría su desechamiento. | c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;<br>d) Designación de un domicilio común para todos los efectos que se deriven del presente procedimiento.<br>e) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. Las partes objeto del contrato (obligaciones) de adquisición de equipo médico que resulte de este procedimiento de contratación, que deberán describir los licitantes, como mínimo, en el convenio de proposición conjunta serán las siguientes:<br>a. Entrega de bienes adjudicados.<br>b. Instalación (cuando aplique, de conformidad con la columna "Instalación" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes").<br>c. Capacitación (cuando aplique, de conformidad con la columna "Capacitación" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes").<br>d. Puesta en operación<br>e. Mantenimientos preventivos (cuando aplique, de conformidad con la columna "Mantenimiento Preventivo" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes").<br>f. Mantenimientos correctivos.<br>g. Entrega de póliza de responsabilidad civil (cuando aplique, de conformidad con la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes").<br>h. Cumplimiento de garantía.<br><br>Se tendrá por cumplida la descripción de las partes objeto del contrato por parte de los licitantes, con la pura mención de los conceptos antes descritos, sin ser necesario detallar o especificar de manera más precisa las mismas.<br><br>f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato.<br><br>En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos: Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación (Formato 1); Manifestación de origen de los bienes (Formato 2, 2a o 3), escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| | DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|---|
| | | LAASSP (Formato 4), Declaración de Integridad (Formato 5) y en su caso Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Formato 7).<br><br>En caso de que se presente proposición conjunta y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no este firmado por todas las personas agrupadas, o no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el artículo 44 del Reglamento, esto afectaría la solvencia de la propuesta y motivaría su desechamiento. |
| 6 | CONVOCATORIA<br>"...<br><br>**6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**<br><br>Será causal de desechamiento:<br><br>(...)<br><br>**6.9** En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no este firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP. | CONVOCATORIA<br>"...<br><br>**6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**<br><br>Será causal de desechamiento:<br><br>(...)<br><br>**6.9** En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no este firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando le falte la descripción de alguna de las partes objeto del contrato (obligaciones) que sea aplicable a la partida ofertada, así como a qué participante le corresponderá cumplirla, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP. |
| 7 | **Anexo No. Dos Términos y Condiciones**<br>...<br>**b) Plazo y lugar de entrega del bien:**<br><br>**Plazo**<br><br>El plazo de entrega para cada una de las partidas relacionadas en el Anexo 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" será el descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", el cual será contado a partir del día siguiente de la notificación del Anexo 4.10 "Orden de Suministro" que realice el Administrador del Contrato al licitante adjudicado. ~~En caso de que el licitante adjudicado este en posibilidades de entregar en un plazo menor, al descrito en el~~ | **Anexo No. Dos Términos y Condiciones**<br>...<br>**b) Plazo y lugar de entrega del bien:**<br><br>**Plazo**<br><br>El plazo de entrega para cada una de las partidas relacionadas en el Anexo 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" será el descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", el cual será contado a partir del día siguiente de la notificación del Anexo 4.10 "Orden de Suministro" que realice el Administrador del Contrato o el Área Requirente al licitante adjudicado. |

**De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica, Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, número LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024, Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Puntos y Porcentajes).**

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| ~~Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", podrá solicitar la autorización del Administrador del Contrato para entregarlos en dicho plazo menor, esta autorización deberá constar por escrito o vía correo electrónico.~~<br><br>La notificación del Anexo 4.10 "Orden de Suministro" podrá ser realizada a partir del día natural siguiente al inicio de la vigencia del contrato y hasta los plazos establecidos en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Fecha límite de notificación del Anexo No. 10 Orden de Suministro". Los Administradores del Contrato podrán solicitar hasta tres entregas parciales por partida, en cada entrega parcial notificada mediante el Anexo 4.10 "Orden de Suministro", se especificarán las cantidades parciales requeridas. El Instituto deberá adquirir el 100% (cien por ciento) del total de las cantidades adjudicadas en cada partida.<br><br>A partir de notificado el Anexo 4.10 "Orden de Suministro" y dentro del plazo de entrega para cada partida, el licitante adjudicado deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, adecuación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones. | Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el licitante adjudicado o el IMSS estén en posibilidades de entregar-recibir los bienes en un plazo menor al descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", cualquiera de las partes podrá solicitar, por escrito o vía correo electrónico, la autorización de la otra parte para tal efecto, dicha autorización deberá ser emitida, por escrito o vía correo electrónico; las únicas personas facultadas para solicitar o emitir la autorización referida serán el Administrador del Contrato en el caso del IMSS o el representante legal para el caso del licitante adjudicado.<br><br>La notificación del Anexo 4.10 "Orden de Suministro" podrá ser realizada a partir del día natural siguiente al inicio de la vigencia del contrato y hasta los plazos establecidos en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Fecha límite de notificación del Anexo No. 10 Orden de Suministro". El Área requirente o los Administradores del Contrato podrán solicitar hasta tres entregas parciales por partida, en cada entrega parcial notificada mediante el Anexo 4.10 "Orden de Suministro", se especificarán las cantidades parciales requeridas. El Instituto deberá adquirir el 100% (cien por ciento) del total de las cantidades adjudicadas en cada partida.<br><br>A partir de notificado el Anexo 4.10 "Orden de Suministro" y dentro del plazo de entrega para cada partida, el licitante adjudicado deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, adecuación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones. |

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

# Anexo III

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 618721 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO C. SUBRUBRO C1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PERMITIR SUBIR ÚNICAMENTE, PORTADA, PÁGINAS DE FIRMA Y PÁGINAS DONDE PODAMOS IDENTIFICAR LOS BIENES VENDIDOS, ESTO PARA AGILIZAR LA SUBIDA DE ARCHIVOS DE NUESTRA PROPUESTA A COMPRANET, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO C.1 DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. |
| 618722 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO C. SUBRUBRO C2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PERMITIR SUBIR ÚNICAMENTE, PORTADA, PÁGINAS DE FIRMA Y PÁGINAS DONDE PODAMOS IDENTIFICAR LOS BIENES VENDIDOS, ESTO PARA AGILIZAR LA SUBIDA DE ARCHIVOS DE NUESTRA PROPUESTA A COMPRANET, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO C.2 DEBEN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. |
| 618723 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO B. SUBRUBRO B4 | EL FABRICANTE VERIFICO DIRECTAMENTE CON EL IMPI Y DECLARO QUE NO EMITE CONSTANCIAS A MICROS, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS QUE PRODUZCAN BIENES (MÉDICOS) CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SE ADJUNTA EL CORREO: HTTPS://DRIVE.COOGLE.COM/FILE/D/1ABNIK2RGRIHMXWG2LOUQCQ0VQ76UQZDL/VIEW?USP=SHARING. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA ENTREGAR MANIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DE MI REPRESENTADA Y OTRO POR PARTE DEL FABRICANTE QUE NOS ENCONTRAMOS EN CLASIFICACIÓN¿SE ACEPTA ? | NO SE ACEPTA, PARA ACREDITAR LO REQUERIDO EN EL ANEXO DOS "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C, RUBRO B, SUBRUBRO B.4 RELATIVO A QUE SE PRODUCEN BIENES CON INNOVACIÓN TÉCNOLOGICA, LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. |
| 618724 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 4 TERMINOS Y CONDICIONES. RUBRO B. SUBRUBRO B4 | EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE DOCUMENTO ENTREGAR PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DENTRO DE LO ESTABLECIDO EN EL CORREO DEL IMPI ADJUNTADO EN EL PUNTO ANTERIOR. | CONFORME A LO DISPUESTO POR EL CRITERIO TU-01/2012 " DETERMINACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES EN DIVERSOS RUBROS Y SUBRUBROS, ASÍ COMO VALORACIÓN DE SU ACREDITACIÓN, PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGULADOS POR<br>LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS":<br><br>"SE ASIGNARÁ LA MÁXIMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A CADA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA LICITANTE QUE ACREDITE HABER PRODUCIDO LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR, O BIEN, LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DISTINTOS A CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS O INVESTICIACIONES, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CUYO DOCUMENTO COMPROBATORIO NO PODRÁ TENER UNA VICENCIA MAYOR A CINCO AÑOS. PARA ESTOS EFECTOS, ESTE REQUISITO SE ACREDITARÁ CON EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON EL CUAL SE OTORGÓ LA PATENTE, REGISTRO O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE." |
| 618725 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2. INCISO H | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL SAT SE MUESTREN POSITIVAS Y PUEDAN SER EMITIDAS DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO H, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 618726 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2. INCISO I | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL IMSS SE MUESTREN POSITIVAS Y PUEDAN SER EMITIDAS DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO I, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 618727 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2. INCISO J | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS OPINIONES EMITIDAS POR EL INFONAVIT SE MUESTREN POSITIVAS Y PUEDAN SER EMITIDAS DE HASTA 7 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO. ¿SE ACEPTA? | SE ACPETA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES EMITIDA POR EL INFONAVIT CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO J, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 618728 | MINARIC SA DE CV | ECONÓMICO | CONVOCATORIA, NUMERAL 4.3 | SE ENTIENDE QUE DENTRO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, EL PRECIO UNITARIO OFERTADO DEBERÁ INCLUIR LOS COSTOS DEL DISPOSITIVO, COSTOS DE GARANTIA Y GASTOS DE LOGISTICA. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |
| 618729 | MINARIC SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | CONVOCATORIA | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PERMITA CEDER LOS DERECHOS DE COBRO, ¿SE ACEPTA? | DE CONFORMIDAD CON EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LAASSP, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRA TRANSFERIR LOS DERECHOS DE COBRO SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL CONSENTIMIENTO DE ESTE INSTITUTO MEXICAND DEL SEGURO SOCIAL.<br><br>CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.5.1.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA CELEBRAR UN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO AL IMSS CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O EN SU CASO, EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN AL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR ÉSTA, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (Ñ%&#.) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 618730 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.5.2.4 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10", TENIENDO EN CUENTA QUE 4.5" ES MENOR QUE LA PANTALLA DE UN CELULAR Y NO PERMITE UNA BUENA VISUALIZACIÓN. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10"" SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10"", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.2.4 TAMAÑO DE 4.5" O MAYOR, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618731 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.5.2.3 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS A COLOR PARA PERMITIR UNA VISUALIZACIÓN SIN FORZAR LA VISTA DE LOS USUARIOS, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS A COLOR". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "PANTALLAS A COLOR", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.2.3 A COLOR O MONOCROMÁTICA, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618732 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. SIN PUNTO | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTA LA MONITORIZACIÓN DE ECG PARA LOS PACIENTES NEONATOS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "MONITORIZACIÓN DE ECG PARA LOS PACIENTES NEONATOS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618733 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. SIN PUNTO | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTA LA MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE SATURACIÓN DE OXÍGENO PARA LOS PACIENTES NEONATOS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE SATURACIÓN DE OXÍGENO PARA LOS PACIENTES NEONATOS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618754 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.15 | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLICITAR SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS PARA EVITAR ACCIDENTES, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITAR SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.15 CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618755 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.21 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITAR QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "TOMACORRIENTES PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.21 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QU ESE ENCUENTRE INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618756 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.19 | SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE QUE LA LUZ DE EXAMINACIÓN SEA REGULABLE PARA EVITAR QUE SEA DEMASIADO DESLUMBRANTE PARA EL NEONATO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "QUE LA LUZ DE EXAMINACIÓN SEA REGULABLE", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.19 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 618757 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. PUNTO 1.19 | EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE DEFINIR EL NUMERO DE NIVELES DE INTENSIDAD, SIENDO EL PROMEDIO 10 NIVELES, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "10 NIVELES DE INTENSIDAD", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.19 LAMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL AREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 618758 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. ACCESORIOS | SE ENTIENDE QUE SE NECESITA CABLE TRONCAL Y CABLE DE PACIENTE DE AL MENOS 3 PUNTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REFERENTE A "SE NECESITA CABLE TRONCAL Y CABLE DE PACIENTE DE AL MENOS 3 PUNTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE" NO ES REQUERIDA POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, POR LO QUE SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 618759 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106. ACCESORIOS | SE ENTIENDE QUE SE NECESITA CABLE TRONCAL Y SENSOR MULTISITIO PARA PACIENTE NEONATO PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REFERENTE A "SE NECESITA CABLE TRONCAL Y SENSOR MULTISITIO PARA PACIENTE NEONATO PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE" NO ES REQUERIDA POR EL INSTITUTO EN LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, POR LO QUE SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 618760 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.5.2.4 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10", TENIENDO EN CUENTA QUE 4.5" ES MENOR QUE LA PANTALLA DE UN CELULAR Y NO PERMITE UNA BUENA VISUALIZACIÓN, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10 PULGADAS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "PANTALLAS DE CUANDO MENOS 10 PULGADAS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.5.2.4 TAMAÑO DE 4.5" O MAYOR, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618761 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.5.2.3 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS A COLOR PARA PERMITIR UNA VISUALIZACIÓN SIN FORZAR LA VISTA DE LOS USUARIOS, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITE DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES PANTALLAS A COLOR", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "PANTALLAS A COLOR", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.5.2.3 A COLOR O MONOCROMÁTICA, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618762 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. SIN PUNTO | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTA LA MONITORIZACIÓN DE ECG PARA LOS PACIENTES NEONATOS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "MONITORIZACIÓN DE ECG PARA LOS PACIENTES NEONATOS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618763 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. SIN PUNTO | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTA LA MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE SATURACIÓN DE OXÍGENO PARA LOS PACIENTES NEONATOS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "MONITORIZACIÓN DE NIVELES DE SATURACIÓN DE OXÍGENO PARA LOS PACIENTES NEONATOS", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 618764 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.16.1 | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLICITAR SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS PARA EVITAR ACCIDENTES, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD RESPECTO A "SOLICITAR SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "SISTEMA DE FRENO EN TODAS LAS RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.16.1 CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 618765 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.22 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON RESPECTO A "SOLICITAR QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE", SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "QUE LOS TOMACORRIENTES ESTEN PROTEGIDOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.22 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QU ESE ENCUENTRE INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618766 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.20 | SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE QUE LA LUZ DE EXAMINACIÓN SEA REGULABLE PARA EVITAR QUE SEA DEMASIADO DESLUMBRANTE PARA EL NEONATO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "QUE LA LUZ DE EXAMINACIÓN SEA REGULABLE", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.20 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618767 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.20 | EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE DEFINIR EL NÚMERO DE NIVELES DE INTENSIDAD, SIENDO EL PROMEDIO 10 NIVELES, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "10 NIVELES DE INTENSIDAD", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.20 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 618768 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 1107, 108, 109, 110, 111, 112. ACCESORIOS | SE ENTIENDE QUE SE NECESITA CABLE TRONCAL Y CABLE DE PACIENTE DE AL MENOS 3 PUNTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO PRECISA A CUAL NUMERAL DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO HACE REFERENCIA, TODA VEZ QUE NO SE SOLICITA ABLE TRONCAL Y CABLE DE PACIENTE DE AL MENOS 3 PUNTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, REFERENTE A LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112, CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). |
| 618769 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. ACCESORIOS | SE ENTIENDE QUE SE NECESITA CABLE TRONCAL Y SENSOR MULTISITIO PARA PACIENTE NEONATO PARA LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO PRECISA A CUAL NUMERAL DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO HACE REFERENCIA, TODA VEZ QUE NO SE SOLICITA CABLE TRONCAL Y SENSOR MULTISITIO PARA PACIENTE NEONATO PARA LA CORRECTA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE, REFERENTE A LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112, CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). |
| 618770 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.24 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINIR EL NÚMERO DE NIVELES PARA REGULAR LA INTENSIDAD DE LUZ DE FOTOTERAPIA, SIENDO EL PROMEDIO DE 10 A 15, PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "DE 10 A 15 NIVELES DE INTENSIDAD", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.24 "LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA AL EQUIPO, NO RODABLE NI DE PEDESTAL, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS", DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres sin mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 620880 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.10.8 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE ACEPTE NIVEL DE RUIDO REGULABLE A 50 DB, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "ACEPTE NIVEL DE RUIDO REGULABLE A 50 DB". TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.10.8 NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 620881 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.24.2 | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINIR EL NUMERO DE NIVELES PARA REGULAR LA INTENSIDAD DE LUZ DE FOTOTERAPIA, SIENDO EL PROMEDIO DE 10 A 15, PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "DE 10 A 15 NIVELES DE INTENSIDAD", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.24 "LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA AL EQUIPO, NO RODABLE NI DE PEDESTAL, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS", DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 620904 | MINARIC SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112. PUNTO 1.10.8 | EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE EL NIVEL DE RUIDO DE 50 DB EN EL PUNTO 1.1.8 PARA EQUIVALENCIA CON EL PUNTO 1.25. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "ACEPTE EL NIVEL DE RUIDO DE 50 DB EN EL PUNTO 1.1.8 PARA EQUIVALENCIA CON EL PUNTO 1.25", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.10.8 NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 621597 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES B3. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE CONFIRME QUE EL NO PRESENTAR EL ESCRITO DE NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.<br>FAVOR DE CONFIRMAR. | SE CONFIRMA QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LO REQUERIDO EN EL SUBRUBRO B.3 DEL INCISO C DEL ANEXO CUATRO "TERMINOS Y CONDICIONES"; SIN ENMBARGO, SE MANIFIESTA QUE EN CASO DE NO PRESENTARLO NO SE OTORGARAN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A DICHO SUBRUBRO. |
| 621598 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EN EL RUBRO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SE PRESETARÁN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS AÑOS DE LOS PRESENTADOS EN CADA EL RUBRO.<br>FAVOR DE CONFIRMAR. | SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR EL RUBRO C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SE DEBERAN PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS EN LOS SUBRUBROS C.1 Y C.2, LOS CUALES DEBERAN ESTAR COMPRENDIDOS EL PERIODO DEL 2019 AL 2023.<br><br>PARA EL RUBRO D. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL ANEXO DOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.2.4.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES). INCISO C, RUBRO D, SUBRUBRO D.1 |
| 621599 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA COMPROBAR ESTE PUNTO Y ASIGNAR LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A LA EVEALUACIÓN, SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR CONTRATOS DE EQUIPO MÉDICO.<br>FAVOR DE CONFIRMAR. | NO SE CONFIRMA. SE MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CAPITULO SEGUNDO, NUMERAL OCTAVO, SE MANIFIESTA QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS EXCLUSIVAMENTE DE SUMINISTRO DE BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, VOLUMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PARTIDA OFERTADA, COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 2019 AL 2023. LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS CUYO OBJETO SEAN SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTOS, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS, ETC. |
| 621600 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS DE LOS AÑOS 2017 AL 2022<br>¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. SE SOLICITA A LOS LICITANTES ATENDER LO DESCRITO EN EL ANEXO DOS "TERMINOS Y CONDICIONES", INCISO C, SUBRUBRO C.1 y C.2 |
| 621601 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES C, C1, C2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, SE ACEPTE PRESENTAR ESCRITO DE LA AFIANZADORA EN DONDE SE CANCELEN LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES RESPECTIVOS CONTRAÍDOS Y EN CONSECUENCIA LA LIBERACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE.<br>¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA, YA QUE PARA LOS RUBROS Y SUBRUBROS CITADOS (C, C1 Y C2 ) EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO EN EL ANEXO DOS (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO C, EN LO CORRESPONDIENTE A DICHOS RUBROS Y SUBRUBROS, C, C.1 Y C.2. |
| 621602 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 3, INCISO E) | E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES<br>PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SOLO SERA NECESARIO REALIZAR UNA CARTA CON LAS NORMAS QUE LE APLIQUEN A LAS PARTIDAS A OFERTAR.<br>FAVOR DE CONFIRMAR | NO SE CONFIRMA, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TRES (ANEXO TÉCNICO)", INCISO E), ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS (TÉRMINOS Y CONDICIONES), INCISO D), QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES COMO SON CERTIFICADOS, REGISTROS SANITARIOS, CARTAS, ETC. |
| 621603 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN | (INCISO H), I) Y J))<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO SAT, IMSS E INFONAVIT, EXPEDIDA DENTRO DE LOS 5 DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.<br>¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS Y EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES EMITIDA POR EL INFONAVIT, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISOS H, I Y J, MISMAS QUE PODRÁN SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LAS VIGENTES EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621604 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PUNTOS Y PORCENTAJES B6. EXTENSIÓN DE GARANTÍA | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE EL ALCANCE QUE TIENE LA GARANTIA SOBRE LA COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS.<br>FAVOR DE INDICAR | LA GARANTIA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, CUBRIRA:<br>LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS, QUE, UNA VEZ RECIBIDOS POR EL INSTITUTO, PRESENTEN VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS NO ORIGINADAS POR EL MAL USO DE ESTOS.<br>LA REALIZACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS, Y EN SU CASO MANTENIMIENTO MAYOR, REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.<br>LA DISPONIBILIDAD, EN VENTA, PARA EL INSTITUTO DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES QUE EN SU CASO REQUIERAN LOS BIENES Y/O ACCESORIOS ADJUDICADOS.<br>LA MANO DE OBRA Y/O PARTES DE: LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y MATERIALES EN CASO DE REQUERIRSE, Y LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y LAS PARTES SUSTITUIDAS DE LOS BIENES EN LOS MANTENIMIENTOS RESPECTIVOS.<br>LA CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DEL INSTITUTO REQUERIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO "CAPACITACIÓN" NUMERALES 2 Y 3 DEL INCISO J)<br>GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES DEL ANEXO CUATRO (TERMINOS Y CONDICIONES).<br>LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CUANDO ESTA TENGA VIGENCIA ANUAL. |
| 621605 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE NO APLIQUE ALGÚN DOCUMENTO A MI REPRESENTADA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON LA LEYENDA NO APLICA ¿SE CONFIRMA | SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL LICITANTE, NO APLIQUE ALGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, PODRA NO PRESENTARLO O PRESENTARLO CON LA LEYENDA DE NO APLICA Y NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LA APLICABILIDAD DEL REQUISITO, ANEXO Y/O DOCUMENTO OMITIDO |
| 621606 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.3.- CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE CUENTEN CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON CONTROL SERVOCONTROLADO DE LA PIEL DEL PACIENTE CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPOS QUE CUENTEN CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON CONTROL SERVOCONTROLADO DE LA PIEL DEL PACIENTE CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621607 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.13.- CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA.<br>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE EL ÁNGULO DE INCLINACIÓN SE DEBE VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL MISMO EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.<br>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621608 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.14.- BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR EL EQUIPO.<br>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE SE DEBE OFERTAR UNA BASE Y COLUMNA RODABLE FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE, CON EL FIN DE TENER UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS 10 AÑOS. RECOMENDAMOS SEA ACERO INOXIDABLE Y NO ALUMINIO PARA EVITAR OXIDACIÓN Y CORROSIÓN DEL EQUIPO EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO, ASÍ COMO ASEGURAR LA DURABILIDAD DEL MISMO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.<br>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621609 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.19.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO "LUZ DE TRABAJO" QUE ILUMINA LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN Y QUE OFRECE 3 PISIBLES INTENSIDADES DE LUZ. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ESTE PUNTO COMO "LUZ DE TRABAJO" QUE ILUMINA LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN Y QUE OFRECE 3 PISIBLES INTENSIDADES DE LUZ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.19 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621610 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 1.21.- AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS AL EQUIPO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPOS CON AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS AL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.21 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621611 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 | DICE: 2.2.- TRES SENSORES DE TEMPERATURA CUTÁNEOS REUSABLES.<br>PREGUNTA: CON EL FIN DE EVITAR INFECCIONES NOSOCOMIALES, LAS CUALES TIENEN COMO CONSECUENCIA UNA ESTANCIA HOSPITALARIA MÁS AMPLIA DE UN PACIENTE Y UN AUMENTO DE COSTOS AL INSTITUTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR COMO OPCIÓN A ESTE PUNTO 30 SENSORES DE TEMPERATURA DESECHABLES DE ACUERDO CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "30 SENSORES DE TEMPERATURA DESECHABLES". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.2 TRES SENSORES DE TEMPERATURA CUTÁNEOS REUSABLES, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621612 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.10.8.- NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN NIVEL DE RUIDO PROGRAMABLE DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO DE 50 DB A 65 DB. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "OFERTAR UN NIVEL DE RUIDO PROGRAMABLE DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO DE 50 DB A 65 DB", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.10.8 NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621613 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.15.- CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA.<br>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE EL ÁNGULO DE INCLINACIÓN SE DEBE VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL MISMO EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA COMO OPCIÓN A OFERTAR LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN" EL ÁNGULO DE INCLINACIÓN SE DEBE VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL MISMO EQUIPO" DEL NUMERAL 1.15 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111, 112, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621634 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.16.- BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR EL EQUIPO.<br>PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE SE DEBE OFERTAR UNA BASE Y COLUMNA RODABLE FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE, CON EL FIN DE TENER UNA VIDA ÚTIL DE AL MENOS 10 AÑOS. RECOMENDAMOS SEA ACERO INOXIDABLE Y NO ALUMINIO PARA EVITAR OXIDACIÓN Y CORROSIÓN DEL EQUIPO EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO, ASÍ COMO ASEGURAR LA DURABILIDAD DEL MISMO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE SU REPRESENTADA LEGAL OFERTE PARA EL NUMERAL 1.16 "BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR EL EQUIPO." PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BASE Y COLUMNA RODABLE FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621635 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.20.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO "LUZ DE TRABAJO" QUE ILUMINA LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN Y QUE OFRECE 3 PISIBLES INTENSIDADES DE LUZ. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "ESTE PUNTO COMO "LUZ DE TRABAJO" QUE ILUMINA LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN Y QUE OFRECE 3 PISIBLES INTENSIDADES DE LUZ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.20 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN DE LUZ LED O LUZ HALÓGENA, QUE PERMITA UN CAMPO VISUAL UNIFORME EN EL ÁREA DEL COLCHÓN, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621636 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.22.- AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO.<br>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS AL EQUIPO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "EQUIPOS CON AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS AL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.22 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MÍNIMO QUE SE ENCUENTREN INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621637 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 107, 108, 109, 110, 111, 112. | DICE: 1.24.1 CON EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANÓMETROS O MENOR.<br>PREGUNTA: CON EL FIN DE BRINDAR AL PACIENTE UNA CORRECTA TRANSFORMACIÓN FOTOQUÍMICA DE LA BILIRRUBINA EN LA PIEL, LO QUE GARANTIZA UN RANGO CORRECTO EN LA LONGITUD DE ONDA DE ACUERDO CON LO REQUERIDO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE TECNOLOGÍA LED (TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO) CON UN RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 460 A 490 NM. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "LÁMPARA DE FOTOTERAPIA DE TECNOLOGÍA LED (TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO) CON UN RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 460 A 490 NM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.24.1 CON EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 O 500 NANÓMETROS O MENOR, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres sin mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (!%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621638 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TECNICO | PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 | PREGUNTA: CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE GARANTICE QUE ADQUIRIRA LA MEJOR TECNOLOGÍA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y SUS DERECHOHABIENTES, QUE LOS EQUIPOS CUMPLAN TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO Y QUE LA CONVOCANTE TENGA LA OPORTUNIDAD DE CONOCER NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL MERCADO DE CUNAS DE CALOR RADIANTE, SE SOLICITA SE REALICE UNA DEMOSTRACIÓN QUE DEBERÁN REALIZAR TODOS LOS PARTICIPANTES PARA LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 DE ESTE PROCESO LICITATORIO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO NO CONTEMPLA ACTOS DE COTEJO DE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS |
| 621755 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.10 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CUAL EMITA FLASHES DE LUZ LASER, MEJORANDO LA CALIDAD DE LA IMAGEN Y LA ILUMINACIÓN DE LAS IMÁGENES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, LA CARACTERÍSTICA "FLASHES DE LUZ LASER" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10 FLASH CON AL MENOS 5 INTENSIDADES DE FLASH", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621756 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.11 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER AZUL (488 NM) EL CUAL SE UTILIZA DURANTE PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA CON FLUORESCEÍNA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?. | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER AZUL (488 NM) PARAEL NUMERAL "1.11 CON FILTRO PARA FOTOGRAFIA DE ANGIOGRAFIA DE FLUORESCENCIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621757 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.12 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER VERDE (532 NM) LIBRE DE ROJO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?. | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER VERDE (532 NM) PARAEL NUMERAL 1.11 "CON FILTRO LIBRE DE ROJO" PARA LAS PARTIDAS 10-16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621758 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.13 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER AZUL SE UTILIZA EN LA CAPTURA DE IMÁGENES ANGIOGRÁFICAS DE FLUORESCEÍNA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?. | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERISTICA"UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA CON LÁSER AZUL", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.13 CÁMARA CON SENSOR PARA LA FOTOGRAFÍA DE ANGIOGRAFÍA FLUORESCENTE DE RETINA DE AL MENOS 12 MEGAPIXELES, CON ADAPTADOR PARA CONEXIÓN AL EQUIPO EN CASO DE REQUERIRLO (INDICAR MARCA Y MODELO)." SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621759 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE ESCANEO LÁSER PARA LA TOMA DE IMÁGENES DE FONDO DE OJO EN ALTA CALIDAD. ESTE DISPOSITIVO ES UN EQUIPO LÁSER DE CLASE 1 ORIENTADO AL OJO Y CUMPLE CON LAS NORMAS IEC/EN 60825-1:2007 Y 21 CFR1040.10 Y 1040.11. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE ESCANEO LÁSER PARA LA TOMA DE IMÁGENES DE FONDO DE OJO EN ALTA CALIDAD", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2 CÁMARA ELECTRÓNICA DIGITAL PARA EXÁMENES DE FONDO OCULAR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621760 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.4 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONOVCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIODGRAFÍA CON CAMPO ULTRA AMPLIO, NO MIDIÁTRICO PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DE 200° DESDE EL POLO CENTRAL HASTA LA PERIFERIA DE LA RETINA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON CAMPO ULTRA AMPLIO, NO MIDIATRICO PARA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DE 200° DESDE EL POLO CENTRAL HASTA LA PERIFERIA DE LA RETINA.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621761 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.6 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON UN SOFTWARE QUE PERMITE REALIZAR ZOOM DIGITAL SOBRE LAS IMÁGENES DE MANERA LIBRE Y UN ZOOM INTELIGENTE QUE PERMITE REALIZAR UNA SELECCIÓN ESPECIFICA DE UN ÁREA DE LA IMAGEN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON UN SOFTWARE QUE PERMITE REALIZAR ZOOM DIGITAL SOBRE LAS IMÁGENES DE MANERA LIBRE Y UN ZOOM INTELIGENTE QUE PERMITE REALIZAR UNA SELECCIÓN ESPECIFICA DE UN ÁREA DE LA IMAGEN", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.6 CON SELECTOR DE 3 AUMENTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621762 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.7 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON HARDWARE ÓPTICO QUE OPTIMIZA Y MANTIENE LA RESOLUCIÓN DE LAS IMÁGENES. CANALES DE LASER SEPARADOS PARA MOSTRAR PROFUNDIDADES ESPECÍFICAS DE LA RETINA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA " UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON HARDWARE ÓPTICO QUE OPTIMIZA Y MANTIENE LA RESOLUCIÓN DE LAS IMÁGENES. CANALES DE LASER SEPARADOS PARA MOSTRAR PROFUNDIDADES ESPECÍFICAS DE LA RETINA", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.7 OCULAR 10X O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621763 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.8 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN A TRAVÉS DE UN INDICADOR EN TRES COLORES DE REFERENCIA (ROJO: DEMASIADO CERCA; VERDE: ENFOQUE ÓPTIMO; Y AZUL: DEMASIADO LEJOS) PARA UBICAR EL ENFOQUE CORRECTO DEL OJO SIN TOMAR EN CUENTA LA AMETROPÍA DEL PACIENTE DE MODO QUE SIEMPRE SE VA A LOGRAR UN ENFOQUE EXACTO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS IMÁGENES. CON ESTE SISTEMA NO SE REQUIERE UN AJUSTE DE DIOPTRÍAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA "SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN A TRAVÉS DE UN INDICADOR EN TRES COLORES DE REFERENCIA (ROJO: DEMASIADO CERCA; VERDE: ENFOQUE ÓPTIMO; Y AZUL: DEMASIADO LEJOS) PARA UBICAR EL ENFOQUE CORRECTO DEL OJO SIN TOMAR EN CUENTA LA AMETROPÍA DEL PACIENTE DE MODO QUE SIEMPRE SE VA A LOGRAR UN ENFOQUE EXACTO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS IMÁGENES. CON ESTE SISTEMA NO SE REQUIERE UN AJUSTO DE DIOPTRÍAS", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.8 CORRECTOR DE AMETROPÍAS DE -7D Ó MENOR A +5D Ó MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621764 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 10-16, UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA, INCISO 1.9 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN MÓVIL QUE PERMITA CUBRIR AL PACIENTE DIRIGIR LA MIRADA HACIA 5 POSICIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 10 A 16 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN MÓVIL QUE PERMITA CUBRIR AL PACIENTE DIRIGIR LA MIRADA HACIA 5 POSICIONES", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.9 DIODO-LÁMPARA PARA PUNTO DE FIJACIÓN", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2.000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621765 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 39-44 RINOLARINGOFIBROSCOPIO PUNTO 1.1.2 | EN EL PUNTO 1.1.2 DICE DIÁMETRO DE CANAL DEL TRABAJO DE 2.1 MM O MAYOR. EL DIAMETRO DEL CANAL DE TRABAJO NO ES UNA CARACTERÍSTICA DETERMINANTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RINOLARINGOFIBROSCOPIO O EL DIAGNOSTICO DE LAS VÍAS AÉREAS SUPERIORES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS LICITANTES PERMITA OFERTAR CANAL DE TRABAJO COMPATIBLE CON EL RINOLARINGOFIBROSCOPIO, QUE ESTÁ EN FUNCIÓN DEL DIÁMETRO DEL TUBO DE INSERCIÓN Y ES DE ACUERDO A CADA FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 39 A 44 RINOLARINGOFIBROSCOPIO LA CARACTERÍSTICA "UNA UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PUNTO DE FIJACIÓN MÓVIL QUE PERMITA CUBRIR AL PACIENTE DIRIGIR LA MIRADA HACIA 5 POSICIONES", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.1.2 DIÁMETRO DE CANAL DEL TRABAJO DE 2.1 MM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621766 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 39-44 RINOLARINGOFIBROSCOPIO PUNTOS 2.4, 3.3, 3.4 Y 3.5 | EN EL PUNTO 2.4 DICE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR. LA IMPRESORA QUE ESTAMOS OFERTANDO CUENTA CON UNA MEJORA TECNOLOGICA EN EL SISTEMA DE IMPRESIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉRMICA POR SUBLIMACIÓN DE TINTA, QUE REPRESENTA UNA CALIDAD SUPERIOR A LAS IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA, ADEMÁS DE SER APTA PARA ENTORNOS QUIRÚRGICOS. ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR TAL MEJORA TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LOS CONSUMIBLES COMPATIBLES (CARTUCHOS Y 500 HOJAS DE PAPEL) COMPATIBLES CON LA IMPRESORA OFERTADA NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION. NO OBSTANTE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 39 A 44 RINOLARINGOFIBROSCOPIO LA CARACTERÍSTICA "SISTEMA DE IMPRESIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉRMICA POR SUBLIMACIÓN DE TINTA" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS NUMERALES 2.4, 3.3 3.4 Y 3.5, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621767 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 45-47, LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO. PUNTO 1.1 | LA CONVOCANTE SOLICITA "1.1 MÉTODO DE GENERACIÓN DE ONDA DE CHOQUE ELECTROCONDUCTIVA (PIEZOELÉCTRICA) Ó ELECTROMAGNÉTICA Ó ELECTROHIDRÁULICA", EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FICHA HACE REFERENCIA A TECNOLOGÍAS DIFERENTES, SE ENTIENDE QUE CADA FABRICANTE SOLO DEBERÁ OFERTAR LA TECNOLOGÍA CORRESPONDIENTE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ OFERTAR CUALQUIERA DE LOS MÉTODOS DE GENERACIÓN DE ONDA DESCRITOS EN EL NUMERAL 1.1 PARA LAS PARTIDAS 45-47, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621768 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 45-47, LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO. PUNTO 1.2.1.4. | LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD INDICA QUE EL NIVEL MAS ALTO PERMISIBLE DE RUIDO ES DE 85 DB, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OFERTAR NIVEL DE RUIDO MÁXIMO DE 82 DB ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU OFERTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.2.1.4 " NIVEL SONORO DE 72 COMO MAXIMO ", CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 45-47 "LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO", ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ESTO EN VIRTUD DE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. |
| 621769 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 45-47, LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO. PUNTO 2.1.1. | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA ACLARAR A QUÉ HACE REFERENCIA EL PUNTO 2.1.1 "MOVIMIENTO DE INCLINACIÓN EN LOS 4 EJES". | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 2.1.1 "MOVIMIENTO DE INCLINACIÓN EN LOS 4 EJES" DE LAS PARTIDAS 45-47 "LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO" SE REFIERE A LO SIGUIENTES MOVIMIENTOS:<br>1. EJE VERTICAL: AJUSTA LA ALTURA DEL DISPOSITIVO PARA ALINEAR EL PUNTO FOCAL DE LAS ONDAS DE CHOQUE CON EL CÁLCULO.<br>2. EJE HORIZONTAL: PERMITE MOVER EL DISPOSITIVO LATERALMENTE PARA UNA MEJOR ALINEACIÓN.<br>3. INCLINACIÓN: AJUSTA EL ÁNGULO DEL DISPOSITIVO PARA DIRIGIR LAS ONDAS DE CHOQUE CON PRECISIÓN.<br>4. ROTACIÓN: GIRA EL DISPOSITIVO PARA UNA ALINEACIÓN PRECISA DESDE DIFERENTES ÁNGULOS.<br>LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 621770 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 1.29 Y 1.2.1 | EN EL PUNTO 1.29 SOLICITAN TRES (3) DISPENSADORES DE MEDICAMENTO EN POLVO. LA UNIDAD QUE ESTAMOS OFERTANDO CUENTA CON TRES (3) ROCIADORES DE: POLVOS, LÍQUIDOS Y OLEOSOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI REQUIEREN DE TRES (3) DISPENSADORES ADICIONALES DE MEDICAMENTO EN POLVO ADEMÁS DE LOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 1.2.1. FAVOR DE ACLARAR. | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN LAS PARTIDAS 48-53 EN LOS NUMERALES 1.2.1 SON "TRES (3) ROCIADORES DE: POLVO, SOLUCIÓN ACUOSA, SOLUCIÓN ACEITOSA" Y 1.29 "CON TRES (3) DISPENSADORES DE MEDICAMENTO EN POLVO" SON DOS CONCEPTOS DIFERENTES LAS CUALES SE DEBERÁN DOCUMENTAR EN SU OFERTA TÉCNICA, SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621771 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 1.4 | EN EL PUNTO 1.4 SOLICITAN UN ÁREA ABIERTA PARA CAUTERIZADOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI REQUIEREN TAMBIÉN UNA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA. FAVOR DE ACLARAR. | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LAS PARTIDAS 48-53, SOLO ES EL ÁREA ABIERTA DE ALMACENAMIENTO PARA EL CAUTERIZADOR EN LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLÓGICA, POR LO CUAL EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621772 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 1.9.1 | EN EL PUNTO 1.9.1 DICE ROTACIÓN LIBRE DE 360 GRADOS SIN PASOS, HACIENDO REFERENCIA AL SILLÓN PARA PACIENTE CON ELECTROMOTOR. SOLICITAMOS PODER OFRECER EN ESTE PUNTO: DOBLE ROTACIÓN CON SEGURO QUE LE PERMITE GIRAR AL SILLÓN 330 GRADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA QUE OFERTAR " DOBLE ROTACIÓN CON SEGURO QUE LE PERMITE GIRAR AL SILLÓN 330 GRADO.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.1 ROTACIÓN LIBRE DE 360 GRADOS SIN PASOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. |
| 621773 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 1.9.7 | EN EL PUNTO 1.9.7.2 DICE SEMIFOWLER MEDIANTE LA RECLINACIÓN DEL RESPALDO, DE 160 GRADOS O MAYOR (MEDIDO ENTRE EL RESPALDO Y ASIENTO). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: EL SILLÓN SE RECLINA EN POSICIÓN HORIZONTAL. DOBLE PROPÓSITO, SILLÓN DE EXPLORACIÓN Y MESA DE PROCEDIMIENTOS MENORES; HACIENDO ÉNFASIS CON ESTO EN QUE EFECTIVAMENTE SOBREPASA LA INCLINACIÓN DE 160 GRADOS ENTRE EL RESPALDO Y EL ASIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA REFERENCIAR "EL SILLÓN SE RECLINA EN POSICIÓN HORIZONTAL. ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9.7.2 SEMIFOWLER MEDIANTE LA RECLINACIÓN DEL RESPALDO, DE 160° O MAYOR (MEDIDO ENTRE EL RESPALDO Y EL ASIENTO)", SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE QUE CUMPLA CON LOS 160° O MAYOR (MEDIDO ENTRE EL RESPALDO Y EL ASIENTO ) O LA SIMILITUD DE TECNOLOGÍA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621854 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 2.6 | EN EL PUNTO 2.6 SOLICITAN ESPÁTULAS MACHINTOSH DE CALIBRE 0,1,2,3, Y 4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN OFERTAR PARA LOS TAMAÑOS 0 Y 1 ESPÁTULAS PAED QUE ESTÁN ESPECIALMENTE DISEÑADAS PARA LA INTUBACIÓN EN NEONATOS Y NIÑOS PEQUEÑOS; Y PARA LOS TAMAÑOS 2,3, Y 4 PODER OFRECER HOJAS MAC 2, MAC 3, MAC 4 MACINTOSH, AMBOS MODELOS (PAED Y MACINTOSH) CUENTAN CON LA MISMA GARANTÍA DE 4000 CICLOS DE AUTOCLAVE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR " PARA LOS TAMAÑOS 0 Y 1 ESPÁTULAS PAED.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.6 ESPÁTULAS MACHINTOSH DE CALIBRE 0, 1, 2, 3, 4.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. |
| 621855 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 2.9.3 | EN EL PUNTO 2.9.3 SOLICITAN PARA EL SISTEMA DE IRRIGACIÓN CALÓRICO AL MENOS DOS (2) TEMPERATURAS PRESTABLECIDAS Y CONTROL DE ACTIVACIÓN A DISTANCIA DEBIDO A QUE EL SISTEMA DE IRRIGACIÓN DE AGUA CALIENTE SE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA LA IRRIGACIÓN DEL OÍDO Y QUE LA TEMPERATURA NORMAL DEL CUERPO HUMANO SE ENCUENTRA NORMALMENTE A 37°C +/- 1°C, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN SISTEMA AUTÓNOMO DE IRRIGACIÓN DE AGUA CUYA TEMPERATURA DEL CALENTADOR DE AGUA ESTÁ AJUSTADA DE FÁBRICA A 37 °C +/-1°C, UN TERMOSTATO Y UN SISTEMA DE SEGURIDAD ADICIONAL (QUE SE ACTIVA A 45 °C) PROPORCIONAN PROTECCIÓN ADICIONAL CONTRA EL EXCESO DE TEMPERATURA Y CONTROL DE ACTIVACIÓN A DISTANCIA MEDIANTE MANGO DE IRRIGACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PORPUESTA Y ASÍ PODER DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN? | SE ACEPTA, OFERTAR " UN SISTEMA AUTÓNOMO DE IRRIGACIÓN DE AGUA CUYA TEMPERATURA DEL CALENTADOR DE AGUA ESTÁ AJUSTADA DE FÁBRICA A 37 °C +/-1°C, UN TERMOSTATO Y UN SISTEMA DE SEGURIDAD ADICIONAL (QUE SE ACTIVA A 45 °C)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.9.3 CON AL MENOS DOS (2) TEMPERATURAS PREESTABLECIDAS, CONTROL DE ACTIVACIÓN A DISTANCIA. " SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621856 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 48-53 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA PUNTO 2.9.3 | EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL VALOR EN GRADOS CELSIUS DE LAS 2 (DOS) TEMPERATURAS PRESTABLECIDAS QUE ESTÁN SOLICITANDO PARA EL SISTEMA DE IRRIGACIÓN. FAVOR DE ACLARAR. | FAVOR DE ATENDER LA RESPUESTA OTORGADA. |
| 621857 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 80-84 ENDOSCOPIO NEUROQUIRÚRGICO FLEXIBLE PUNTOS 2.4, 3.2, 3.3 Y 3.4. | EN EL PUNTO 2.4 DICE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR. LA IMPRESORA QUE ESTAMOS OFERTANDO CUENTA CON UNA MEJORA TECNOLOGICA EN EL SISTEMA DE IMPRESIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉRMICA POR SUBLIMACIÓN DE TINTA, QUE REPRESENTA UNA CALIDAD SUPERIOR A LAS IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA, ADEMÁS DE SER APTA PARA ENTORNOS QUIRÚRGICOS. ENTENDEMOS QUE EL OFERTAR TAL MEJORA TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LOS CONSUMIBLES COMPATIBLES (CARTUCHOS Y 500 HOJAS DE PAPEL) COMPATIBLES CON LA IMPRESORA OFERTADA NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO OBSTANTE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 80 A 84 ENDOSCOPIO NEUROQUIRÚRGICO FLEXIBLE LA CARACTERÍSTICA "SISTEMA DE IMPRESIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA TÉRMICA POR SUBLIMACIÓN DE TINTA" ,CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS NUMERALES 2.4, 3.2, 3.3 Y 3.4., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621858 | DEWIMED SA | TÉCNICO | PARTIDAS 94-99, HISTEROSCOPIO (PARA QUIROFANO). PUNTO 1.2.1. | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OFERTAR UN CABEZAL DE CÁMARA 4K CON 3 CHIPS CMOS QUE BRINDA LOS MISMOS RESULTADOS A LOS CABEZALES DE 3 CHIPS CCD, ADEMÁS QUE PROMUEVE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 94 A 99, HISTEROSCOPIO. (PARA QUIROFANO), LA CARACTERÍSTICA:"UN CABEZAL DE CÁMARA 4K CON 3 CHIPS CMOS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2.1 CAMARA DE CCD DE 3 CHIPS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (Ş%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621869 | ARROBA XYNERGIX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PARTIDAS 107 A 112 | ENTENDEMOS QUE ESTAS PARTIDAS PUEDEN LICITARSE DE FORMA INDEPENDIENTE UNAS DE OTRAS, AUN CUANDO CORRESPONDEN AL MISMO BIEN, ¿ES CORRECTO? | ES CORRECTO. PARA LAS PARTIDAS EN QUE LOS LICITANTES ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SEA SU INTERES REALIZARLO. SE ACLARA QUE CADA PARTIDA SERA EVALUADA DE FORMA INDIVIDUAL, Y QUE UN MISMO LICITANTE PUEDE SER ADJUDICADO EN MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO SU OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACION COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. |
| 621870 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO: 1.2<br>ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR UN TRANSDUCTOR MULTIPLANAR SE ESTÁ SOLICITANDO UN TRANSDUCTOR DE MAS DE UN PLANO, CON LAS FRECUENCIAS SOLICITADAS (6, 7.5 Y 10MHZ), ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.2. INCLUYE TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTATICO MULTIFRECUENCIA (6, 7.5 Y 10 MHZ)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621871 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO: 1.7.1<br>DEBIDO A LA DIFICULTAD DE REFERENCIAR ESTE PUNTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR CON "SONDA DE SECTOR ELECTRÓNICA", YA QUE NUESTRA LITERATURA NO MANEJA EL TÉRMINO "SECTORIALES, DE ARREGLO EN FASE" LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.7.1. SECTORIALES, DE ARREGLO EN FASE", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621872 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO 1.8.<br>ENTENDEMOS QUE EL TÉRMINO "HWL" SE REFIERE A "GUIDED HOOK-WIRE LOCALIZATION" LO QUE SIGNIFICA A UN REALCE DE LA AGUJA DE BIOPSA, LO CUAL FACILITA AL USUARIO DE MANERA VISUAL A IDENTIFICAR MÁS RAPIDAMENTE LA AGUJA DE BIOPSIA EN LA PANTALLA DEL ULTRASONIDO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTO. |
| 621873 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO 1.26<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RESOLUCIÓN FULL HD DE (1920 X 1080) COMO MEJORA A LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "RESOLUCION FULL HD DE (1920 X 1080)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.26. IMAGEN DE 530 X 400 PUNTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621928 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.4 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, DADO QUE NUESTRO EQUIPO NO REQUIERE DE NINGUNA GUARDA PARA FIJAR LA HOJA DE SIERRA EN LA PIEZA DE MANO ¿ SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA CONSIDERAR EL NUMERAL 1.4 CON GUARDA O PROTECTOR DE HOJA O ADITAMENTO PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS, COMO OPCIONAL. SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, UN EQUIPO QUE NO REQUIERE NINGUNA GUARDA PARA FIJAR LA HOJA DE SIERRA EN LA PIEZA DE MANO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621929 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.4 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRO SISTEMA DE ANCLAJE DE LA HOJA DE SIERRA EN LAS PIEAS DE MANO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "SISTEMA DE ANCLAJE DE LA HOJA DE SIERRA EN LAS PIEAS DE MANO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.4 CON GUARDA O PROTECTOR DE HOJA O ADITAMENTO PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS. ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621930 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA PIEZA DE SIERRA OSCILANTE CON EL GIRO DEL CABEZAL DE 360 GRADOS CON 4 POSICIONES DE 90 GRADOS ¿SE ACEPTA? | NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD TODA VEZ QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN SU PREGUNTA, EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" SE REFIERE A: "1.7.1 SIERRA SAGITAL PARA CORTE DE HUESO GRANDE", SIN EMBARGO EN SU CUESTIONAMIENTO SOLICITA SE ACEPTEN ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDEN A OTROS NUMERALES, POR LO QUE NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, SE RECUERDA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. |
| 621931 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.1.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO VARIABLE DE VELOCIDAD DE 0 A 11000CPM ¿SE ACEPTA? | NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD TODA VEZ QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN SU PREGUNTA, EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" SE REFIERE A: "1.7.1.1 CON VELOCIDAD REGULABLE EN AL MENOS DOS MODOS", SIN EMBARGO EN EL NUMERAL "1.7.1.4 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 10,000 RPM A 13,000 RMP O MAYOR." SE SOLICITA EL RANGO DE VELOCIDAD EN RPM, POR LO QUE EN SU CUESTIONAMIENTO SOLICITA SE ACEPTEN ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDEN A OTRO NUMERAL Y NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, SE RECUERDA A LAS LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 621932 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.1.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 11000CPM ¿SE ACEPTA? | NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD TODA VEZ QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN SU PREGUNTA, EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" SE REFIERE A: "1.7.1.1 CON VELOCIDAD REGULABLE EN AL MENOS DOS MODOS", SIN EMBARGO EN EL NUMERAL "1.7.1.4 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 10,000 RPM A 13,000 RMP O MAYOR." SE SOLICITA EL RANGO DE VELOCIDAD EN RPM, POR LO QUE EN SU CUESTIONAMIENTO SOLICITA SE ACEPTEN ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDEN A OTRO NUMERAL Y NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, SE RECUERDA A LAS LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA. |
| 621933 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.2.3 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 14000CPM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 14000CPM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.2.3 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 10,000 RPM A 13,000 RMP O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621934 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.3 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ESTE SISTEMA DE OSCILACION PARA EL RASPADO DE HUESO ES PARA HUESOS CORTOS ¿FAVOR DE ACLARAR? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 1.7.3 SE SOLICITA " SISTEMA DE OSCILACIÓN PARA EL RASPADO DE HUESO", POR LO QUE EL SISTEMA DE OSCILACIÓN SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.7.3 ES PARA RASPADO DE TODO TIPO DE HUESO, ES DECIR HUESOS LARGOS Y CORTOS, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621935 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.3 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE SI EN ESTE PUNTO SE PUEDE OFERTAR UNA PIEZA DE MANO DE SIERRA OSCILANTE ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "PIEZA DE MANO DE SIERRA OSCILANTE" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3 SISTEMA DE OSCILACIÓN PARA EL RASPADO DE HUESO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621936 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.3.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOLO GATILLO, EN EL ENTENDIDO QUE AL SER UN SISTEMA DE OSCILACIÓN, NO EXISTE EL AVANCE Y RETROCESO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "UN SOLO GATILLO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3.1 DOBLE GATILLO O ACCIONADOR PARA AVANCE Y RETROCESO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621937 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 1.7.3.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 11000CPM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 11000CPM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3.2 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 10,000 RPM A 13,000 RMP O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621938 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 2.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO RECIPROCANTE Y OSCILANTE HUESOS LARGOS ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "OFERTAR PIEZAS DE MANO RECIPROCANTE Y OSCILANTE HUESOS LARGOS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.2 ADAPTADOR PARA LAS SIERRAS RECIPROCANTE Y OSCILANTE, DE LA MISMA MARCA QUE LA PIEZA DE MANO (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE) ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621939 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 2.3 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO RECIPROCANTE Y SAGITAL HUESOS CORTOS ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "OFERTAR PIEZAS DE MANO RECIPROCANTE Y OSCILANTE HUESOS LARGOS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.2 ADAPTADOR PARA LAS SIERRAS RECIPROCANTE Y OSCILANTE, DE LA MISMA MARCA QUE LA PIEZA DE MANO (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621940 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 2.5.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SE ESTA OFERTANDO UNA PIEZA DE MANO, EN LA QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE PUEDE REALIZAR EN LA MISMA PIEZA DE MANO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA QUE EL NUMERAL 2.5.1 REFERENTE A "PEDAL ALÁMBRICO, CON GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA EQUIVALENTE A IPX7 O MAYOR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" SEA OPCIONAL, TODA VEZ QUE DICHO NUMERAL SE DEBE OFERTAR EN EL CASO DE QUE LA SIERRA A OFERTAR UTILICE CONSOLA. SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "PIEZA DE MANO, EN LA QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE PUEDE REALIZAR EN LA MISMA PIEZA DE MANO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.5.1 "PEDAL ALÁMBRICO, CON GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA EQUIVALENTE A IPX7 O MAYOR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621941 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.1.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 9 +1MM /25.5 O 28.5 MM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "MEDIDAS DE 9 +1MM /25.5 O 28.5 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1.1 CINCO (5) DE 9 MM/25 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621942 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.1.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NÓS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 5.5/18.5 MM ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL: "3.1.2 CINCO (5) DE 9 MM/18.5 MM". CORRESPONDIENTE A LAS LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 621943 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.1.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 10/18.5 MM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "MEDIDAS DE 10/18.5 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1.2 CINCO (5) DE 9 MM/18.5 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621944 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.3.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 17 MM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "MEDIDAS DE 10/18.5 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.1 CINCO (5) DE 20 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621945 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE, PUNTO 3.3.2 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR MEDIDAS DE 25 MM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELÉCTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERISTICA "MEDIDAS DE 25 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.2 CINCO (5) DE 30 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 621946 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE ESTE PUNTO LO PODAMOA REALIZAR CON UNA PIEZA DE MANO ADICIONAL ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUCÍA (MICROCIRUCÍA) LA CARACTERÍSTICA: "UNA PIEZA DE MANO ADICIONAL" PARA REALIZAR LA FUNCIÓN CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL " 1.6.1 TALADRAR" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621947 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.6.3 | ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE REQUIERE QUE EL EQUIPO PUEDA SER UTILIZADO EN CIRUCIAS DE NEURO O COLUMNA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUCÍA (MICROCIRUCÍA) DEBE PERMITIR TALADRAR ESPACIOS MEDULARES ACORDE A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.6.3 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. |
| 621948 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.9 | EN CASO DE QUE NUESTRA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTA VELOCIDAD POR MEDIO DE UN ADAPTADOR ¿SE ACEPTA? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUCÍA (MICROCIRUCÍA) DEBE PERMITIR TALADRAR ESPACIOS MEDULARES ACORDE A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.6.3 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. |
| 621949 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 1.11.1.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERIA DE NICD ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA) LA CARACTERÍSTICA: "BATERIA DE NICD" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL " 1.11.1.1 BATERIA DE LITIO O NIMH QUE SOPORTE LA OPERACIÓN Y CARGA DEL EQUIPO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621950 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 2.2 | ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK ¼, MISMO QUE SOLICITAN EN EL PUNTO 2.7 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO" ,PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA), ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES A OFERTAR DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN OFERTADA Y REFERENCIADA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA. |
| 621951 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 2.6.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SE ESTA OFERTANDO UNA PIEZA DE MANO, EN LA QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE PUEDE REALIZAR EN LA MISMA PIEZA DE MANO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA) LA CARACTERÍSTICA: "BATERIA DE NICD" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.11.1.1 BATERIA DE LITIO O NIMH QUE SOPORTE LA OPERACIÓN Y CARGA DEL EQUIPO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 621952 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 120 A 123 ELECTROMOTOR MICRO PUNTO 3.1, 3.2, 3.3, 3.6 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN ESTOS INCISOS BROCAS DE DIFERENTES DIAMETROS ¿SE ACEPTA? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA LOS DIÁMETROS DE LAS BROCAS SOLICITADAS EN LOS NUMERALES 3.1, 3.2, 3.3 Y 3.6 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO. |
| 621953 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 25,26,27,28, 29 Y 30. | SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.<br>1.1.2.5 MEDICIÓN Y REGISTRO AUTOMÁTICO DE LA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA<br>2.3 MÓDULO PARA LA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL COMPATIBLE CON EL SOFTWARE DEL EQUIPO.<br>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE HACER OPCIONAL ESTE REQUISITO, DADO QUE LOS DISPOSITIVOS AUTOMÁTICOS HAN DEMOSTRADO UN AUMENTO CONSIDERABLE EN LOS COSTOS, TANTO EN SU ADQUISICIÓN COMO EN LOS MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN. POR OTRO LADO, EL MÉTODO MANUAL OFRECE UNA ALTERNATIVA MÁS ACCESIBLE Y CON REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO REDUCIDOS, LO QUE PODRÍA TRADUCIRSE EN UNA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y EFICIENCIA OPERATIVA. NUESTRO SOFTWARE ASEGURA UN PROCESO QUE BRINDA RESULTADOS PRECISOS, Y EL INGRESO MANUAL NO AFECTARÍA EL RESULTADO QUE BUSCA EL ÁREA USUARIA. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. TODA VEZ QUE PARA LAS PARTIDAS 25,26,27,28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" SE REQUIERE OFERTAR PARA EL PUNTO 1.1.2.5 "MEDICION Y REGISTRO AUTOMATICO DE LA PRESION ARTERIAL NO INVASIVA" 2.3 "MODULO PARA LA MEDICION DE LA PRESION ARTERIAL COMPATIBLE CON EL SOFTWARE DEL EQUIPO. FAVOR DE INCLUIR Y DESCRIBIR SUS ACCESORIOS (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y CUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |

| Valores de origen, No modificar<br>ID de la pregunta | Valores de origen, No modificar<br>Licitante | Valores de origen, No modificar<br>Tipo de aclaración | Valores de origen, No modificar<br>Sección de la convocatoria | Valores de origen, No modificar<br>Aclaración | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)<br>Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| 621954 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | NUMERAL 9, EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICO | ANEXO 4 -TÉRMINOS Y CONDICIONES. EN DICHO NUMERAL SE MENCIONA QUE SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE PRESENTE CARTA DE FABRICANTE DONDE SE ESPECIFIQUE LA HABILITACIÓN SIN RESTRICCIONES DE USO DE LAS FUNCIONES (CLASES DE SERVICIO) DICOM 3.0. PARA LAS PARTIDAS 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26; SIN EMBARGO, DENTRO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DENTRO DEL NUMERAL C) MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, CRITERIO PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO A2-LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES (PÁG. 4, ANEXO 4-TÉRMINOS Y CONDICIONES) SE MENCIONA QUE ESTE REQUISITO ES PARA LAS PARTIDAS 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24. ANTE ESTA DISCREPANCIA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EFECTIVAMENTE SOLO APLICA PARA LAS PARTIDAS INDICADAS EN EL RUBRO A2. | FAVOR DE ATENDER LA PRESICIÓN TÉCNICO-MÉDICA NO. 2 |
| 621977 | ARROBA XYNERGIX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | PARTIDAS 100 A 106 | ENTENDEMOS QUE ESTAS PARTIDAS PUEDEN LICITARSE DE FORMA INDEPENDIENTE UNAS DE OTRAS, AUN CUANDO CORRESPONDEN AL MISMO BIEN, ¿ES CORRECTO? | ES CORRECTO, PARA LAS PARTIDAS EN QUE LOS LICITANTES ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SEA SU INTERES REALIZARLO. SE ACLARA QUE CADA PARTIDA SERA EVALUADA DE FORMA INDIVIDUAL, Y QUE UN MISMO LICITANTE PUEDE SER ADJUDICADO EN MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO SU OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACION COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. |
| 621994 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18 | PUNTO: 1.31<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN A RED LAN (ALÁMBRICA E INALÁMBRICA), COMO MEJORA A LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "CONEXIÓN A RED LAN (ALAMBRICA E INALÁMBRICA)", COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL "1.31. PUERTO DE SALIDA RS232, PARA INTEGRACION A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621995 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.1<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE DIMENSIONES MAYORES A LAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO YA QUE EL EQUIPO A OFERTAR SE ENCUENTRA MONTADO EN UN PEDESTAL SIN COMPROMENTER EL FUNCIONAMIENTO NI LA CALIDAD DE IMÁGENES DEL MISMO. SE RECOMIENDA QUE UN ULTRASONIDO TRANSOPERATORIO ESTÉ FIJO A UN PEDESTAL O UNA BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENADO PARA SU FÁCIL TRASLADO Y UBICACIÓN DENTRO DEL QUIRÓFANO. ¿SE ACEPTA? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA "TECNOLOGIA DELFABRICANTE Y DIMENSIONES" QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 621996 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.5<br>PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHO ACCESORIO SEA OPCIONAL, YA QUE EL CONTROL ES UN ACCESORIO EXCLUSIVO DE UNA MARCA COMERCIAL Y DE ACUERDO A NUESTRA EXPERIENCIA EN EL SECTOR, LOS MÉDICOS Y ASISTENTES DELEGAN LA MANIPULACIÓN DEL ULTRASONIDO A UNA PERSONA AJENA AL PACIENTE, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5. UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FÁCIL Y RÁPIDA OPERACIÓN DENTRO DE QUIRÓFANO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621997 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.11<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA RESOLUCIÓN FULL HD DE (1920 X 1080) COMO MEJORA A LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "RESOLUCION FULL HD DE (1920 X 1080)", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.11. CARACTERÍSTICAS DE IMAGEN DE 530 X 400 PUNTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621998 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.13<br>ENTENDEMOS QUE ESTA CARACTERISTICA SE PUEDE CUMPLIR REFERENCIANDO UNA CAPACIDAD DE MEMORIA DE 1TB Y CONVERSIÓN A/D DE 12 BITS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.13. CAPACIDAD DE MEMORIA 1024 X 512 X 8 BITS", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 621999 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO: 1.19<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CONEXIÓN A RED LAN (ALÁMBRICA E INALÁMBRICA), COMO MEJORA A LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR "CONEXION A RED LAN (ALAMBRICA E INALÁMBRICA)", COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL "1.19. PUERTO DE SALIDA RS232 PARA CONEXION A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar<br>ID de la pregunta | Valores de origen, No modificar<br>Licitante | Valores de origen, No modificar<br>Tipo de aclaración | Valores de origen, No modificar<br>Sección de la convocatoria | Valores de origen, No modificar<br>Aclaración | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#!)<br>Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| 622000 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21 | PUNTO 1.20.5<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN TRANSDUCTOR CON UN RANGO DE FRECUENCIA DE 2 MHZ A 10 MHZ, YA QUE SE OFRECE UN RANGO DE FRECUENCIA AMPLIAMENTE MAYOR AL SOLICITADO, EL CUAL PERMITE UNA EXPLORACION MAS PROFUNDA DE LOS ÓRGANOS, LO CUAL REPRESENTA UN BENEFICIO TANTO PARA EL PERSONAL MÉDICO COMO PARA LOS PACIENTES, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.20.5. ENDOLUMINAL (9 Y 12.5 MHZ)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO" |
| 622004 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | NUMERAL 4 | NUMERAL 4<br>NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR<br>ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA.<br>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR SU REPRESENTADA EN LA MANERA QUE ESTIME PERTINENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE PROPORCIONE LA INFORMACION COMPLETA REQUERIDA EN EL FORMATO ORIGINAL, DE MANERA CLARA Y PRECISA. |
| 622005 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA | 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA<br>NUMERAL 4.1.1. INCISO I)<br>DICE: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDOS VIGENTES<br>LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL D.O.F. CON FECHA 04 DE MAYO DE 2023, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VALIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. YA QUE ESTE DOCUMENTO SE SOLICITARÁ UNA VEZ REALIZADO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.<br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMPRENDIDA DESDE LA FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INVARIABLEMENTE A LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE VIGENTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO I, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 622006 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO, INCISO E) | ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO, INCISO E)<br>E) NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO Y PARA NO DUPLICAR INFORMACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN VARIAS PARTIDAS EN UNA MISMA CERTIFICACIÓN, NOS PERMITA CERTIFICAR LOS BIENES OFERTADOS POR FAMILIA.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, FAVOR DE PRESENTAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIETE AL E) "NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES" PARA CADA PARTIDA. |
| 622007 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES. | ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES.<br>INCISO D CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS<br>SUB RUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS<br>PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE RUBRO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ADEMÁS DE LO SOLICITADO, NOS PERMITA PRESENTAR REMISIONES, CARTAS DE CLIENTES, ORDENES DE SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS.<br><br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | SE ACEPTA QUE LOS COMPROBANTES DE ENTREGA REQUERIDOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PUEDAN DENOMINARSE "REMISIONES, CARTAS DE CLIENTES" O CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA COMO MINIMO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: DESCRIPCIÓN CLARA Y DETALLADA DE LOS BIENES ENTREGADOS, DIRECCIÓN O LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, RAZON SOCIAL O DENOMINACION O NOMBRE COMPLETO (PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS) DE LA CONTRATANTE O COMPRADOR DE LOS BIENES, FIRMA AUTOGRAFA DE LAS PERSONAS QUE RECIBE; EN CASO DE NO CONTENER ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, NO SERA TOMADO COMO VALIDO DICHO COMPROBANTE DE ENTREGA. ASIMISMO, SE REITERA QUE SE ACEPTARAN COMO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL SUBRUBRO D.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS TODOS LOS DEMAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN DICHO SUBRUBRO D.1, Y QUE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR DICHO SUBRUBRO D.1 DEBERAN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS C.1 Y C.2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622008 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES | ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES<br>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL<br>INCISO IX)<br>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, ¿EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SE DEBERÁ PRESENTAR EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN?<br>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL "IX MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS", ESPECIFICMENTE EL APARTADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO" DEL ANEXO NO. 4, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE:<br><br>"EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR, EN CONJUNTO CON LOS BIENES, ORIGINAL DEL PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS POR CADA UNO DE LOS BIENES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁ CONTENER AL MENOS, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR DEBIENDO INCLUIR LA RELACIÓN DE LAS PIEZAS Y/O PARTES A VERIFICAR Y/O REEMPLAZAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES QUE LE SEAN ADJUDICADOS, SIENDO OBLIGATORIA LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE CON LICENCIA A PERPETUIDAD, CUANDO CORRESPONDA, A SU ÚLTIMA VERSIÓN EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO. DICHO PROGRAMA, DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA AL INSTITUTO EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION"<br><br>LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAD EN EL ANEXO NO. 4. TÉRMINOS Y CONDICIONES |
| 622009 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 | PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS.<br>PUNTO 2.3 HERRAMIENTA PARA LIMPIEZA O DISPOSITIVO PARA LIMPIEZA DE LA SONDA (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDA DEMOSTRAR QUE EL EQUIPO NO REQUIERE HERRAMIENTA DE LIMPIEZA CON MANUALES OFICIALES PROPIOS DEL FABRICANTE DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR; ¿SE ACEPTA? | EN CASO DE QUE EL EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS A OFERTAR "NO REQUIERE" DE LA HERRAMIENTA PARA LIMPIEZA O DISPOSITIVO PARA LIMPIEZA DE LA SONDA , SOLICITADA EN EL PUNTO 2.3. PODRA OFERTAR DICHA CARACTERISTICA COMO OPCION, MISMA QUE ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE,NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 622010 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 | PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS<br>PUNTO 2.4 MESA DE TRABAJO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, NOS PUEDA ACLARAR ESTE PUNTO: EN EL CUAL SE REFIERE A LA MESA DE TRABAJO, ENTENDEMOS QUE ES PARA COLOCAR LA COMPUTADORA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? | ES CORRECTA SU APRECIACION, LA MESA DE TRABAJO SOLICITADA EN EL PUNTO 2.4 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS" CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 ES PARA LA COLOCACION DE LA COMPUTADORA SOLICITADA EN EL PUNTO 1.2. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 622011 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 8 Y 9 | PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA<br>PUNTO 1.9 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN PLAZO DE ENTRE 10 A 30 SEGUNDOS, YA QUE EL MECANISMO DE EMERGENCIA DEPENDE DEL PESO QUE EXISTA SOBRE LA CAMA, POR LO QUE ESTE VA A DEPENDER DEL PESO DEL PACIENTE, LO ANTERIOR NO AFECTA EN LA PRONTA RESPUESTA DE LA CAMA PARA PODER REALIZAR LA MANIOBRA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR UN PLAZO DE ENTRE 10 A 30 SEGUNDOS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.9 MECANISMO QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) DE EMERGENCIA, NO MAYOR A 10 SEGUNDOS". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y CUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622012 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 8 Y 9 | PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA<br>PUNTO 1.13 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CABECERA Y PIECERA DESMONTABLE DE MATERIAL POLÍMERO RESISTENTE A GOLPES CON DOS AGARRADERAS, LA PROPUESTA BRINDA SEGURIDAD Y ALTA DURABILIDAD DE LA CAMA A GOLPES, PERMITIENDO UN USO MAS PROLONGADO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "CABECERA Y PIECERA DESMONTABLE DE MATERIAL POLÍMERO RESISTENTE A GOLPES CON DOS AGARRADERAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.13 CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE POLÍMERO ABS CON DOS ASIDERAS O AGARRADERAS" DE LAS PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622013 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 8 Y 9 | PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA<br>PUNTO 1.26 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA BANDEJA INCLUIDA EN LA CAMA PARA SUJECIÓN DEL CASETE DE RAYOS X, LO QUE PROPORCIONA SEGURIDAD EN LA COLOCACIÓN DEL CASETE DE RAYOS X. ES ERGONÓMICO Y CUMPLE CON LA FUNCIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA BANDEJA INCLUIDA EN LA CAMA PARA SUJECIÓN DEL CASETE DE RAYOS X", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.26 PORTA CHASIS" DE LAS PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar<br>ID de la pregunta | Valores de origen, No modificar<br>Licitante | Valores de origen, No modificar<br>Tipo de aclaración | Valores de origen, No modificar<br>Sección de la convocatoria | Valores de origen, No modificar<br>Aclaración | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/)<br>Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| 622014 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 | PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO<br>PUNTO 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR LA ESPECIFICACIÓN DE "CON ALERTA VISUAL Y/O AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO", LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCION DE ALERTAR AL PERSONAL DE LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO PARA LAS ACCIONES MÉDICAS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE NO INTERFIERE O AFECTA EN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO, Y LOS CONFIABLES RESULTADOS DEL ESTUDIO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO". DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622015 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 | PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO<br>PUNTO 1.1.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA QUE EL ALMACENAMIENTO DE ESTUDIOS SEA A TRAVÉS DE CD O DVD O USB. CUALQUIER DE LAS OPCIONES PERMITE UN ALMACENAMIENTO COMPLETO Y FUNCIONAL PARA SU ANÁLISIS Y RESULTADOS, POR LO QUE NO INTERFIERE EN LA CALIDAD Y ALMACENAMIENTO COMPLETO. ¿SE ACEPTA? | PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS Y EN ESPECIFICO PARA EL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA. LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA DE CD O DVD O USB" PARA LAS PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO." ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. |
| 622016 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 | PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO<br>PUNTO 1.1.2.13.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA CON PROCESADOR DE 3 GHZ +/- 10%. LO ANTERIOR, NO AFECTA EN EL CORRECTO Y EFICAZ FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, TOMA DE DATOS, Y ANÁLISIS DEL ESTUDIO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LAS PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 3 GHZ +/- 10%.", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622017 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 1.1.4.5 ENTENDEMOS QUE, EN ESTE PUNTO, EL OFERTAR UNIDADES DE NV/MM POR DIVISIÓN HASTA MV/MM POR DIVISIÓN NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DEBIDO A QUE ESTA TECNOLOGÍA SUPERIOR PERMITE AL USUARIO ANALIZAR Y VISUALIZAR CON MEJOR ENTENDIMIENTO LA SEÑAL MUSCULAR OBTENIDA PARA OTORGAR UN CORRECTO DIAGNOSTICO Y A SU VEZ TRATAMIENTO, SIENDO ESTO UNA VENTAJA PARA LA UNIDAD HOSPITALARIA, DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR. ¿SE ACEPTA? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION Y NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL1.1.4.5 "CON AJUSTE DE SENSIBILIDAD DE AL MENOS 2 Y 10 µV/MM. POR DIVISION", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 " ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622018 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 1.1.4.6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS FUNDAMENTADO EN QUE SOLO UNA MARCA EN EL MERCADO CUMPLE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, PARA OBTENER UNA RELACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA SEÑAL FLUIDA Y SIN RETRASOS RESPECTO AL FILTRO BAJO, SE PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE CON UNA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 48 KHZ, LA CUAL BRINDA UN MEJOR CONTROL DE LA MISMA, YA QUE CON LA RESOLUCIÓN A OFERTAR LO CUAL ES TECNOLOGÍA SUPERIOR, NOS OFRECE UNA MEJOR VISUALIZACIÓN DE LA SEÑAL ADQUIRIDA DEL PACIENTE, POR LO CUAL NO REQUIERE UNA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60 KHZ, LO ANTERIOR PERMITE OBTENER MEJORES RESULTADOS Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. CON TODO LO DESCRITO ANTERIORMENTE, ¿SE ACEPTA? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 1.1.4.6 "FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622019 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 1.1.4.7.2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITE OFERTAR TECNOLOGÍA CON UN FILTRO ALTO QUE CUBRE EL RANGO DE 30 HZ A 20 KHZ, ESTE RANGO MAXIMIZA LA FIDELIDAD DE LA SEÑAL, DEBIDO A QUE EL ANCHO DE BANDA DE LA SEÑAL DEL EMG SE UBICA EN EL RANGO DE 40 A 10 KHZ, CUMPLIENDO AMPLIAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. NO ES CORRECTA SU APRECIACION. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 1.1.4.7.2 "FILTRO ALTO QUE CUBRA COMO MINIMO EL RANGO DE 15 A 10000 HZ." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622020 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS, PERMITA OFERTAR UN ELECTRODO DE BARRA PARA NEURO-CONDUCCIÓN CON DISTANCIA DE ELECTRODOS DE 30 MM, ESTO NO AFECTA SU FUNCIONAMIENTO Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.3 "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 25 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS, COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 30 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS, COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622021 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEURO-CONDUCCIÓN DE AL MENOS 1 METRO DE LONGITUD DEBIDO A QUE LA EXTENSIÓN DEL AMPLIFICADOR PERMITE TENER CONTACTO CERCANO AL PACIENTE, ESTO SIN CAUSAR ALGUNA DESVENTAJA ¿SE ACEPTA NUESTRA LA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.4 "ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEUROCONDUCCIÓN DE 4 A 10 MM. CON CABLE DE LONGITUD DE 1.5 A 2.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) JUEGOS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEUROCONDUCCIÓN DE 4 A 10 MM. CON CABLE DE LONGITUD DE UN METRO COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) JUEGOS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622022 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.6 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA OFERTAR UN ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA DE UN DIAMETRO DE 30.5 MM, ESTOPERMITE ABARCAR UNA MAYOR SUPERFICIE Y NO AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO AL SER UNA LONGITUD MINIMA DE LA SOLICITADA. DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.6 "ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA DE DIAMETRO 30 MM CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" LA CARACTERISTICA "ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA DE DIAMETRO 30.5 MM CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622023 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.8.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN ELECTRODO DE BARRA PARA NEURO-CONDUCCIÓN CON DISTANCIA DE ELECTRODOS DE 30 MM, DEBIDO A QUE ESTO NO AFECTA SU FUNCIONAMIENTO Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, ASI COMO, ESTA MAYOR DISTANCIA PERMITE ABARCAR MAS DE LA SUPERFICIE DE LA PIEL, PARA ASI OBTENER UAN MEJOR LECTURA / ADQUISICIÓN DE LA MEDICION, PARA FACILITAR EL ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL ESTUDIO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 "ELECTRODOS PARA USO EN PACIENTE PEDIATRICO", EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS ES ACORDE AL TIPO DE PACIENTE Y NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.1 "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622024 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.8.2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS, NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEURO-CONDUCCIÓN DE 10 MM Y DE AL MENOS 1 METRO DE LONGITUD DEBIDO A QUE LA EXTENSIÓN DEL AMPLIFICADOR PERMITE TENER CONTACTO CERCANO AL PACIENTE, ESTO SIN CAUSAR ALGUNA DESVENTAJA ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 "ELECTRODOS PARA USO EN PACIENTE PEDIATRICO", EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS ES ACORDE AL TIPO DE PACIENTE Y NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.2 "ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEUROCONDUCCION DE 4 A 5 MM. CON CABLE DE LONGITUD MINIMO DE 1.5 A 2.5 METROS, COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) JUEGOS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas sin acentos, ni caracteres especiales (S%$#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 622025 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TECNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.8.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE DISCO PARA TIERRA CON UNA LONGITUD DE 45 CM, ESTO PERMITE TENER UN RANGO MAS AMPLIO EN EL DIAGNOSTICO DE LOS PACIENTES, DEBIDO A QUE AL TENER UNA LONGITUD MAS AMPLIA SE PUEDE AJUSTAR A LAS VARIACIONES DE PESO QUE PUDIERAN TENER LOS MISMOS Y DE ESTA FORMA PERMITE TENER UN TRATAMIENTO MÁS PRECISO Y NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SIENDO ESTA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PUNTO 2.8 "ELECTRODOS PARA USO EN PACIENTE PEDIATRICO", EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS ES ACORDE AL TIPO DE PACIENTE Y NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38: "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.3 "ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS CON CORREA DE VELCRO DE 25 CM PEDIATRICA COMPATIBLE AL EQUIPO, AL MENOS CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622026 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 2.16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE TEMPERATURA DESECHABLES, ESTO DEBIDO A LAS INFECCIONES CRUZADAS QUE PODRIA OCASIONAR Y AL NO ESTRILIZAR BIEN, EL CONTACTO CON OTRO PACIENTE SE PUEDE TENER HONGOS Y BACTERIAS QUE CON EL SIMPLE TACTO PUEDE PERJUDICAR AL PACIENTE, RECORDANDO QUE DESDE LA PANDEMIA SE HA TOMADO MEDIDA DE SENSORES DESECHABLE, ESTO PARA SALVAGUARDAR EL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE, PROPONIENDO 10 SENSORES DESECHABLES O LA CANTIDAD QUE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE. DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38: "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.3 "ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS CON CORREA DE VELCRO DE 25 CM PEDIATRICA COMPATIBLE AL EQUIPO, AL MENOS CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622027 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS).<br>PUNTO 3.2 ELECTRODOS DESECHABLES DE AGUJA CONCÉNTRICOS PRECABLEADOS, EN LAS MEDIDAS Y SUS SUBPUNTOS 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 Y 3.2.4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS, PERMITA OFERTAR CABLES TRONCALES REUTILIZABLES POR CADA CAJA DE AGUJA CONCÉNTRICA DESECHABLE O EN SU CASO LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUANTOS CABLES TRONCALES OFERTAR POR CAJA, LO ANTERIOR CUMPLE LA FUNCIÓN DE ENTREGAR LA MISMA CALIDAD DE SEÑAL EN EL EQUIPO, PROVENIENTE DE LA ADQUISICIÓN DE DATOS DEL PACIENTE, AUNADO A ELLO, PERMITE AL SER CABLES REUTILIZABLES, REALIZAR MAYOR CANTIDAD DE ESTUDIOS AL SER PARA USO EN MÁS DE UN PACIENTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA A LOS NUMERALES 3.2.1 "DE 25 MM DE LARGO, UNA (1) CAJA CON 50 PIEZAS PRECABLEADAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE).' 3.2.2 "DE 37 MM DE LARGO, UNA (1) CAJA CON 50 PIEZAS PRECABLEADAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 3.2.3 DE 50 MM DE LARGO, UNA (1) CAJA CON 50 PIEZAS PRECABLEADAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." 3.2.4 "DE 75 MM DE LARGO, UNA (1) CAJA CON 50 PIEZAS PRECABLEADAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "UN CABLE TRONCAL REUTILIZABLE POR CADA CAJA DE AGUJA CONCENTRICA DESECHABLE SOLICITADA, EN LAS DIFERENTES MEDIDAS SOLICITADAS", PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622028 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO.<br>PUNTO 1.1.5 Y 1.13 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PERMITA QUE LA OPCIÓN DE RIMANOMETRÍA SE PUEDA ENTREGAR A FUTURO EN UN ESPIROMANÓMETRO CON CAPACIDAD DE HACER RINAMOMETRÍA PARA LOS NUMERALES 1.1.5 Y 1.13. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA QUE LA OPCIÓN DE RIMANOMETRÍA SE PUEDA ENTREGAR A FUTURO EN UN ESPIROMANÓMETRO CON CAPACIDAD DE HACER RINAMOMETRÍA", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LOS NUMERALES "1.1.5 RINOMANOMETRÍA" Y "1.13 PRUEBA PARA MEDICIÓN DE RINOMANOMETRÍA". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622029 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO.<br>PUNTO 1.1.6 ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA PRUEBA PARA MEDIR PRESIONES INSPIRATORIA / ESPIRATORIA MÁXIMAS (PIMAX /PEMAX). ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "SE REFIERE A LA PRUEBA PARA MEDIR PRESIONES INSPIRATORIA / ESPIRATORIA MÁXIMAS (PIMAX /PEMAX)". SIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR "PRUEBA PARA MEDIR PRESIONES INSPIRATORIA / ESPIRATORIA MÁXIMAS (PIMAX /PEMAX)", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.6 FUERZA MUSCULAR, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622030 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO.<br>PUNTO 1.1.7 Y 1.14 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, PROMOVIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA, SE ACEPTE COMO OPCIÓN A FUTURO LA PRUEBA DE BRONCOPROVOCACIÓN ASÍ COMO EL DOSÍMETRO CONTROLADO POR SOFTWARE PARA LOS PUNTOS 1.1.7 Y EL 1.14. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "SE ACEPTE COMO OPCIÓN A FUTURO LA PRUEBA DE BRONCOPROVOCACIÓN ASÍ COMO EL DOSÍMETRO CONTROLADO POR SOFTWARE PARA LOS PUNTOS 1.1.7 Y EL 1.14", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LOS NUMERALES "1.1.7 PRUEBAS DE RETO BRONQUIAL" Y "1.14 PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622031 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.5 CONSIDERANDO QUE EL CRISTAL ES UN MATERIAL COMPLETAMENTE TRANSLÚCIDO Y NO TIENDE A DEFORMARSE COMO EL ACRÍLICO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNA CABINA FABRICADA EN CRISTAL/ALUMINIO. LO ANTERIOR NO AFECTA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA CABINA FABRICADA EN CRISTAL/ALUMINIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. TODA VEZ QUE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ANEXE COMO SUSTENTO TÉCNICO SE DEMUESTRE QUE EL VIDRIO PARA LA CABINA CONTARA CON CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y PACIENTES. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622032 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.5.5 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EVITAR EL ENCARECIMIENTO DE LA PROPUESTA, SE NOS PERMITA OFERTAR UN BRAZO DE ALTURA AJUSTABLE QUE PERMITE HACER PRUEBAS DENTRO Y FUERA DE LA CABINA, PARA PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN BRAZO DE ALTURA AJUSTABLE QUE PERMITE HACER PRUEBAS DENTRO Y FUERA DE LA CABINA, PARA PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.5 ACCESO QUE PERMITA INTRODUCIR UNA SILLA DE RUEDAS DENTRO DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622033 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.5.6 AL 1.5.6.3 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EVITAR EL ENCARECIMIENTO DE LA PROPUESTA, SE NOS PERMITA OFERTAR UN BRAZO DE ALTURA AJUSTABLE QUE PERMITE HACER PRUEBAS DENTRO Y FUERA DE LA CABINA, PARA PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN BRAZO DE ALTURA AJUSTABLE QUE PERMITE HACER PRUEBAS DENTRO Y FUERA DE LA CABINA, PARA PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.6 SILLA PARA PACIENTE, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622034 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.10.2 Y 1.11.10 DE ACUERDO A LAS GUÍAS INTERNACIONALES DE LA SOCIEDAD AMERICANA DE TÓRAX Y LA SOCIEDAD EUROPEA DE RESPIRACIÓN (ATS/ERS), LOS VALORES DE OBSERVANCIA MÉDICA SON EL FEV1 Y EL FEV6, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR DICHOS PARÁMETROS EN LOS PUNTOS 1.10.2 Y EL 1.11.10 ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EL FEV1 Y EL FEV6", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.10.2 VOLUMEN ESPIRADO FORZADO EN EL MEDIO SEGUNDO O DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR) Y EL NUMERAL 1.11.10 VOLUMEN ESPIRADRO FORZADO AL MEDIO SEGUNDO O DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622035 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.12.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, PRUEBAS DE DIFUSIÓN POR RESPIRACIÓN ÚNICA TAMBIÉN LLAMADA SINGLE BREATH (SB), ADICIONALMENTE SE PUEDE TRABAJAR CON LA DLCO INTRABREATH. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "PRUEBAS DE DIFUSIÓN POR RESPIRACIÓN ÚNICA TAMBIÉN LLAMADA SINGLE BREATH (SB), ADICIONALMENTE SE PUEDE TRABAJAR CON LA DLCO INTRABREATH", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.12.2 MÉTODO DE JADEO O INTRARESPIRACIÓN O DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR), DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622036 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.12.4.5 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LA CORRECIÓN DE LA DLCO A LA HEMOGLOBINA DEL PACIENTE O LA CARBOXIHEMOGLOBINA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "LA CORRECIÓN DE LA DLCO A LA HEMOGLOBINA DEL PACIENTE O LA CARBOXIHEMOGLOBINA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.12.4.5 CORREGIDO AL VOLUMEN ALVEOLAR O A LA HEMOGLOBINA HB O AL FACTOR DE KROC, DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR), DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622037 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.18.1 Y 1.18.6 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROMOVIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y PARA NO ENCARECER EL COSTO DE LA PROPUESTA INNECESARIAMENTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE COMPUTO INTEL CORE I3 A 2.0GHZ CON 4 GB DE MEMORIA RAM Y 500 GB EN DISCO DURO QUE ES MÁS QUE SUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL PLETISMÓGRAFO, AMPARANDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 1.18.1 Y 1.18.6. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE COMPUTO INTEL CORE I3 A 2.0GHZ CON 4 GB DE MEMORIA RAM Y 500 GB EN DISCO DURO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LOS NUMERALES 1.18.1 PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN DE MÍNIMO 4.7 GHZ DE FRECUENCIA O MAYOR Y 1.18.6 MEMORIA RAM MÍNIMO DE 16 GB O MAYOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (Ñ,%,&,#) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 622038 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TECNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 | PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO PUNTO 2.1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROMOVIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR UN CILINDRO TIPO 7AL QUE INCORPORA LA MEZCLA DE 4 GASES QUE UTILIZA NUESTRO PLETISMÓGRAFO TANTO PARA CALIBRACIÓN COMO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS EN EL PUNTO 2.1. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR UN CILINDRO TIPO 7AL ", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 2.1 DOS (2) CILINDROS DE GAS TIPO "D" CON MEZCLA DE GASES DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO O PARTE, ASÍ COMO MEZCLA DE GASES Y SUS PORCENTAJES). POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622039 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.2 ES RECOMENDADO QUE EL ASA VENGA INTEGRADA CON EL CARRO RODABLE CERCA DE SU CENTRO DE GRAVEDAD DEBIDO A QUE EL MOVIMIENTO EJERCIDO DESDE ESTE PUNTO DISMINUYE LA PROBABILIDAD DE CAÍDA DEL EQUIPO EN COMPARACIÓN AL MOVIMIENTO REALIZADO DESDE LA CABECERA DEL EQUIPO. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ASA EN EL CARRO RODABLE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ASA EN EL CARRO RODABLE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 MONITOR CON ASA CON PANTALLA DE 7" COMO MÍNIMO, DE LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 622040 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.5 DEBIDO A QUE EL MÉTODO OSCILOMÉTRICO ES EL ESTÁNDAR DE MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA PARA LA MAYORÍA DE LOS FABRICANTES, EL SOLICITAR ESTE RANGO DE TIEMPO IMPLICA QUE MENOS DE 3 FABRICANTES PUEDAN OFERTAR, LO CUAL CONLLEVA UNA LIMITANTE A LA LIBRE PARTICIPACIÓN POR LO QUE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL MÉTODO DE MEDICIÓN OSCILOMÉTRICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EL MÉTODO DE MEDICIÓN OSCILOMÉTRICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 QUE MIDA LA TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA EN UN RANGO DE 16 A 40 SEGUNDOS, DE LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622041 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.9.2.1 CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN OFERTAR UN RANGO DE 10 A 13 SEGUNDOS POR VÍA ORAL, YA QUE ESTO NO MODIFICA EL DIAGNÓSTICO AL PACIENTE NI AFECTA EL FLUJO DE TRABAJO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE 10 A 13 SEGUNDOS POR VÍA ORAL", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.9.2.1 DE 4 A 6 SEGUNDOS POR VÍA ORAL, DE LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622042 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.11.1 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, SECCIÓN V, DE LA LEY EN MATERIA LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE PESO, ESTATURA Y FRECUENCIA RESPIRATORIA SEAN OPCIONALES YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE PESO, ESTATURA Y FRECUENCIA RESPIRATORIA SEAN OPCIONALES". TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.11.1 PESO, ESTATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA Y NIVEL DE DOLOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622043 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.11.2 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, SECCIÓN V, DE LA LEY EN MATERIA LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEAN OPCIONAL YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.11.2 CON LA POSIBILIDAD DE CONFIGURACIÓN DE HASTA 20 PARÁMETROS ADICIONALES PERSONALIZABLES. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622044 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.15 DEBEMOS ENTENDER QUE SOLO SE HARÁ REFERENCIA A LA CAPACIDAD DEL EQUIPO PARA COMUNICARSE CON UN LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA PARA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE Y DEL USUARIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE SE INCLUYA EL LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS A TRAVÉS DEL PUERTO USB DEL EQUIPO, FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.15 "CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS A TRAVÉS DEL PUERTO USB PARA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE Y DEL USUARIO" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622045 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.17 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS PERMITA OFERTAR PUERTO DE USB YA QUE ESTO NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO Y OBTENCIÓN DE DATOS DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA OFERTAR "PUERTO DE USB", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.17 PUERTOS DE CONECTIVIDAD EXTERNA TIPO USB Y MICRO USB, DE LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622046 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 1.19 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, SECCIÓN V, DE LA LEY EN MATERIA LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEAN OPCIONAL YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.19 "CAPACIDAD DE CONEXIÓN A BÁSCULAS ELECTRÓNICAS DE MARCAS RECONOCIDAS PARA ADQUISICIÓN AUTOMÁTICA DE PESO Y TALLA POR CABLE USB O CONEXIÓN INALAMBRICA" POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622047 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>EL PUNTO 1.20 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, SECCIÓN V, DE LA LEY EN MATERIA LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE ESTE PUNTO SEAN OPCIONAL YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA SOLO LA CUMPLE UNA MARCA; ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.20 "CÁLCULO AUTOMÁTICO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL AL INGRESAR DATOS DE PESO Y TALLA DEL PACIENTE". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622048 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 4.1.2 ENTENDEMOS QUE, YA QUE ACTUALMENTE TODAS LAS AMBULANCIAS TIENEN TOMA CORRIENTE DE 110V, NO DEBERÁ DE OFERTARSE ESTE ACCESORIO AL NO SER DE UTILIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE SE INCLUYA EL CONECTOR DC PARA AMBULANCIA, FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1.2 "CONEXIÓN DC PARA AMBULANCIA" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRIAGE. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622049 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 4.2. ENTENDEMOS QUE, YA QUE LOS MONITORES NO REQUIEREN DE SUMINISTRO NEUMÁTICO, NO DEBERÁ DE OFERTARSE ESTA CARACTERÍSTICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS NUMERALES 4.2 Y 4.2.1 NO SON REQUERIDAS PARA EL BIEN DE LAS PARTIDAS 113 A LA 117 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE)", TODA VEZ QUE ES UN ERROR Y NO DEBERÁN SER OFERTADAS. |
| 622050 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 | PARTIDAS 113, 114, 115, 116 Y 117 MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE).<br>DEL PUNTO 4.2.1 ENTENDEMOS QUE, YA QUE LOS MONITORES NO REQUIEREN DE SUMINISTRO DE OXÍGENO, AL UN EQUIPO DE MONITOREO, NO DEBERÁ DE OFERTARSE ESTA CARACTERÍSTICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS NUMERALES 4.2 Y 4.2.1 NO SON REQUERIDAS PARA EL BIEN DE LAS PARTIDAS 113 A LA 117 "MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PARA TRIAGE)", TODA VEZ QUE ES UN ERROR Y NO DEBERÁN SER OFERTADAS. |
| 622069 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17 Y 18 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | PPEGUNTA: DEBIDO QUE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS SON LAS MISMAS FICHAS TÉCNICAS Y MISMOS REQUISITOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN ENTREGAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO PARTIDAS QUE SE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CÁTALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS REGISTRO SANITARIO, CONTRATOS ETC., ESTO DEBIDO PARA NO DUPLICAR LA MISMA INFORMACIÓN, SE ACEPTA? | SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO DE PARTIDAS POR LA QUE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CATALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS Y REGISTRO SANITARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS, DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), "PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024", FASE 2 (PUNTOS Y PORCENTAJES), DEL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. |
| 622070 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN LA DESCRIPCIÓN SE REQUIERE 1.2 TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTÁTICO, 1.5 TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI Y 1.7 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA MFI, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS FRECUENCIAS DEBEN SER FIJAS COMO SE REFIERE EN LOS NUMERALES 1.2 Y 1.5 O RANGOS COMO SE REFIERE EN EL NUMERAL 1.7? | SE ACLARA QUE SE SOLICITA EN LOS SIGUIENTES NUMERALES 1.2. INCLUYE TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTÁTICO MULTIFRECUENCIA (6, 7.5 Y 10 MHZ); 1.5. TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI (5, 6.5 Y 7.5 MHZ) DE ALTA DEFINICIÓN; 1.7. TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA(MFI) Y LOS SUBNUMERALES: 1.7.1. SECTORIALES, DE ARREGLO EN FASE. 1.7.2. ELECTRÓNICOS CON 96 O 128 ELEMENTOS. 1.7.2. ENDOLUMINALES. 1.7.3. BIDIRECCIONALES CON FRECUENCIAS DE BARRIDO DESDE 2.5 A 12.5 MHZ. 1.7.4. TRANSDUCTORES ESTERILIZABLES EN LÍQUIDO O CON GAS. 1.7.5. CÁLCULOS UROLÓGICOS INTEGRADOS PARA DETERMINACIÓN DE VOLUMEN, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622071 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN LA DESCRIPCIÓN SE REQUIERE 1.2 TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTÁTICO, 1.5 TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI Y 1.7 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA MFI, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI TODOS LOS TRANSDUCTORES DEBEN SER ESTERILIZABLES EN LÍQUIDO O CON GAS Y COMO SE DEBE SUSTENTAR ESTA CARACTERÍSTICA? | SE ACLARA QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 1.7.5. TRANSDUCTORES ESTERILIZABLES EN LÍQUIDO O CON GAS; Y PODRA REALIZAR EL SUSENTO DOCUMENTAL DE SU OFERTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS, DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), "PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024", FASE 2 (PUNTOS Y PORCENTAJES), DEL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. |
| 622072 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.15 SE SOLICITA MODOS DE EXPLORACIÓN B, B+B, B+M, B+D, B+CFMD, B+PD, B+D+CFMD TRÍPLEX D Y B+D+PD TRIPLEX D, DADO QUE EXISTEN DIFERENTES MANERAS DE DENOMINAR ESTOS MODOS DE EXPLORACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER HACER EQUIVALENTES B=2D, D=PW, CFMD=C Y PD=P PUDIENDO REFERENCIAR ASÍ: 2D, 2D+2D, 2D+M, 2D+PW, 2D+C, 2D+P, 2D+PW+C Y 2D+PW+P., SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.15. B, B+B, B+M, B+D, B+CFMD, B+PD, B+D+CFMD TRIPLEX D Y B+D+PD TRIPLEX D", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales: (|%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622073 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.30 SE SOLICITA VIDEO IMPRESORA (EN COLOR O BLANCO Y NEGRO) INTEGRADA EN EL EQUIPO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITIR OFRECER UNA IMPRESORA DIGITAL EXTERNA QUE PUEDA SER REPARADA O REEMPLAZADA SIN AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.30. VIDEOIMPRESORA (EN COLOR O BLANCO Y NEGRO) INTEGRADA EN EL EQUIPO". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622102 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19, 20 Y 21 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA. | PREGUNTA: DEBIDO QUE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS SON LAS MISMAS FICHAS TÉCNICAS Y MISMOS REQUISITOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN ENTREGAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO PARTIDAS QUE SE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CÁTALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS REGISTRO SANITARIO, CONTRATOS ETC., ESTO DEBIDO PARA NO TRIPLICAR LA MISMA INFORMACIÓN, SE ACEPTA? | SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO DE PARTIDAS POR LA QUE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CATALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS Y REGISTRO SANITARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS, DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), "PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024", FASE 2 (PUNTOS Y PORCENTAJES), DEL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. |
| 622104 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 22, 23 Y 24 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSCRANEAL CON CÓDIGO DE COLO | PREGUNTA: DEBIDO QUE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS SON LAS MISMAS FICHAS TÉCNICAS Y MISMOS REQUISITOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITAN ENTREGAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO PARTIDAS QUE SE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CÁTALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS REGISTRO SANITARIO, CONTRATOS ETC., ESTO DEBIDO PARA NO TRIPLICAR LA MISMA INFORMACIÓN, SE ACEPTA? | SE ACLARA QUE PUEDE PRESENTAR UN SOLO JUEGO INDICANDO EL NUMERO DE PARTIDAS POR LA QUE PARTICIPA PARA LOS MANUALES, CATALOS, FOLLETOS, CERTIFICADOS Y REGISTRO SANITARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS, DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), "PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024", FASE 2 (PUNTOS Y PORCENTAJES), DEL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. |
| 622105 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN LA DESCRIPCIÓN SE REQUIERE 1.2 TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTÁTICO, 1.5 TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI Y 1.7 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA MFI, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR LA CANTIDAD EXACTA DE TRANSDUCTORES QUE SE DEBEN SUMINISTRAR CON EL EQUIPO? | SE ACLARA QUE SE SOLICITA EN LOS SIGUIENTES NUMERALES 1.2. INCLUYE TRANSDUCTOR MULTIPLANAR PROSTATICO MULTIFRECUENCIA (6, 7.5 Y 10 MHZ); 1.5. TRANSDUCTOR BIPLANAR MFI (5, 6.5 Y 7.5 MHZ) DE ALTA DEFINICIÓN; 1.7. TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIA (MFI): 1.7.1. SECTORIALES, DE ARREGLO EN FASE. 1.7.2. ELECTRÓNICOS CON 96 O 128 ELEMENTOS. 1.7.2. ENDOLUMINALES. 1.7.3. BIDIRECCIONALES CON FRECUENCIAS DE BARRIDO DESDE 2.5 A 12.5 MHZ. 1.7.4. TRANSDUCTORES ESTERILIZABLES EN LÍQUIDO O CON GAS. 1.7.5. CÁLCULOS UROLÓGICOS INTEGRADOS PARA DETERMINACIÓN DE VOLUMEN. DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622107 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.6 SE SOLICITA EQUIPO CON 256 NIVELES DE ESCALA DE GRISES Y 128 O 192 EN COLOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES POSIBLE OFRECER EQUIPO CON 256 NIVELES DE ESCALA DE B/W (BLANCO Y NEGRO) Y COLOR, DADO QUE ESTA CARACTERÍSTICA SUPERA LO REQUERIDO Y OFRECE UN MAYOR RANGO DE OPCIONES DE COLOR PARA EL ESTUDIO DE LAS IMÁGENES? | SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO CON 256 NIVELES DE ESCALA DE B/W (BLANCO Y NEGRO) Y 256 NIVELES DE ESCALA DE COLOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6. EQUIPO CON 256 NIVELES DE ESCALA DE GRISES Y 128 O 192 EN COLOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622108 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.12 SE SOLICITA ADITAMENTOS PARA BRAQUITERAPIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE ADITAMENTOS HACE REFERENCIA, SE REFIERES A TRANSDUCTORES COMPATIBLES, APLICACIONES DE SOFTWARE, SOPORTE DE OTROS SISTEMAS, CONSUMIBLES?, INDICAR ADICIONALMENTE CANTIDAD DE LOS MISMOS QUE SE DEBAN SUMINISTRAR? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.12. "TRANSDUCTORES COMPATIBLES, APLICACIONES DE SOFTWARE, SOPORTE DE OTROS SISTEMAS Y CONSUMIBLES MINIMOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA BRAQUITERAPIA", COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL "1.12 ADITAMENTOS PARA BRAQUITERAPIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".<br>ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL, ACCESORIO O CONSUMIBLE PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LA INSTALACION U OPERACION, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO LA DOCUMENTACION TECNICA, LEGAL Y DEMAS, ENTRE ELLO LO SOLICITADO EN EL INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; LA CUAL QUEDARA SUJETA A LA EVALAUCION TECNICA CORRESPONDIENTE." |
| 622109 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.16 SE SOLICITA FUNCIONES DE PREPROCESAMIENTO, EL DESARROLLO TECNOLOGICO HA PERMITIDO QUE NO SEA NECESARIOS REALIZAR NINGUNA FUNCIÓN ANTERIOR A LA ADQUISICIÓN QUE GENERA LA POSIBILIDAD DE PRODUCIR ALTERACIONES O DEFECTOS EN LA IMAGEN, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTE NUMERAL O DEJARLO COMO OPCIONAL EN CASO QUE OTRAS CASAS COMERCIALES AUN REQUIERAN EFECTUAR ESTE TIPO DE FUNCIONES, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.16. FUNCIONES DE PREPROCESAMIENTO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622111 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.31 SE SOLICITA PUERTO DE SALIDA RS232, PARA INTEGRACIÓN A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE ESTA TECNOLOGÍA NO PERMITE ACTUALMENTE ESTE TIPO DE CONEXIONES DE ALTA VELOCIDAD, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.31. PUERTO DE SALIDA RS232, PARA INTEGRACIÓN A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 622112 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.34.7 SE SOLICITA DICOM MEDIA STORAGE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR COMO IMAGE STORAGE, VOLUME STORAGE Y 3D SR STORAGE QUE ES EL DESPLIEGUE DE LOS DIFERENTES MODOS DE ALMACENAMIENTO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.34.7. DICOM MEDIA STORAGE", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622113 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.34.8 SE SOLICITA DICOM VIEWER, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EL VISOR SE REQUIERE PARA PODER VISUALIZAR IMÁGENES OBTENIDAS DE OTRAS MODALIDADES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN FORMATO DICOM COMO MR, CT, XR, ETC Y NO ES LA FUNCIÓN DEL ULTRASONIDO PODER VISUALIZAR ESTE TIPO DE FORMATOS DE IMAGEN, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.34.8. DICOM VIEWER", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622114 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.32 SE SOLICITA ESTACIÓN O CONSOLA INTEGRADA A LA MESA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE REFIEREN AL SISTEMA DE PROCESAMIENTO INTEGRADO AL EQUIPO DE ULTRASONIDO QUE PERMITE OBTENER IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN Y CALIDAD? | SE ACLARA QUE SE REFIERE AL SISTEMA DE PROCESAMIENTO INTEGRADO AL EQUIPO DE ULTRASONIDO, DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622115 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.1 SE SOLICITA ULTRA SONOGRAFO COMPACTO DE 47 X 45 X 26 CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN CON MEDIDAS DIFERENTES PARA FAVORECER LA MULTIPLICIDAD DE OFERENTES, SE DEBE CONSIDERAR QUE EL EQUIPO SE UBICA EN UN SOPORTE CON ALTURA VARIABLE, PARA QUE LOS USUARIOS TENGAN POSIBILIDAD DE AJUSTARLO EN EL MEJOR ÁNGULO PARA LA VISIÓN DEL MÉDICO DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS, POR LO QUE EL EQUIPO ENSAMBLADO PUEDE TENER DIMENSIONES DE HASTA 154 X 85 X 67 CM, SE ACEPTA? | SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "ULTRASONOGRAFO COMPACTO DE 154 X 85 X 67 CM", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1. ULTRASONOGRAFO COMPACTO DE 47 X 45 X 26 CM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" |
| 622116 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.6 SE SOLICITAN TECLAS DE FUNCIÓN CON UNA CONFIGURACIÓN ESPECIFICA DE UN MODELO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE PERMITIR MULTIPLICIDAD DE OFERENTES OTRAS CONFIGURACIONES DE TECLAS COMO:<br>O1.6.1. FREEZE<br>O1.6.2. GANANCIA<br>O1.6.3. SIZE O PROFUNDIDAD<br>O1.6.4. COPIA O CAPTURA<br>O1.6.5. ORIENTACIÓN O MEDICIÓN<br>O1.6.6. RANGO O CÁLCULO<br>O1.6.7. COLOR BOX O PAUSA<br>SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.6. LAS TECLAS EN EL CONTROL ESTAN MARCADAS PARA RAPIDO RECONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES A REALIZAR COMO SON." Y SUS SUBNUMERALES "1.6.1. FREEZE, 1.6.2. GANANCIA, 1.6.3. SIZE, 1.6.4. COPIA, 1.6.5. ORIENTACIÓN, 1.6.6. RANGO Y 1.6.7. COLOR BOX", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622118 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.9.4 SE SOLICITA RANGO DE FRECUENCIA CENTRAL DE TRANSDUCTORES DE 2.7 A 12.5 MHZ, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EN EL NUMERAL 1.20 SE DETALLAN LAS FRECUENCIAS DE CADA UNO DE LOS TRANSDUCTORES POR SEPARADO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.9.4 RANGO DE FRECUENCIA CENTRAL DE TRANSDUCTORES DE 2.7 A 12.5 MHZ.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622119 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.13 SE SOLICITA CAPACIDAD DE MEMORIA DE 1024 X 512 X 8 BITS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE USAR LA CAPACIDAD DE MEMORIA EN GB QUE ES LA UNIDAD MÁS ESTÁNDAR PARA MEDIR MEMORIA, QUEDADO ASÍ: CAPACIDAD DE MEMORIA DE 1024 X 512 X 8 BITS O 500 GB, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.13. CAPACIDAD DE MEMORIA 1024 X 512 X 8 BITS", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622120 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.19 SE SOLICITA PUERTO DE SALIDA RS232, PARA CONEXIÓN A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE ESTA TECNOLOGÍA NO PERMITE ACTUALMENTE ESTE TIPO DE CONEXIONES DE ALTA VELOCIDAD, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.19 PUERTO DE SALIDA RS232 PARA CONEXION A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622121 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.20 SE SOLICITAN TRANSDUCTORES CON VALORES FIJOS DE FRECUENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PODEMOS PRESENTAR TRANSDUCTORES CON RANGOS DE FRECUENCIA<br>O1.20.1 NEUROQUIRÚRGICO MFI (5, 6, 6.5, 7.5 Y 8 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR DE CRANEOTOMÍA CON FRECUENCIAS ENTRE 5 Y 13 MHZ?<br>O1.20.2 LAPAROSCÓPICOS (5, 6.5, Y 7.5 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR LAPAROSCÓPICO CON FRECUENCIAS ENTRE 4 Y 12 MHZ?<br>O1.20.3 INTRAOPERATORIO (5, 6.5 Y 7.5 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR INTRAOPERATORIO CON FRECUENCIAS ENTRE 5 Y 14 MHZ?<br>O1.20.4 PEDIÁTRICOS (5, 7 Y 8 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR INTRAOPERATORIO PEDIÁTRICO CON FRECUENCIAS ENTRE 5 Y 14 MHZ?<br>O1.20.5 ENDOLUMINAL (9 Y 12.5 MHZ), ES POSIBLE OFERTAR TRANSDUCTOR INTRAOPERATORIO HOCKEY STICK CON FRECUENCIAS ENTRE 5 Y 18 MHZ, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE DEBERA ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERALES "1.20. TRANSDUCTORES:, 1.20.1. NEUROQUIRÚRGICO MFI (5, 6, 6.5, 7.5 Y 8 MHZ), 1.20.2. LAPAROSCÓPICOS (5, 6.5 Y 7.5 MHZ), 1.20.3 INTRAOPERATIVO (5, 6.5 Y 7.5 MHZ), 1.20.4 PEDIÁTRICOS (5, 7 Y 8 MHZ) Y 1.20.5 ENDOLUMINAL (9 Y 12.5 MHZ).", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales: ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622122 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.20 IGUALMENTE CONSIDERANDO QUE LOS TRANSDUCTORES SON PARA USO EN ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS TRANSDUCTORES DEBEN CONTAR CON LA CAPACIDAD DE SER ESTERILIZABLES EN GAS O PLASMA PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR ESPORAS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR "TRANSDUCTORES DEBEN CONTAR CON LA CAPACIDAD DE SER ESTERILIZABLES EN GAS O PLASMA", COMO OPCION PARA LOS NUMERALES "1.3 TRANSDUCTORES ESTERILIZABLES EN LIQUIDOS CON GAS; 1.20. TRANSDUCTORES: Y SUS SUBNUMERALES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622123 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.22.7 SE SOLICITA DICOM MEDIA STORAGE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR COMO IMAGE STORAGE, VOLUME STORAGE Y 3D SR STORAGE QUE ES EL DESPLIEGUE DE LOS DIFERENTES MODOS DE ALMACENAMIENTO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.22.7. DICOM MEDIA STORAGE.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622124 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.22.8 SE SOLICITA DICOM VIEWER, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EL VISOR SE REQUIERE PARA PODER VISUALIZAR IMÁGENES OBTENIDAS DE OTRAS MODALIDADES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN FORMATO DICOM COMO MR, CT, XR, ETC Y NO ES LA FUNCIÓN DEL ULTRASONIDO PODER VISUALIZAR ESTE TIPO DE FORMATOS DE IMAGEN, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.22.8. DICOM VIEWER.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622125 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.23 SE SOLICITA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE ESTA TECNOLOGÍA NO CUENTA CON SOPORTE ACTUALMENTE Y EL ALMACENAMIENTO SE REALIZA MEDIANTE CONEXIONES USB O DE RED, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622126 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.23.1 SE SOLICITA SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS INCLUYENDO VISOR DICOM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EL VISOR SE REQUIERE PARA PODER VISUALIZAR IMÁGENES OBTENIDAS DE OTRAS MODALIDADES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN FORMATO DICOM COMO MR, CT, XR, ETC Y NO ES LA FUNCIÓN DEL ULTRASONIDO PODER VISUALIZAR ESTE TIPO DE FORMATOS DE IMAGEN, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622127 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 2.3 SE SOLICITA REGULADOR DE VOLTAJE, NO BREAK, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE ENTREGAR UNA UPS QUE ADEMÁS DEL REGULADOR DE VOLTAJE PERMITE SOPORTAR EL FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO EN CASO DE FALLA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR "UNA UPS QUE ADEMAS DEL REGULADOR DE VOLTAJE PERMITE SOPORTAR EL FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO EN CASO DE FALLA DE SUMINISTRO ELECTRICO.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "2.3. REGULADOR DE VOLTAJE, NO BREAK", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622128 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 3 SE SOLICITAN CONSUMIBLES. LUEGO EN EL NUMERAL 6 SE SOLICITAN LOS MISMOS CONSUMIBLES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LAS CANTIDADES DE CONSUMIBLES QUE SE DEBEN ENTREGAR? | FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICO - MÉDICA NÚMERO 4 |
| 622134 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.35 SE SOLICITA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN CD O DVD SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE ESTA TECNOLOGÍA NO CUENTA CON SOPORTE ACTUALMENTE Y EL ALMACENAMIENTO SE REALIZA MEDIANTE CONEXIONES USB O DE RED, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.35. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622135 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 1.35.1 SE SOLICITA SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS INCLUYENDO VISOR DICOM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE EL VISOR SE REQUIERE PARA PODER VISUALIZAR IMÁGENES OBTENIDAS DE OTRAS MODALIDADES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN FORMATO DICOM COMO MR, CT, XR, ETC. Y NO ES LA FUNCIÓN DEL ULTRASONIDO PODER VISUALIZAR ESTE TIPO DE FORMATOS DE IMAGEN, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.35.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622136 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 17-18. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA UROLÓGICA | EN EL NUMERAL 2.2 SE SOLICITA SISTEMA DE TOMA DE BIOPSIA AUTOMÁTICA REUSABLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA INFORMACIÓN RESPECTO A ESTA ESPECIFICACIÓN, TIPO DE AUTOMATIZACIÓN REQUERIDA, TIPOS Y TAMAÑOS DE AGUJA QUE DEBE SOPORTAR, ETC? | FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICO - MÉDICA NÚMERO 3 |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622137 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.5 SE SOLICITA UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FÁCIL Y RÁPIDA OPERACIÓN DENTRO DE QUIRÓFANO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL CONTROL REMOTO DEBE SER ESTERILIZABLE DADO QUE SE USA EN AMBIENTE QUIRÚRGICO? | SE ACLARA QUE SE ACEPTA OFERTAR "UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FACIL Y RAPIDA OPERACION DENTRO DE QUIROFANO ESTERILIZABLE", COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL "1.5 UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FACIL Y RAPIDA OPERACION DENTRO DE QUIROFANO", SIN QUE SEA OBLICATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" |
| 622138 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.9 SE SOLICITA MODOS DE EXPLORACIÓN DADO QUE EXISTEN DIFERENTES MANERAS DE DENOMINAR ESTOS MODOS DE EXPLORACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER HACER EQUIVALENTES B=2D, COLOR FLOW MAPPING=C Y POWER DOPPLER=P<br>O1.9.1 B O 2D<br>O1.9.2 B+COLOR FLOW MAPPING (STEEREABLE) O 2D+C<br>O1.9.3 B+POWER DOPPLER (STEEREABLE) O 2D+P<br>SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.9. MODOS DE EXPLORACION:" Y SUS SUBNUMERALES "1.9.1. B, 1.9.2. B+COLOR FLOW MAPPING (STEEREABLE), 1.9.3. B+POWER DOPPLER (STEEREABLE), 1.9.4. RANGO DE FRECUENCIA CENTRAL DE TRANSDUCTORES DE 2.7 A 12.5 MHZ", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622140 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.10 SE SOLICITA TRANSDUCTOR LINEAL/CONVEXO DE ARREGLO EN FASE, ELECTRÓNICOS Y DE UN ELEMENTO SOLICITAMOS AL RETIRAR ESTA ESPECIFICACIÓN DADO QUE CADA TRANSDUCTOR CUENTA CON UN DISEÑO ESPECIFICO Y DIFERENTES CANTIDADES DE ELEMENTOS (MÁS DE UNO) QUE NO PERMITEN CUMPLIR EL MISMO REQUERIMIENTO PARA TODOS LOS TRANSDUCTORES, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.10 TRANSDUCTOR LINEAL/CONVEXO DE ARREGLO EN FASE, ELECTRONICOS Y DE UN ELEMENTO.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622142 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.15 SE SOLICITA FUNCIÓN ZOOM DE 2.3 A 2.3 CM A 25 X 25 CM Y EL NÚMERO DE PASOS DEPENDE DEL TRANSDUCTOR EMPLEADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE ESTA FUNCIÓN ZOOM ESTÁ AJUSTADA A UN EQUIPO DE UNA MARCA EN ESPECÍFICO POR LO QUE SE DEBE ADECUAR CON ESPECIFICACIONES PARA UN EQUIPO TRANSOPERATORIO DONDE LOS VALORES SE AJUSTAN AL EXISTIR CONTACTO DIRECTO CON LOS TEJIDOS Y ÓRGANOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS LOS VALORES DE PROFUNDIDAD CAMBIAN SIGNIFICATIVAMENTE DE ACUERDO AL TRANSDUCTOR, SUGERIMOS QUE SE AJUSTE ASÍ: ZOOM DE 2.3 A 2.3 CM A 25 X 25 CM Y EL NÚMERO DE PASOS DEPENDE DEL TRANSDUCTOR EMPLEADO O APERTURAS ENTRE 5 Y 24 CM, PROFUNDIDAD ENTRE 10-60 CM DE ACUERDO AL TRANSDUCTOR, SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR " ZOOM DE 2.3 A 2.3 CM A 25 X 25 CM Y EL NÚMERO DE PASOS DEPENDE DEL TRANSDUCTOR EMPLEADO O APERTURAS ENTRE 5 Y 24 CM, PROFUNDIDAD ENTRE 10-60 CM DE ACUERDO AL TRANSDUCTOR", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.15 FUNCION ZOOM DE 2.3 X 2.3 CM A 25 X 25 CM Y EL NUMERO DE PASOS DEPENDE DEL TRANSDUCTOR EMPLEADO.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622143 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 1.18 SE SOLICITA VIDEO IMPRESORA (EN COLOR O BLANCO Y NEGRO) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITIR OFRECER UNA IMPRESORA DIGITAL EXTERNA QUE PUEDA SER REPARADA O REEMPLAZADA SIN AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.18 VIDEOIMPRESORA EN COLOR O BLANCO Y NEGRO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622144 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 19-20-21. UNIDAD BÁSICA PARA ULTRASONOGRAFÍA TRANSOPERATORIA | EN EL NUMERAL 2.2 SE SOLICITA SISTEMA DE TOMA DE BIOPSIA AUTOMÁTICA REUSABLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA INFORMACIÓN RESPECTO A ESTA ESPECIFICACIÓN: TIPO DE AUTOMATIZACIÓN REQUERIDA, TIPOS Y TAMAÑOS DE AGUJA QUE DEBE SOPORTAR, ETC.? | FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICO - MÉDICA NÚMERO 4 |
| 622586 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 1.EN BASE A LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERÍA UN EQUIPO DE TAMIZAJE/ SCREENING O UN EQUIPO DE DIAGNÓSTICO. YA QUE AL SER EQUIPO DE TAMIZAJE SOLO ESTARÍA EVALUANDO EN EL RANGO DE FRECUENCIAS DEL HABLA, ES DECIR DE 2 KHZ A 5 KHZ PARA DPOAE (REFERENTE AL PUNTO 1.1.4.1) Y EN TEOAE 1.5 KHZ A 4KHZ(REFERENTE AL PUNTO 1.1.4.2), EL CUAL TENDRÍAN UN COSTO MENOR EN COMPARACIÓN AL EQUIPO DE DIAGNÓSTICO. | SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 ES UN EQUIPO DE DIAGNOSTICO; EL EQUIPO A OFERTAR DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ASÍ MISMO DEBERÁ DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS GUARDEN CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 622587 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 3.REFERENTE AL PUNTO 1.2.5, DEBIDO A QUE LAS TECNOLOGÍAS HAN EVOLUCIONADO, HAY EQUIPOS DE COMPUTO QUE YA NO CUENTAN CON UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD, ADICIONALMENTE EN LE PUNTO 1.2.6 ESTÁN SOLICITANDO QUE LA COMPUTADORA CUENTE CON AL MENOS 3 PUERTOS USB, LO QUE REPRESENTA TENER DIFERENTES FORMAS DE EXPORTAR LA INFORMACIÓN, POR LO QUE ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFRECER DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES UN EQUIPO DE COMPUTO SIN DICHA UNIDAD? | SE ACEPTA QUE OFERTE COMO OPCION LA CARACTERISTICA DEL PUNTO 1.2.5 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD +/- RW." DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. LA CARACTERISTICA QUE ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE; NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&.#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622642 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 2.REFERENTE AL PUNTO 11.6.2 ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EL EQUIPO REALICE UN TEST DE COLOCACIÓN DE SONDA PREVIO AL ESTUDIO, INDICANDO SI HAY OCLUSIONES O HAY FUGA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERISTICA "QUE EL EQUIPO REALICE UN TEST DE COLOCACIÓN DE SONDA PREVIO AL ESTUDIO, INDICANDO SI HAY OCLUSIONES O HAY FUGA", PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 622643 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 4 REFERENTE AL PUNTO 12.6. SOLICITAMOS ALA CONVOCANTE QUE LOS PUERTOS USB ESTÉN DIRECTAMENTE A LA COMPUTADORA Y NO MEDIANTE UN HUB USB, PORQUE DENTRO DE SUS PRINCIPALES DESVENTAJAS SON QUE SE PIERDE VELOCIDAD AL IR CONECTADO MÁS DISPOSITIVOS MEDIANTE EL HUB Y FALTA DE FLEXIBILIDAD EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA DE DATOS, ADEMÁS QUE AL SER UNA PIEZA ADICIONAL A LA COMPUTADORA SE PUEDE PERDER FÁCILMENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE DICHOS PUERTOS USB SEAN PERIFÉRICOS DIRECTAMENTE DE LA PROPIA COMPUTADORA. ¿SE ACEPTA? | FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 12.6 "AL MENOS TRES PUERTOS USB", CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 622644 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS | 5.REFERENTE A LOS PUNTO 2.5 Y 3.1, REALIZAMOS LA MENCIÓN QUE DICHA IMPRESORA CON SU CONSUMIBLE A ELEVA CONSIDERABLEMENTE UN 25% EL COSTO TOTAL DEL EQUIPO, DE IGUAL MANERA UNA IMPRESORA DE ESTAS CARACTERÍSTICAS NO INTERFIERE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS, POR LO QUE ¿SOLICITAMOS DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITE PARA LOS DE MAS PARTICIPANTES PODER OFRECER UN EQUIPO DE IMPRESORA SENCILLO A COLOR CON SU RESPECTIVO CONSUMIBLE (TINTA/ CARTUCHO)? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO QUEDA CLARO EN SU PRECUNTA QUE TIPO DE IMPRESORA O QUE SE REFIERE CON "IMPRESORA SENCILLO A COLOR" LA CUAL PRETENDE OFERTAR, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.5 "IMPRESORA LASER MONOCROMATICA CON VELOCIDAD MINIMA DE 45 PPM Y DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200 X 1200 DPI. (INCLUIR MARCA Y MODELO) Y DEL NUMERAL 3.1 "AL MENOS DOS TONER PARA LA IMPRESORA LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR CON RENDIMIENTO MINIMO DE 3000 IMPRESIONES." CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 1, 2, 3 ,4 ,5 ,6 , 7 "EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. |
| 622737 | GERD YERIK SA DE CV | TÉCNICO | 4.2 PROPUESTA TECNICA | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITAN INCLUIR UNICAMENTE AQUELLAS PAGINAS USADAS PARA REFERENCIAR, ESTO PARA PODER PERMITIR UN MENOR PESO EN LOS ARCHIVOS Y FACILITAR LA BÚSQUEDA DE LOS PUNTOS A SEÑALAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE. | NO SE ACEPTA, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE FORME PARTE DE SU PROPOSICIÓN, DEBERA SER COMPLETA Y, EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PAGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ ESTAR VIGENTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
| 622738 | GERD YERIK SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 31-38 | PARA LAS PARTIDAS 31 A LA 38. ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS PARA EL PUNTO 11.4.6 FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, SE ACEPTE CARTA DEL FABRICANTE DONDE ACLARE QUE SE CUMPLE CON EL PUNTO Y SU JUSTIFICACIÓN, YA QUE, EN NUESTRO CASO EL PUNTO ESTÁ EN MILISEGUNDOS (MS) Y NO EN HERTZ (HZ). FAVOR DE PRONUNCIARSE | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 11.4.6 "FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" SE ACLARA, QUE DICHAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORMACIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS" POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACION TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA, ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERISTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR IMAGENES FOTOGRAFIAS, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ASEGURANDOSE SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO.<br>DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 622784 | GERD YERIK SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 31-38 | PARA LAS PARTIDAS 31 A LA 38. ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS PARA EL PUNTO 11.4.6 FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, ESTA MEDIDA PUEDA SER REFERENCIADA DE ACUERDO CON LAS UNIDADES EXPRESADAS POR CADA FABRICANTE EN SU DOCUMENTACIÓN. EN CASO PARTICULAR DE SOLICITO SE PERMITA EXPRESARLO EN MS (MILISEGUNDOS). FAVOR DE PRONUNCIARSE. | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 11.4.6 "FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622805 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 25 | 11.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 25 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622806 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 25 | 11.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 25 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ .", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622807 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 26 | 11.2.6.4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 26 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 11.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622810 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 26 | 11.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 26 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ .", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622812 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 27 | 11.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 27 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622936 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 25 | 11.2.6.4 CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDÍACA . SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 25 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 11.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622937 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 26 | 11.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 11.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 26 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 622938 | JELIOM SA DE CV | TECNICO | PARTIDA 27 | 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 27 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOCICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622940 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 28 | 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 28 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOCICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622941 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 28 | 1.1.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 28 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622942 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 29 | 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 29 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622943 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 29 | 1.1.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR "DE LA PARTIDA 29 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ. ", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622944 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 30 | 1.1.2.6.4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVÉS DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR UNA ALERTA AUDITIVA OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LA PARTIDA 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" EN EL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 622945 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 30 | 1.1.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 622946 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 30 | 1.1.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ ", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622954 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 27 | 1.1.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 27 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ ", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622956 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 28 | 1.1.2.13.1 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON PROCESADOR DE 2.8 GHZ DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DEL EQUIPO Y ASEGURANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR."DE LA PARTIDA 28 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" LA CARACTERISTICA "PROCESADOR DE 2.8 GHZ ", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 622957 | JELIOM SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 29 | 1.1.2.7.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA MARCA, COMO ES LA UNIDAD GRABADORA A TRAVÉS DE PUERTO USB YA QUE ES UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR. SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 29 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 623027 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.3 | DICE: "CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, EN RESOLUCION DE 0.1°C."<br><br>DEBIDO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 1%. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 1%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL [SIN FOTOTERAPIA], PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623028 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.3 | DICE: "CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, CON AL MENOS 10 NIVELES DE INCREMENTO."<br><br>DEBIDO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 1%. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 1%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, CON AL MENOS 10 NIVELES DE INCREMENTO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623029 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | FICHA TÉCNICA CUNAS RADIANTES PARTIDAS 100,101,102,103,104,105 Y 106 | PUNTO 1.17 HEMOS RECIBIDO RETROALIMENTACIÓN DE DIVERSAS UNIDADES DE SALUD, SOBRE QUE EL CAMBIO DE LA TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE RAYOS X HA HECHO QUE LOS CARTUCHOS SEAN SUSTITUDOS POR "FLAT PANEL". POR OTRO LADO, SE NOS HA COMENTADO QUE DERIVADO DEL COSTO DE LOS FLAT PANEL ES MUY COMÚN QUE EL QUE SE COMPRA Y POR TANTA FRECUENTEMENTE ÚNICO CON EL QUE SE CUENTA SEA EL MAS GRANDE, DE 17IN X 17IN. EN ESTE ENTENDIDO SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PORTACARTUCHOS DE RAYOS X DEBA TENER LAS DIMENSIONES SUFICIENTES PARA QUE QUEPA UN FLAT PANEL, ESTO ES UNA SUPERFICIE DE ALMENOS 46CM X 46XM QUE ES EL TAMAÑO DE LOS "FLAT PANEL" DE 17IN X 17IN. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "TENER LAS DIMENSIONES SUFICIENTES PARA QUE QUEPA UN FLAT PANEL, ESTO ES UNA SUPERFICIE DE ALMENOS 46CM X 46XM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.18 CHAROLA INTER CONSTRUIDA PORTA CHASIS DE RAYOS X, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (&%$#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623030 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | FICHA TÉCNICA CUNAS RADIANTES PARTIDAS 107,108,109,110,111 Y112 | PUNTO 1.17 HEMOS RECIBIDO RETROALIMENTACIÓN DE DIVERSAS UNIDADES DE SALUD, SOBRE QUE EL CAMBIO DE LA TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE RAYOS X HA HECHO QUE LOS CARTUCHOS SEAN SUSTITUDOS POR "FLAT PANEL". POR OTRO LADO, SE NOS HA COMENTADO QUE DERIVADO DEL COSTO DE LOS FLAT PANEL ES MUY COMÚN QUE EL QUE SE COMPRA Y POR TANTA FRECUENTEMENTE ÚNICO CON EL QUE SE CUENTA SEA EL MAS GRANDE, DE 17IN X 17IN. EN ESTE ENTENDIDO SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PORTACARTUCHOS DE RAYOS X DEBA TENER LAS DIMENSIONES SUFICIENTES PARA QUE QUEPA UN FLAT PANEL, ESTO ES UNA SUPERFICIE DE ALMENOS 46CM X 46XM QUE ES EL TAMAÑO DE LOS "FLAT PANEL" DE 17IN X 17IN. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "TENER LAS DIMENSIONES SUFICIENTES PARA QUE QUEPA UN FLAT PANEL, ESTO ES UNA SUPERFICIE DE ALMENOS 46CM X 46XM". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.18 CHAROLA INTER CONSTRUIDA PORTA CHASIS DE RAYOS X, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623031 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | FICHA TÉCNICA CUNAS RADIANTES PARTIDAS 107,108,109,110,111 Y112 | PUNTO 1.24.2 ENTENDEMOS QUE PARA CONSIDERAR QUE LA INTENSIDAD ES VARIABLE DE TAL FORMA QUE CUMPLA CON SU FUNCIÓN DE PODER DOSIFICAR CORRECTAMENTE A LOS PACIENTES, DICHA INTENSIDAD TENGA QUE SER AL MENOS DE 3 NIVELES. ¿SE ACEPTA? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPECTO A "TENGA QUE SER AL MENOS DE 3 NIVELES", SIN EMABRGO SE ACEPTA OFERTAR "AL MENOS DE 3 NIVELES". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.24.2 DE INTENSIDAD VARIABLE, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623032 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100 A 112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL | DERIVADO DE LA EXPERIENCIA RECABADA Y DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE SALUD EN LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR040-T-9-2023, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE LA CUNA DE CALOR RADIANTE TENGA LA OPCIÓN DE ALTURA VARIABLE, CON EL FIN DE DAR UNA POSICION MÁS ERGONOMICA AL PERSONAL DE SALUD Y CON ELLO DAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "QUE LA CUNA DE CALOR RADIANTE TENGA LA OPCIÓN DE ALTURA VARIABLE", COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL A LO SOLICITADO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623033 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.3 | DICE: "CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, EN RESOLUCION DE 01°C."<br><br>DEVIDO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 5%. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 5%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0 1°C, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623054 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.4 | DICE: "CON MODO DE PRECALENTAMIENTO CONTROLADO O AUTOMATICO AL ENCENDER EL SISTEMA."<br><br>ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE CUMPLE SI SE OFERTA MODO PRECALENTAMIENTO SELECCIONABLE EN PANTALLA. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE ACEPTA OFERTAR "MODO PRECALENTAMIENTO SELECCIONABLE EN PANTALLA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4 CON MODO DE PRECALENTAMIENTO CONTROLADO O AUTOMÁTICO AL ENCENDER EL SISTEMA, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623055 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.6 | DICE: "CRONOMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERENCIA PARA REALIZAR LA VALORACION EN LOS MINUTOS 1, 5 Y 10."<br><br>DEBIDO A LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE EVOLUCION DE UN PACIENTE RECIEN NACIDO DURANTE LAS PRUEBAS DE APGAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE ALARMAS EN LOS MINUTOS 1, 3, 5 Y 10, PARA VALORAR EL ESTADO DEL MISMO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ALARMAS EN LOS MINUTOS 1, 3, 5 Y 10, PARA VALORAR EL ESTADO DEL MISMO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.6 CRONOMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERENCIA PARA REALIZAR LA VALORACION EN LOS MINUTOS 1, 5 Y 10, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623056 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.10.2 | DICE: "TEMPERATURA ALTA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DEL PACIENTE."<br><br>DERIVADO DE LAS DISTINAS NOMENCLATURAS DE LOS DISTINTOS FABRICANTES EN EL MERCADO, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERNCIAR ESTE PUNTO COMO ALARMA POR DESVIACION DE TEMPERATURA ESTABLECIDA POR +-1°C ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERNCIAR ESTE PUNTO COMO ALARMA POR DESVIACION DE TEMPERATURA ESTABLECIDA POR +-1°C", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.2 TEMPERATURA ALTA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DEL PACIENTE, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%$#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623057 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.10.8 | DICE: "CON AJUSTE O MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACION."<br><br>DERIVADO DE LAS DISTINAS TECNOLOGIAS EN EL MERCADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL YA QUE EL METODO DE PROTECCION CONTRA EL CAMBIO INVOLUNTARIO ES UNA SECUENCIA A SEGUIR DE BOTONES PARA CAMBIAR LOS PARAMETROS. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.10.8 CON AJUSTE O MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN (BLOQUEO DE PANTALLA O TECLADO) . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623058 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.1.6 | DICE: "CON AL MENOS DOS CAJONES QUE NO OBSTACULICEN LA ESTANCIA DEL PADRE O TUTOR DEL PACIENTE EN POSICION DE LECHO."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CAJON QUE NO OBSTACULIZA AL PADRE DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN CAJON QUE NO OBSTACULIZA AL PADRE DEL PACIENTE". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.6 CON AL MENOS DOS CAJONES QUE NO OBSTACULICEN LA ESTANCIA DEL PADRE O TUTOR DEL PACIENTE EN POSICION DE LECHO DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623059 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 100-106<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.2.1 | DICE: "AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QUE SE ENCUENTREN INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TOMACORRIENTES ADICIONALES INTEGRADOS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "TOMACORRIENTES ADICIONALES INTEGRADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2.1 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QUE SE ENCUENTREN INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623060 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.3 | DICE: "CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, CON AL MENOS 10 NIVELES DE INCREMENTO."<br><br>DEVIDO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 5%. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR UN ELEMENTO CALEFACTOR CON CONTROL MANUAL DE POTENCIA DE 0 A 100% EN AUMENTOS DE 5%", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%, CON AL MENOS 10 NIVELES DE INCREMENTO, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 623061 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV<br><br>- | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.4 | DICE: "CON MODO DE PRECALENTAMIENTO CONTROLADO O AUTOMÁTICO AL ENCENDER EL SISTEMA."<br><br>ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE CUMPLE SI SE OFERTA MODO PRECALENTAMIENTO SELECCIONABLE EN PANTALLA. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE ACEPTA OFERTAR "MODO PRECALENTAMIENTO SELECCIONABLE EN PANTALLA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4 CON MODO DE PRECALENTAMIENTO CONTROLADO AL ENCENDER EL SISTEMA, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623062 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OP...<br>PUNTO 1.10.2 | DICE: "TEMPERATURA ALTA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DEL PACIENTE."<br><br>DERIVADO DE LAS DISTINAS NOMENCLATURAS DE LOS DISTINTOS FABRICANTES EN EL MERCADO, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERNCIAR ESTE PUNTO COMO ALARMA POR DESVIACION DE TEMPERATURA ESTABLECIDA POR +-1°C. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERNCIAR ESTE PUNTO COMO ALARMA POR DESVIACION DE TEMPERATURA ESTABLECIDA POR +-1°C", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.2 TEMPERATURA ALTA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA BAJA DEL PACIENTE, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623063 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL...<br>PUNTO 1.11 | DICE: "CON AJUSTE O MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACION."<br><br>DERIVADO DE LAS DISTINAS TECNOLOGIAS EN EL MERCADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL YA QUE EL METODO DE PROTECCION CONTRA EL CAMBIO INVOLUNTARIO ES UNA SECUENCIA A SEGUIR DE BOTONES PARA CAMBIAR LOS PARAMETROS. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.11 CON AJUSTE O MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN (BLOQUEO DE PANTALLA O TECLADO) . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\|°%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 623064 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.17 | DICE: "CON AL MENOS DOS CAJONES QUE NO OBSTACULICEN LA ESTANCIA DEL PADRE O TUTOR DEL PACIENTE EN POSICION DE LECHO."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CAJON QUE NO OBSTACULIZA AL PADRE DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN CAJON QUE NO OBSTACULIZA AL PADRE DEL PACIENTE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.17 CON AL MENOS DOS CAJONES QUE NO OBSTACULICEN LA ESTANCIA DEL PADRE O TUTOR DEL PACIENTE EN POSICION DE LECHO. DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623065 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.22 | DICE: "AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QUE SE ENCUENTREN INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TOMACORRIENTES ADICIONALES INTEGRADOS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "TOMACORRIENTES ADICIONALES INTEGRADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.22 AL MENOS DOS TOMACORRIENTES ADICIONALES COMO MINIMO QUE SE ENCUENTREN INTER CONSTRUIDO AL EQUIPO. DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623066 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDAS 107-112<br>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL.<br>PUNTO 1.24.1 | DICE: "CON EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANOMETROS O MENOR."<br><br>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LAMPARA DE FOTOTEREAPIA CON LONGITUD DE ONDA DE 450 A 475 NM, YA QUE SE HA DEMOSTRADO SER EL RANGO INDICADO Y EFECTIVO PARA TRATAR LA BILLIRUBINEMIA EN RECIEN NACIDOS. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA LAMPARA DE FOTOTEREAPIA CON LONGITUD DE ONDA DE 450 A 475 NM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.24.1 CON EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANOMETROS O MENOR. DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623067 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.1.3 | PUNTO 1.1.3 ESPACIO MUERTO FISIOLOGICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DERIVADO DE LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGIAS Y NOMENCLATURAS NOS PERMITA REFERENCIAR AJUSTE DEL ESPACIO MUERTO DEL SISTEMA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR AJUSTE DEL ESPACIO MUERTO DEL SISTEMA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.3 ESPACIO MUERTO FISIOLÓGICO. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623068 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA 60. PLETISMOGRA PED-ADUL PUNTO 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3 | PUNTO 1.2.1.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR CONDUCCIÓN TÉRMICA O ACORDE CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR TECNOLOGÍA).<br>PUNTO 1.2.1.2 RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 9.59% O MAYOR<br>PUNTO 1.2.1.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.05%<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES PARA METANO CON TECNOLOCÍA INFRAROJA, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.33 VOL% Y UNA PRECISIÓN O EXACTITUD DE 0.003 VOL%, QUE SON DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ANALIZADOR DE GASES PARA METANO CON TECNOLOGÍA INFRAROJA, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.33 VOL% Y UNA PRECISIÓN O EXACTITUD DE 0.003 VOL%, QUE SON DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.2.1.1 PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR CONDUCCIÓN TÉRMICA O ACORDE CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR TECNOLOGÍA), 1.2.1.2 RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 9.59% O MAYOR Y 1.2.1.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.05%, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623069 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA 60. PLETISMOGRAFO PED-ADUL PUNTO 1.2.2.1, 1.2.2.2, 1.2.2.3 | PUNTO 1.2.2.1 MEDICIÓN POR CELDA ELECTROQUÍMICA O INFRARROJO O ACORDE CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR TECNOLOGÍA).<br>PUNTO 1.2.2.2 RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.4% O MAYOR<br>PUNTO 1.2.2.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.0003%<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA OFERTAR ANALIZADOR DE GASES PARA MONOXIDO DE CARBONO CON TECNOLOCÍA INFRAROJA, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.33 VOL% Y UNA PRECISIÓN O EXACTITUD DE 0.003 VOL%, QUE SON DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ANALIZADOR DE GASES PARA MONOXIDO DE CARBONO CON TECNOLOGÍA INFRAROJA, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.33 VOL% Y UNA PRECISIÓN O EXACTITUD DE 0.003 VOL%, QUE SON DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.2.2.1 MEDICIÓN POR CELDA ELECTROQUÍMICA O INFRARROJO O ACORDE CON TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR TECNOLOGÍA), 1.2.2.2 RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 0.4% O MAYOR y 1.2.2.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.0003%, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623070 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO PED-ADUL. PUNTO 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4 | PUNTO 1.3.2 DESMONTABLE Y/O DESARMABLE PARA SU LIMPIEZA.<br>PUNTO 1.3.3 REUSABLE<br>PUNTO 1.3.4 ESTERILIZABLE<br>ENTENDEMOS QUE EL SENSOR DE FLUJO SOLICITADO DEBERÁ SER DESMONTABLE, REUSABLE Y ESTERILIZABLE O DESINFECTABLE. QUE EN NUESTRO CASO EL SENSOR DE FLUJO OFERTADO ESTÁ SELLADO HERMETICAMENTE POR LO QUE SE PUEDE SUMERGIR A LIQUIDO PARA QUE EL PROCESO DE DESINFECCIÓN SEA EFECTIVO.¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "SENSOR DE FLUJO OFERTADO ESTÁ SELLADO HERMETICAMENTE POR LO QUE SE PUEDE SUMERGIR A LIQUIDO PARA QUE EL PROCESO DE DESINFECCIÓN SEA EFECTIVO". COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.3.2 DESMONTABLE Y/O DESARMABLE PARA SU LIMPIEZA, 1.3.3 REUSABLE y 1.3.4 ESTERILIZABLE., DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623071 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.3.5 | PUNTO: 1.3.5 FLUJO DE 0 A +/- 20 LITRO/SEGUNDO. DE ACUERDO CON LAS GUÍAS CLÍNICAS MÁS ACTUALES, EL RANGO DE FLUJO DE 0 A 18 LITROS POR SEGUNDO ES ACEPTABLE PARA TODAS LAS PRUEBAS DE PLETISMOGRAFÍA CORPORAL. POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO DE 0 A 18 L/S PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.3.5. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "RANGO DE 0 A 18 L/S ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.5 FLUJO DE 0 A +/- 20 LITROS/SEGUNDO. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" |
| 623072 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.3.6 | PUNTO: 1.3.6 SISTEMA QUE EVITE LA CONDENSACIÓN. DEBIDO A QUE NUESTRA TECNOLOGÍA NO GENERA CONDENSACIÓN EN EL SENSOR DE FLUJO Y LA MISMA NO TIENE EFECTO ALGUNO EN LAS MEDICIONES NI EN LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR EN ESTE PUNTO COMO: NO REQUIERE NUESTRA TECNOLOGIA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR EN ESTE PUNTO COMO: NO REQUIERE NUESTRA TECNOLOGIA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3.6 SISTEMA QUE EVITE LA CONDENSACIÓN. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623073 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.5 | PUNTO: 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES. DEBIDO A QUE EL CRISTAL ES UN MATERIAL TOTALMENTE TRASLÚCIDO QUE PERMITE UNA MEJOR OBSERVACIÓN DEL PACIENTE Y CON MEJORES PRESTACIONES PARA EL PROPÓSITO QUE SE ESTÁ OFERTANDO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE UNA CABINA FABRICADA EN CRISTAL/ALUMINIO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA CABINA FABRICADA EN CRISTAL/ALUMINIO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. TODA VEZ QUE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ANEXE COMO SUSTENTO TÉCNICO SE DEMUESTRE QUE EL VIDRIO PARA LA CABINA CONTARÁ CON CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y PACIENTES. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623074 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.5.5 | PUNTO: 1.5.5 ACCESO QUE PERMITA INTRODUCIR UNA SILLA DE RUEDAS DENTRO DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA. DERIVADO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS EXISTENTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, EN ESTE PUNTO NOS PERMITA OFERTAR UNA CABINA CON ESCALÓN DE MUY BAJA ALTURA, DE 7 CM EL CUAL PERMITE UN FÁCIL ACCESO A PACIENTES CON PROBLEMAS MOTRICES Y UN BRAZO TELESCOPICO 3D AJUSTABLE EN ALTURA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS CON PACIENTE DENTRO Y FUERA DE LA CABINA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA CABINA CON ESCALÓN DE MUY BAJA ALTURA, DE 7 CM EL CUAL PERMITE UN FÁCIL ACCESO A PACIENTES CON PROBLEMAS MOTRICES Y UN BRAZO TELESCOPICO 3D AJUSTABLE EN ALTURA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS CON PACIENTE DENTRO Y FUERA DE LA CABINA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.5 ACCESO QUE PERMITA INTRODUCIR UNA SILLA DE RUEDAS DENTRO DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623075 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.5.6.1 | PUNTO: 1.5.6.1 DESMONTABLE DE LA CABINA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE ACEPTAR UNA SILLA PARA PACIENTE FIJA DENTRO DE LA CABINA CON ALTURA VARIABLE, CON UN BRAZO ARTICULADO AJUSTABLE QUE PERMITA REALIZAR MEDICIONES DENTRO Y FUERA DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UNA SILLA PARA PACIENTE FIJA DENTRO DE LA CABINA CON ALTURA VARIABLE, CON UN BRAZO ARTICULADO AJUSTABLE QUE PERMITA REALIZAR MEDICIONES DENTRO Y FUERA DE LA CABINA PLETISMOGRÁFICA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5.6.1 DESMONTABLE DE LA CABINA. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623076 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO: 1.8.3 | PUNTO: 1.8.3 ALTITUD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN ESTE PUNTO NOS PERMITA OFERTAR MEDICIÓN MANUAL DE LA ALTITUD, YA QUE ES UN VALOR QUE SE DEBE AJUSTAR ADECUADAMENTE DEPENDIENDO DE LA UBIACIÓN DEL EQUIPO, YA QUE ES IMPORTANTE PARA LAS OPTIMAS CORRECIONES AMBIENTALES. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "MEDICIÓN MANUAL DE LA ALTITUD", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.8.3 ALTITUD. DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623077 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO PED-ADUL PUNTO 1.10.1 Y 1.11.10 | PUNTO 1.10.1 Y 1.11.10 VOLUMEN ESPIRADO FORZADO EN EL MEDIO SEGUNDO O DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR). DE ACUERDO A LAS GUÍAS CLÍNICAS INTERNACIONALES Y A LA TECNOLOGÍA OFERTADA, LOS VALORES DE OBSERVANCIA MÉDICA SON FEV1, FEV6, DEBEMOS ENTENDER QUE NO SERAN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTARLOS. ¿ES CORRECTO? | SE ACEPTA OFERTAR "FEV1, FEV6", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.10.1 VOLUMEN ESPIRADO FORZADO EN EL PRIMER SEGUNDO Y 1.11.10 VOLUMEN ESPIRADO FORZADO EN EL MEDIO SEGUNDO O DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (ESPECIFICAR). DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO. PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 623078 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.14 | PUNTO 1.14 PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA, SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACION CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO, QUE TIENE LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS 1.14.1.1, 1.14.1.2, Y 1.14.1.3. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.14 PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON, ASÍ COMO SUS SUBNUMERALES 1.14.1, 1.14.1.1, 1.14.1.2 Y 1.14.1.3. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623079 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.14.2 | PUNTO 1.14.2: ASEGURANDO DE FORMA AUTOMÁTICA LA CONCENTRACIÓN DE: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA, SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO, QUE TIENE LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS 1.14.2, 1.14.2.1, 1.14.2.2 Y 1.14.2.3. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.14.2 ASEGURANDO DE FORMA AUTOMÁTICA LA CONCENTRACIÓN DE, ASÍ COMO SUS SUBNUMERALES 1.14.2.1, 1.14.2.2 Y 1.14.2.3. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623080 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 1.15 | PUNTO 1.15: CONTROL DESDE LA COMPUTADORA QUE PERMITA COMO MÍNIMO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA, SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO, QUE TIENE LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.3.1, 1.15.3.2 Y 1.15.3.3. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "SE ACEPTEN COMO OPCIÓN A FUTURO LAS PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON NEBULIZADOR AUTOMÁTICO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.15 CONTROL DESDE LA COMPUTADORA QUE PERMITA COMO MÍNIMO, ASÍ COMO SUS SUBNUMERALES. POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623081 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA 60. PLETISMOGRAFO PED-ADUL PUNTOS 1.18, 1.18.1, 1.18.2 Y 1.18.6 | PUNTOS 1.18, 1.18.1, 1.18.2 Y 1.18.6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DERIVADO A LA DIVERSIDAD DE TECNOLOGÍAS, NOS PERMITA OFERTAR LAS ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE COMPUTO RECOMENDADAS POR FABRICANTE QUE GARANTIZAN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, YA QUE SON LAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SOFTWARE, QUE EN NUESTRO CASO SON: PROCESADOR 4.6HHZ, DISCO DURO DE 512GB, MEMORIA RAM DE 16GB. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "PROCESADOR 4.6HHZ, DISCO DURO DE 512GB, MEMORIA RAM DE 16GB", COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.18 SISTEMA BASADO EN COMPUTADORA PERSONAL O DE ESCRITORIO CON, Y SUS SUBNUMERALES 1.18.1, 1.18.2 Y 1.18.6, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623082 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTA LA OMISIÓN DEL PUNTO 3.3 Y 3.4 DE LA FICHA. FAVOR DE CONFIRMAR. | ES CORRECTO |
| 623083 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO. PUNTO 2.1. | PUNTO 2.1. DOS (2) CILINDROS DE GAS TIPO "D" CON MEZCLA DE GASES DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO O PARTE, ASÍ COMO MEZCLA DE GASES Y SUS PORCENTAJES). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN (1) CILINDRO QUE CONTENGA LA MEZCLA DE GASES CON CAPACIDAD DE 1.5 METROS CUBICOS O MAYOR, QUE ES SUPERIOR A LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "UN (1) CILINDRO QUE CONTENGA LA MEZCLA DE GASES CON CAPACIDAD DE 1.5 METROS CUBICOS O MAYOR", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1. DOS (2) CILINDROS DE GAS TIPO "D" CON MEZCLA DE GASES DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO O PARTE, ASÍ COMO MEZCLA DE GASES Y SUS PORCENTAJES). DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623089 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CÉDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 1.1.1 ESTIMULADOR ELÉCTRICO:<br>DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBE OFERTAR EQUIPO CON ESTIMULADOR ELÉCTRICO INTEGRADO, AJUSTABLE, MONOFÁSICO O BIFÁSICO, ESTÍMULO ÚNICO, DOBLE (PAR) O TREN (SERIE). ¿ES CORRECTO? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS PUNTOS: 1.1.1 "ESTIMULADOR ELECTRICO" 1.1.1.1 "DE CORRIENTE Y/O VOLTAJE CONSTANTE.", 1.1.1.2 "DE UN CANAL SELECCIONANDO:", 1.1.1.2.1 "INTENSIDAD O AMPLITUD DEL ESTIMULO.", 1.1.1.2.2 "DURACION DEL ESTIMULO.", 1.1.1.2.3 "FRECUENCIA DEL ESTIMULO.", 1.1.1.3 "MODO: SENCILLO, TREN Y RECURRENTE.", 2.2 "ESTIMULADOR ELECTRICO MANUAL CON PUNTA DE ESTIMULACION CON CONTROL DE INTENSIDAD Y ESTIMULO. (UNA PIEZA). (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)" , 2.2.1 "CON ADAPTADORES DE TAMAÑO PEDIATRICO. (INCLUIR NUMERO DE PARTE).", 2.2.2 "CON ADAPTADORES DE TAMAÑO ADULTO. (INCLUIR NUMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES) , SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA FUNCION DE ESTIMULAR O DE GENERAR UN IMPULSO ELECTRICO ES POR MEDIO DE LA "UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACION O PANEL DE CONTROL" EN LA CUAL SE CONECTA EL ESTIMULADOR ELECTRICO QUE SE APLICA A LA PIEL DEL PACIENTE. LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
| 623090 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TECNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 1.1.4.6 FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON 48,000 HZ DE MUESTREO POR AMPLIFICADOR, YA QUE SUPERA EN AL MENOS CUATRO VECES LA FRECUENCIA DE LA SEÑAL DE EMG, QUE VA HASTA LOS 10,000 HZ Y CUBRE EL CRITERIO DE NYQUIST, DE MUESTREAR EN AL MENOS EL DOBLE DE LA FRECUENCIA. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". EN EL NUMERAL 1.1.4.6 " FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y CUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 623091 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 1.1.9 CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE Y PROGRAMACIÓN DE PROTOCOLOS POR EL USUARIO.<br>PREGUNTAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE, PARA CUBRIR ESTE PUNTO, SE DEBE OFERTAR EQUIPO QUE AGILICE LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, MEDIANTE UN ACCESO A LA SIGUIENTE PRUEBA O ESTUDIO CON UN SOLO CLIC Y/O PULSO DE TECLA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". EN EL NUMERAL 1.1.9 "CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE Y PROGRAMACION DE PROTOCOLOS POR EL USUARIO." LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y CUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 623092 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | 1.7 BOCINA PARA EMG. (INCLUIR MARCA Y NÚMERO DE PARTE).<br>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REFERENCIAR CON EL NÚMERO DE PARTE DE LA CONSOLA, DEBIDO A QUE LAS BOCINAS ESTÁN INTEGRADAS, ¿SE ACEPTA? | PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS Y EN ESPECIFICO PARA EL NUMERAL 1.7 " BOCINA PARA EMG. (INCLUIR MARCA Y NUMERO DE PARTE)." SE ACEPTA QUE REFERENCIE EL NUMERO DE PARTE DE LAS BOCINAS PARA EMG, CON EL NUMERO DE LA CONSOLA; DEBERA COMPROBAR QUE LAS BOCINAS ESTAN INTEGRADAS A LA CONSOLA EN SU SOPORTE DOCUMENTAL, PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y CUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. |
| 623093 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TECNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 2.1 UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACIÓN O PANEL DE CONTROL.<br>PREGUNTAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, PARA ESTE PUNTO ENTENDEMOS QUÉ SE DEBE OFERTAR EQUIPO CON CONSOLA CONTROLADORA DE ESTÍMULOS O PANEL Y PARA AGILIZAR LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DEBE INCLUIR UNA TECLA DE AVANCE EN PRUEBA Y/O ESTUDIO CON UN SOLO CLIC O TECLA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1 " UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACION O PANEL DE CONTROL. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE ACLARA QUE LA "UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACION O PANEL DE CONTROL" ES UN ACCESORIO CON EN EL CUAL POR MEDIO DE PERILLAS, BOTONES EL USUARIO FINAL SE APOYA PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO, ALGUNAS FUNCIONES SON: INDICADOR DE ENCENDIDO, MODO DE ESPERA, FUNCIONES DE SOFTWARE O NAVEGACION POR PANTALLAS, TECLAS DE VISUALIZACION, ESTIMULO, CONTROL DE INTENSIDAD, DURACION, VELOCIDAD DEL ESTIMULO, VOLUMEN O SILENCIO DE AUDIO, FUNCION DE AVANCE EN PRUEBA, ENTRE OTROS. LA UNIDAD BASE O PANEL DE MANDO O PANEL DE OPERACION O PANEL DE CONTROL NO ES UN TECLADO DE COMPUTADORA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y CUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 623194 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 2.8.1ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCIÓN REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE).<br>PREGUNTAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTIMULADOR CON ALMOHADILLAS DE 7 MM DE DIÁMETRO Y DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 23MM, DE MANO PARA GARANTIZAR EL CONTACTO. ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.8.1 "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y CUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (!$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaracion** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623195 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | CEDULA DE DESCRIPCION PARTIDAS 31 A 38 ELECTROMIOGRAFO DE 4 CANALES | PUNTO 2.8.1ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCIÓN REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE).<br>PREGUNTAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR NO HAYA SIDO ACEPTADA, NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE COPA DE 8MM DE DIÁMETRO EN TOTAL 8 PIEZAS CON ORO DE 24 KILATES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.8.1 "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE) " CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)". ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 623198 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | TODAS LAS PARTIDAS | DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VI, DEL RLAASSP EL CUAL CONTEMPLA QUE LA CONVOCANTE NO PUEDE ESTABLECER REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ASÍ MISMO EL ART. 29 FRACC. V DE LA LAASSP PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS REQUERIDOS SERAN DE ACUERDO CON LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES, APARTADO GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES INCISO A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PÁGINA 34, SE ESTABLECE QUE: "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL(LOS) MANTENIMIENTO(S) PREVENTIVO(S) MISMO(S) QUE SE DEBERÁN REALIZAR CADA 6 (SEIS) MESES, COMO MÁXIMO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, O DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE, EN CASO DE QUE ÉSTE INDIQUE UN PERIODO MENOR O MAYOR A 6 MESES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADOS EN EL "PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS", MENCIONADO ANTERIORMENTE". |
| 623200 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER EXHIBIR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGRIDAD SOCIAL CON 5 DÍAS ANTES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? | SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO I, MISMA QUE PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. |
| 623214 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV | TÉCNICO | TODAS LAS PARTIDAS | DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VI, DEL RLAASSP EL CUAL CONTEMPLA QUE LA CONVOCANTE NO PUEDE ESTABLECER REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ASÍ MISMO EL ART. 29 FRACC. V DE LA LAASSP PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERISTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623233 | DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | 1.1.6.1 CON RESISTENCIA DE 2,000 GAUS. SOLITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR OFERTAR PARA ESTE PUNTO POTENCIA DE CAMPO DE 40 MTESLAS O 400 GAUSS, QUE ES LO PERMITIDO EN LAS SALAS DE RESONANCIA MAGNETICA PARA EQUIPOS DE ANESTESIA. , ¿SE ACEPTA ? | SE ACEPTA, OFERTAR " POTENCIA DE CAMPO DE 40 MTESLAS O 400 GAUSS", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.6.1 CON RESISTENCIA DE 2000 GAUSS. " SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. |
| 623250 | DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | 1.7 MONITOR DE SIGNOS VITALES ANTIMAGNETICO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE , SOLICITAR MONITOR DE SIGNOS VITALES ANTIMAGNÉTICO EN CÉDULA ALTERNA, YA QUE NO PERTENECE A LA TECNOLOGIA DE MAQUINA DE ANESTESIA. | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS "118 Y 119 ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. (CON PROTECCIÓN ANTIMAGNETICA)", POR LO QUE SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES OFERTEN, ACORDE A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, PARA EL NUMERAL 1.7 "MONITOR DE SIGNOS VIATALES ANTIMAGNÉTICO (INDICAR MARCA Y MODELO). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALCUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN:<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623254 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | 1.5.6.2 VOLUMEN CORRIENTE INSPIRADO Y ESPIRADO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO VOLUMEN CORRIENTE ESPIRADO, QUE ES EL PARA METRO VENTILATORIO MÁS IMPORTANTE PARA LA MONITORIZACION EN EL PACIENTE , ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 1.5.6.2 VOLUMEN CORRIENTE INPIRADO Y ESPIRADO, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDA 118 Y 119 "ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE (CON PROTECCIÓN ANTIMAGNETICA)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " VOLUMEN CORRIENTE ESPIRADO" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623255 | DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | 2.1.2 REGULADOR DE PRESIÓN EXTERNO PARA O2 Y AIRE COMO MÍNIMO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL , YA QUE DE ACUERDO A LAS PROPIEDADES NO EXISTE EN EL MERCADO REGULADORES ANTIMAGNÉTICOS , ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE SU REPRESENTANTE LEGAL OFERTE COMO OPCIÓN LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE 2.1.2 REGULADOR DE PRESIÓN EXTERNO PARA O2 Y AIRE COMO MÍNIMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. |
| 623256 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | "2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN LITRO +/-10%. (INDICAR MARCAR, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)<br>PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSA CON CAPACIDAD DE 1.5 L, LA CUAL CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA VENTILACIÓN EN PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS, ¿SE ACEPTA?" | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.1 UNA (1) BOLSA DE UN (1) LITRO +/-10%, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDA 118 Y 119 "ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. (CON PROTECCIÓN ANTIMAGNETICA)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 1.5 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623257 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 118 Y 119 | "2.2.2 UNA (1) BOLSA DE DOS LITROS +/-10%. (INDICAR MARCAR, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE)<br>PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSA CON CAPACIDAD DE 2.3 L, LA CUAL CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA VENTILACIÓN EN PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS, ¿SE ACEPTA?" | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 2.2.2 UNA (1) BOLSA DE (2) LITROS +/-10%, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 118 Y 119"ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE (CON PROTECCIÓN ANTIMAGNETICA)", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN " BOLSA DE 2.3 L" COMO OPCIÓN A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623258 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100 PUNTO 1.3 | ¿DEBIDO A QUE EN EL MODO MANUAL EL PARAMETRO A CONTROLAR ES LA POTENCIA DEL CALEFACTOR Y NO A LA TEMPERATURA DEL PACIENTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO EN EL QUE LA RESOLUCION EN MODO MANUAL SEA EN SEGMENTOS DE 10 POR CIENTO? ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO EN EL QUE LA RESOLUCION EN MODO MANUAL SEA EN SEGMENTOS DE 10 POR CIENTO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100% Y CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623259 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100 PUNTO 1.10.1 | ¿SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO "ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES POR MEDIO DE LUZ ROJA Y DIFERENTES SEÑALES SONORAS"? ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES POR MEDIO DE LUZ ROJA Y DIFERENTES SEÑALES SONORAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.1 VISIBLES POR COLORES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA DE, DE LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623260 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PARTIDA 100 PUNTO 1.18 | SE ENTIENDE QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SOLO SE REQUIERE DEMOSTRAR EL MOVIMIENTO HELICOIDALES DE 90 GRADOS DE AMBOS LADOS, O DISEÑO PARABOLICO | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN DISEÑO QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X Y TENGA SISTEMA DE ENFOQUE CONTINUO QUE PERMITA RADIAR CALOR AL PACIENTE EN CUALQUIER POSICIÓN, EN TODO MOMENTO DURANTE SU FUNCIONAMIENTO, LO CUAL SE DEBE DEMOSTRAR EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTE COMO SUSTENTO TÉCNICO. FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.18 "LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR MOVIBLE QUE REALICE MOVIMIENTOS HELICOIDALES, DE 90 GRADOS HACIA AMBOS LADOS, O DE DISEÑO PARABÓLICO, QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X O HACER ALGÚN PROCEDIMIENTO SOBRE EL PACIENTE, CON SISTEMA DE ENFOQUE CONTINUO QUE PERMITA RADIAR CALOR HACIA EL INFANTE EL CUALQUIER POSICIÓN Y EN TODO MOMENTO" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105 Y 106 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA). NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623261 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PART 108 PUNTO 1.10.1 | ¿SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO "ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES POR MEDIO DE LUZ ROJA Y DIFERENTES SEÑALES SONORAS"? ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES POR MEDIO DE LUZ ROJA Y DIFERENTES SEÑALES SONORAS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.10.1 VISIBLES POR COLORES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA DE, DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623262 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PART 108 PUNTO 1.19 | SE ENTIENDE QUE PARA CUMPLIR CON ESTOS PUNTOS SOLO SE REQUIERE DEMOSTRAR EL MOVIMIENTO HELICOIDALES DE 90 GRADOS DE AMBOS LADOS, O DISEÑO PARABOLICO | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN DISEÑO QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X O HACER PROCEDIMIENTOS AL PACIENTE, LO CUAL SE DEBE DEMOSTRAR EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTE COMO SUSTENTO TÉCNICO. FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.19 "LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR MOVIBLE QUE REALICE MOVIMIENTOS HELICOIDALES, DE 90 GRADOS HACIA AMBOS LADOS, O DE DISEÑO PARABÓLICO, QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X O HACER ALGÚN PROCEDIMIENTO SOBRE EL PACIENTE" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623263 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | TÉCNICO | PART 108 PUNTO 1.19.1 | SE ENTIENDE QUE PARA CUMPLIR CON ESTOS PUNTOS SOLO SE REQUIERE DEMOSTRAR EL MOVIMIENTO HELICOIDALES DE 90 GRADOS DE AMBOS LADOS, O DISEÑO PARABOLICO | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO HACE REFERENCIA A QUE EL EQUIPO CUENTE CON SISTEMA DE ENFOQUE CONTINUO DEL CALOR RADIANTE HACIA EL PACIENTE EN CUALQUIER POSICIÓN Y EL TODO MOMENTO DURANTE SU FUNCIONAMIENTO, LO CUAL SE DEBE DEMOSTRAR EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTE COMO SUSTENTO TÉCNICO. FAVOR DE ATENDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.19.1 "CON SISTEMA DE ENFOQUE CONTINUO QUE PERMITA RADIAR CALOR HACIA EL PACIENTE EL CUALQUIER POSICIÓN Y EN TODO MOMENTO" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 1112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623303 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO | 1.1.2.13.1 PROCESADOR DE ULTIMA GENERACIÓN A 3 GHZ O MAYOR.<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON PROCESADOR DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DE EQUIPO Y QUE ASEGURE SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA EL TIPO DE PROCESADOR QUE PRETENDE OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.1.2.13.1 "PROCESADOR DE ULTIMA GENERACION A 3 GHZ O MAYOR." REFERENTE A LAS PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO" POR LO QUE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DICHA CARACTERISTICA DEBERA ESPECIFICAR EL TIPO DE PROCESADOR QUE PRETENDE OFERTAR. NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623304 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.18.6 MEMORIA RAM MÍNIMO DE 16 GB O MAYOR.<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON MEMORIA RAM DISEÑADA ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DE EQUIPO Y QUE ASEGURE SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA MEMORIA RAM QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623305 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.3.5 FLUJO DE 0 A +/- 20 LITROS/SEGUNDO.<br>A FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES A LA CONVOCANTE Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BUSCANDO NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE SE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623307 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TECNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.16.2 CAPACIDAD DE CAMBIAR LOS DIFERENTES CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN.<br>A FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES A LA CONVOCANTE Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BUSCANDO NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE SE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623334 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO | 1.1.2.7.3 UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN DISPOSITIVO CON SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS Y LA CREACIÓN DE ESTUDIOS ADEMÁS DE DIFERENTES PUERTOS PARA LA EXPORTACIÓN DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.2.7.3 "UNIDAD GRABADORA DE CD Y DVD" PARA LA PARTIDA 29 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO " LA CARACTERISTICA "UNIDAD GRABADORA A TRAVES DE PUERTO USB", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL, O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES |
| 623338 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.18.1 PROCESADOR DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE MÍNIMO 4.7 GHZ DE FRECUENCIA O MAYOR.<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON PROCESADOR DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS FUNCIONES DE EQUIPO Y QUE ASEGURE SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623339 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES.<br>A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y DARLE AL PACIENTE UN EQUIPO DE MAYOR CALIDAD Y SEGURIDAD SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO EN VIDRIO DE SEGURIDAD.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACEPTA OFERTAR "UN EQUIPO EN VIDRIO DE SEGURIDAD", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 CABINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE EN SUS CUATRO PAREDES, DE LAS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ANEXE COMO SUSTENTO TÉCNICO SE DEMUESTRE QUE EL VIDRIO PARA LA CABINA CONTARÁ CON CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y PACIENTES. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623340 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO -ADULTO | 1.2.2.3 PRECISIÓN DE AL MENOS 0.0003%<br>A FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES A LA CONVOCANTE Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BUSCANDO NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE SE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (S%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Seccion de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623341 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | TÉCNICO | PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO ADULTO | 12.3 MEDICIÓN DE CH4 (METANO) Y/O C2H2 (ACETILENO):<br>A FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES A LA CONVOCANTE Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL PACIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BUSCANDO NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE SE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.<br>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? | NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PRECUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LOS DETALLES DE LA TECNOLOGÍA QUE PRETENDE OFERTAR, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. |
| 623343 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TECNICO | CLAVE: 531.635.0114.01.01, PREI: 21484, PUNTO 2.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CESTA Y CONTENEOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MICROCIRUGÍA) LA CARACTERÍSTICA: "CESTA Y CONTENEOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.1 ESTUCHE DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILIZABLE, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR LAS PIEZAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS", DEBIENDO OFERTAR LA CARACTERISTICA DE ACERO INOXIDABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623344 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.635.0114.01.01, PREI: 21484, PUNTO 1.5 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO QUE AL ACOPLARSE A LAS PIEZAS DE MANO PERMITE UN SELLADO TOTAL PARA LA PROTEECIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA DURANTE LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS, ¿SE ACEPTA? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ EN SU PRECUNTA HACE REFERENCIA AL NUMERAL 1.5 DE LA CÉDULA EL CUAL SOLICITA: "PIEZA DE MANO ERGONÓMICA CON UN PESO DE 1 O MENOR A 1.7 KG CON TOLERANCIA DE +/- 10%", LO CUAL NO TIENE RELACIÓN CON LO MENCIONADO REFERENTE A: "SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO QUE AL ACOPLARSE A LAS PIEZAS DE MANO PERMITE UN SELLADO TOTAL PARA LA PROTEECIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA DURANTE LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO |
| 623345 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 535.816.0025.00.01, PREI: 12644, PUNTO 1.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CESTA Y CONTENEOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO, ¿SE ACEPTA? | SE REITERA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ EN SU PRECUNTA HACE REFERENCIA AL NUMERAL 1.2 DE LA CÉDULA EL CUAL SOLICITA: "CON UN PESO ENTRE 400 A 800 GRAMOS", LO CUAL NO TIENE RELACIÓN CON LO MENCIONADO REFERENTE A: "NOS PERMITA OFERTAR CESTA Y CONTENEOR CON SOPORTES DE FIJACIÓN, PARA PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN EL MÉTODO DE VACÍO FRACCIONADO DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO |
| 623346 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 535.816.0025.00.01, PREI: 12644, PUNTO 1.5 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO QUE AL ACOPLARSE A LAS PIEZAS DE MANO PERMITE UN SELLADO TOTAL PARA LA PROTEECIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA DURANTE LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 92 Y 93 SIERRA PARA ESTERNOTOMIA LA CARACTERÍSTICA: "ACCESORIO QUE AL ACOPLARSE A LAS PIEZAS DE MANO PERMITE UN SELLADO TOTAL PARA LA PROTEECIÓN CONTRA EL INGRESO DE AGUA DURANTE LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.5 CON SELLADO TOTAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623347 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01,PREI: 12643, PUNTO 1.4 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) SIN ADITAMENTOS PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS ¿SE ACEPTA? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL "1.4 CON GUARDA O PROTECTOR DE HOJA O ADITAMENTO PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS", PERMITE OFERTAR CUALQUIERA DE LAS TRES OPCIONES, ES DECIR, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR GUARDA, O PROTECTOR DE HOJA, O ADITAMENTO PARA PROTECCIÓN DE TEJIDOS, POR LO QUE SE PUEDE OFERTAR ÚNICAMENTE ALGUNA DE ESAS TRES OPCIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623348 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.5 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON ALOJAMIENTO PARA ACUMULADOR (BATERÍA), LA PIEZA DE MANO QUEDA TOTALMENTE SELLADA AL COLOCAR LA TAPA DE CIERRE, LA CUAL, COLOCADA CORRECTAMENTE PERMITE MANTENER ESTERILIDAD EN EL PRODUCTO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON ALOJAMIENTO PARA ACUMULADOR (BATERÍA), LA PIEZA DE MANO QUEDA TOTALMENTE SELLADA AL COLOCAR LA TAPA DE CIERRE, LA CUAL, COLOCADA CORRECTAMENTE PERMITE MANTENER ESTERILIDAD EN EL PRODUCTO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.5 CON SELLO TOTAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623349 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.7.1.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON BOTÓN PARA LA REGULACIÓN PROGRESIVA DE LA FRECUENCIA DE OSCILACIÓN (VELOCIDAD), SIN NECESIDAD DE CONTAR CON AL MENOS DOS MODOS PARA REGULAR LA VELOCIDAD, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON BOTON PARA LA REGULACIÓN PROGRESIVA DE LA FRECUENCIA DE OSCILACIÓN (VELOCIDAD), SIN NECESIDAD DE CONTAR CON AL MENOS DOS MODOS PARA REGULAR LA VELOCIDAD" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.1.1 CON VELOCIDAD REGULABLE EN AL MENOS DOS MODOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623350 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.7.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ADICIONAL A LA PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE), PIEZA DE MANO (SIERRA RECIPROCANTE), ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "ADICIONAL A LA PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE), PIEZA DE MANO (SIERRA RECIPROCANTE)" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.2 SIERRA DE CORTE RECIPROCANTE PARA REALIZAR DIFERENTES TIPOS DE CORTE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623351 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.0, 1PREI: 12643, PUNTO 1.7.3 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) QUE CON LAS HOJAS DE SIERRA ADECUADAS PERMITA REALIZAR EL RASPADO DE HUESO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "ADICIONAL A LA PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE), PIEZA DE MANO (SIERRA RECIPROCANTE)" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3 SISTEMA DE OSCILACIÓN PARA EL RASPADO DE HUESO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623352 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.7.3 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) QUE CUENTE CON UN SOLO BOTÓN (CATILLO) PARA LA REGULACIÓN DE LA FRECUENCIA DE OSCILACIÓN (VELOCIDAD) SIENDO INNECESARIO UN GATILLO DE AVANCE O RETROCESO DEBIDO A QUE EL MOVIMIENTO DE LA SIERRA ES OSCILANTE (DE IZQUIERDA A DERECHA O DE DERECHA A IZQUIERDA), ¿SE ACEPTA? | SI SE REFIERE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.3.1 DOBLE GATILLO O ACCIONADOR PARA AVANCE Y RETROCESO" DE LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE LA CARACTERÍSTICA: "PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) QUE CUENTE CON UN SOLO BOTÓN (CATILLO) PARA LA REGULACIÓN DE LA FRECUENCIA DE OSCILACIÓN (VELOCIDAD)" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.7.3.1 DOBLE GATILLO O ACCIONADOR PARA AVANCE Y RETROCESO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623353 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.8 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZAS DE MANO (SIERRA OSCILANTE Y SIERRA RECIPROCANTE) APTAS PARA LAVARSE BAJO CORRIENTE DE AGUA, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "PIEZAS DE MANO (SIERRA OSCILANTE Y SIERRA RECIPROCANTE) APTAS PARA LAVARSE BAJO CORRIENTE DE AGUA" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.8 GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA IPX7 O MAYOR, EN LAS PIEZAS DE MANO Y ACCESORIOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623354 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 1.9 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EQUIPO EN EL QUE EL ÚNICO COMPONENTE QUE NO SE ESTERILIZA SON LAS BATERÍAS QUE SE UTILIZAN PARA SU FUNCIONAMIENTO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "EL ÚNICO COMPONENTE QUE NO SE ESTERILIZA SON LAS BATERÍAS QUE SE UTILIZAN PARA SU FUNCIONAMIENTO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.9 QUE TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO SEAN ESTERILIZABLES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Tipo de aclaración** | **Sección de la convocatoria** | **Aclaración** | **Respuesta** |
| 623395 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 2.4.2 | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ACCESORIO DE BATERIA QUE PERMITE GARANTIZAR LA ESTERILIDAD DEL AMBIENTE QUIRURGICO, DURANTE EL PROCEDIMIENTO, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "ACCESORIO DE BATERÍA QUE PERMITE GARANTIZAR LA ESTERILIDAD DEL AMBIENTE QUIRURGICO, DURANTE EL PROCEDIMIENTO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TECNICA DEL NUMERAL "2.4.2 CONTENEDOR O GUARDA DE BATERÍA PARA ESTERILIZAR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623396 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.1.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 25 MM, LONGITUD 5 - 15 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 25 MM, LONGITUD 5 - 15 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1.1 CINCO (5) DE 9 MM/25 MM.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623397 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.1.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 25 MM, LONGITUD 5 - 15 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 25 MM, LONGITUD 5 - 15 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1.2 CINCO (5) DE 9 MM/88.5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623398 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.2.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA DE UN SOLO USO COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 9 MM, LONGITUD 75 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "SIERRA DE UN SOLO USO COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 9 MM, LONGITUD 75 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.2.1 CINCO (5) DE 7 MM". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623399 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.2.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA DE UN SOLO USO COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 13 MM, LONGITUD 90 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: "SIERRA DE UN SOLO USO COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LAS MEDIDAS: ANCHO 13 MM, LONGITUD 90 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.2.2 CINCO (5) DE 12 MM.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623400 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.3.1 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LONGITUD DE 34 - 75 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LONGITUD DE 34 - 75 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.1 CINCO (5) DE 20 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623401 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | TÉCNICO | CLAVE: 531.816.0017.00.01, PREI: 12643, PUNTO 3.3.2 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LONGITUD DE 34 - 75 MM, ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO LA CARACTERÍSTICA: SIERRA REUTILIZABLE COMPATIBLE CON EL EQUIPO CON LONGITUD DE 34 - 75 MM", SIEMPRE Y CUANDO OFERTE CINCO PIEZAS, CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.2 CINCO (5) DE 30 MM ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 623402 | HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | ANEXO 3.3, SECCIÓN "PLAZO DE ENTREGA" | DEBIDO A LOS TIEMPOS DE PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y CALENDARIO DE VACACIONES QUE TIENEN EN EUROPA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS EN UN TIEMPO DE 90 DÍAS HÁBILES, ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA A LOS LICITANTES APEGARSE A LO REQUERIDO EN LA PRESENTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, INCLUIDOS LOS PLAZOS DE ENTREGA. |

# ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2"**
**(PUNTOS Y PORCENTAJES)**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **19 de agosto de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP o la Ley), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP o el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Quien preside el acto, es asistida por los representantes de la Coordinación Técnica de Construcción como Área Requirente y de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las preguntas de carácter legal – administrativo y económico.

Asimismo, se informa que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Especifico en el Instituto.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

## 1. DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que se publicó en CompraNet el día 13 de agosto de 2024, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la publicación del acta correspondiente para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante. Dicho plazo transcurrio de las 12:59 horas del 13 de agosto de 2024 a las 12:59 horas del 15 de agosto de 2024.

Una vez vencido el plazo referido, se verificó en el sistema CompraNet si existian preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las precisiones y respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, observando que sí se recibieron preguntas (repreguntas) tal como

## ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2"**
**(PUNTOS Y PORCENTAJES)**

consta en la pantalla del sistema CompraNet que se acompaña a la presente como **ANEXO I**, de los siguientes licitantes:

| No. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | No. DE PREGUNTAS |
|---|---|---|
| 1 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA S.A. DE C.V. | 2 |
| 2 | CORPORATIVO GIORMAR DE MEXICO SA DE CV | 1 |
| 3 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS S.A. DE C.V. | 7 |
| 4 | DRÄGER MEDICAL MEXICO S.A. DE C.V. | 3 |
| 5 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V. | 13 |
| 6 | INSTRUMENTACION MEDICA S.A. DE C.V. | 13 |
| 7 | JELIOM S.A. DE C.V. | 1 |
| 8 | MINARIC S.A. DE C.V. | 3 |
| 9 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V. | 4 |
| 10 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V. | 8 |
| **TOTAL** | | **55** |

### 2. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

A continuación se da respuesta a las preguntas (repreguntas) realizadas por los licitantes respecto de las precisiones y respuestas dadas a las solicitudes de aclaración de la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO II**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las preguntas (repreguntas) y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

No se omite mencionar que derivado del número de caracteres (2,000) permitidos en el sistema CompraNet para la carga de las respuestas a las preguntas de los licitantes, estas también podrán ser consultadas, en formato editable, en el apartado ANEXOS de la publicación en el sistema CompraNet.

Se comunica que la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **27 de agosto de 2024**, a las **10:00 horas** y el **Acto de Fallo** se programa para el **11 de septiembre de 2024** a las **14:00 horas**; ambos a través del sistema CompraNet.

# ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

## 3. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos.

Quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o comentario que efectuar, a lo que manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **12:20 horas** del día **19 de agosto de 2024**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta acta consta de 4 fojas útiles y 2 anexos.

---
---------- **FIN DE TEXTO** ----------
---

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---|---|
| **Lic. Karla Pacheco Villanueva**<br>Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico | | |
| **Lic. Diana Libertad Carreón Guzmán**<br>Titular de la Coordinación Normativa Homóloga<br>Representante del Área Requirente | | |

# ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2"**
**(PUNTOS Y PORCENTAJES)**

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---|---|
| **Ing. Jesús Ignacio Zúñiga San Pedro**<br>Jefe de Área<br>Representante del Área Técnica | | |
| **Lic. José Manuel Garduño Trejo**<br>Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta | | |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO**

| NOMBRE | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---|---|
| **Lic. Sergio Emilio Segura Ortega** | | |

## ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

# ANEXO

# I

# EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15/08/2024 13:25

## Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00081736**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**
Número de junta: 1

## Empresas interesadas

| Núm. | Remitente | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Acuse(s) de solicitud de aclaracion | Acuse(s) de repreguntas |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AMC BIOMEDICAL SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 08:48 | 5 de Agosto de 2024 a las 08:50 | SI | NO |
| 2 | ARROBA XYNERGIX SA DE CV | 26 de Julio de 2024 a las 23:56 | 27 de Julio de 2024 a las 00:07 | SI | NO |
| 3 | ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV | 9 de Agosto de 2024 a las 23:14 | | NO | NO |
| 4 | ASOKAM SA DE CV | 15 de Agosto de 2024 a las 08:09 | 15 de Agosto de 2024 a las 08:12 | NO | NO |
| 5 | B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 09:34 | 5 de Agosto de 2024 a las 09:34 | SI | NO |
| 6 | BAAK INTEGRA SA DE CV | 31 de Julio de 2024 a las 17:20 | | NO | NO |
| 7 | BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 18:02 | | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:05 | 29 de Julio de 2024 a las 10:06 | SI | SI |
| 9 | CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 07:53 | 29 de Julio de 2024 a las 17:28 | NO | NO |
| 10 | CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 00:11 | 5 de Agosto de 2024 a las 00:13 | SI | NO |
| 11 | CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 09:03 | 5 de Agosto de 2024 a las 09:04 | SI | NO |
| 12 | COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS SA DE CV | 9 de Agosto de 2024 a las 11:05 | | NO | NO |
| 13 | COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 11:07 | 29 de Julio de 2024 a las 11:08 | NO | NO |
| 14 | CORPORATIVO GIORMAR DE MEXICO SA DE CV | 13 de Agosto de 2024 a las 12:04 | 14 de Agosto de 2024 a las 14:21 | NO | SI |
| 15 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 17:19 | 29 de Julio de 2024 a las 17:21 | SI | SI |
| 16 | DEMANT MEXICO SA DE CV | 28 de Julio de 2024 a las 23:27 | 1 de Agosto de 2024 a las 12:05 | NO | NO |
| 17 | DEWIMED SA | 30 de Julio de 2024 a las 14:10 | 30 de Julio de 2024 a las 14:11 | SI | NO |
| 18 | DIAGNOSTICS SOLUTIONS S A P I DE CV | 12 de Agosto de 2024 a las 13:14 | | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 19 | DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV | 26 de Julio de 2024 a las 18:35 | 26 de Julio de 2024 a las 18:36 | NO | NO |
| 20 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 10:03 | 2 de Agosto de 2024 a las 16:02 | SI | SI |
| 21 | EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA S A P I DE CV | 14 de Agosto de 2024 a las 13:18 | | NO | NO |
| 22 | EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV | 14 de Agosto de 2024 a las 17:57 | | NO | NO |
| 23 | ENDOMEDICA SA DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 05:24 | | NO | NO |
| 24 | EQUIPAMIENTO Y ASESORIA EN INGENIERIA BIOMEDICA SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 16:52 | 29 de Julio de 2024 a las 16:53 | NO | NO |
| 25 | EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S DE RL DE CV | 6 de Agosto de 2024 a las 22:32 | | NO | NO |
| 26 | FEHLMEX SA DE CV | 31 de Julio de 2024 a las 11:50 | 31 de Julio de 2024 a las 11:50 | NO | NO |
| 27 | FUJIFILM DE MEXICO SA DE CV | 27 de Julio de 2024 a las 22:26 | | NO | NO |
| 28 | GERD YERIK SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 13:55 | 1 de Agosto de 2024 a las 13:58 | SI | NO |
| 29 | GESTUM CONSULTORES SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 17:35 | | NO | NO |
| 30 | GRUPO COMERCIAL QUINBER SA DE CV | 8 de Agosto de 2024 a las 16:43 | 14 de Agosto de 2024 a las 16:06 | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 31 | GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 09:20 | | NO | NO |
| 32 | HEALTHCARE MARKETING SA DE CV | 15 de Agosto de 2024 a las 10:06 | | NO | NO |
| 33 | HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV | 4 de Agosto de 2024 a las 23:27 | 4 de Agosto de 2024 a las 23:28 | SI | NO |
| 34 | HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV | 5 de Agosto de 2024 a las 07:56 | 5 de Agosto de 2024 a las 09:27 | SI | NO |
| 35 | IL DIAGNOSTICS SA DE CV | 13 de Agosto de 2024 a las 14:02 | | NO | NO |
| 36 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 18:39 | 2 de Agosto de 2024 a las 18:40 | SI | SI |
| 37 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:41 | 29 de Julio de 2024 a las 10:42 | SI | SI |
| 38 | INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 11:10 | | NO | NO |
| 39 | JELIOM SA DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 12:20 | 4 de Agosto de 2024 a las 19:41 | SI | SI |
| 40 | KOOLFER SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 11:24 | | NO | NO |
| 41 | LABORATORIOS PISA SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 11:49 | | NO | NO |
| 42 | MED RENT SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 12:55 | 5 de Agosto de 2024 a las 14:07 | NO | NO |
| 43 | MEDIKAL-MUNERIS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:44 | 29 de Julio de 2024 a las 11:12 | NO | NO |
| 44 | MELJCROM SA DE CV | 14 de Agosto de 2024 a las 16:36 | | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 45 | MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 10:04 | | NO | NO |
| 46 | MINARIC SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 18:10 | 29 de Julio de 2024 a las 18:11 | SI | SI |
| 47 | PHASE IN MEDICAL S DE RL | 29 de Julio de 2024 a las 10:28 | | NO | NO |
| 48 | PHONO & MEDICAL SA DE CV | 16 de Agosto de 2024 a las 11:02 | | NO | NO |
| 49 | PROACCESO DIGITAL EN SALUD SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 13:23 | | NO | NO |
| 50 | PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 15:29 | | NO | NO |
| 51 | REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 22:51 | | NO | NO |
| 52 | SANTEK HEALTH SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 18:32 | 29 de Julio de 2024 a las 18:49 | NO | NO |
| 53 | SERBINTER DE MEXICO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 13:45 | 2 de Agosto de 2024 a las 14:05 | SI | NO |
| 54 | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 09:17 | | NO | NO |
| 55 | SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV | 27 de Julio de 2024 a las 15:00 | 27 de Julio de 2024 a las 15:00 | NO | NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 56 | SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 16:36 | 1 de Agosto de 2024 a las 17:42 | NO | NO |
| 57 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | 31 de Julio de 2024 a las 12:55 | 31 de Julio de 2024 a las 12:58 | SI | SI |
| 58 | SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S DE RL DE CV | 2 de Agosto de 2024 a las 14:27 | 2 de Agosto de 2024 a las 14:28 | NO | NO |
| 59 | TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 11:26 | | NO | NO |
| 60 | TECNO ROBLES DE MEXICO SA DE CV | 4 de Agosto de 2024 a las 11:26 | 4 de Agosto de 2024 a las 14:09 | NO | NO |
| 61 | TECNOMEDICS SA DE CV | 29 de Julio de 2024 a las 22:24 | | NO | NO |
| 62 | VITER MEDICAL SA DE CV | 26 de Julio de 2024 a las 16:57 | 26 de Julio de 2024 a las 16:59 | NO | NO |
| 63 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | 1 de Agosto de 2024 a las 09:54 | 1 de Agosto de 2024 a las 09:55 | SI | SI |
| 64 | ZENTILIA LAB S A P I DE CV | 30 de Julio de 2024 a las 13:41 | 30 de Julio de 2024 a las 14:02 | NO | NO |

## ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-5-2024**

**PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (PUNTOS Y PORCENTAJES)**

# ANEXO

# II

| Valores de origen, No | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59166 | JELIOM SA DE CV | PREGUNTAS 622807, 622936, 622938, 622940, 622942, 622944 | DE LA MANERA MAS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA. AL SER UNA PRUEBA DONDE EL ESPECIALISTA CLIICO DEBE ESTAR EN TODO MOMENTO CON EL PACIENTE, SOLICITAMOS QUE EL EQUIPO SEA CAPAZ DE INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO A TRAVES DE ALERTA VISUAL Y CONSIDERAR LA ALERTA AUDITIVA COMO OPCIONAL. SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LAS PARTIDAS 25 A 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" ACORDE AL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE, INDEPENDIENTMENTE DE QUE EL ESPECIALISTA ESTÉ EN TODO MOMENTO CON EL PACIENTE, SE REQUIERE QUE EL EQUIPO TENGA UNA ALERTA AUDITIVA DE LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"., PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 59167 | MINARIC SA DE CV | 620904 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR ACEPTAR QUE EL NIVEL DE RUIDO A ACEPTAR SEA DE 50 DB O MENOR, ESTO PARA PERMITIR A TODOS LOS LICITANTES LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107 A 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "ACEPTAR SEA DE 50 DB O MENOR" PARA EL NUMERAL "1.10.8 NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR", SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES OFERTEN BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59227 | MINARIC SA DE CV | 618728 | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE UTILIZAN LOS PRECIOS DE REFERENCA (PMR) PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. | DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.3 DE LA CONVOCATORIA, EN EL PROCEDIMIENTO NO SE ESTABLECEN PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA |
| 59228 | MINARIC SA DE CV | 618728 | EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LOS PRECIOS DE REFERENCIA. | DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.3 DE LA CONVOCATORIA, EN EL PROCEDIMIENTO NO SE ESTABLECEN PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA |
| 59243 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV | 623198 | NO NOS QUEDA CLARA LA RESPUESTA PROPORCIONADA AL LICITANTE CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA CON RELACIÓN AL PERIODO REQUERIDO ENTRE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. SE INDICA QUE ÉSTOS DEBEN DE REALIZARSE CADA 6 MESES COMO MÁXIMO O DE ACUERDO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE; EN NUESTRO CASO, PARA LAS PARTIDAS QUE PRETENDEMOS PARTICIPAR, NUESTRA FÁBRICA ESTABLECE QUE LOS MANTENIMIENTOS SE REALICEN EN UN PERIODO MAYOR AL REQUERIDO. ¿FAVOR DE ACLARAR SI PODEMOS CONSIDERAR ESTE PERIODO COMO VÁLIDO? | SE ACLARA QUE SI SE PUEDE TOMAR ESE PERIODO DE MAYOR COMO VÁLIDO, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL(LOS) MANTENIMIENTO(S) PREVENTIVO(S) CADA 6 (SEIS) MESES, COMO MÁXIMO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EN CASO DE QUE EL FABRICANTE ESTABLEZCA EN SU MANUAL DE SERVICIO QUE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBEN OTORGAR CON UNA PERIODICIDAD MAYOR SE PODRÁN REALIZAR EN PERIODOS DE MENOR O MAYOR TIEMPO A 6 MESES LOS CUALES DEBERÁN DE ESTAR DOCUMENTADOS Y SUSTENTADOS POR EL FABRICANTE |
| 59245 | BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV | 623198 | EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE EL PLAZO ENTRE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEBIDAMENTE SUSTENTADO, CON EL FIN DE ESTABLECERLO EN EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CALENDARIZADO UNA VEZ QUE SE HAYA ADJUDICADO. ¿SE ACEPTA? | SE ACLARA QUE SI SE PUEDE TOMAR ESE PERIODO DE MAYOR COMO VÁLIDO, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL(LOS) MANTENIMIENTO(S) PREVENTIVO(S) CADA 6 (SEIS) MESES, COMO MÁXIMO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EN CASO DE QUE EL FABRICANTE ESTABLEZCA EN SU MANUAL DE SERVICIO QUE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBEN OTORGAR CON UNA PERIODICIDAD MAYOR SE PODRÁN REALIZAR EN PERIODOS DE MENOR O MAYOR TIEMPO A 6 MESES LOS CUALES DEBERÁN DE ESTAR DOCUMENTADOS Y SUSTENTADOS POR EL FABRICANTE |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Referencia, a la pregunta | Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante | Respuesta |
| 59259 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | RESPUESTA A PREGUNTA NO. 622006 | SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE DE ACUERDO A LA CATIDAD DE INFORMACION A PRESENTAR, SE NOS PERMITA PRESENTAR UN JUEGO DE DOUMENTOS DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DEL MISMO TIPO O CARACTERISTICAS DEL BIEN A OFERTAR Y SE ENCUENTREN ETIQUETADOS CON TODAS LAS PARTIDAS A LAS QUE APLICA. ¿SE ACEPTA? | PARA LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDAN A LAS MISMAS CLAVES CUCOP Y PREI, SE ACEPTA PRESENTAR A LOS LICITANTES UN MISMO TANTO O JUEGO DE DOCUMENTOS, CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, PARA ACREDITAR EL INCISO E) DEL ANEXO NO. 3 (ANEXO TECNICO) Y LOS INCISO D) Y E) DEL ANEXO DOS (TERMINOS Y CONDICIONES), DEBIENDO ENCONTRASE, DE FORMA CLARA Y EXPRESA, IDENTIDIFICADAS Y RELACIONADAS LAS PARTIDAS PARA LAS QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA DOCUMENTACIÓN, DE NO CUMPLIR CON LA IDENTIFICACION Y RELACION DE PARTIDAS, NO SE TOMARA COMO ACREDITADOS LOS REQUISITOS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE Y DETERMINE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS INCISO CITADOS ANTERIORMENTE Y QUE SE PRETENDE ACREDITAR CON LA DOCUMENTACION PRESENTADA. |
| 59260 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 621930 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA | EN EL PUNTO "1.7.1 SIERRA SAGITAL PARA CORTE DE HUESO GRANDE", ENTENDEMOS QUE REQUIEREN UNA SIERRA QUE SE HAGA UN CORTE SAGITAL, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI NOS PERMITE OFERTAR " PIEZA DE SIERRA OSCILATORIA QUE PERMITE GIRO DE 360° EN SU CABEZAL LO QUE PERMITE REALIZAR CORTES TRANSVERSALES Y SAGITALES" ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERÍSTICA: "PIEZA DE SIERRA OSCILATORIA QUE PERMITE GIRO DE 360° EN SU CABEZAL LO QUE PERMITE REALIZAR CORTES TRANSVERSALES Y SAGITALES" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.1 SIERRA SAGITAL PARA CORTE DE HUESO GRANDE", SIEMPRE Y CUANDO PERMITE EL CORTE DE HUESOS GRANDES, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59261 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 621931 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA | EN EL PUNTO "1.7.1.1 CON VELOCIDAD REGULABLE EN AL MENOS DOS MODOS" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA "PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON GATILLO REGULADOR DE VELOCIDAD", SIN NECESIDAD DE CONTAR CON AL MENOS DOS MODOS PARA REGULAR LA VELOCIDAD" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERÍSTICA: "PIEZA DE MANO (SIERRA OSCILANTE) CON GATILLO REGULADOR DE VELOCIDAD", SIN NECESIDAD DE CONTAR CON AL MENOS DOS MODOS PARA REGULAR LA VELOCIDAD" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.1.1 CON VELOCIDAD REGULABLE EN AL MENOS DOS MODOS", SIEMPRE Y CUANDO PERMITE EL CORTE DE HUESOS GRANDES, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59262 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 621937 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA | EN EL ENTENDIDO QUE SE OFERTA MISMA PIEZA EN EL PUNTO 1.7.1 Y 1.7.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA EL PUNTO 1.7.1.4 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 11000CPM ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 85 A 91 SIERRA OSCILANTE ELECTRICA PARA CORTAR HUESO, LA CARACTERÍSTICA: "VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 0 A 11000CPM", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.7.1.4 VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN EN UN RANGO DE 10,000 RPM A 13,000 RMP O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Referencia, a la pregunta | Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante | Respuesta |
| 59263 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 621950 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA | EN EL PUNTO 2.2 "PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "ADAPTADOR TIPO CHUCK" EN EL ENTENDIDO QUE ES LA TERMINOLOGIA DEL FABRICANTE PARA LA DESCRIPCION DE PORTA BROCAS ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MICROCIRUGIA), LA CARACTERÍSTICA: "ADAPTADOR TIPO CHUCK", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.2 PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO", SIEMPRE Y CUANDO PERMITE EL CORTE DE HUESOS GRANDES, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59264 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 621951 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA | EN EL PUNTO 2.6.1 "PEDAL ALAMBRICO..." SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE SE ESTA OFERTANDO UNA PIEZA DE MANO, EN LA QUE EL CONTROL DE VELOCIDAD SE PUEDE REALIZAR EN LA MISMA PIEZA DE MANO. ¿SE ACEPTA? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MICROCIRUGIA), LA CARACTERÍSTICA DEL NUMERAL 2.6.1 "PEDAL ALÁMBRICO, CON GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA EQUIVALENTE A IPX7 O MAYOR, CON CABLE DE CONEXIÓN DE LONGITUD DE 4 M O MAYOR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)", ES OPCIONAL EN EL ENTENDIDO QUE SOLO APLICA PARA AQUELLOS BIENES QUE SE OFERTAN CON CONSOLA, SI EL EQUIPO QUE PRETENDE OFERTAR NO FUNCIONA CON CONSOLA ESTA ESPECIFICACIÓN SERÁ OPCIONAL, EN CASO CONTRARIO, ES DECIR SI EL EQUIPO A OFERTAR REQUIERE CONSOLA SE DEBERÁ OFERTAR DICHO NUMERAL 2.6.1. SE RECUERDA A LOS LICITANTE QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59265 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 621952 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.1 FRESAS REDONDAS DIAMANTADAS DE 1MM DE DIAMETRO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MICROCIRUGIA), LA CARACTERÍSTICA: "FRESAS REDONDAS DIAMANTADAS DE 1MM DE DIAMETRO", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1 DIEZ (10) FRESAS ESFÉRICAS DE 1 A 6 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59266 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 621952 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.2 FRESAS REDONDAS CORTANTES DE 2MM DE DIAMETRO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MICROCIRUGIA), LA CARACTERÍSTICA: "FRESAS REDONDAS CORTANTES DE 2MM DE DIAMETRO", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.2 DIEZ (10) FRESAS AGRESIVAS DE 2 A 6 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59267 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 621952 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.3 FRESAS REDONDAS CORTANTES DE 1MM DE DIAMETRO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MICROCIRUGIA), LA CARACTERÍSTICA: "FRESAS REDONDAS CORTANTES DE 1MM DE DIAMETRO", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3 DIEZ (10) BROCAS CORTAS DE ANCLAJE RÁPIDO DE 1.5 A 2 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59268 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 621952 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACION MEDICA | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN EL PUNTO 3.6 FRESAS REDONDAS CORTANTES DE 3MM DE DIAMETRO ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 120 A 123 ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MICROCIRUGIA), LA CARACTERÍSTICA: "FFRESAS REDONDAS CORTANTES DE 3MM DE DIAMETRO", CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.6 DIEZ (10) FRESAS ESTRIADAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59269 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | PREGUNTA 621909 DE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA | PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR LISTADO DEL DOF EN DONDE SE ENLISTAN LOS INSUMOS PARA LA SALUD QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LAS PREGUNTAS ORIGINALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NO EXISTE LA PREGUNTA CON NUMERO 621909. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TERCER PÁRRAFO "... EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA..." Y ACORDE AL QUINTO PÁRRAFO "... LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE". NO OBSTANTE SE REITERA QUE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PARA AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO.PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR PLENAMENTE LOS INSUMOS OFERTADOS Y DEBERÁN CORRESPONDER CON LA DESCRIPCIÓN, TIPO Y NATURALEZA DE ESTOS. EN LOS CASOS EN LOS QUE DICHOS INSUMOS NO SE ENCUENTREN PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN EL LISTADO O NO CORRESPONDAN CON LO OFERTADO Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ACOMPAÑAR LA PROPUESTA CON LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO(S) EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO CON FECHA POSTERIOR A 22 DE DICIEMBRE DE 2014". |
| 59270 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | 621902 | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE AL TAPAR LA CANASTILLA REDUCE LA DESCONTAMINACION QUE EL FABRICANTE ASEGURA, YA QUE UNO DE LOS REQUISITOS PRINCIPALES PARA LOGRAR DICHA DESCONTAMINACION, ES QUE LA SOLUCION DE LAVADO PUEDA TENER CONTACTO EN SU TOTALIDAD CON EL MATERIAL A LAVAR, LO CUAL SE VERIA OBSTACULIZADO AL COLOCAR UNA TAPA. | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LAS PREGUNTAS ORIGINALES NO EXISTE LA PREGUNTA CON NUMERO 621902. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TERCER PÁRRAFO "... EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA..." Y ACORDE AL QUINTO PÁRRAFO "... LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59271 | INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV | 621903 | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE AL COLOCAR UNA CANASTILLA DE MAYOR TAMAÑO, SE PODRA PROCESAR UN VOLUMEN MAYOR DEL MATERIAL A LAVAR, ESTO AYUDARA A REDUCIR LOS RECURSOS EMPLEADOS POR CARGA, EN COMPARACION CON UNA CANASTILLA MEDIANA Y VOLVERA MAS EFICIENTE EL PROCESO. | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN LAS PREGUNTAS ORIGINALES NO EXISTE LA PREGUNTA CON NÚMERO 621903. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TERCER PÁRRAFO "... EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA..." Y ACORDE AL QUINTO PÁRRAFO "... LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE |
| 59282 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE LA PREGUNTA 622028 DE INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD S.A. DE C.V. | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR RINOMANOMETRIA COMO OPCIONAL YA QUE ESTA CARACTERISTICA ES PROPIA DE UNA CASA FABRICANTE Y ESTO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54 A 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR RINOMANOMETRIA COMO OPCIONAL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LOS NUMERALES "1.1.5 RINOMANOMETRÍA" Y "1.13 PRUEBA PARA MEDICIÓN DE RINOMANOMETRÍA". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59283 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE LA PREGUNTA 622030 DE INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD S.A. DE C.V. | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION PERMITA OFERTAR ESTA CARACTERISTICA DE MANERA OPCIONAL YA QUE ESTO ENCARECE INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA ECONOMICA ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54 A 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR ESTA CARACTERISTICA DE MANERA OPCIONAL YA QUE ESTO ENCARECE INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA ECONOMICA", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LOS NUMERALES "1.1.7 PRUEBAS DE RETO BRONQUIAL" Y "1.14 PRUEBAS DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59284 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE LA PREGUNTA 622037 DE INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD S.A. DE C.V. | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CEDULA DE DESCRIPCION EXCEDE INNCESARIAMENTE LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS POR CUALQUIER SOFTWARE DE INTERPRETACION QUE SE OFERTE ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54 A 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN LOS NUMERALES 1.18.1 PROCESADOR DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE MÍNIMO 4.7 GHZ DE FRECUENCIA O MAYOR Y 1.18.6 MEMORIA RAM MÍNIMO DE 16 GB O MAYOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59285 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE LA PREGUNTA 622038 DE INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD S.A. DE C.V. | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION PERMITA OFERTAR 2 CILINDROS DE GAS TIPO 7 AL YA QUE ESTA CARACTERISTICA NO LIMITA EL BUEN FUCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PERMITE REALIZAR LAS MISMAS FUNCIONES QUE UN CILINDRO TIPO D ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 54 A 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR UN CILINDRO TIPO 7AL", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 2.1 DOS (2) CILINDROS DE GAS TIPO "D" CON MEZCLA DE GASES DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO O PARTE, ASÍ COMO MEZCLA DE GASES Y SUS PORCENTAJES) . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59286 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE LA PREGUNTA 622011 DE INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD S.A. DE C.V. | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION PERMITA OFERTAR TECNOLOGIA CON PLAZO DE 10 A 30 SEGUNDOS YA QUE LA CARACTERISTICA DE 10 SEGUNDOS ES PRPIA DE UNA CASA FABRICANTE Y ESTE TIEMPO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LA MARCA, PERO SE CONSIDERA UN TIEMPO ACEPTABLE DE ENTRE 20 A 30 SEGUNDOS ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 8 Y 9 CAMA DE TERAPIA CINÉTICA, PULSATIL Y PERCUSIVA, CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "PERMITA OFERTAR UN PLAZO DE ENTRE 10 A 30 SEGUNDOS", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL "1.9 MECANISMO QUE PERMITA DAR LA POSICIÓN DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) DE EMERGENCIA, NO MAYOR A 10 SEGUNDOS". POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59287 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE LA PREGUNTA 622014 DE INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD S.A. DE C.V. | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA CON ALERTA VISUAL Y/O AUDITIVA ESTA CARACTERISTICA PERMITE ALERTAR AL PERSONAL DE SALUD QUE ACOMPAÑE AL PACIENTE, YA QUE AL ESTAR REALIZANDO UN ESTUDIO EL PACIENTE NUNCA DEBERÁ PERMANECER SOLO ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LAS PARTIDAS 25 A 30 "SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO" ACORDE AL NUMERAL 1.1.2.6.4 "CON ALERTA VISUAL Y AUDITIVA PARA INDICAR LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE, INDEPENDIENTMENTE DE QUE EL ESPECIALISTA ESTÉ EN TODO MOMENTO CON EL PACIENTE, SE REQUIERE QUE EL EQUIPO TENGA UNA ALERTA AUDITIVA DE LA FRECUENCIA CARDIACA OBJETIVO, SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"., PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 59288 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE ACUERDO CON LA PREGUNTA DE INNOVACIÓN MEDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV CON NUMERO DE ID 622017 | PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38<br>DE ACUERDO CON LA PREGUNTA DE INNOVACIÓN MEDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV CON NUMERO DE ID 622017<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RE CONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE AL OFERTAR DE NV/MM POR DIVISIÓN HASTA MV/MM ES TECNOLOGÍA SUPERIOR, ESTO PARA PODER SELECCIONAR NANOVOLT (NV), MICROVOLT (µV) Y MILIVOLT(MV), PARA PODER TENER UNA MEJOR VISUALIZACIÓN Y ASÍ UN MEJOR ANÁLISIS DE LA SEÑAL MUSCULAR OBTENIDA, OTORGANDO UN DIAGNOSTICO | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL1.1.4.5 "CON AJUSTE DE SENSIBILIDAD DE AL MENOS 2 Y 10 µV/MM. POR DIVISION", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59289 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE ACUERDO CON LA PREGUNTA DE INNOVACIÓN MEDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV CON NUMERO DE ID 622018 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONSIDERANDO QUE SOLO UNA MARCA EN EL MERCADO CUMPLE CON EL PUNTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR UNA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 48 KHZ, LA CUAL BRINDA UN MEJOR CONTROL DE ESTA, POR LA RESOLUCIÓN QUE CUENTA EL EQUIPO SE PUEDE OBTENER UN MEJOR DIAGNOSTICO DEL PACIENTE. DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 1.1.4.6 "FRECUENCIA DE MUESTREO DE 60,000 HZ O MAYOR POR CANAL" DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59290 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE ACUERDO CON LA PREGUNTA DE INNOVACIÓN MEDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV CON NUMERO DE ID 622019 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UNA TECNOLOGÍA CON UN FILTRO ALTO QUE CUBRE EL RANGO DE 30 HZ A 20 KHZ, ESTE RANGO MAXIMIZA LA FIDELIDAD DE LA SEÑAL, DEBIDO A QUE EL ANCHO DE BANDA DE LA SEÑAL DEL EMG SE UBICA EN EL RANGO DE 40 A 10 KHZ, CUMPLIENDO AMPLIAMENTE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 1.1.4.7.2 "FILTRO ALTO QUE CUBRA COMO MINIMO EL RANGO DE 15 A 10000 HZ." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 59291 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE ACUERDO CON LA PREGUNTA DE INNOVACIÓN MEDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV CON NUMERO DE ID 622023 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA OFERTAR UN ELECTRODO DE BARRA PARA NEURO-CONDUCCIÓN CON DISTANCIA DE ELECTRODOS DE 30 MM, SIENDO ESTO LO NECESARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA SEÑAL Y LA CARACTERÍSTICA QUE SOLICITA LA CONVOCANTE ES LO MÍNIMO NECESARIO PARA PODER OBTENER UN RESULTADO DE LA ESTIMULACIÓN EN UN ESTUDIO DE ELECTROMIOGRAFÍA. DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR PARA EL PUNTO 2.8 "ELECTRODOS PARA USO EN PACIENTE PEDIATRICO", EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS ES ACORDE AL TIPO DE PACIENTE Y NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35. 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.1 "ELECTRODO DE BARRA PARA NEUROCONDUCCION REUSABLE CON DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 10 MM, CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 59292 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE ACUERDO CON LA PREGUNTA DE INNOVACIÓN MEDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV CON NUMERO DE ID 622024 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEURO-CONDUCCIÓN CON DISTANCIA DE ELECTRODOS DE 10 MM, SIENDO ESTO LO NECESARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA SEÑAL Y LA CARACTERÍSTICA QUE SOLICITA LA CONVOCANTE ES LO MÍNIMO NECESARIO PARA PODER OBTENER UN RESULTADO DE LA ESTIMULACIÓN EN UN ESTUDIO DE ELECTROMIOGRAFÍA. DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR PARA EL PUNTO 2.8 "ELECTRODOS PARA USO EN PACIENTE PEDIATRICO", EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS ES ACORDE AL TIPO DE PACIENTE Y NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.2 "ELECTRODOS DE DISCO DE SUPERFICIE PARA NEUROCONDUCCION DE 4 A 5 MM. CON CABLE DE LONGITUD MINIMO DE 1.5 A 2.5 METROS, COMPATIBLE AL EQUIPO, CUATRO (4) JUEGOS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |

| Valores de origen, No | Valores de origen, No modificar | Indicar una | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Referencia, a la pregunta | Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante | Respuesta |
| 59293 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE ACUERDO CON LA PREGUNTA DE INNOVACIÓN MEDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV CON NUMERO DE ID 622025 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE DISCO PARA TIERRA CON UNA LONGITUD DE 18.5 CM, ESTO PARA LA OBTENCIÓN DE MAYOR PRECISIÓN A LA COLOCACIÓN DEL ELECTRODO Y PERMITIR UN RESULTADO MAS CONCISO. DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR PARA EL PUNTO 2.8 "ELECTRODOS PARA USO EN PACIENTE PEDIATRICO", EL TAMAÑO DE LOS ELECTRODOS ES ACORDE AL TIPO DE PACIENTE Y NECESIDAD DE LA UNIDAD MEDICA, FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.8.3 "ELECTRODO DE DISCO PARA TIERRA CON CABLE DE LONGITUD DE 1 A 1.5 METROS CON CORREA DE VELCRO DE 25 CM PEDIATRICA COMPATIBLE AL EQUIPO, AL MENOS CUATRO (4) PIEZAS. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |
| 59294 | INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV | DE ACUERDO CON LA PREGUNTA DE INNOVACIÓN MEDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV CON NUMERO DE ID 622025 | DEBIDO A QUE LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE NO COINCIDE CON LA PREGUNTA DIRIGIDA AL PUNTO 2.16 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODOS DE TEMPERATURA DESECHABLES, ESTO DEBIDO A LAS INFECCIONES CRUZADAS QUE PODRÍA OCASIONAR Y AL NO ESTERILIZAR BIEN, EL CONTACTO CON OTRO PACIENTE SE PUEDE TENER HONGOS Y BACTERIAS QUE CON EL SIMPLE TACTO PUEDE PERJUDICAR AL PACIENTE, RECORDANDO QUE DESDE LA PANDEMIA SE HA TOMADO MEDIDA DE SENSORES DESECHABLE, ESTO PARA SALVAGUARDAR EL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE, PROPONIENDO 10 SENSORES DESECHABLES O LA CANTIDAD QUE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE. DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR ¿SE ACEPTA? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA PREGUNTA NÚMERO 622025 HACE REFERENCIA A "PERMITIR OFERTAR ELECTRODOS DE DISCO PARA TIERRA..." DEL NUMERAL 2.8.3. NO OBSTANTE SE ACLARA QUE SI SU REPRESENTADA SE REFIERE A LA PREGUNTA ORIGINAL NÚMERO **622026,** NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR "ELECTRODOS DE TEMPERATURA DESECHABLES" DEL NUMERAL 2.16. FAVOR DE ATENDER LA DESCRIPCION SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 "ELECTROMIOGRAFO CUATRO CANALES. (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)" EN EL NUMERAL 2.16 "SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." DE LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO REQUERIDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTANDO UN EQUIPO ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59295 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | REFERENTE A LA PREGUNTA 623078 DE PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO DEL PROVEEDOR SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE RECONSIDERE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA, YA QUE DERIVADA A LAS RECIENTES LIMITACIONES DE DISPONIBILIDAD DE METACOLINA Y AUNADO A LAS RECOMENDACIONES DE LA GUÍA MEXICANA DEL ASMA, PUBLICADA POR EL COLEGIO MEXICANO DE INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y ALERGIA, QUE NOS MENCIONAN QUE EN CASO DE QUE SE REALICEN PRUEBAS DE RETO BRONQUIAL, LAS PRIMERAS SERÁN LA DE RETO CON EJERCICIO Y LA DE RETO PARA ASMA OCUPACIONAL YA QUE ES IMPORTANTE RECONOCER EL AGENTE CAUSAL, SE HA VISTO COMPROMETIDA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA DE BRONCO-PROVOCACIÓN CON DOSIS, DEJANDOLA ASI COMO ULTIMA OPCIÓN. POR LO CUAL LA TENDENCIA ACTUAL ES LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ALTERNAS COMO LO ES RETOS DE EJERCICIO O PRUEBAS QUE REQUIEREN DE MENOR ESFUERZO DEL PACIENTE COMO EL FENO. POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TOME EN CUENTA LA TENDENCIA ACTUAL Y NOS PERMITA DEMOSTRANDO MEDIANTE DOCUMENTACIÓN QUE EL EQUIPO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR LA PRUEBA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS EN LOS PUNTOS 1.14.1.1, 1.14.1.2, Y 1.14.1.3. SIN SER ESTA CARACTERÍSTICA CONSIDERADA DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA A LOS NUMERALES 1.14.1, 1.14.1.1, 1.14.1.2 Y 1.14.1.3, LA CARACTERISTICA "EQUIPO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR LA PRUEBA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS EN LOS PUNTOS 1.14.1.1, 1.14.1.2, Y 1.14.1.3" SIEMPRE QUE DEMUESTRE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN QUE EL EQUIPO PUEDE REALIZAR LAS PRUEBAS Y ARROJAR RESULTADOS CLÍNICOS PARA CUBRIR LOS NUMERALES 1.14.1, 1.14.1.1, 1.14.1.2 Y 1.14.1.3, DE LA CÉDULA DE DESCRICIÓN DE ARTÍCULO PARA LASS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO , SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 59296 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | REFERENTE A LA PREGUNTA 623078 DE PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO DEL PROVEEDOR SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA | DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUE UNIDADES MÉDICAS TIENEN IDENTIFICADOS QUE AÚN SE LLEVAN A CABO ESTAS PRUEBAS, DEBIDO A QUE BAJO NUESTRA EXPERIENCIA SON PRUEBAS QUE ESTÁN EN DESUSO. FAVOR DE ACLARAR. | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA A LOS NUMERALES 1.14.1, 1.14.1.1, 1.14.1.2 Y 1.14.1.3, LA CARACTERISTICA "EQUIPO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR LA PRUEBA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS EN LOS PUNTOS 1.14.1.1, 1.14.1.2, Y 1.14.1.3" SIEMPRE QUE DEMUESTRE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN QUE EL EQUIPO PUEDE REALIZAR LAS PRUEBAS Y ARROJAR RESULTADOS CLÍNICOS PARA CUBRIR LOS NUMERALES 1.14.1, 1.14.1.1, 1.14.1.2 Y 1.14.1.3, DE LA CÉDULA DE DESCRICIÓN DE ARTÍCULO PARA LASS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO , SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59297 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | REFERENTE A LA PREGUNTA 623079 DE PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO DEL PROVEEDOR SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE RECONSIDERE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA, YA QUE DERIVADA A LAS SITUACIONES PRESENTADAS EN NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, DE LA TENDENCIA AL NULO USO DE LA PRUEBA DE BRONCO-PROVOCACIÓNSOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA CON UN DISPOSITIVO ADICIONAL EL CUAL NO SE UTILIZA, NOS PERMITA, DEMOSTRANDO MEDIANTE DOCUMENTACIÓN QUE EL EQUIPO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR LA PRUEBA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 1.14.2, 1.14.21, 1.14.2.2 Y 1.14.2.3. SIN SER OFERTADO Y POR LO TANTO NO CONSIDERADO DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA A LOS NUMERALES 1.14.2, 1.14.21, 1.14.2.2 Y 1.14.2.3, LA CARACTERISTICA "EQUIPO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR LA PRUEBA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS EN LOS PUNTOS 1.14.1.1, 1.14.1.2, Y 1.14.1.3" SIEMPRE QUE DEMUESTRE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN QUE EL EQUIPO PUEDE REALIZAR LAS PRUEBAS Y ARROJAR RESULTADOS CLÍNICOS PARA CUBRIR LOS NUMERALES 1.14.1, 1.14.1.1, 1.14.1.2 Y 1.14.1.3, DE LA CÉDULA DE DESCRICIÓN DE ARTÍCULO PARA LASS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO , SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 59298 | SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV | REFERENTE A LA PREGUNTA 623080 DE PARTIDA 54 A LA PARTIDA 60. PLETISMOGRAFO C PEDIATRICO-ADULTO DEL PROVEEDOR SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE RECONSIDERE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA, YA QUE DERIVADA A LAS SITUACIONES PRESENTADAS EN NUESTRAS PREGUNTAS ANTERIORES, DE LA TENDENCIA AL NULO USO DE LA PRUEBA DE BRONCO-PROVOCACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA CON UN DISPOSITIVO ADICIONAL QUE SE ENCUENTRA EN DESUSO, SE NOS PERMITA DEMOSTRAR MEDIANTE DOCUMENTACIÓN QUE EL EQUIPO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR LA PRUEBA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 1.15, 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.3.1, 1.15.3.2 Y 1.15.3.3. SIN QUE ESTA CARACTERÍSTICA SEA OFERTADA Y CONSIDERARA DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA A LOS NUMERALES 1.15, 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.3.1, 1.15.3.2 Y 1.15.3.3, LA CARACTERISTICA "EQUIPO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR LA PRUEBA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 1.15, 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.3.1, 1.15.3.2 Y 1.15.3.3" SIEMPRE QUE DEMUESTRE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN QUE EL EQUIPO PUEDE REALIZAR LAS PRUEBAS Y ARROJAR RESULTADOS CLÍNICOS PARA CUBRIR LOS NUMERALES 1.14.1, 1.14.1.1, 1.14.1.2 Y 1.14.1.3, DE LA CÉDULA DE DESCRICIÓN DE ARTÍCULO PARA LASS PARTIDAS 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTO , SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL Ó LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 59299 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | PARA EL ID DE LA PREGUNTA 622037 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE DISPONER DE UNA IMPRESORA INTEGRADA AL EQUIPO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE VARIOS OFERENTES, ES POSIBLE OFRECER UNA IMPRESORA EXTERNA, SE ACEPTA? | SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.18.14 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LAS PARTIDAS PARTIDAS 54 A 60 PLETISMOGRAFO CORPORAL PEDIATRICO-ADULTOLA PREGUNTA ORIGINAL, NO SE SOLICITA "IMPRESORA INTEGRADA AL EQUIPO", SE REQUIERE LO SIGUIENTE: "IMPRESORA A COLOR. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO O PARTE)" POR LO QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, POR LO TANTO, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |
| 59300 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | PARA EL ID DE LA PREGUNTA 622134 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL ALMACENAMIENTO EN CD O DVD PUEDA SER SUMINISTRADO EN UNA ESTACIÓN ADICIONAL, SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.35. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| ID de la pregunta | Licitante | Referencia, a la pregunta | Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante | Respuesta |
| 59301 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | PARA EL ID DE LA PREGUNTA 62143 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE DISPONER DE UNA IMPRESORA INTEGRADA AL EQUIPO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE VARIOS OFERENTES, ES POSIBLE OFRECER UNA IMPRESORA EXTERNA, SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.18 VIDEOIMPRESORA EN COLOR O BLANCO Y NEGRO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59302 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 621994, CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV, ANEXO 1, PARTIDA 17 Y 18, PUNTO 1.31 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEA OPCIONAL OFERTAR PUERTO DE SALIDA R232 DEBIDO A QUE ESTE TIPO DE CONEXIÓN ES OBSOLETA Y SU FUNCIÓN SE PUEDE SUSTITUIR CON LA CONEXIÓN LAN (ALAMBRICA O INALAMBRICA), ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "MODOS ALTERNOS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN AL CONECTOR RS232", SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE E INDIQUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA DOCUMENTALMENTE CON LA INFORMACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.31. PUERTO DE SALIDA RS232, PARA INTEGRACION A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59303 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 621995, CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV, ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21, PUNTO 1.1 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN ULTRASONIDO TIPO GABINETE CON DIMENSIONES EXTERNAS DE 53.3 CM(ANCHO) X 74.2 CM (PROFUNDIDAD) X 126.5 CM (ALTURA) VARIABLE A 163.5 CM, SIN COMPROMENTER EL FUNCIONAMIENTO NI LA CALIDAD DE IMÁGENES DEL MISMO. SE RECOMIENDA QUE UN ULTRASONIDO TRANSOPERATORIO ESTÉ FIJO A UN PEDESTAL O UNA BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENADO PARA SU FÁCIL TRASLADO Y UBICACIÓN DENTRO DEL QUIRÓFANO. ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "ULTRASONIDO TIPO GABINETE CON DIMENSIONES EXTERNAS DE 53.3 CM(ANCHO) X 74.2 CM (PROFUNDIDAD) X 126.5 CM (ALTURA) VARIABLE A 163.5 CM", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.1. ULTRASONOGRAFO COMPACTO DE 47 X 45 X 26 CM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59304 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 621996, CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV, ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21, PUNTO 1.5 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL CONTROL REMOTO COMO ACCESORIO OPCIONAL, DEBIDO A QUE SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE DICHO ACCESORIO ES EXCLUSIVO DE UNA CASA COMERCIAL, POR OTRO LADO, ESTE TIPO DE ACCESORIOS NO SE USA Y NO ES INDISPENSABLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, YA QUE PERSONAL AJENO A LA CIRUGÍA ES QUIEN MANIPULA LAS TECLAS DEL ULTRASONIDO ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5. UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FÁCIL Y RÁPIDA OPERACIÓN DENTRO DE QUIRÓFANO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59305 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 621996, CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV, ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21, PUNTO 1.5 | EN CASO DE CONTESTAR NEGATIVAMENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS ACEPTEN MODIFICAR EL CONTROL POR UN TRANSDUCTOR TRANSESOGAFICO CON RANGO DE FRECUENCIAS DE 1MHZ A 9MHZ, ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.5. UNIDAD DE CONTROL REMOTO DISEÑADA PARA FÁCIL Y RÁPIDA OPERACIÓN DENTRO DE QUIRÓFANO", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59306 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 621998, CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV, ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21, PUNTO 1.13 | ENTENDEMOS QUE 1TB DE MEMORIA INTERNA Y 12 BITS DE CONVERSIÓN A/D, SOBREPASAN LA ESPECIFICACION SOLICITADA Y ES CONSIDERADA COMO MEJORA TECNOLÓGICA, YA QUE 1024 X 512 X 8BITS = 524KB, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN |
| 59307 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 621999, CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV, ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21, PUNTO 1.19 | SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEA OPCIONAL OFERTAR PUERTO DE SALIDA R232 DEBIDO A QUE ESTE TIPO DE CONEXIÓN ES OBSOLETA Y SU FUNCIÓN SE PUEDE SUSTITUIR CON LA CONEXIÓN LAN (ALAMBRICA O INALAMBRICA), ¿SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "MODOS ALTERNOS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN AL CONECTOR RS232", SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE E INDIQUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA DOCUMENTALMENTE CON LA INFORMACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.31. PUERTO DE SALIDA RS232, PARA INTEGRACION A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59308 | CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV | 622000, CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV, ANEXO 1, PARTIDA 19, 20 Y 21, PUNTO 1.19 | PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA OPCIÓN DE OFERTAR UN TRANSDUCTOR ENDOLUMINAL CON FRECUENCIA DE 2 A 10MHZ, YA QUE EL RANGO DE BAJAS FRECUENCIAS ES MUY SUPERIOR AL SOLICITADO DEBIDO A QUE PERMITE UNA EXPLORACIÓN MÁS PROFUNDA DE LOS ÓRGANOS Y ES CONSIDERADO COMO MEJORA TECNOLÓGICA ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE REITERA QUE DEBE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.20.5. ENDOLUMINAL (9 Y 12.5 MHZ)", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59309 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | PREGUNTA CON ID 621612 DEL LICITANTE DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | REPREGUNTA: SI EL VOLUMEN DE LA ALARMA ES DEMASIADO BAJO, O SI EL USUARIO ESTÁ DEMASIADO LEJOS DEL DISPOSITIVO, ES POSIBLE QUE NO SE OIGAN LAS SEÑALES DE ALARMA. LA PRIORIDAD DE LAS ALARMAS DEL DISPOSITIVO SON IMPORTANTES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y ESTO FUNCIONA PARA AVISAR OPORTUNAMENTE AL PERSONAL CLÍNICO PARA BRINDAR ATENCIÓN INMEDIATA AL MISMO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DISPOSITIVOS CON UN NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS CON UN RANGO DE AJUSTE DE 50 DB A 65 DB. ¿SE ACEPTA? | SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), CON RESPECTO A LA CARACTERÍSTICA "OFERTAR UN NIVEL DE RUIDO PROGRAMABLE DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO DE 50 DB A 65 DB", TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL NUMERAL 1.10.8 NIVEL DE RUIDO DE LAS ALARMAS DEL EQUIPO REGULABLE A 45 DB O MENOR . POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59310 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | PREGUNTA CON ID 623250 DEL LICITANTE DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | REPREGUNTA: ACTUALMENTE EN EL MERCADO POR LAS CARACTERISTICAS EN FABRICACION ACTIMAGNETICAS EXISTEN POCAS MARCAS QUE PUEDEN OFRECER MONITOR DE SIGNOS VITALES COMPATIBLES CON RESONANCIA MAGNETICA, CON EL FIN DE NO ENALTECER LA PROPUESTA ECONOMICA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR MONITOR DE SIGNOS VITALES COMO OPCIONAL O BIEN SOLICITARLO EN CEDULA ALTERNA A LA MAQUINA DE ANESTESIA , ¿SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS "118 Y 119 ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. (CON PROTECCIÓN ANTIMAGNETICA)", POR LO QUE SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES OFERTEN, ACORDE A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, PARA EL NUMERAL 1.7 "MONITOR DE SIGNOS VITALES ANTIMAGNÉTICO (INDICAR MARCA Y MODELO). LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. |
| 59311 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | PARA EL ID DE LA PREGUNTA 622111 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LA TECNOLOGÍA RS232 DE PUERTO SERIAL HA SIDO REEMPLAZADA POR OTRAS OPCIONES MAS MODERNAS, ES POSIBLE OFERTAR MODOS ALTERNOS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN CON IGUALES O SUPERIORES RESULTADOS, SE ACEPTA? | SE ACEPTA OFERTAR "MODOS ALTERNOS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN CON IGUALES O SUPERIORES RESULTADOS", SIEMPRE Y CUANDO CORROBORE E INDIQUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA DOCUMENTALMENTE CON LA INFORMACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.31. PUERTO DE SALIDA RS232, PARA INTEGRACION A SISTEMA DE RED DE ALTA VELOCIDAD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59312 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | PARA EL ID DE LA PREGUNTA 622124 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL DICOM VIEWER PUEDA SER SUMINISTRADO EN UNA ESTACIÓN ADICIONAL, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE REITERA QUE DEBE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.22.8. DICOM VIEWER.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59313 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | PARA EL ID DE LA PREGUNTA 622125 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL ALMACENAMIENTO EN CD O DVD PUEDA SER SUMINISTRADO EN UNA ESTACIÓN ADICIONAL, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES EN CD O DVD.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Indicar una referencia | Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones | Respuesta a la aclaración solicitada<br>Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&) |
|---|---|---|---|---|
| **ID de la pregunta** | **Licitante** | **Referencia, a la pregunta** | **Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante** | **Respuesta** |
| 59314 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | PARA EL ID DE LA PREGUNTA 622126 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL ALMACENAMIENTO CON VISOR DICOM PUEDA SER SUMINISTRADO EN UNA ESTACIÓN ADICIONAL, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE REITERA QUE DEBE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59315 | XRG ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV | PARA EL ID DE LA PREGUNTA 622135 | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL ALMACENAMIENTO CON VISOR DICOM PUEDA SER SUMINISTRADO EN UNA ESTACIÓN ADICIONAL, SE ACEPTA? | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE REITERA QUE DEBE ATENDER EL NUMERAL "1.35.1. SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TECNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMAGENES COMPATIBLES CON DICOM.", DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO". |
| 59317 | DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | PREGUNTA CON ID 621599 DEL LICITANTE DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD PARA LAS PARTIDAS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 118 Y 119 LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS Y/CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES. FAVOR DE CONFIRMAR | NO SE CONFIRMA, YA QUE NO SE ESPECIFICA O SE SEÑALA QUE TIPO DE EQUIPOS DE CUIDADOS INTENSIVOS Y/CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES PRETENDE ACREDITAR EN LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO, POR LO QUE NO SE PUEDE VALORAR SI SON BIENES DE LA MISMA NATURALEZA O CARACTERISTICAS ESPECIFICAS SIMILARES A LAS PARTIDAS ESPECIFICADAS. |
| 59318 | CORPORATIVO GIORMAR DE MEXICO SA DE CV | 618770 | SOBRE EL TEMA DE LAS INTENSIDADES DE FOTOTERAPIA, ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBE SER CAPAZ DE MEDIR Y DESPLEGAR LA INTENSIDAD DE LA FOTOTERAPIA A LA QUE SE LE ESTA AJUSTANDO LA INTENSIDAD. ¿ES CORRECTO? | NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO ES CORRECTO ENTENDER QUE "EL EQUIPO DEBE SER CAPAZ DE MEDIR Y DESPLEGAR LA INTENSIDAD DE LA FOTOTERAPIA A LA QUE SE LE ESTA AJUSTANDO LA INTENSIDAD" SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA) REFERENTE AL NUMERAL NUMERAL 1.24 "LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA AL EQUIPO, NO RODABLE NI DE PEDESTAL, QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS" Y EN ESPECÍFICO AL NUMERAL 1.24.2 ES "DE INTENSIDAD VARIABLE", SIN EMBARGO LA LICITANTE PODRÁ OFERTAR LA CARACTERÍSTICA "EQUIPO CAPAZ DE MEDIR Y DESPLEGAR LA INTENSIDAD DE LA FOTOTERAPIA A LA QUE SE LE ESTA AJUSTANDO LA INTENSIDAD" COMO ADICIONAL PARA EL NUMERAL 1.24.2 DE LAS PARTIDAS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA), PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". |